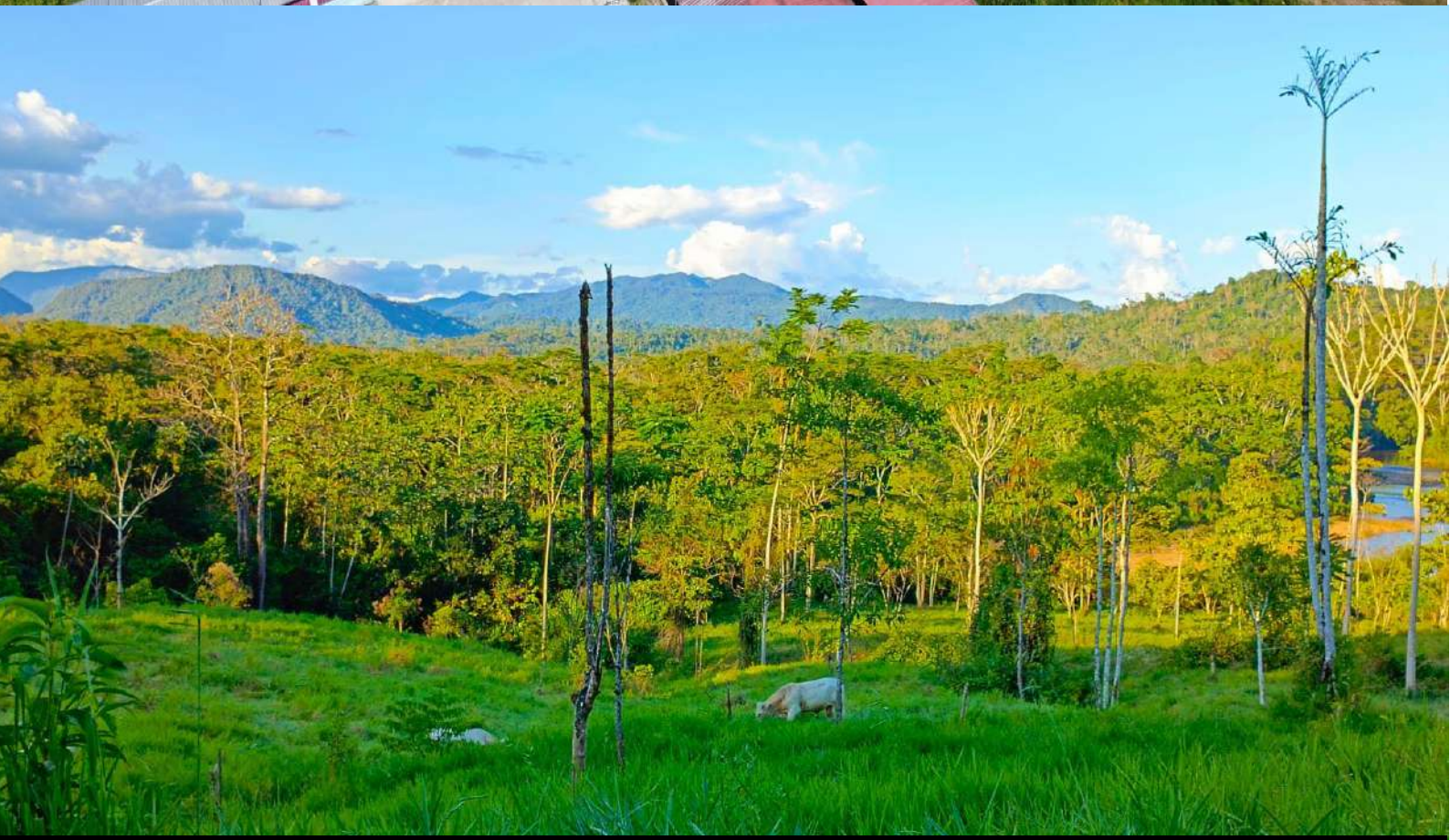




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO 2023-2027


NUEVO
PARAISO
GAD PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO

Sr. Holger René Gualán Morocho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sra. Marcia Raquel Antuash Entsakua
VICE-PRESIDENTE

Sr. José Manuel Calva Calva
PRIMER VOCAL

Sra. Ruth Maribel Cango Uchuari
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mirian Jimena Paqui Guamán
TERCER VOCAL

SR. HOLGER RENÉ GUALAN MOROCHO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SR. JOSÉ MANUEL CALVA CALVA	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GADPRNP
ECO. GILBERT MAURICIO CHUNCHO	TÉCNICO DEL GADPRNP
SR. BOLIVAR TANDO	PRIMER REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
SR. EFRÉN SHUIRA	SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
SR. ELIGIO MOROCHO	TERCER REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Arq. Sergio Caraguay Satama
CONSULTOR

Eco. María José Espinosa Romero
Ing. Fernando Javier Luna Valdéz
EQUIPO CONSULTOR

ECO GILBERT MAURICIO CHUNCHO
ADMINISTRADOR DE CONTRATO





1 CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN 19
1.1 PRESENTACIÓN 19
1.2 JUSTIFICACIÓN 20
1.3 INTRODUCCIÓN 20
1.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO 21
1.4.1 Objetivo general 21
1.4.2 Objetivos específicos 21
1.5 ALCANCE DEL ESTUDIO 22
1.6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN 22
1.7 MARCO LEGAL 23
1.7.1 Constitución de la República del Ecuador: 23
1.7.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: 24
1.7.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: 25
1.7.4 Ley de Ordenamiento Territorial 27
1.8 MARCO DE PLANEACIÓN Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS 27
1.8.1 Lineamientos nacionales 27
1.8.1.1 Estrategias nacionales 28
1.8.2 Lineamiento Zonal – Regional 7. 28
1.8.3 Lineamiento Sectorial 29
1.9 EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE 30
1.9.1 Introducción 30
1.9.2 Normativa para la evaluación 30
1.9.3 Consideración para el análisis y evaluación del PDOT vigente 31
1.9.4 Evaluación de cumplimiento de objetivos estratégicos 37
1.9.5 Evaluación de cumplimiento de metas 37
1.9.6 Evaluación de cumplimiento de proyectos 39
1.9.7 Análisis financiero 41
1.9.7.1 Ingresos 41
1.9.7.2 Gastos 41
2 CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT 45
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE ESTUDIO 45
2.1.1 Datos generales 45
2.1.2 Plano Base: 45
2.2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 46
2.2.1 Introducción 46
2.2.2 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 46
2.2.2.1 Concesiones Mineras 46
2.2.3 RECUSROS NATURALES RENOVABLES 47
2.2.3.1 Recursos Hídricos 47
2.2.3.2 SUELOS 48
2.2.3.2.1 Edafología 48
2.2.3.3 COBERTURA VEGETAL DEL SUELO 50
2.2.3.4 CONFLICTO DE USO DEL SUELO 50
2.2.4 ECOSISTEMAS 51
2.2.4.1 GEOLOGÍA 54

2.2.4.2 GEOMORFOLOGÍA....56
2.2.4.3 PENDIENTES....58
2.2.5 AMENZAS NATURALES....59
2.2.5.1 AMENAZA A MOVIMIENTOS DE MASA....59
2.2.5.2 AMENAZA A INUNDACIONES....60
2.2.5.3 AMENAZA A INCENDIOS....61
2.2.6 AMENEZAS CLIMÁTICAS....62
2.2.6.1 ALTAS TEMPERATURAS....62
2.2.6.2 LLUVIAS INTENSAS....63
2.2.7 CLIMA....63
2.2.7.1 ISOYETAS EN LA PARROQUIA....63
2.2.7.2 ISOTERMAS EN LA PARROQUIA....64
2.2.8 CONFLICTOS AMBIENTALES....65
2.2.8.1 ZONAS DEGRADADAS....65
2.2.9 ZONAS DE PROTECCION, REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL....66
2.2.9.1 ÁREAS PROTEGIDAS....66
2.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS....68
2.3.1 Contexto histórico....68
2.3.2 Distribución Demográfica....69
2.3.2.1 Análisis de la distribución de la red de asentamientos humanos (Jerarquía y funcionalidad)....69
2.3.2.2 Centros poblados y asentamientos humanos urbanos y rurales....71
2.3.2.3 Jerarquización de asentamientos humanos....73
2.3.2.4 Grupos históricamente excluidos....75
2.3.3 Uso y ocupación del suelo de la parroquia Nuevo Paraíso....76
2.3.3.1 Límite urbano de la cabecera parroquial....76
2.3.3.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo....77
2.3.3.3 Riesgos, amenazas y peligros....85
2.3.3.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta....87
2.3.3.5 Movilidad, conectividad e infraestructura....90
2.3.3.6 Red de vías....90
2.3.3.7 Conectividad de la parroquia Nuevo Paraíso....92
2.3.3.8 Sistema de conectividad (medios de transporte terrestre y frecuencias)....92
2.3.3.9 Transporte fluvial....93
2.3.3.10 Sistema de telecomunicaciones....94
2.3.3.10.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)....94
2.3.3.10.2 Servicio de Telefonía Fija....95
2.3.3.10.3 Telefonía móvil....96
2.3.3.11 Redes de interconexión eléctrica....98
2.3.3.12 Sistema de equipamientos....99
....101
2.3.3.13 Principales Equipamientos de la parroquia....102
2.3.3.13.1 Equipamiento de salud....102
2.3.3.13.2 Equipamiento de Educación....102
2.3.3.13.3 Equipamiento de administración pública....105
2.3.3.13.4 Equipamiento deportivo....105
2.3.3.13.5 Otros equipamientos....107
2.3.4 Acceso a la vivienda en la parroquia Nuevo Paraíso....111
2.3.4.1 Tipología de vivienda....112
2.3.4.2 Tenencia de la vivienda....112
2.3.4.3 Ocupación de la vivienda....113
2.3.4.4 Características de la vivienda....113
2.3.5 Acceso a infraestructura de servicios básicos....114

2.3.5.1 Cobertura de agua potable 115
2.3.5.2 Cobertura del sistema de alcantarillado 116
2.3.5.3 Desechos sólidos 117
2.4 SISTEMA SOCIO CULTURAL 118
2.4.1 Introducción 118
2.4.2 Demografía y población 118
2.4.2.1 Crecimiento poblacional, edad y género 119
2.4.2.2 Número de miembros por hogar 122
2.4.2.3 Otros índices de población 122
2.4.2.3.1 Índice de envejecimiento 123
2.4.2.4 Índice de juventud 123
2.4.2.5 Tasa de dependencia 123
2.4.2.6 Lugar de nacimiento de la población 123
2.4.2.7 Personas con discapacidad 123
2.4.2.8 Autoidentificación étnica 124
2.4.3 Servicios públicos y sociales 124
2.4.3.1 Cobertura de educación 124
2.4.3.2 Oferta educativa 126
2.4.3.3 Tasa de alfabetización 127
2.4.3.4 Nivel de instrucción de la población 127
2.4.3.5 Sistemas de información educativos 127
2.4.3.6 Servicios de salud 128
2.4.3.6.1 Perfil epidemiológico de la parroquia 129
2.4.3.7 Atenciones del seguro social campesino. 130
2.4.3.8 Nutrición y desarrollo infantil 130
2.4.3.9 Vacunación COVID en la población estudiantil 130
2.4.3.10 Programas sociales. 131
2.4.4 Patrimonio y diversidad cultural 134
2.4.4.1 Medicina Tradicional 134
2.4.4.2 Patrimonio Inmaterial 135
2.4.5 Pobreza y desigualdad 144
2.4.5.1 Junta cantonal de protección de derechos e índices de violencia 144
2.4.5.2 Igualdad de género 145
2.4.6 Seguridad Ciudadana 147
2.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 149
2.5.1 Introducción 149
2.5.2 Actividades económicas y productivas 149
2.5.2.1 Huertos familiares 152
2.5.2.2 Producción pecuaria 152
2.5.2.3 Productos agropecuarios 152
2.5.3 Aptitud Agrícola 153
2.5.4 Cadena de producción o de valor. 155
2.5.4.1 Recursos turísticos 155
2.5.5 Empleo en la parroquia 158
2.5.5.1 Población en edad de trabajar (PET) 158
2.5.5.2 Población económicamente activa (PEA). 158
2.5.5.3 Infraestructura productiva 161
2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 162
2.6.1 División Política Administrativa 162
2.6.2 Instrumentos normativos vigentes que rigen la planificación 162
2.6.2.1 Constitución de la república del Ecuador 162

2.6.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) 164
2.6.2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP) .. 168
2.6.2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS y su reglamento 171
2.6.2.5 Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 172
2.6.2.6 Plan Integral para la Amazonía. 172
2.6.2.7 Objetivos de desarrollo sostenible 173
2.6.3 Capacidad institucional 173
2.6.3.1 Visón y misión actual 173
2.6.3.2 Símbolos de la parroquia Nuevo Paraíso 174
2.6.3.3 Estructura institucional y talento humano 174
2.6.3.4 Capacidad para la gestión de la información 176
2.6.3.5 Estructura operativa del GAD 177
2.6.3.6 Capacidad institucional del talento humano 178
2.6.3.7 Comisiones del Gad parroquial 178
2.6.3.7.1 Comisiones Permanentes 178
2.6.3.7.2 Comisiones especiales 178
2.6.3.8 Plan de Trabajo de la máxima autoridad parroquial 178
2.6.4 Gobernanza de riesgos 180
2.6.5 Actores territoriales y organización social 184
2.6.6 Participación ciudadana Consejo de Planificación Y Asamblea ciudadana 186
2.6.6.1 Asamblea local de la parroquia Nuevo Paraíso 186
2.6.7 Instrumentos normativos aprobados por el Gad Nuevo Paraíso 187

2.7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 188

2.7.1 Análisis de los sistemas del PDOT 188
2.7.1.1 Sistema físico ambiental 188
2.7.1.2 Sistema asentamientos humanos 188
2.7.1.3 Sistema socio cultural 188
2.7.1.4 Sistema económico productivo 189
2.7.1.5 Sistema Político institucional 189
2.7.2 Relacionamiento estratégico para la garantía de derechos 189
2.7.3 Análisis estratégico para el manejo sostenible de recursos 191

2.8 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMA Y POTENCIALIDADES 192

2.8.1 Sistema Físico ambiental 192
2.8.2 Sistema Socio Cultural 193
2.8.3 Sistema Económico Productivo 195
2.8.4 Sistema Asentamientos Humanos 196
2.8.5 Componente Político Institucional 198

2.9 JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS 199

2.9.1 Ponderación del sistema físico ambiental 199
2.9.2 Ponderación del sistema socio cultural 200
2.9.3 Ponderación del sistema económico productivo 201
2.9.4 Ponderación del sistema asentamientos humanos 201
2.9.5 Ponderación del sistema político institucional 202

2.10 MODELO TERRITORIAL ACTUAL 209

3 PROPUESTA 213

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO 213

3.1.1 Visión de desarrollo 213
3.1.2 Misión 213

3.1.3 Valores institucionales 213
3.1.4 Objetivos estratégicos de desarrollo 213
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 214
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 216
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 220
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 221
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 221
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 225
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 230
3.2.4 Modelo territorial deseado 247
4 MODELO DE GESTIÓN - EJECUCIÓN DEL PDOT 251
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 251
4.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN 252
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 256
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas. 256
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres. 261
4.3.2.1 Comisión Parroquial Para Emergencias (COPAE) 262
4.3.2.1.1 Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia del territorio parroquial 263
4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático. 264
4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. 267
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 269
4.5 AGENDA REGULATORIA PARA EL PDOT 276
4.6 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT 277
5 BIBLIOGRAFÍA 279
6 ABREVIATURAS 280
7 ANEXOS 281
7.1 METODOLOGÍA DE TRABAJO DE CAMPO 282
7.2 MATRICES DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS 286
7.3 MAPAS 339
7.4 RESOLUCIONES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDOT 339

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Flujo para el desarrollo de la actualización del PDOT 23
Ilustración 2: Ejes y objetivos Nacionales de Desarrollo 28
Ilustración 3: Priorización de problemas en la Zona 7 29
Ilustración 4: Semaforización del cumplimiento de metas 30
Ilustración 5: Ingresos Gad Nuevo Paraíso 41
Ilustración 6: Gastos Gad Nuevo Paraíso 42
Ilustración 7: Red de Jerarquía de asentamientos de acuerdo a la población a escala nacional 69
Ilustración 8: Funcionalidad del Territorio 70
Ilustración 9: Funcionalidad de asentamientos humanos 70
Ilustración 10: Asentamientos humanos y ámbitos de influencia. 71
Ilustración 11: Asentamientos humanos y ámbitos de influencia. 72
Ilustración 12: Pirámide poblacional de la parroquial. 74
Ilustración 13: Límite urbano de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso 76
Ilustración 14: Disponibilidad de TIC´s en la parroquia 95
Ilustración 15: Cobertura Celular de Claro 95
Ilustración 16: Cobertura CDMA 450 - CNT 96
Ilustración 17: Cobertura Celular de Claro 96
Ilustración 18: Cobertura Celular de CNT 97
Ilustración 19: Cobertura Celular de Movistar 97
Ilustración 20: Alumbrado público de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso 98
Ilustración 21: Redes de media y baja tensión de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso 99
Ilustración 22: Porcentaje de tenencia de la vivienda 112
Ilustración 23: Características de la vivienda 113
Ilustración 24: Formas de uso de combustible y fuentes de energía 114
Ilustración 25: Porcentaje de tenencia de la vivienda 115
Ilustración 26: Red pública de agua tratada en la parroquia Nuevo Paraíso 116
Ilustración 27: Red pública de alcantarillado de la parroquia Nuevo Paraíso 116
Ilustración 28: Cobertura del servicio de residuo sólidos de la parroquia Nuevo Paraíso 117
Ilustración 29: Pirámide poblacional de la parroquial. 120
Ilustración 30: Población por sexo de la parroquia Nuevo Paraíso 120
Ilustración 31: Población por sexo de la parroquia Nuevo Paraíso 121
Ilustración 32: Indicadores de miembros de hogar en la parroquia Nuevo Paraíso 122
Ilustración 33: Población con discapacidad de la parroquia Nuevo Paraíso 124
Ilustración 34: Educación en la parroquia Nuevo Paraíso 125
Ilustración 35: Sistemas de información educativo 128
Ilustración 36: Población estudiantil inoculada de la parroquia Nuevo Paraíso 131
Ilustración 37: Condición de pobreza en la parroquia. 144
Ilustración 38: Superficie bajo labor agrícola 149
Ilustración 39: Indicadores de producción en la provincia de Zamora Chinchipe 150
Ilustración 40: Cantidad de producción agrícola y ganadera de la provincia de Zamora Chinchipe 151
Ilustración 41: Superficie sembrada, producción y ventas 151
Ilustración 42: Porcentaje Sectores Económicos 159
Ilustración 43: Estrato de ventas por Sectores Económicos 159
Ilustración 44: Propietarios de empresas por sexo 160
Ilustración 45: Objetivos de desarrollo sostenible ODS 173
Ilustración 46: Símbolos de la parroquia Nuevo Paraíso 174
Ilustración 47: Cadena de Valor del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 175

Ilustración 48: Mapa de Procesos del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 175
Ilustración 49: Organigrama Institucional del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 176
Ilustración 50: Página web del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 176
Ilustración 51: Redes sociales del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 177
Ilustración 52: Correo Institucional del Gad Parroquial Nuevo Paraíso 177
Ilustración 53: Indicadores de educación, tamaño de hogar y servicios básico en la parroquia Nuevo Paraíso 190
Ilustración 54: Indicadores de población en la parroquia y persona con discapacidad en el cantón Nangaritza 191
Ilustración 55: Proceso para la ejecución del modelo de gestión 251
Ilustración 56: Ciclo de las Medidas de Adaptación al Cambio Climático 264
Ilustración 57: Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI 268
Ilustración 58: Fórmula para el cálculo de la variación anual 273
Ilustración 59: Fórmula para el cálculo de la meta anual 274
Ilustración 60: Semaforización del cumplimiento de metas 274
Ilustración 61: Semaforización del avance de proyectos 275
Ilustración 62: Semaforización del avance presupuestario 275

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 31
Tabla 2: Metas-indicadores-proyectos PDOT 2019-2023 33
Tabla 3: Evaluación de objetivos del PDOT 2019-2023 37
Tabla 4: Cumplimiento de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 37
Tabla 5: Cumplimiento individual de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 37
Tabla 6: Evaluación de metas del PDOT 2019-2023 39
Tabla 7: Cumplimiento global de metas del PDOT 2019-2023 39
Tabla 8: Cumplimiento global de proyectos del PDOT 2019-2023 39
Tabla 9: Cumplimiento global de metas del PDOT 2019-2023 40
Tabla 10: Matriz financiera de ingresos 41
Tabla 11: Matriz financiera de gastos 42
Tabla 12: Datos generales de la parroquia Nuevo Paraíso 45
Tabla 13: Centros poblados de la Parroquia Nuevo Paraíso 73
Tabla 14: Variable para definición de jerarquía 74
Tabla 15: Valores de rango de jerarquía 75
Tabla 16: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos 75
Tabla 17: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos 76
Tabla 18: Análisis de uso de suelo de la Cabecera parroquial Nuevo Paraíso 79
Tabla 19: Planos urbanísticos de los principales centros 85
Tabla 20: Criterios para la identificación de eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio 86
Tabla 21: Identificación de amenazas presentes en territorio 87
Tabla 22: Acciones a desarrollar en situación de riesgos 90
Tabla 23: Acciones a desarrollar en situación de riesgos 90
Tabla 24: Distancias de recorridos fluviales 91
Tabla 25: Rutas de recorrido urbanísticos de los principales centros 92
Tabla 26: Turnos de las cooperativas de Transporte público 93
Tabla 27: Acceso a los servicios de telecomunicaciones 94
Tabla 28: Acceso a TIC´S en la parroquia Nuevo Paraíso 94
Tabla 29: Ubicación de las antenas de telefonía móvil 98
Tabla 30: Viviendas con acceso a energía eléctrica 98
Tabla 31: Equipamientos de la parroquia Nuevo Paraíso 101
Tabla 32: Estado actual de los equipamientos de la parroquia Nuevo Paraíso 101
Tabla 33: Equipamientos médico operativo 102
Tabla 34: Equipamiento educativo en la parroquia 102
Tabla 35: Equipamiento educativo de la parroquia Nuevo Paraíso 105
Tabla 36: Equipamiento deportivo de la parroquia Nuevo Paraíso 107
Tabla 37: Condiciones de vivienda 111
Tabla 38: Cantidad de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso 111
Tabla 39: Tipología de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso 112
Tabla 40: Tenencia de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso 112
Tabla 41: Ocupación de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso 113
Tabla 42: Acceso a los servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso 114
Tabla 43: Almacenamiento de agua para consumo humano en la parroquia Nuevo Paraíso 115
Tabla 44: Formas de consumo de agua 115
Tabla 45: Longitud del sistema de alcantarillado, 2020 116
Tabla 46: Formas de tratamiento de los desechos 117

Tabla 47: Población de la parroquia Nuevo Paraíso 119
Tabla 48: Población actual de la parroquia Nuevo Paraíso 122
Tabla 49: Índices de población actual de la parroquia Nuevo Paraíso 123
Tabla 50: Lugar de nacimiento de la población 123
Tabla 51: Identificación según cultura y costumbres 124
Tabla 52: Centros educativos de la parroquia 125
Tabla 53: Oferta educativa de los centros educativos de la parroquia 126
Tabla 54: Número de estudiantes de los centros educativos de la parroquia 127
Tabla 55: Tasa de Analfabetismo de la parroquia Nuevo Paraíso 127
Tabla 56: Nivel de instrucción de la población 127
Tabla 57: Número de atenciones del puesto de salud 129
Tabla 58: Perfil Epidemiológico de la parroquial 129
Tabla 59: Rangos de edad de la población 129
Tabla 60: Personas atendidas por el seguro campesino 130
Tabla 61: Grupos quinquenales de las personas atendidas 130
Tabla 62: Rangos de edad de la población 130
Tabla 63: Programas sociales en la parroquia 133
Tabla 64: Dimensiones de la cultura de medicina natural 134
Tabla 65: Uso de las plantas tradicionales de la parroquia 135
Tabla 66: Patrimonio Inmaterial de la parroquia Nuevo Paraíso 143
Tabla 67: Estadística de violencia contra grupos vulnerables de la parroquia 145
Tabla 68: Cumplimiento de política de igualdad 147
Tabla 69: Diagnóstico de seguridad ciudadana 148
Tabla 70: Cantidad de animales bovinos en la parroquia 152
Tabla 71: Cantidad de animales bovinos en la parroquia 152
Tabla 72: Cantidad de producción de la parroquia 153
Tabla 73: Aptitud agrícola de la parroquia 154
Tabla 74: Cantidad de animales porcinos en la parroquia 156
Tabla 75: Sectores Económicos del cantón Nangaritza 159
Tabla 76: Propietarios de empresas por sexo y Sectores Económicos 160
Tabla 77: Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa 161
Tabla 78: División político administrativo de la parroquia Nuevo Paraíso 162
Tabla 79: Autoridades del GAD parroquial Nuevo Paraíso 177
Tabla 80: Capacidad institucional del talento humano 178
Tabla 81: Propuesta de proyectos propuestos por la máxima autoridad 180
Tabla 82: Evaluación de gobernanza de riesgos 183
Tabla 83: Evaluación de gobernanza de riesgos 184
Tabla 84: Actores sociales de la parroquia. 186
Tabla 85: Asamblea Local de la parroquia Nuevo Paraíso 186
Tabla 86: Consejo de planificación vigente Parroquia Nuevo Paraíso 187
Tabla 87: Potencialidades sistema biofísico 192
Tabla 88: Problemas sistema biofísico 193
Tabla 89: Potencialidades sistema socio cultural 194
Tabla 90: Problemas sistema socio cultural 195
Tabla 91: Potencialidades sistema económico productivo 195
Tabla 92: Problemas sistema económico productivo 196
Tabla 93: Potencialidades sistema asentamientos humanos 197
Tabla 94: Problemas sistema asentamientos humanos 198

Tabla 95: Potencialidades sistema político institucional 198
Tabla 96: Problemas sistema político institucional 199
Tabla 97: Potencialidades sistema físico ambiental 199
Tabla 98: Problemas sistema físico ambiental 200
Tabla 99: Potencialidades sistema socio cultural 200
Tabla 100: Problemas sistema socio cultural 201
Tabla 101: Potencialidades sistema económico productivo 201
Tabla 102: Problemas sistema económico productivo 201
Tabla 103: Potencialidades sistema asentamientos humanos 201
Tabla 104: Potencialidades sistema asentamientos humanos 202
Tabla 105: Potencialidades sistema político institucional 202
Tabla 106: Problemas sistema político institucional 202
Tabla 107: Ponderación de potencialidades y problemas 205
Tabla 108: Ponderación de potencialidades y problemas 209
Tabla 109: Relacionamiento de objetivos y desafíos de gestión 221
Tabla 110: Relacionamiento de objetivos y desafíos de gestión 225
Tabla 111: Unidades de intervención de la propuesta del PDOT 230
Tabla 112: Planes, programas, proyectos y presupuestos 236
Tabla 113: Alineación con instrumentos de planificación nacional 239
Tabla 114: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 244
Tabla 115: Relacionamiento de propuesta con el plan de la máxima autoridad 246
Tabla 116: Categorías de ordenamiento territorial 247
Tabla 117: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 252
Tabla 118: Formas de articulación para la ejecución 253
Tabla 119: Formas de gestión a nivel, local, cantonal y provincial 256
Tabla 120: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 261
Tabla 121: Estrategias para garantizar la reducción de riesgos 262
Tabla 122: Relación de acciones de adaptación y mitigación con las competencias del GAD 263
Tabla 123: Proyectos para reducción de impactos u riesgos 265
Tabla 124: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Agricultura 265
Tabla 125: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS 266
Tabla 126: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Residuos 267
Tabla 127: Acciones a ejecutar para reducción de DCI 269
Tabla 128: Estrategia de seguimiento evaluación del PDOT 269
Tabla 129: Agenda Regulatoria PDOT 277
Tabla 130: Estrategias de promoción y difusión del PDOT 278

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa Base Parroquia Nuevo Paraíso 46
Mapa 2: Concesiones Mineras. 47
Mapa 3: Microcuencas Hidrográficas. 48
Mapa 4: Suelos de la Parroquia. 49
Mapa 5: Cobertura Vegetal de la Parroquia. 50
Mapa 6: Conflictos de Uso de Suelo de la Parroquia. 51
Mapa 7: Ecosistemas de la Parroquia. 54
Mapa 8: Geología de la Parroquia. 55
Mapa 9: Geomorfología de la Parroquia. 58
Mapa 10: Pendientes de la Parroquia. 59
Mapa 11: Amenaza a Movimientos de Masa. 60
Mapa 12: Amenaza a Inundaciones. 61
Mapa 13: Amenaza a Incendios. 62
Mapa 14: Precipitaciones en la Parroquia. 64
Mapa 15: Isotermas de la Parroquia. 65
Mapa 16: Deforestación de la Parroquia. 66
Mapa 17: Mapa de áreas protegidas de la Parroquia. 67
Mapa 18: Mapa de Centros Poblados de la Parroquia Nuevo Paraíso 72
Mapa 19: Mapa de vías de la Parroquia Nuevo Paraíso 91
Mapa 20: Mapa de equipamientos de la Parroquia Nuevo Paraíso 99
Mapa 21: Mapa de aptitud agrícola de la Parroquia Nuevo Paraíso 154
Mapa 22: Mapa de atractivos turísticos de la Parroquia Nuevo Paraíso 158
Mapa 23: Mapa de modelo territorial actual 210
Mapa 24: Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial 247
Mapa 25: Mapa de Modelo territorial deseado 248

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Imagen 1: Cabecera parroquial Nuevo Paraíso 80
Imagen 2: Foto aérea de la cabecera parroquial 81
Imagen 3: Foto aérea de la cabecera parroquial 82
Imagen 4: Vía Yayu - Saarentsa 91
Imagen 5: Vía Nuevo Paraíso - Selva Alegre 91
Imagen 6: Cooperativa de Transporte Zamora (Selva Alegre-Guayzimi) 93
Imagen 7: Transporte Fluvial 94
Imagen 8: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso 105
Imagen 9: Infocentro de la parroquia 108
Imagen 10: Puesto de Salud de la parroquia 108
Imagen 11: Espacio para Feria Libre de la parroquia 108
Imagen 12: Iglesia de la parroquia 109
Imagen 13: Letras corpóreas turísticas de la parroquia 109
Imagen 14: Baterías Sanitarias de la parroquia 109
Imagen 15: Parada de bus de la parroquia 109
Imagen 16: Puente de acceso a la parroquia 109
Imagen 17: Casa Comunal de Yayu 110
Imagen 18: Iglesia de Yayu 110
Imagen 19: Baterías Sanitarias de Yayu 110
Imagen 20: Iglesia de Selva Alegre 110
Imagen 21: Feria Libre de Héroes del Cóndor 110
Imagen 22: Casa Comunal de Héroes del Cóndor 110
Imagen 23: Casa Comunal de Saarentsa 111
Imagen 24: Casa Comunal de Saarentsa 111
Imagen 25: Aptitud agrícola de la parroquia 155
Imagen 26: Laberinto de las mil ilusiones 156
Imagen 27: Refugio del Inty 157
Imagen 28: Recorrido del Sajino 157



Capítulo 1

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

1 CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

1.1 Presentación



Mi saludo fraterno desde este rincón patrio fronterizo, tierra de hombres y mujeres trabajadores y trabajadoras. Es un gusto dirigirme al pueblo de mi parroquia para informar que se encuentra realizada la actualización de el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, proceso que hemos emprendido mediante un Nuevo Modelo de Gestión que busca mejorar las condiciones de vida de la población. Queremos mostrar que el Nuevo Modelo de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial, es articular el trabajo entre todos los niveles de gobierno, la participación ciudadana y el trabajo desinteresado de las autoridades de elección popular.

El objetivo del PDOT es incorporar de manera organizada y planificada a la participación ciudadana social e intercultural en la toma de decisiones de los asuntos locales comunitarios y públicos. Esta participación, produce resultados en el desarrollo local sostenible, por tal razón nuestra finalidad es unir esfuerzos entre autoridades, ministerios e instituciones competentes con la finalidad de implementar y planificar procesos de gestión democrática en los territorios. Con el afán de efectuar una buena gestión, el Gobierno Parroquial Nuevo Paraíso asume el reto de ordenar su territorio y alcanzar sus objetivos de desarrollo a través de una proyección territorial, que exprese una cualidad participativa, efectiva y eficaz de todas y todos los ciudadanos de la parroquia. En nombre del Gobierno Parroquial, pongo a consideración a todas y todos los ciudadanos/as este documento en el cual se plasma la visión para el desarrollo de la parroquia, las estrategias, programas y proyectos precisos para lograr un desarrollo integral en el territorio y que estén articulados a las políticas nacionales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será la vía que nos conducirá, para caminar y alcanzar un desarrollo diferente, organizado y ordenado territorialmente. Expreso mi agradecimiento más sincero a todos los compañeros vocales de la Junta parroquial, síndicos, presidente de la asociación Muranunka, presidentes de los barrios y a los compañeros del consejo de planificación, por todo el apoyo brindado en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que, gracias a su participación en todo el proceso, se ha podido identificar las capacidades y potencialidades del territorio y de esta manera se pudo plasmar las ideas propuestas.

Nuevo Paraíso, septiembre de 2023
Sr. Holger Gualán Morocho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO

1.2 Justificación

Los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación previstos por la Ley ecuatoriana, que les permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno garantizar las condiciones de vida de la población, enmarcados dentro de los parámetros de una planificación controlada, ajustadas a los requerimientos y necesidades propios de cada lugar. En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), los procesos de planificación y ordenamiento territorial deberán observar de manera obligatoria las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación; las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de la Estrategia Territorial Nacional (ETN); la articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical; y, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

La legislación vigente, establece que la Secretaría del Planificación es la entidad que establece los lineamientos, instrumentos y mecanismos que guían y conducen la planificación y el ordenamiento territorial del País. El principal instrumento o herramienta, es el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, y contempla, entre otros lineamientos la necesidad de eliminar la separación entre objetivos de desarrollo y la realidad territorial, así como la de reducir la desarticulación entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una relación armónica entre ellos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Paraíso (GADPRNP) tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en su territorio, el cual se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno superiores, así mismo tiene entre sus responsabilidades la planificación del desarrollo parroquial y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional y cantonal.

Esta actualización está fundamentada en las disposiciones legales correspondientes tales como: artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes, en donde se establece que "*Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión*". Así mismo el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 8.- habla sobre la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y establecen la obligatoriedad de la actualización en el siguiente caso *"Al inicio de gestión de las autoridades locales"*

Con estos antecedentes, frente a la necesidad y obligatoriedad de los GAD's parroquiales de contar con planes de desarrollo y ordenamiento territorial actualizados, según lo dispone la legislación vigente, es necesaria la ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, de conformidad al marco normativo nacional vigente y a la planificación del gobierno parroquial.

1.3 Introducción

En los últimos años, Ecuador ha experimentado considerables cambios en relación con el Ordenamiento Territorial. Diversos textos jurídicos, como la Constitución aprobada en el 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, profundizan en el proceso de autonomías y descentralización de las instituciones del estado, definiendo mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad

entre los diferentes niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública. La Constitución precisa que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados que, entre sus competencias exclusivas, deben planificar el desarrollo regional, provincial, cantonal y parroquial, y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y entre ellos.

La planificación es un elemento técnico administrativo, utilizado para el desarrollo de las urbes, constituye uno de los instrumentos más eficaces destinados a fomentar, orientar y regular los procesos de expansión, consolidación, renovación, conservación y desarrollo económico de los pueblos. De la misma manera los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), son instrumentos complementarios entre sí, cuya formulación, actualización y aprobación debe llevarse a cabo en un solo proceso participativo liderado por estos organismos. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los (PDOT), se deberán considerar en orden jerárquico, las siguientes directrices: el PND, la ETN, los planes especiales de los proyectos estratégicos nacionales, los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio, de ser el caso, los planes de los regímenes especiales, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD que incidan en un territorio y los planes de ordenamiento urbano de los centros consolidados vecinos. Por otra parte los GAD parroquiales, tienen como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en sus territorios, misma que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, los PDOT del nivel Parroquial, deberán permitir priorizar y fortalecer capacidades y potencialidades, así como minimizar o eliminar problemáticas de sus territorios, a través de una gestión concertada parroquial a fin de alcanzar un correcto desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas.

Estos elementos de Planificación son las guías para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Nuevo Paraíso. La mayor contribución de los GAD's de los diferentes niveles de gobierno es el diseñar y aplicar sistemas de gestión sustentables para que una sociedad, se desarrolle bajo condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y espacio. Este desarrollo se relaciona con la capacidad para generar soluciones que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

1.4 Objetivos del estudio

1.4.1 Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Paraíso como una herramienta de planificación que permita organizar el territorio utilizando estrategias en función de las condiciones locales y que fomente la participación de todos los habitantes para promover un ambiente que ayude a mejorar la calidad de vida de población y resolver las problemáticas territoriales existentes.

1.4.2 Objetivos específicos

- Analizar y relacionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y provincial, respecto a la planificación vigente para la parroquia.
- Elaborar el Diagnóstico estratégico del estado actual del territorio, mismo que será validado por la ciudadanía y que permitirá definir el modelo territorial actual.
- Realizar un análisis estratégico de cada uno de los sistemas "componentes" en función de las directrices establecidas por la ETN
- Construir una visión integral del territorio validado de la parroquia, que permita definir un modelo territorial deseado.

- Generar los mecanismos adecuados para la implementación, seguimiento y difusión del PDOT los cuales deberán estar articulados con el gobierno cantonal y la ciudadanía.
- Generar un banco de programas y proyectos que concreten reflejen la realidad del territorio y que estén encaminados a la resolución de los problemas territoriales identificados.

1.5 Alcance del estudio.

El sistema territorial es …" ***Construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, que se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación (infraestructuras de transportes y de telecomunicaciones) que proporcionan funcionalidad al sistema. Está constituido por el medio físico, la población, sus actividades, los asentamientos poblacionales, los canales de relación, los agentes y actores sociales y el marco legal e institucional***". *(Tomado de IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, Domingo Gómez, Cuenca, 2014).*

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Nuevo Paraíso, se consideran los siguientes elementos:

1. Antecedentes y fundamentación
2. Análisis del PDOT vigente.
3. Diagnóstico estratégico de los siguientes componentes: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional.
4. Análisis estratégico de territorio
5. Problemas y potencialidades de cada componente.
6. Propuesta - modelo territorial deseado
7. Modelo de gestión - ejecución del PDOT.

1.6 Metodología de ejecución

Para un adecuado manejo de la información y la posterior generación de un correcto **PDOT**, se ha tomado como lineamiento base el art. 42 del **COPFP,** que en concordancia con las disposiciones del **COOTAD** en su parte correspondiente a la planificación y ordenamiento territorial establece los siguientes contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

1. **DIAGNÓSTICO**. – Deberá describir las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al PND y, finalmente, el modelo territorial actual.
2. **PROPUESTA. –** Se tomará en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y.

3. **MODELO DE GESTIÓN. –** Se deberá precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

La **Secretaría de Planificación** ha generado el siguiente flujograma para una adecuada actualización del **PDOT**.

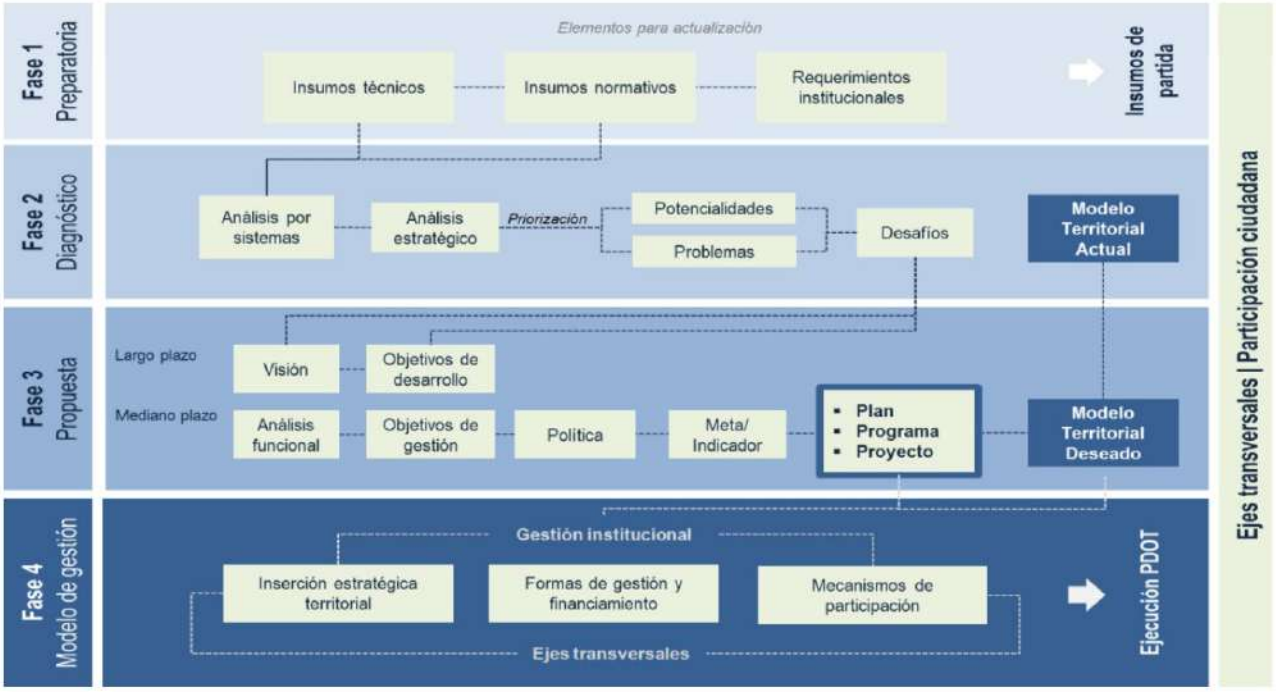


Ilustración 1: Flujo para el desarrollo de la actualización del PDOT
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación - 2023

1.7 Marco legal

En estricto cumplimiento de la normativa legal vigente el PDOT se enmarca en el cumplimiento de las siguientes disposiciones legales: en primera instancia por la Constitución 2008, luego por el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025", Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Cuyo detalle es el siguiente:

1.7.1 Constitución de la República del Ecuador:

- El numeral 1 del artículo 264, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales rurales tendrán como competencia exclusiva, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;.
- El artículo 95 establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
- El artículo 100 establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regidas por principios democráticos".
- El artículo 241 dispone que: "La planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

- El artículo 248 establece que: "Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación".
- El artículo 260 dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".
- El numeral 6 del artículo 276 establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo el "Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado".
- El artículo 409 determina la conservación del suelo como un tema de interés público y prioridad nacional, en especial su capa fértil y la obligación de establecer un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión;

1.7.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- El literal c) del artículo 3, define el Principio de Coordinación y Corresponsabilidad como la responsabilidad compartida que tienen todos los niveles de gobierno "con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- El artículo 64, en lo referente a las Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural establece, entre otras las siguientes:
  - Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
  - Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
  - Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
  - Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas
  - públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
  - Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
  - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
  - Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
  - Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
  - Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
  - Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
  - Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

- El artículo 65, sobre las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- reza que: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

  - Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
  - Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
  - Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
  - Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
  - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados
  - por otros niveles de gobierno;
  - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
  - Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
  - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.".

- El artículo 115, define las competencias concurrentes como: "aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente". Y, agrega, que "su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad".

1.7.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

- Artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- El inciso primero del artículo 15, determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- El artículo 26, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación"
- El artículo 41, dispone: *"Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos*

naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

- El artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

  - Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
  - Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
  - Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
  - Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
  - Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
  - Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

- El artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- El artículo 46 ibídem, determina: *"Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";*
- El artículo 48, dispone: *"Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";*
- El artículo 49 ibídem, establece que*: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";*
- El artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que*: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";*
- El artículo 22 ibídem, prescribe que: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso*

participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo";

1.7.4 Ley de Ordenamiento Territorial

- El Consejo Nacional de Planificación en resolución No. 003-2014 publicada en Suplemento del Registro Oficial No. 21 del 5 de junio de 2014 expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los PDOT de los GAD.
- Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: *"(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto*".
- Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: *"Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";*
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expresa en el artículo 48, que "es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".
- Que mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, aprueba la *"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027"*.
- De igual manera, el Reglamento a la LOOTUGS en su artículo. 8, indica que "los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales".

1.8 Marco de planeación y lineamientos técnicos

1.8.1 Lineamientos nacionales

Como lineamiento nacional tenemos que, desde la creación de la Agenda Zonal , se estableció la zona de planificación 7, conformada por las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, dicha conformación está en función de la proximidad geográfica, cultural y económica. Desde este nivel (Zonal) se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción. Acorde a ello, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nuevo Paraíso, está articulado a las estrategias y objetivos de los planes de los demás niveles de gobierno, la agenda zonal y al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

El PND es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), dicho plan tiene los siguientes ejes y Estrategia Nacional Territorial.

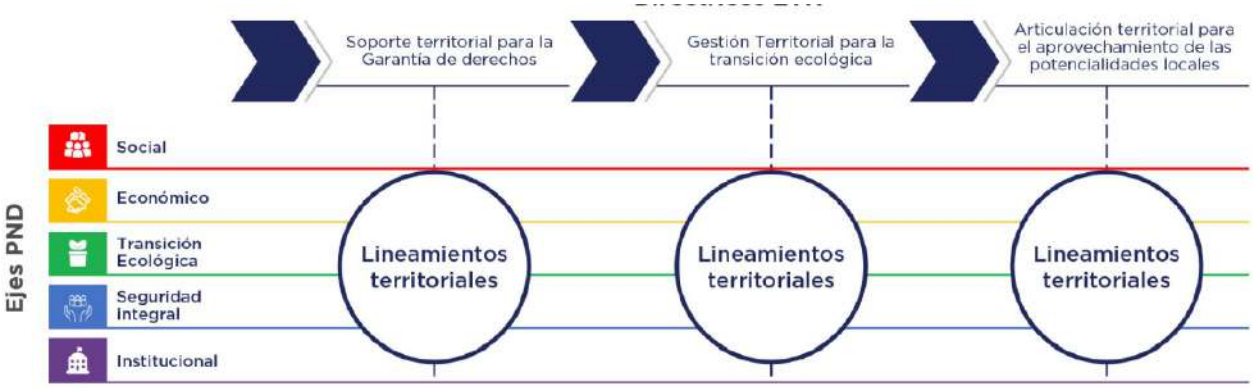


Ilustración 2: Ejes y objetivos Nacionales de Desarrollo
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

1.8.1.1 Estrategias nacionales

Para implementar en la parroquial el modelo de desarrollo propuesto a nivel nacional, es indispensable mirar al territorio ecuatoriano donde se concretan todas las metas propuestas; es por esto por lo que en la ETN se parte de la interpretación del modelo territorial ecuatoriano, entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades; conociendo el medio físico y sus recursos naturales, como ejes centrales del desarrollo y de satisfacción de necesidades. La ETN se define complementariamente como "la expresión de la política pública nacional en el territorio" y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el PND.

La ETN se incorpora al PND para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. El enfoque metodológico para la construcción de la ETN analiza el territorio desde cinco componentes: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el PND.

1. Soporte territorial para la garantía de derechos.
2. Gestión del territorio para la transición ecológica.
3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

1.8.2 Lineamiento Zonal – Regional 7.

La agenda de coordinación zonal 7 tiene con finalidad "*conciliar políticas y acciones de los diferentes actores del ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación, coordinación y gestión en el territorio*".[1]. Dentro de la zona 7 se han analizado y sistematizado 2056 problemas que fueron homologados en 32 problemas los cuales tiene la siguiente priorización.

[1] Lineamientos para la actualización de Agendas de Coordinación Zonal, 2021 – 2025

Temática	Problema	Zona 7	Zamora Chinchipe	Loja	El Oro	Área fronteriza	Área Marino Costera	Circunscripción territorial especial Amazónica
Productividad y valor agregado	Bajo nivel de productividad y valor agregado.	X		X		X	X	
Contaminación ambiental	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.	X	X	X	X	X	X	X
Turismo	Débil desarrollo del sector turístico.	X		X	X	X		
Servicios básicos	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.	X	X	X	X	X		X
Infraestructura vial y transporte	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.	X	X		X	X		X
Desnutrición crónica infantil	Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.							
Cuencas hidrográficas	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.	X	X			X		X

Ilustración 3: Priorización de problemas en la Zona 7
Fuente: AGENDA de Coordinación Zonal 7
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación - 2023

1.8.3 Lineamiento Sectorial

El lineamiento sectorial se enmarca a lo estipulado en el COOTAD, que establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Según el Art. 12 del COPFP, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del SNDPP. Los PDOT son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD's respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Estos instrumentos se actualizan obligatoriamente cuando hay cambios de autoridades a nivel local, y deben considerar en sus propuestas los lineamientos y directrices contenidos en la ETN y en los instrumentos antes descritos. No obstante, considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, es necesario considerar la posibilidad de una actualización con la llegada de un nuevo gobierno y los instrumentos de planificación que se crearen para el efecto.

1.9 Evaluación del PDOT vigente

1.9.1 Introducción

Conforme lo establecido en las leyes vigentes, al inicio de la administración 2019 - 2023 se realizó la correspondiente actualización del PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso, mediante resolución de fecha 12 de agosto del 20202; luego con la emisión del ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de fecha 19 de noviembre de 2021, la Secretaría Nacional de planificación, expide las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025" el Gad parroquial realiza la respectiva alineación del su PDOT mediante resolución de fecha 25 de enero del 2022.

1.9.2 Normativa para la evaluación

Conforme lo establecido por la Secretaría técnica y el Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo que en su Art. 8 manifiesta "***Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados…partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)"*** . El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. Con este fundamento técnico, a continuación, se realiza un análisis de las siguientes variables (objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos) del PDOT vigente para que puedan relacionarse con el diagnóstico estratégico y poder obtener un adecuado modelo territorial presente.

Para poder entender la ejecución del PDOT vigente es importante analizar la propuesta establecida y saber que fue o que no se ejecutó y poder priorizar nuevamente, este análisis se fundamenta en el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, que en su Artículo 50. Manifiesta "*Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera."* Para poder determinar el cumplimiento se empleará la semaforización en función del porcentaje de cumplimiento de metas establecidos en la guía Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Ilustración 4: Semaforización del cumplimiento de metas
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

1.9.3 Consideración para el análisis y evaluación del PDOT vigente

El Pdot vigente del Gad Nuevo Paraíso, dentro de su estructura tiene 8 objetivos estratégicos, 45 indicadores y 43 metas, los cuales se detallan a continuación.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Biofísico	1. Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.
Económico productivo	2. Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.
	3. Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.
Sociocultural	4. Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.
Asentamientos Humanos	5. Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.
Movilidad energía y conectividad	6. Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.
	7. Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social
Político institucional y participación ciudadana	8. Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.

Tabla 1: Objetivos estratégicos PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	PROYECTO
Biofísico	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.	Al año 2030 la parroquia Protege y conserva 1934 hectáreas que están al margen de las microcuencas de agua	Microcuenca bajo conservación local	Delimitación de las áreas de conservación y protección de las vertientes de agua
			Microcuencas de drenajes menores	Implementación del Plan de manejo y conservación de las microcuencas proveedoras de agua para consumo humano
		Al año 2023, lograr que el 79,60 % de la población tenga un sistema de eliminación de basura a través del carro recolector.	Eliminación de la basura	Elaboración de un Plan de manejo de desechos sólidos en la parroquia
		Al año 2023 se ha a disminuido a 21 114,19 el área destinada para actividades agropecuarias.	Uso del suelo para actividades agropecuarias	Reforestación de áreas prioritarias producto de la expansión agropecuaria y otros.
		Al año 2025, aprobar 1 resolución para restringir la tala de bosques.	Resoluciones aprobadas por la junta parroquial	Legalización de áreas para la explotación forestal sustentable
		Al año 2023 lograr que el 32,8% de la población este organizada en brigadas de respuesta ante emergencias básicas y desastres naturales	Brigadas de respuesta ante desastres naturales, antrópicos y de emergencias	Fortalecimiento ciudadano para responder ante desastre naturales y antrópicos
Económico productivo Económico productivo	Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.	Al año 2023 lograr en promedio una inversión de 12% en suministros para agricultura y ganadería	Ganado vacuno producido con apoyo del GAD parroquial	Mejoramiento del sistema de producción del hato bovino
		Al año 2023 alcanzar una tecnificación del 6,6% del suelo para uso agrícola	Superficie del suelo para el uso agrícola, tecnificada	Tecnificación de la producción de especies agrícolas
		Al año 2023 insertar a 46 familias en la producción de animales menores (peces, gallinas, cuyes, etc.) para el consumo y comercio	Animales menores criados con apoyo del GAD	Impulso a la producción de animales menores en organizaciones productivas y familias
		Al año 2023 se promueve la distribución de 50 canastas de alimentos orgánicos	Canastas de productos agrícolas	Comercialización de canastas alimenticias orgánicas a domicilio
		Al año 2023 Incorporar 5 hectáreas para iniciativas productivas	Hectáreas de terreno para el uso agro productivo	Construcción de obras de drenaje en áreas productivas de la parroquia
	Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.	Al año 2023 contar con 1 centro de acopio para los productores de la parroquia	Infraestructura física utilizada para la comercialización de productos	Construcción de infraestructura productiva
		Al año 2023 se constituyen y fortalece 2 asociaciones agro productivas	Asociaciones agro productivas de la parroquia	Fortalecimiento de la asociatividad productiva

			Principales destinos para la comercialización de los productos	Fortalecimiento de los canales de comercialización para producción agropecuaria, micro y bioemprendimiento
Sociocultural	Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.	Al año 2023 se ha fortalecido la identidad del 100% población	Encuentros anuales para el rescate y fortalecimiento cultural	Encuentros de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural
		Al año 2023 se alcanza la asistencia social a 46 familias de la parroquia	Al año 2023 se alcanza la asistencia social a 46 familias de la parroquia	Adquisición de kits humanitarios e insumos de bioseguridad a familias más necesitadas
		Al año 2023 se capacita a 34 estudiantes de básica media sobre métodos de investigación científico	Certificados entregados sobre técnicas en investigación científica	Taller de capacitación a estudiantes sobre el uso de la tecnología en la investigación
		Al año 2023 lograr la identificación e inventariado de los 40 recursos culturales de la parroquia	Bienes patrimoniales del ecuador por parroquia	Elaboración y difusión del inventario cultural y turístico de la parroquia
		Al año 2023 se han desarrollado 6 cursos (danza, deporte, cocina)	Cursos de formación de capacidades a niños y jóvenes	Fomento de capacidades, deportivas, culturales y culinarias de niños, jóvenes y adultos de la parroquia
		Al año 2023 el 80% de la población parroquial cuenta con botiquines de primeros auxilios	Kits de primeros auxilios en los barrios	Implementación de botiquines para primeros auxilios en los barrios de la parroquia
		Al año 2023 Nuevo Paraíso cuenta con 2 unidades de atención médica en la parroquia	Cobertura de salud a los grupos prioritarios	Fortalecimiento de la/las unidades de atención médica
		Al año 2023, se han desarrollado 6 talleres para reducir el consumo de alcohol y drogas	Talleres sobre alcoholismo y drogadicción	Capacitación ciudadana para mitigar el consumo de alcohol y drogas
		Al año 2030 los 8 centros educativos se encuentran fortalecidos con equipos y personal académico	Centros educativos fortalecidos	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de la construcción de espacios físicos, dotación de equipos tecnológicos e inclusión de personal docente para los centros educativos de la parroquia Nuevo Paraíso
		Al año 2025 se ha mejorado y potencializado 5 unidades deportivas	Infraestructura deportiva de la parroquia	Re-potencialización de los espacios públicos para la recreación
		Al año 2026 se dispone de 1 edificio parroquial con más de 120 metros cuadrados de construcción	Infraestructura de la junta parroquial	Ampliación y remodelación del edificio parroquial
		Al año 2023 se construyeron 3 cubiertas para los productores agropecuarios	Cubiertas públicas disponibles para los productores	Construcción de cubiertas
		Al 2030 lograr que las 31 aulas de los centros educativos sean resilientes	Infraestructura física de los centros educativos	Construcción de aulas de concreto en Unidades Educativas de la parroquia
		Al 2030 lograr que los 360 estudiantes de los centros educativos reciban educación en las nuevas modalidades de estudio	Estudiantes por niveles académicos	Fortalecer la provisión servicios educativos bajo las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19
Asentamientos Humanos	Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.	Al año 2025, el 51,97% de la población dispone de un sistema de saneamiento ambiental	Cobertura de la red pública de alcantarillado	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario
		Al año 2025, el 68,25% de la población dispone de agua tratada para el consumo.	Procedencia del agua que consumen los hogares	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua
		Al año 2025 lograr que el 52,4% de las familias dispongan de una vivienda digna y gratuita	Viviendas de interés público	Construcción de viviendas de interés público en los barrios de la parroquia
		Al año 2023 se han establecido 6 convenios de cooperación interinstitucional para dotar de servicios públicos a grupos prioritarios	Cobertura de salud a grupos prioritarios	Fortalecimiento y mejoramiento de los servicios públicos brindados a grupos de atención prioritario

		Al año 2023 lograr que los 1808 habitantes tengan acceso a salud gratuita y de calidad, en el contexto de la emergencia sanitaria	Población que atiende el subcentro de salud	Provisión de servicios sanitarios especializados en condiciones emergentes (Pandemia Covid- 19)
		Al año 2023 se dispone de 1 acuerdo con la EERSSA para ampliar el servicio de alumbrado público	Servicio de alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público
		Al año 2023 se dispone de 1 estudio para la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	Regeneración de la cabecera parroquial	Regeneración de la cabecera parroquial (construcción de aceras, bordillos, adoquinado, parque)
		Al año 2025 alcanzar 22 unidades básicas sanitarias en la parroquia	Baterías sanitarias en barrios de la parroquia	Construcción de Baterías Sanitarias en la parroquia
Movilidad energía y conectividad	Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.	Al año 2023 se logra el mantenimiento de 6 km de caminos vecinales	Mejoramiento de caminos vecinales	Mejoramiento de caminos vecinales de la parroquia
		Al año 2023 se ha dado mantenimiento 20 km de la vialidad rural	Mantenimiento de la red vial	Mantenimiento de la vialidad rural
		Al año 2030 Nuevo Paraíso cuenta con 71,63 km de vía afirmada mayor a 2,5 metros	Red vial parroquial	Apertura de vialidad rural
		Al año 2023 lograr que la parroquia cuente con 8 flotas fluviales	Flotas fluviales	Mejoramiento de la conectividad fluvial
	Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social	Al año 2023 el 60% de la parroquia dispone de señal para: telefonía fija, móvil, internet y TV	Servicios de telecomunicación	Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicación en la parroquia
Polítco institucional y participación ciudadana	Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.	Al año 2023 se ha creado 1 plataforma virtual de la parroquia	Plataforma virtual	Creación y mantenimiento de la plataforma virtual de la parroquia
		Al año 2023 los representantes parroquiales ciudadanía han participado en 5 eventos de formación desarrollado por entidades públicas	Eventos de formación ciudadana	Fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales para la toma de decisiones
		Al año 2023 Nuevo Paraíso dispone de 3 medios de difusión de información oficial	Medios de difusión de información parroquial	Elaboración de una estrategia de comunicación entre el GAD y la ciudadanía
		Al año 2023 se han desarrollado 6 talleres de formación política y derechos ciudadanos	Talleres de formación política y derechos humanos	Taller de formación y liderazgo político destinado a niños y jóvenes

Tabla 2: Metas-indicadores-proyectos PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Los elementos antes descritos serán analizados y se valorará su priorización para esta actualización, a continuación se presenta la siguiente tabla en donde de observa el cumplimiento de metas e indicadores así como su priorización a para el nuevo PDOT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR NUEVAMENTE
Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.	Al año 2030 la parroquia Protege y conserva 1934 hectáreas que están al margen de las microcuencas de agua	Microcuenca bajo conservación local	Delimitación de las áreas de conservación y protección de las vertientes de agua	No cumplida	Falta de cumplimiento a convenios interinstitucionales	Si
		Microcuencas de drenajes menores	Implementación del Plan de manejo y conservación de las microcuencas proveedoras de agua para consumo humano	No cumplida	Falta de cumplimiento a convenios interinstitucionales	Si
	Al año 2023, lograr que el 79,60 % de la población tenga un sistema de eliminación de basura a través del carro recolector.	Eliminación de la basura	Elaboración de un Plan de manejo de desechos sólidos en la parroquia	Cumplida	No aplica	Si

	Al año 2023 se ha disminuido a 21114,19 el área destinada para actividades agropecuarias.	Uso del suelo para actividades agropecuarias	Reforestación de áreas prioritarias producto de la expansión agropecuaria y otros.	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2025, aprobar 1 resolución para restringir la tala de bosques.	Resoluciones aprobadas por la junta parroquial	Legalización de áreas para la explotación forestal sustentable	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 lograr que el 32,8% de la población este organizada en brigadas de respuesta ante emergencias básicas y desastres naturales	Brigadas de respuesta ante desastres naturales, antrópicos y de emergencias	Fortalecimiento ciudadano para responder ante desastre naturales y antrópicos	Cumplida	No aplica	Si
Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.	Al año 2023 lograr en promedio una inversión de 12% en suministros para agricultura y ganadería	Ganado vacuno producido con apoyo del GAD parroquial	Mejoramiento del sistema de producción del hato bovino	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 alcanzar una tecnificación del 6,6% del suelo para uso agrícola	Superficie del suelo para el uso agrícola, tecnificada	Tecnificación de la producción de especies agrícolas	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 insertar a 46 familias en la producción de animales menores (peces, gallinas, cuyes, etc.) para el consumo y comercio	Animales menores criados con apoyo del GAD	Impulso a la producción de animales menores en organizaciones productivas y familias	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se promueve la distribución de 50 canastas de alimentos orgánicos	Canastas de productos agrícolas	Comercialización de canastas alimenticias orgánicas a domicilio	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 Incorporar 5 hectáreas para iniciativas productivas	Hectáreas de terreno para el uso agro productivo	Construcción de obras de drenaje en áreas productivas de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.	Al año 2023 contar con 1 centro de acopio para los productores de la parroquia	Infraestructura física utilizada para la comercialización de productos	Construcción de infraestructura productiva	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se constituyen y fortalece 2 asociaciones agro productivas	Asociaciones agro productivas de la parroquia	Fortalecimiento de la asociatividad productiva	Cumplida	No aplica	Si
		Principales destinos para la comercialización de los productos	Fortalecimiento de los canales de comercialización para producción agropecuaria, micro y bioemprendimiento	Cumplida	No aplica	Si
Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.	Al año 2023 se ha fortalecido la identidad del 100% población	Encuentros anuales para el rescate y fortalecimiento cultural	Encuentros de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se alcanza la asistencia social a 46 familias de la parroquia	Al año 2023 se alcanza la asistencia social a 46 familias de la parroquia	Adquisición de kits humanitarios e insumos de bioseguridad a familias más necesitadas	Cumplida	No aplica	No
	Al año 2023 se capacita a 34 estudiantes de básica media sobre métodos de investigación científico	Certificados entregados sobre técnicas en investigación científica	Taller de capacitación a estudiantes sobre el uso de la tecnología en la investigación	Cumplida	No aplica	No
	Al año 2023 lograr la identificación e inventariado de los 40 recursos culturales de la parroquia	Bienes patrimoniales del ecuador por parroquia	Elaboración y difusión del inventario cultural y turístico de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se han desarrollado 6 cursos (danza, deporte, cocina)	Cursos de formación de capacidades a niños y jóvenes	Fomento de capacidades, deportivas, culturales y culinarias de niños,	Cumplida	No aplica	Si

			jóvenes y adultos de la parroquia			
	Al año 2023 el 80% de la población parroquial cuenta con botiquines de primeros auxilios	Kits de primeros auxilios en los barrios	Implementación de botiquines para primeros auxilios en los barrios de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 Nuevo Paraíso cuenta con 2 unidades de atención médica en la parroquia	Cobertura de salud a los grupos prioritarios	Fortalecimiento de la/las unidades de atención médica	Cumplida	No aplica	No
	Al año 2023, se han desarrollado 6 talleres para reducir el consumo de alcohol y drogas	Talleres sobre alcoholismo y drogadicción	Capacitación ciudadana para mitigar el consumo de alcohol y drogas	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2030 los 8 centros educativos se encuentran fortalecidos con equipos y personal académico	Centros educativos fortalecidos	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de la construcción de espacios físicos, dotación de equipos tecnológicos e inclusión de personal docente para los centros educativos de la parroquia Nuevo Paraíso	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2025 se ha mejorado y potencializado 5 unidades deportivas	Infraestructura deportiva de la parroquia	Re-potencialización de los espacios públicos para la recreación	No cumplida	No se ha podido intervenir en las 5 unidades deportivas por falta de recursos económicos.	Si
	Al año 2026 se dispone de 1 edificio parroquial con más de 120 metros cuadrados de construcción	Infraestructura de la junta parroquial	Ampliación y remodelación del edificio parroquial	No cumplida	No se pudo realizar, por falta de estudios y diseños y falta de recursos económicos para la ejecución.	Si
	Al año 2023 se construyeron 3 cubiertas para los productores agropecuarios	Cubiertas públicas disponibles para los productores	Construcción de cubiertas	No cumplida	No se pudo realizar, por falta de estudios y diseños y falta de recursos económicos para la ejecución.	Si
	Al 2030 lograr que las 31 aulas de los centros educativos sean resilientes	Infraestructura física de los centros educativos	Construcción de aulas de concreto en Unidades Educativas de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
	Al 2030 lograr que los 360 estudiantes de los centros educativos reciban educación en las nuevas modalidades de estudio	Estudiantes por niveles académicos	Fortalecer la provisión servicios educativos bajo las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19	Cumplida	No aplica	Si
Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.	Al año 2025, el 51,97% de la población dispone de un sistema de saneamiento ambiental	Cobertura de la red pública de alcantarillado	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario	No cumplida	No se pudo realizar, por falta de estudios y diseños y falta de recursos económicos para la ejecución.	Si
	Al año 2025, el 68,25% de la población dispone de agua tratada para el consumo.	Procedencia del agua que consumen los hogares	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua	No cumplida	No se pudo realizar, por falta de estudios y diseños y falta de recursos económicos para la ejecución.	Si
	Al año 2025 lograr que el 52,4% de las familias dispongan de una vivienda digna y gratuita	Viviendas de interés público	Construcción de viviendas de interés público en los barrios de la parroquia	No cumplida	No se pudo realizar, por falta de legalización de predios, falta de	Si

					estudios y diseños y falta de recursos económicos para la ejecución.	
	Al año 2023 se han establecido 6 convenios de cooperación interinstitucional para dotar de servicios públicos a grupos prioritarios	Cobertura de salud a grupos prioritarios	Fortalecimiento y mejoramiento de los servicios públicos brindados a grupos de atención prioritario	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 lograr que los 1808 habitantes tengan acceso a salud gratuita y de calidad, en el contexto de la emergencia sanitaria	Población que atiende el subcentro de salud	Provisión de servicios sanitarios especializados en condiciones emergentes (Pandemia Covid- 19)	No cumplida	No se pudo comprobar el estado de avance, puesto que no se cuenta con un censo de población que permita conocer el número de habitantes de la parroquia.	Si
	Al año 2023 se dispone de 1 acuerdo con la EERSSA para ampliar el servicio de alumbrado público	Servicio de alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se dispone de 1 estudio para la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	Regeneración de la cabecera parroquial	Regeneración de la cabecera parroquial (construcción de aceras, bordillos, adoquinado, parque)	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2025 alcanzar 22 unidades básicas sanitarias en la parroquia	Baterías sanitarias en barrios de la parroquia	Construcción de Baterías Sanitarias en la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.	Al año 2023 se logra el mantenimiento de 6 km de caminos vecinales	Mejoramiento de caminos vecinales	Mejoramiento de caminos vecinales de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 se ha dado mantenimiento 20 km de la vialidad rural	Mantenimiento de la red vial	Mantenimiento de la vialidad rural	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2030 Nuevo Paraíso cuenta con 71,63 km de vía afirmada mayor a 2,5 metros	Red vial parroquial	Apertura de vialidad rural	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 lograr que la parroquia cuente con 8 flotas fluviales	Flotas fluviales	Mejoramiento de la conectividad fluvial	No cumplida	Falta de recursos para adquisición de medios de transporte fluviales.	Si
Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social	Al año 2023 el 60% de la parroquia dispone de señal para: telefonía fija, móvil, internet y TV	Servicios de telecomunicación	Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicación en la parroquia	No cumplida	Se ha realizado la gestión para la implementación de varios servicios, sin embargo por la características del territorio y número de personas, no es viable la instalación.	Si
Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.	Al año 2023 se ha creado 1 plataforma virtual de la parroquia	Plataforma virtual	Creación y mantenimiento de la plataforma virtual de la parroquia	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 los representantes parroquiales ciudadanía han participado en 5 eventos de formación desarrollado por entidades públicas	Eventos de formación ciudadana	Fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales para la toma de decisiones	Cumplida	No aplica	Si
	Al año 2023 Nuevo Paraíso dispone de 3	Medios de difusión de	Elaboración de una estrategia de	Cumplida	No aplica	Si

	medios de difusión de información oficial	información parroquial	comunicación entre el GAD y la ciudadanía			
	Al año 2023 se han desarrollado 6 talleres de formación política y derechos ciudadanos	Talleres de formación política y derechos humanos	Taller de formación y liderazgo político destinado a niños y jóvenes	Cumplida	No aplica	Si

Tabla 3: Evaluación de objetivos del PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1.9.4 Evaluación de cumplimiento de objetivos estratégicos

En el PDOT vigente, de los 8 objetivos planteados 7 se cumplieron, 1 se cumplió parcialmente y 1 no se cumplió. El cumplimiento de objetivos quedó de la siguiente manera.

DETALLE DE CUMPLIMIENTO	NRO. DE METAS	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplido	4	50.00 %
Parcialmente cumplido	2	25.00 %
Incumplido	2	25.00 %
Total	8	100.00 %

Tabla 4: Cumplimiento de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

El cumplimiento individual de cada objetivo es el siguiente:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	% de cumplimiento
Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.	74.53%
Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.	89.51%
Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.	25.00%
Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.	87.17%
Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.	81.61%
Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.	89.58%
Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social	50.00%
Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.	100.00%

Tabla 5: Cumplimiento individual de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1.9.5 Evaluación de cumplimiento de metas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	META PLANIFICADA AL AÑO 2024	META ACUMULADA AL AÑO 2024	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.	Al año 2030 la parroquia Protege y conserva 1934 hectáreas que están al margen de las microcuencas de agua	1934	580.02	29.99%
	Al año 2023, lograr que el 79.60 % de la población tenga un sistema de eliminación de basura a través del carro recolector.	79.60	65	81.66%
	Al año 2023 se ha disminuido a 21114.19 el área destinada para actividades agropecuarias.	21114.19	21114.19	100.00%
	Al año 2025, aprobar 1 resolución para restringir la tala de bosques.	1	1	100.00%
	Al año 2023 lograr que el 32.8% de la población este organizada en brigadas de respuesta ante emergencias básicas y desastres naturales	32.8	20	60.98%
Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.	Al año 2023 lograr en promedio una inversión de 12% en suministros para agricultura y ganadería	12	12	100.00%
	Al año 2023 alcanzar una tecnificación del 6.6% del suelo para uso agrícola	6.6 %	4	60.61%
	Al año 2023 insertar a 46 familias en la producción de animales menores (peces, gallinas, cuyes, etc.) para el consumo y comercio	46	40	86.96%

	Al año 2023 se promueve la distribución de 50 canastas de alimentos orgánicos	50	50	100.00%
	Al año 2023 Incorporar 5 hectáreas para iniciativas productivas	5	5	100.00%
Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.	Al año 2023 contar con 1 centro de acopio para los productores de la parroquia	1	0	0.00%
	Al año 2023 se constituyen y fortalece 2 asociaciones agro productivas	2	1	50.00%
Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.	Al año 2023 se ha fortalecido la identidad del 100% población	100	100	100.00%
	Al año 2023 se alcanza la asistencia social a 46 familias de la parroquia	46	46	100.00%
	Al año 2023 se capacita a 34 estudiantes de básica media sobre métodos de investigación científico	34	34	100.00%
	Al año 2023 lograr la identificación e inventariado de los 40 recursos culturales de la parroquia	40	30	75.00%
	Al año 2023 se han desarrollado 6 cursos (danza, deporte, cocina)	6	5	83.33%
	Al año 2023 el 80% de la población parroquial cuenta con botiquines de primeros auxilios	6	5	83.33%
	Al año 2023 Nuevo Paraíso cuenta con 2 unidades de atención médica en la parroquia	2	1	50.00%
	Al año 2023, se han desarrollado 6 talleres para reducir el consumo de alcohol y drogas	6	6	100.00%
	Al año 2030 los 8 centros educativos se encuentran fortalecidos con equipos y personal académico	8	6	75.00%
	Al año 2025 se ha mejorado y potencializado 5 unidades deportivas	5	4	80.00%
	Al año 2026 se dispone de 1 edificio parroquial con más de 120 metros cuadrados de construcción	1	1	100.00%
	Al año 2023 se construyeron 3 cubiertas para los productores agropecuarios	3	3	100.00%
	Al 2030 lograr que las 31 aulas de los centros educativos sean resilientes	31	28	90.32%
	Al 2030 lograr que los 360 estudiantes de los centros educativos reciban educación en las nuevas modalidades de estudio	360	300	83.33%
Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.	Al año 2025, el 51,97% de la población dispone de un sistema de saneamiento ambiental	52	40	76.92%
	Al año 2025, el 68,25% de la población dispone de agua tratada para el consumo.	68	50	73.53%
	Al año 2025 lograr que el 52,4% de las familias dispongan de una vivienda digna y gratuita	52.4	40	76.34%
	Al año 2023 se han establecido 6 convenios de cooperación interinstitucional para dotar de servicios públicos a grupos prioritarios	6	6	100.00%
	Al año 2023 lograr que los 1808 habitantes tengan acceso a salud gratuita y de calidad, en el contexto de la emergencia sanitaria	1808	801	44.30%
	Al año 2023 se dispone de 1 acuerdo con la EERSSA para ampliar el servicio de alumbrado público	1	1	100.00%
	Al año 2023 se dispone de 1 estudio para la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	1	1	100.00%
	Al año 2025 alcanzar 22 unidades básicas sanitarias en la parroquia	22	18	81.82%
Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.	Al año 2023 se logra el mantenimiento de 6 km de caminos vecinales	6	6	100.00%
	Al año 2023 se ha dado mantenimiento 20 km de la vialidad rural	20	20	100.00%
	Al año 2030 Nuevo Paraíso cuenta con 71,63 km de vía afirmada mayor a 2,5 metros	72	60	83.33%
	Al año 2023 lograr que la parroquia cuente con 8 flotas fluviales	8	6	75.00%
Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social	Al año 2023 el 60% de la parroquia dispone de señal para: telefonía fija, móvil, internet y TV	60	30	50.00%
Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.	Al año 2023 se ha creado 1 plataforma virtual de la parroquia	1	1	100.00%
	Al año 2023 los representantes parroquiales ciudadanía han participado en 5 eventos de formación desarrollado por entidades públicas	5	5	100.00%

	Al año 2023 Nuevo Paraíso dispone de 3 medios de difusión de información oficial	3	3	100.00%
	Al año 2023 se han desarrollado 6 talleres de formación política y derechos ciudadanos	6	6	100.00%

Tabla 6: Evaluación de metas del PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

DETALLE DE CUMPLIMIENTO	NRO. DE METAS	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplido	21	48.84%
Parcialmente cumplido	13	30.23%
Incumplido	9	20.93%
Total	43	100.00 %

Tabla 7: Cumplimiento global de metas del PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1.9.6 Evaluación de cumplimiento de proyectos

A continuación se presenta el cumplimiento en la ejecución de los proyectos establecidos en el PDOT. Se han determinado un total de 45 proyectos, de los cuales 23 se han cumplido, 11 se cumplieron parcialmente y 11 no se cumplieron. El porcentaje de avance físico fue tomado de los reportes del SIGAD del Gad Nuevo Paraíso.

DETALLE DE CUMPLIMIENTO	NRO. DE PROYECTOS	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplido	23	51.11%
Parcialmente cumplido	11	24.44%
Incumplido	11	24.44%
Total	45	100.00 %

Tabla 8: Cumplimiento global de proyectos del PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2029-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	AVANCE FÍSICO
Biofísico	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	Delimitación de las áreas de conservación y protección de las vertientes de agua	30.00%
			Implementación del Plan de manejo y conservación de las microcuencas proveedoras de agua para consumo humano	50.00%
			Elaboración de un Plan de manejo de desechos sólidos en la parroquia	80.00%
			Reforestación de áreas prioritarias producto de la expansión agropecuaria y otros.	100.00%
			Legalización de áreas para la explotación forestal sustentable	100.00%
			Fortalecimiento ciudadano para responder ante desastre naturales y antrópicos	65.00%
Económico productivo Económico productivo	Consolidar sistemas de producción local sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del sector, bajo un enfoque orgánico de producción.	Come sano y vive mas	Mejoramiento del sistema de producción del hato bovino	100.00%
			Tecnificación de la producción de especies agrícolas	60.00%
			Impulso a la producción de animales menores en organizaciones productivas y familias	85.00%
			Comercialización de canastas alimenticias orgánicas a domicilio	100.00%
			Construcción de obras de drenaje en áreas productivas de la parroquia	100.00%
	Promover el comercio justo e incentivar a la industrialización de productos de alto interés económico.	Lo nuestro es mejor	Construcción de infraestructura productiva	00.00%
			Fortalecimiento de la asociatividad productiva	50.00%
			Fortalecimiento de los canales de comercialización para producción agropecuaria, micro y bioemprendimiento	50.00%

Sociocultural	Fortalecer las relaciones interculturales de manera inclusiva y equitativa para garantizar los derechos ciudadanos.	Nuestra cultura nuestra identidad	Encuentros de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural	100.00%
			Adquisición de kits humanitarios e insumos de bioseguridad a familias más necesitadas	100.00%
			Taller de capacitación a estudiantes sobre el uso de la tecnología en la investigación	100.00%
			Elaboración y difusión del inventario cultural y turístico de la parroquia	75.00%
			Fomento de capacidades, deportivas, culturales y culinarias de niños, jóvenes y adultos de la parroquia	80.00%
			Implementación de botiquines para primeros auxilios en los barrios de la parroquia	80.00%
			Fortalecimiento de la/las unidades de atención médica	50.00%
			Capacitación ciudadana para mitigar el consumo de alcohol y drogas	100.00%
			Fortalecimiento de la calidad educativa a través de la construcción de espacios físicos, dotación de equipos tecnológicos e inclusión de personal docente para los centros educativos de la parroquia Nuevo Paraíso	80.00%
			Re-potencialización de los espacios públicos para la recreación	80.00%
			Ampliación y remodelación del edificio parroquial	00.00%
			Construcción de cubiertas	100.00%
			Construcción de aulas de concreto en Unidades Educativas de la parroquia	90.00%
			Fortalecer la provisión servicios educativos bajo las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19	85.00%
Asentamientos Humanos	Incrementar y mejorar el acceso de la población a servicios básicos para incentivar un desarrollo equitativo.	Con servicios básicos vivo bien	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario	75.00%
			Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua	75.00%
			Construcción de viviendas de interés público en los barrios de la parroquia	75.00%
			Fortalecimiento y mejoramiento de los servicios públicos brindados a grupos de atención prioritario	100.00%
			Provisión de servicios sanitarios especializados en condiciones emergentes (Pandemia Covid- 19)	45.00%
			Ampliación de la red de alumbrado público	100.00%
			Regeneración de la cabecera parroquial (construcción de aceras, bordillos, adoquinado, parque)	100.00%
			Construcción de Baterías Sanitarias en la parroquia	81.00%
Movilidad energía y conectividad	Promover la gestión de conectividad y mantenimiento vial, que garantice una eficiente movilidad inter e intra parroquial.	Preparados para actuar	Mejoramiento de caminos vecinales de la parroquia	100.00%
			Mantenimiento de la vialidad rural	100.00%
			Apertura de vialidad rural	85.00%
			Mejoramiento de la conectividad fluvial	75.00%
	Generar un eficiente servicio de telecomunicación para facilitar la interacción social	Vías para progresar	Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicación en la parroquia	50.00%
Político institucional y participación ciudadana	Impulsar un gobierno incluyente con poder ciudadano para la toma de decisiones y gestión pública.	Únete para lograr	Creación y mantenimiento de la plataforma virtual de la parroquia	100.00%
			Fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales para la toma de decisiones	100.00%
			Elaboración de una estrategia de comunicación entre el GAD y la ciudadanía	100.00%
			Taller de formación y liderazgo político destinado a niños y jóvenes	100.00%

Tabla 9: Cumplimiento global de metas del PDOT 2019-2023
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1.9.7 Análisis financiero

1.9.7.1 Ingresos

El Gad parroquial de Nuevo Paraíso anualmente tiene un ingreso promedio de 212688.23 y se prevé que para el año 2024 haya un ingreso de alrededor $ 203442.02, por lo que este valor es una referencia del costo del banco de proyectos a proponer en el PDOT

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	ESTIMACIÓN 2024
11	IMPUESTOS	0	0	0	0
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	0	0	0	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	57884.62	72249.96	67438.12	67439.12
19	OTROS INGRESOS	114011.8	112109.83	166887.2	131002.9
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0	0	0	0
28	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	0	0	0	0
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	10000	5000	5000	5000
37	SALDOS DISPONIBLES	0	0	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		22165.45	14563.88	
TOTAL INGRESOS		181896.42	211525.24	253889.24	203442.02

Tabla 10: Matriz financiera de ingresos
Fuente: Contabilidad Gad Nuevo Paraíso, 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Como se puede apreciar en el año 2023 se tiene los ingresos mas altos de los últimos 4 años, mientras que para el 2024 se proyecta un ingreso menor.

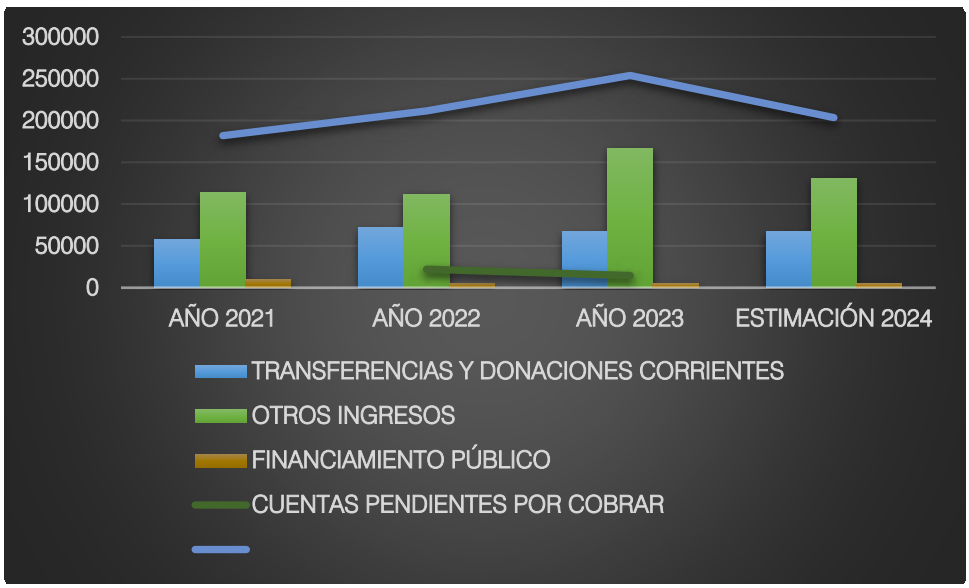


Ilustración 5: Ingresos Gad Nuevo Paraíso
Fuente: Contabilidad Gad Nuevo Paraíso, 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1.9.7.2 Gastos

El Gad Nuevo Paraíso tiene un gasto promedio anual de 202406.0375 es menor al promedio e ingresos, por lo cual se infiere que mantiene un buen manejo de sus recursos económicos. A continuación se presenta una matriz de los gastos realizados por el Gad así como una proyección para el año 2024.

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	ESTIMACIÓN 2024
51	GASTOS EN PERSONAL	56331.64	55110.8	58607.61	58608.61
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4244.64	2817.1	4351	4352
56	GASTOS FINANCIEROS	52.40	0	0	0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3237.22	4228.88	4480.51	4481.51
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	41971.03	46642.58	45363.8	45364.8
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	44885.70	52867.29	119345.2	70000
75	OBRAS PÚBLICAS	11046.71	4500	12793.12	11685.1
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1569.80	919.7	875	876
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	12000	500	8073	8074
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9367.4	0	0	0
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0
98	PASIVO CIRCULANTE	0	0	0	0
TOTAL GASTOS		184706.54	167586.35	253889.24	203442.02

Tabla 11: Matriz financiera de gastos
Fuente: Contabilidad Gad Nuevo Paraíso, 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

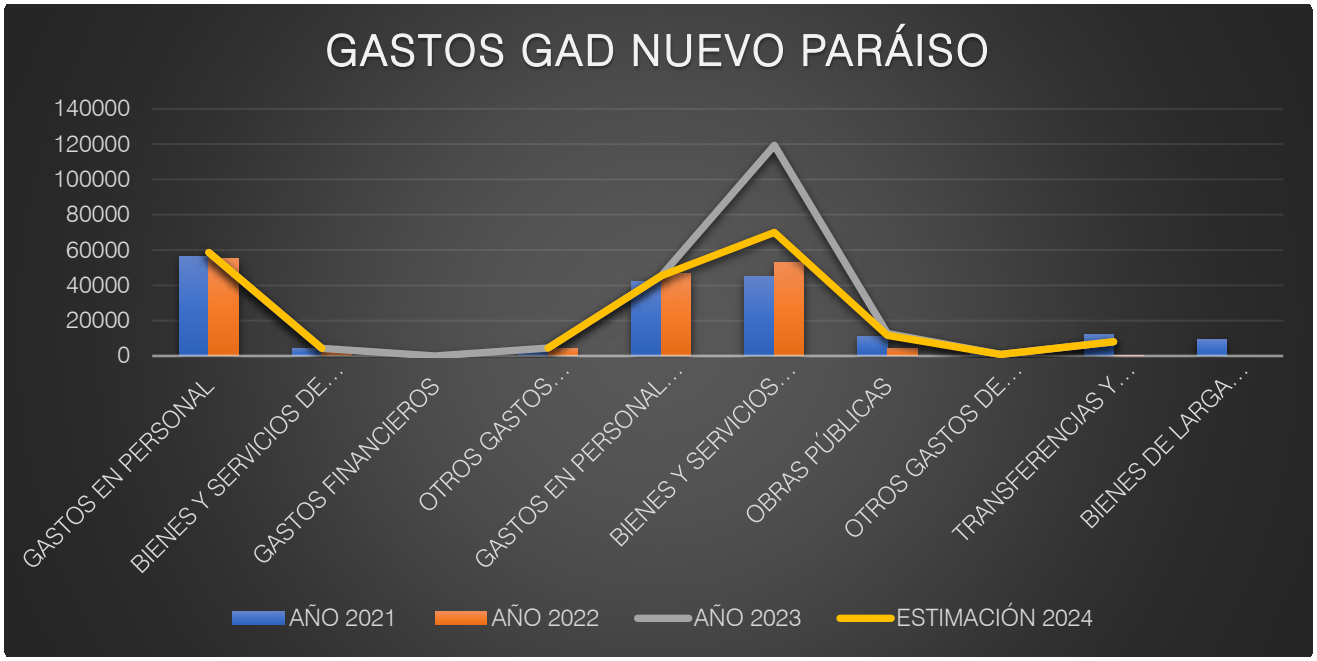


Ilustración 6: Gastos Gad Nuevo Paraíso
Fuente: Contabilidad Gad Nuevo Paraíso, 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Capítulo 2

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

2 CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

Constituye la parte fundamental en la estructura del proceso de actualización, puesto que permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre todos los componentes.[2]

2.1 Caracterización general del lugar de estudio

2.1.1 Datos generales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAÍSO	
Provincia	Zamora Chinchipe
Cantón	Nangaritza
Parroquia	Nuevo Paraíso
Cabecera Parroquial	Nuevo Paraíso
Fecha de fundación:	La parroquia fue creada mediante Ordenanza emitida por el Concejo Cantonal de Nangaritza el 17 de junio 2008 y publicada en el Registro oficial Nro. 39 del 2 de octubre del 2009; su vida jurídica se inicia el 20 de diciembre del 2011
Población	801 personas (CENSO INEC 2022)
Extensión	Tiene una superficie de 920.87 km2
Límites de la parroquia	Norte: con la Parroquia Zurmi Sur: con la Parroquia La Canela- cantón Palanda- Este: con la República del Perú Oeste: con la Parroquia El Porvenir- cantón Palanda
Límites de la cabecera parroquial	Según lo establecido en el POUGS del cantón Nangaritza, la cabecera parroquial Nuevo Paraíso tiene los siguientes límites: Norte: En el punto 1 de coordenadas X: 759578.64, Y: 9516293.68, desde aquí y en todo el perímetro se definen con tramos de línea recta, con un rumbo S-83,27°-E y unos 419.23 m., se localiza el punto 2, de coordenadas X: 759994.98, Y: 9516244.51; Este: Se parte del punto 2 y con rumbo S-6,84°-O, a 263.50 metros se ubica el punto 3 de coordenadas X: 759963.59, Y: 9515982.89. Sur: Se parte del punto 3 y con rumbo N-83,32°-O y 401.03 metros está el punto 4 de coordenadas X: 759565.29, Y: 9516029.55. Oeste: Se parte del punto 4 y rumbo N-6,83°-E, a 198.37 metros se localiza el punto 5 de coordenadas X: 759588.89, Y: 9516226.51; luego con rumbo N-83,27°-O, a 37.68 metros se localiza el punto 6, de coordenadas X: 759551.47, Y: 9516230.93, se sigue con rumbo N-8,06°-E y 38.18 metros para llegar al punto 7 de coordenadas X: 759556.83, Y: 9516268.73, y con rumbo N-41,17°-E y 33.14 metros se regresa al punto 1 de partida.
Centros poblados	Nuevo Paraíso, Yayu, Yawi, Saarentsa, Selva Alegre, Héroes del Cóndor, El Triunfo, Mirador, El Plateado, Los Ángeles, Tuna, San Vicente, Luz de América, Sol Naciente, Reina del Cisne, Asociación Pío Jaramillo Alvarado, Colinas del Nangaritza, Nayump

Tabla 12: Datos generales de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Censo INEC 2022, GADPRNP, SNI, PDOT NANGARITZA
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.1.2 Plano Base:

[2] Guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial (PDOT) Parroquial



Mapa 1: Mapa Base Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1 Introducción

El sistema Físico Ambiental, constituye la base del análisis del territorio ya que estudia el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades, este sistema permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.2.2 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.2.2.1 Concesiones Mineras

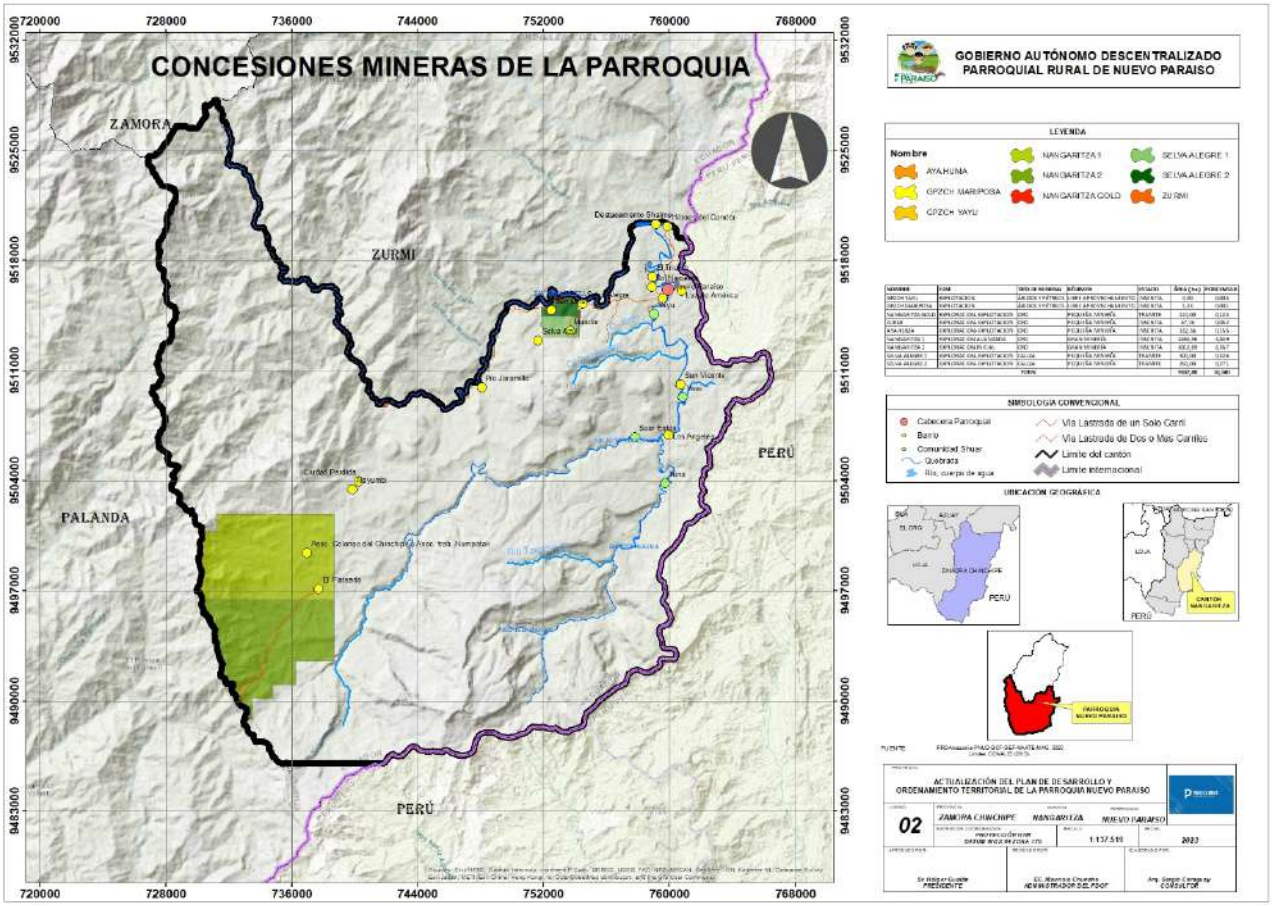
En la parroquia Nuevo Paraíso se encuentra 09 permisos para la explotación minera; distribuidos en 02 áreas de Gran minería, 2 libres aprovechamientos y 5 para Pequeña minería. Estas áreas mineras ocupan 9.337,80 hectáreas que corresponden al 10,14% de la superficie parroquial, el principal mineral que se extrae de la parroquia es el oro.

Importante mencionar que en la parroquia no existen permisos para explotación de áridos y pétreos por parte del GAD Cantonal de Nangaritza siendo la institución que tiene la competencia.

Los libres aprovechamientos que se encuentra tramitados en la parroquia son exclusivamente para el mantenimiento de vías y construcción de obras públicas por parte del GADPZCH.

NOMBRE	FASE	TIPO DE MINERAL	RÉGIMEN	ESTADO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
GPZCH YAYU	EXPLOTACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	4,00	0,00
GPZCH MARIPOSA	EXPLOTACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	1,23	0,00
NANGARITZA GOLD	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	114,00	0,12
ZURMI	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	47,76	0,05
AYA HUMA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	142,56	0,15
NANGARITZA 1	EXPLORACION AVANZADA	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4465,56	4,85
NANGARITZA 2	EXPLORACION INICIAL	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4012,69	4,36
SELVA ALEGRE 1	EXPLORACION-EXPLOTACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	300,00	0,33
SELVA ALEGRE 2	EXPLORACION-EXPLOTACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	250,00	0,27
ÁREA CONCESIONADA					**9337,80**	**10,14**
ÁREA SIN CONCESIONAR					82749,76	89,86
TOTAL					**92087,56**	**100,00**

Tabla 09. Concesionarias mineras para la exploración y explotación de recursos naturales.
Fuente: ARCERNNR, SISTEMA GEOPORTAL 2023.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 2: Concesiones Mineras.
Fuente: ARCERNNR, SISTEMA GEOPORTAL 2023.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.3 RECUSROS NATURALES RENOVABLES

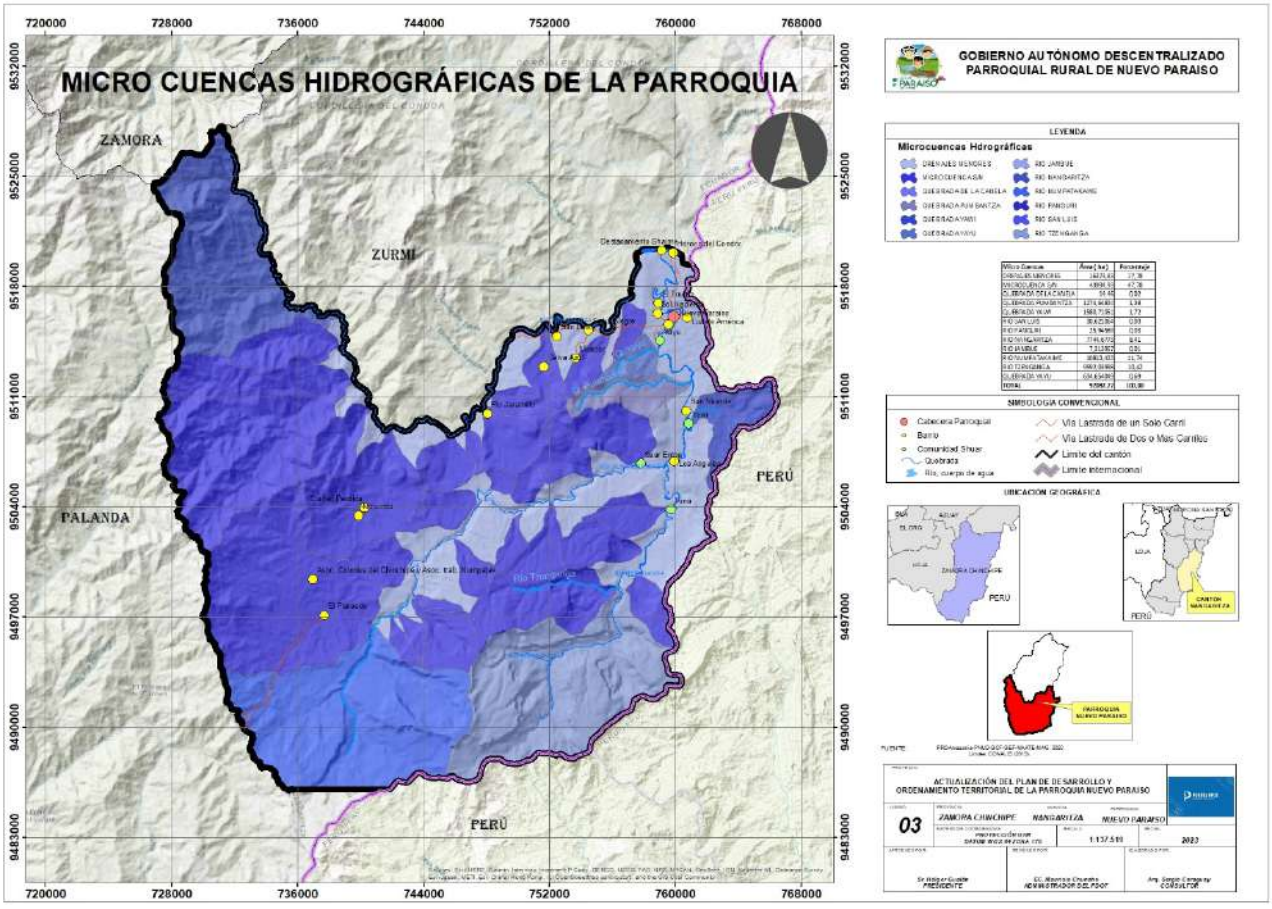
2.2.3.1 Recursos Hídricos

Nuevo Paraíso se localiza en las Sub Cuencas: Río Zamora, se dividen en 40 microcuencas; de las cuales el 47,78 % no tienen nombre, entre las principales está la de drenajes menores ocupando el 17, 78% del territorio; seguido de la microcuenca Rio Numpatkaim con el 11, 74%, de

representatividad, la microcuenca rio Tzenganga con una representación del 10, 42% del territorio, finalmente están la microcuenca Río Jambue con el 0,01 % y la microcuenca de la Quebrada La Canela con el 0,02 % de representación en el territorio.

MICROCUENCAS	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
DRENAJES MENORES	16373,83	17,78
MICROCUENCA S/N	43994,93	47,78
QUEBRADA DE LA CANELA	14,46	0,02
QUEBRADA PUMBANTZA	1274,64834	1,38
QUEBRADA YAWI	1580,71051	1,72
RIO SAN LUIS	30,621064	0,03
RIO PANGURI	25,94569	0,03
RIO NANGARITZA	7744,6773	8,41
RIO JAMBUE	7,313957	0,01
RIO NUMPATAKAIME	10813,433	11,74
RIO ZENGANGA	9592,03998	10,42
QUEBRADA YAYU	634,654049	0,69
TOTAL	92087,27	100,00

Tabla 10. Microcuencas Hidrográficas.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 3: Microcuencas Hidrográficas.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.3.2 SUELOS

2.2.3.2.1 Edafología

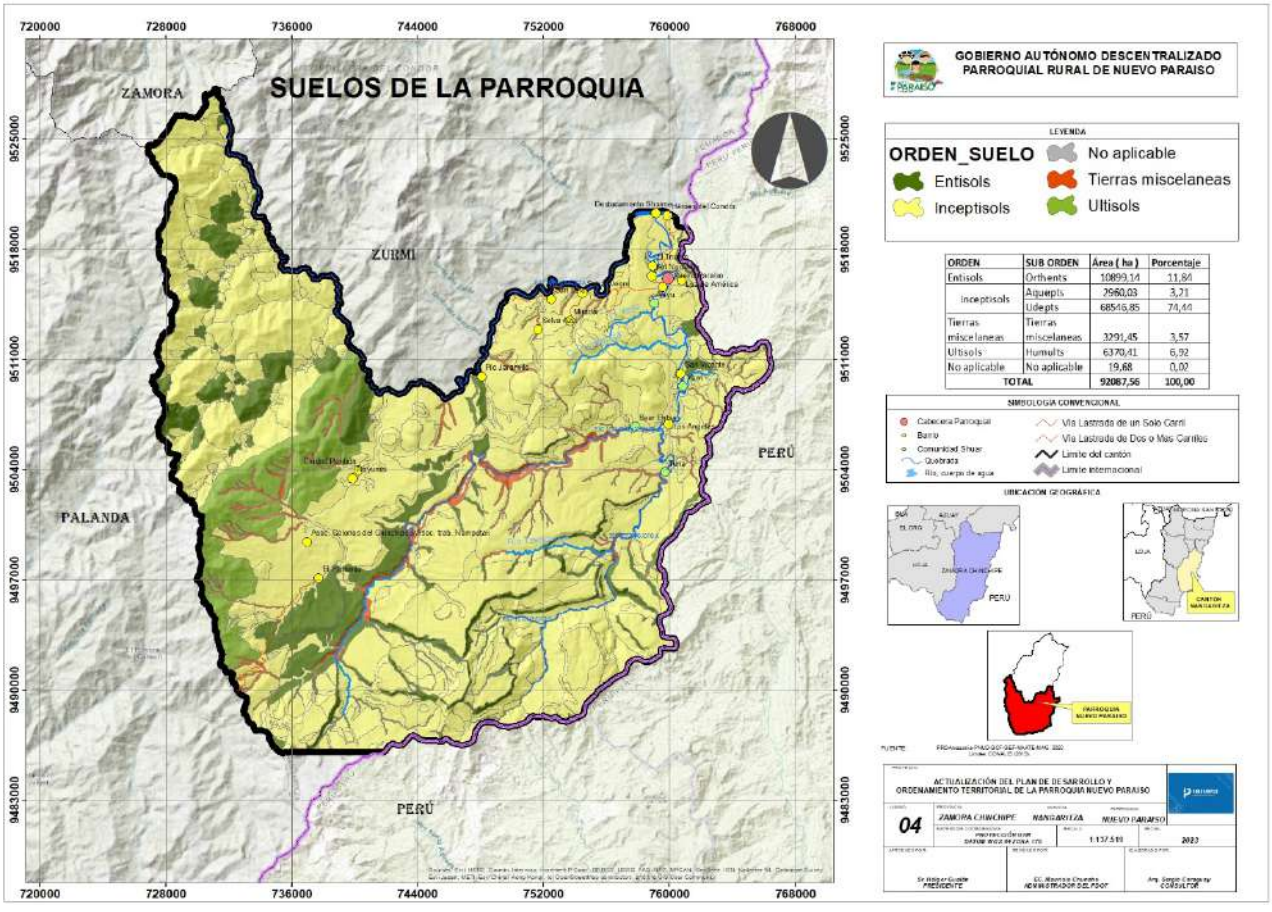
Considerando la clasificación taxonómica del suelo de los EEUU 2006, Nuevo Paraíso se clasifica en tres Órdenes de suelo bien definidas:

- **Entisols.** - Se define como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles, un Entisol no tiene "horizontes diagnósticos", y la mayoría son básicamente su material parental regolítico inalterado. Estos suelos ocupan una superficie de 10899,14 hectáreas, que representa el 11,84% del territorio parroquial cartografiado.
- **Inceptisols.** - Son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, porque su tiempo de desarrollo es bastante joven, están más desarrollados que los Entisols, pero carecen de los rasgos característicos de los otros órdenes del suelo, en este orden encontramos los sub ordenes de: Aquapts y Udepts, con una ocupación del 77,65 % del territorio parroquial.
- **Ultilsols**. - Son suelos con un horizonte argílico de poco espesor, con vegetación arbórea y un porcentaje de saturación de bases inferior al 35%, de color pardo rojizo oscuro, sin presencia de saturación hídrica, dentro de este orden existe el suborden Humults con una representatividad del 6,92%.

Conociendo los órdenes y sub ordenes de suelo presentes en la parroquia, vale manifestar que existen tierras misceláneas; con una extensión de 3291,45 hectáreas, y representando el 3,57% del territorio.

ORDEN	SUB ORDEN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Entisols	Orthents	10899,14	11,84
Inceptisols	Aquepts	2960,03	3,21
	Udepts	68546,85	74,44
Tierras misceláneas	Tierras miscelaneas	3291,45	3,57
Ultisols	Humults	6370,41	6,92
No aplicable	No aplicable	19,68	0,02
TOTAL		92087,56	100,00

Tabla11. Suelos de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 4: Suelos de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

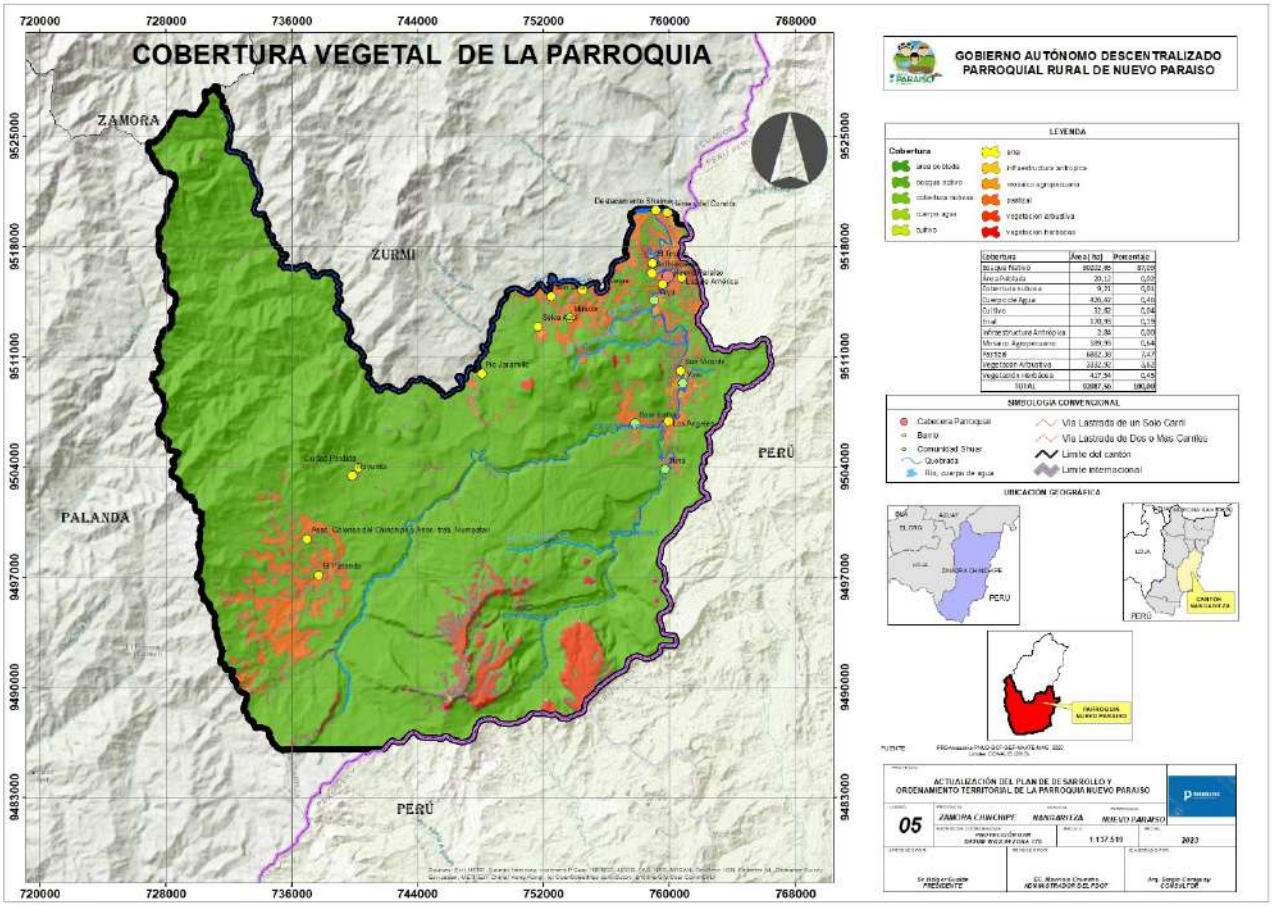
2.2.3.3 COBERTURA VEGETAL DEL SUELO

La mayoría del territorio de la parroquia en su 84,10% está siendo utilizado, conservado y protegido como Formación Forestal, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica, además, debido a su morfología crea las condiciones propicias para impulsar el turismo ecológico.

Importante recalcar que el uso para minería corresponde al 0,15 % del territorio global de la parroquia, así también la cobertura Mosaico de agricultura y/o pastos abarca el 3,96 % del territorio parroquial.

COBERTURA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Formación forestal	77447,77	84,10
Otra formación natural no forestal	10018,98	10,88
Mosaico de agricultura y/o pastos	3647,97	3,96
Infraestructura urbana	9,95	0,01
Otra área sin vegetación	134,90	0,15
Minería	117,00	0,13
Río, lago	710,99	0,77
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

Tabla 12:.Cobertura Vegetal del Suelo de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 5: Cobertura Vegetal de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.3.4 CONFLICTO DE USO DEL SUELO

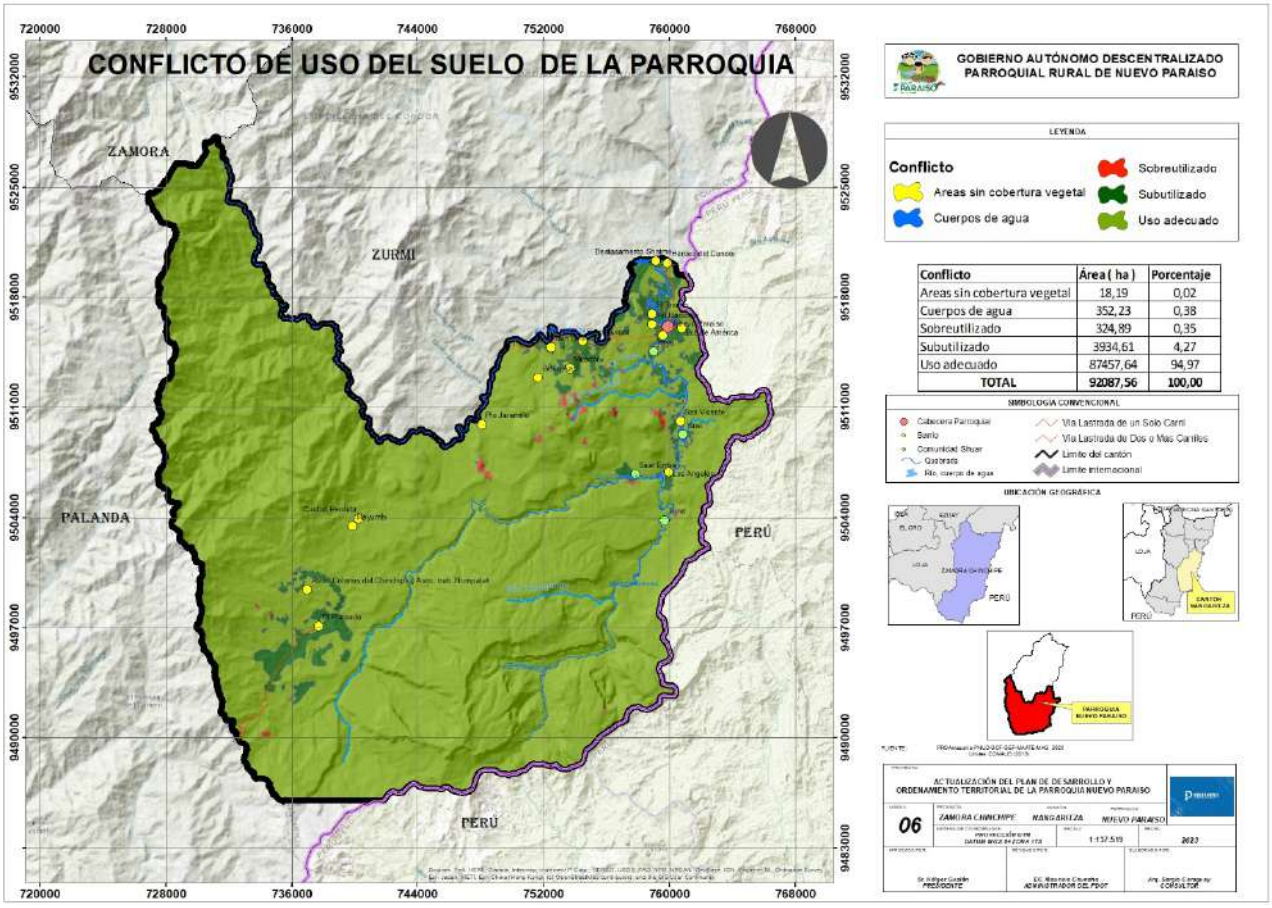
Considerando la cartografía temática de la base de datos cartográfica del sistema nacional de información, esta, comparando el uso actual con el uso potencial se categorizo los conflictos de uso del suelo como:

- Uso adecuado: Cuyo uso actual coincide con el uso potencial.
- Sub utilizado: Cuyo uso actual no coincide con el uso potencial
- Sobre utilizado: Cuyo uso actual no coincide con el uso potencial sobreexplota la aptitud del suelo generando impactos en el territorio.

En la parroquia el 94,97% correspondientes al 87.457,64 hectáreas son suelos bien utilizados; es decir las actividades o usos que se desarrollan en estos espacios son concordantes con las potencialidades y limitaciones que los suelos de estos sectores presentan, corresponde principalmente a las zonas de alto valor ecológico, donde las presiones a las cuales se ven sometidas por actividades antrópicas en base a los requerimientos de áreas para pastoreo y cultivo, los hace cada vez más susceptibles a conversiones de uso.

Conflicto	Área (ha)	Porcentaje
Áreas sin cobertura vegetal	18,19	0,02
Cuerpos de agua	352,23	0,38
Sobreutilizado	324,89	0,35
Subutilizado	3934,61	4,27
Uso adecuado	87457,64	94,97
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

Tabla 13. Conflicto de Uso del Suelo de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Conflicto	Área (ha)	Porcentaje
Areas sin cobertura vegetal	18,19	0,02
Cuerpos de agua	352,23	0,38
Sobreutilizado	324,89	0,35
Subutilizado	3934,61	4,27
Uso adecuado	87457,64	94,97
TOTAL	92087,56	100,00

Mapa 6: Conflictos de Uso de Suelo de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.4 ECOSISTEMAS

Los diversos ecosistemas existentes en la parroquia Nuevo Paraíso tienen un alto valor turístico por la cercanía de los mismos desde las principales ciudades (Loja-Zamora), el conocer su funcionalidad, ubicación geográfica, características florísticas, composición del paisaje, su geografía, es difundir a quienes los visitan de la riqueza que Nuevo Paraíso encierra en cada paso que damos, es por ello la importancia de conocer que tipos de ecosistemas existe en la parroquia y su grado de intervención.

- Arbusto siempre verde y herbazal montano de la Cordillera del Cóndor. – Este tipo de vegetación se encuentra a elevaciones de 2 400 a 2 900 metros sobre el nivel del mar, en las cimas o crestas de montaña, la vegetación se desarrolla sobre las mesetas planas o ligeramente inclinadas formadas por roca arenisca de la Formación Hollín. Se trata de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 metro de altura dominada por clones de bromelias, orquídeas y Anthurium terrestres, intercalada con vegetación arbustiva escleromorfa de hasta 1.5-2 metros. También existe herbazal, generalmente con predominio de Neurolepis sp., y el musgo Sphagnum cubriendo el suelo, este ecosistema representa el 5,26% del territorio y se encuentra generalmente asociado tanto al Parque Nacional Podocarpus y la reserva Biológica Cerro Plateado.

- Bosque siempre verde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú.- Es un Sistema boscoso que ocupa las laderas escarpadas de montañas bajas y medias, y de colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutukú, sobre rocas metamórfica e ígneas, se encuentra entre 1.200-1.800 m en laderas altas sobre las zonas colimadas, estructuralmente es un bosque con una cobertura superior al 70% y de 15-20 m de altura con árboles emergentes que llegan a 25 metros, acompañado de vegetación arbustiva densa. Los árboles están cubiertos con musgos y en el suelo hay mucha hojarasca que sufre una acelerada descomposición y en la parroquia representa el 28,63% de la superficie parroquial.

- Bosque siempre verde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú. - La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 m, sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú, el relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son planas, agudas a sub- redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Es muy cargado de musgos en las ramas de los árboles, en ocasiones desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico que es producto de la caída de hojas. Se observa gran diversidad de arbustos y hierbas, se encuentra entre 700 y 1200 metros sobre el nivel del mar, este ecosistema representa 13,22% de la superficie parroquial y el rio Numpatkaim es el principal acuífero de este bosque.

- Bosque siempre verde montano de las cordilleras del Cóndor- Kutukú.- Este tipo de bosques se ubican en las partes altas tanto de la cordillera del Cóndor como del Kutukú pero en menor rango; este sistema boscoso se caracteriza principalmente por contener elementos de tipo andino especialmente se encuentran en las ladera contiguas a las estructuras que conforman los ecosistemas estructurados por los ecosistemas de herbazales y arbustales, ocupa principalmente las laderas escarpadas, así como también las colinas altas de ramales. Geológicamente estas estructuras boscosas se encuentran sobre rocas 136 metamórfica e ígneas y en algunos casos por depósitos de la sedimentación proveniente las rocas de areniscas del levantamiento de la formación Hollín que se encuentra sobre los 2400 a 2700 m especialmente de las zonas de las estructuras vegetales sobre mesetas, en Nuevo Paraíso este ecosistema ocupa el 12,97% de la superficie parroquial y se localizan en las zonas de conservación El Podocarpus y El Cerro Plateado.

- Bosque siempre verde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor. - Corresponde a una mezcla de vegetación boscosa achaparrada, generada por efecto del

estrés fisiológico producido por viento y las bajas temperaturas, con un dosel que oscila entre 5 a 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral de tipo escleromórfico de hasta 1 m de alto. Este tipo de bosque está dominado por especies como Wettinia longipetala, Sternospermation arborescens, y algunas especies del género Clusia, Clethra y Podocarpus. Este sistema generalmente ocurre en las zonas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta fuertes vientos y temperaturas bajas. Son comunes los deslizamientos y desprendimientos por lo que puede asociarse a afloramientos de roca y en general a paisajes rocosos o pedregosos, este ecosistema representa el 11,19% de la superficie parroquial y abarca especialmente a la reserva biológica de Cerro Plateado.

- Bosque siempre verde piemontano de las cordilleras del Cóndor- Kutukú. - La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 m, sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos. Ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú. El relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son planas, agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). En Nuevo Paraíso este ecosistema ocupa el 18,15% del territorio y se localizan todos los asentamientos de la parroquia; por ello la importancia de frenar la deforestación y más bien aprovechar mencionado espacio para promocionar lugares turísticos.

- Bosque siempre verde piemontano sobre afloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas. - Formado en su base con substrato de rocas sedimentarias calizas, particularmente de la formación Napo. El suelo es arcilloso con bajo contenido de arena. En sitios donde hay afloramientos superficiales del substrato de roca caliza, hay formaciones kársticas y los árboles y plantas menores se enraízan directamente sobre la roca madre.
  Debido a la presencia de CaCO2 en el substrato, el pH del suelo es relativamente elevado (cerca del neutral, a ligeramente ácido o alcalino, típicamente entre 6.5-7.5) a diferencia de la mayoría de los suelos de bosques siempre verdes tropicales con suelos acídicos.
  El relieve es muy variable y depende de la geomorfología subyacente. Puede ser desde muy escarpado con pendientes mayores a 60 % y crestas agudas, hasta un terreno irregular con formas llanas onduladas y crestas sub-redondeadas típicas de los modelados kársticos. En cuanto a la estructura es un bosque denso y alto, y representa el 6,37% de la superficie parroquial.

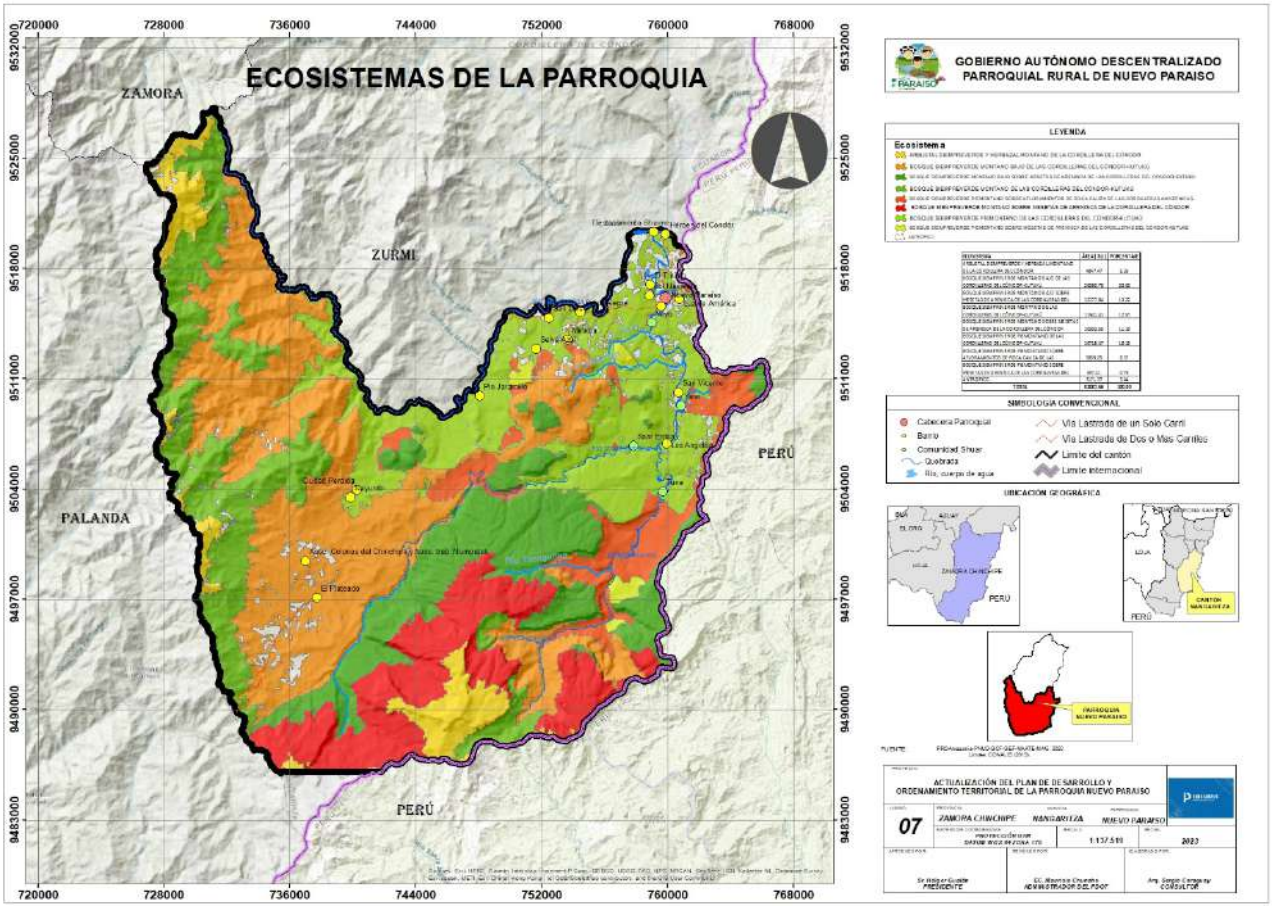
- Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú. - Es un sotobosque con hemiepífitas, trepadoras y helechos, ocurren en las pendientes y partes altas de las mesetas en suelos de arenisca de las cordilleras tanto en Cóndor como en el Kutukú en Ecuador y Perú. El relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%.

Las crestas son planas, agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Es muy cargado de musgos en las ramas de los árboles, en ocasiones desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico que es producto de la caída de hojas y su representatividad en la parroquia no sobrepasa el 0,76%.

ECOSISTEMA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	4847,47	5,26
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	26360,79	28,63
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	12177,84	13,22

BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	11941,41	12,97
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	10303,55	11,19
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	16718,47	18,15
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE AFLORAMIENTOS DE ROCA CALIZA DE LAS CORDILLERAS AMAZÓNICAS	5869,25	6,37
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	697,41	0,76
ANTROPICO	3171,37	3,44
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 14. Ecosistemas de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 7: Ecosistemas de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

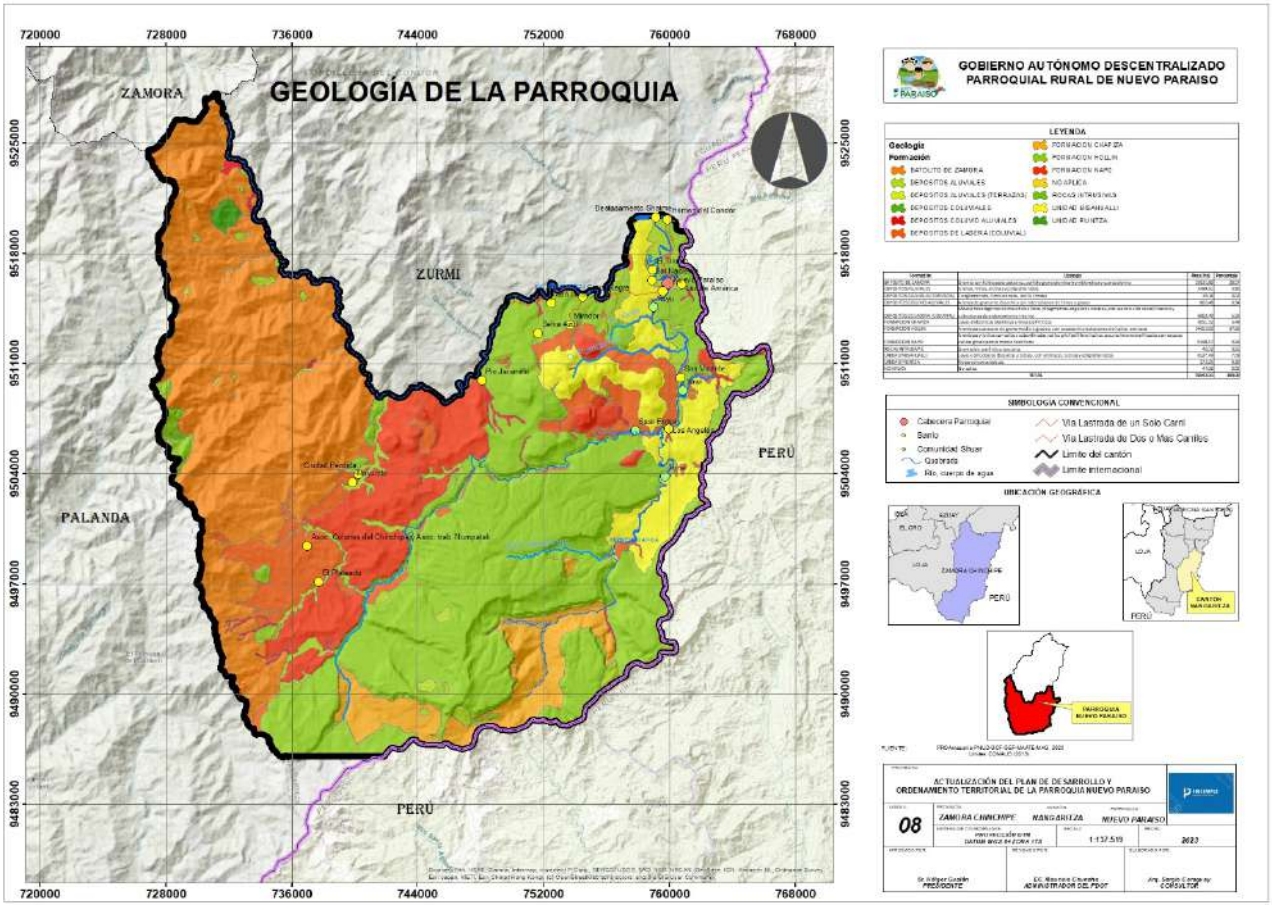
2.2.4.1 GEOLOGÍA

La geología de la parroquia Nuevo Paraíso según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), está conformada por 11 formaciones, siendo la más representativa el Formación Hollín que ocupa el 37,64% de la superficie de la parroquia. Seguidamente encontramos el Batolito de Zamora 28,06%), Formación de Napo 9.99%, las más representativas. En la tabla a continuación se muestra las formaciones de la parroquia, con su respectiva litología (según el Ministerio de Agricultura y ganadería, 2018) y superficie que ocupan.

FORMACIÓN	LITOLOGÍA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
BATOLITO DE ZAMORA	Granito con feldespato potasico, porfido granodioritico hornblendico y cuarzodiorita	25835,80	28,06

DEPOSITOS ALUVIALES	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	3499,91	3,80
DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	18,16	0,02
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Arenas de grano medio a fino con intercalacion de limos y gravas	868,48	0,94
DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	6062,49	6,58
FORMACION CHAPIZA	Lavas andesiticas afaníticas y lavas porfiriticas	5051,52	5,49
FORMACION HOLLIN	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas	34659,92	37,64
FORMACION NAPO	Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilifera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosiliferas	9198,57	9,99
ROCAS INTRUSIVAS	Granitoide porfiritico terciario	48,72	0,05
UNIDAD MISAHUALLI	Lavas y piroclastos (basaltos y tobas), con areniscas, lutitas y conglomerados	6527,49	7,09
UNIDAD PIUNTZA	Rocas volcanoclasticas	272,25	0,30
NO APLICA	No aplica	44,26	0,05
TOTAL		92087,56	100,00

Tabla 15. Suelos de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 8: Geología de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).**Elaboración**: Equipo consultor PDOT 2023

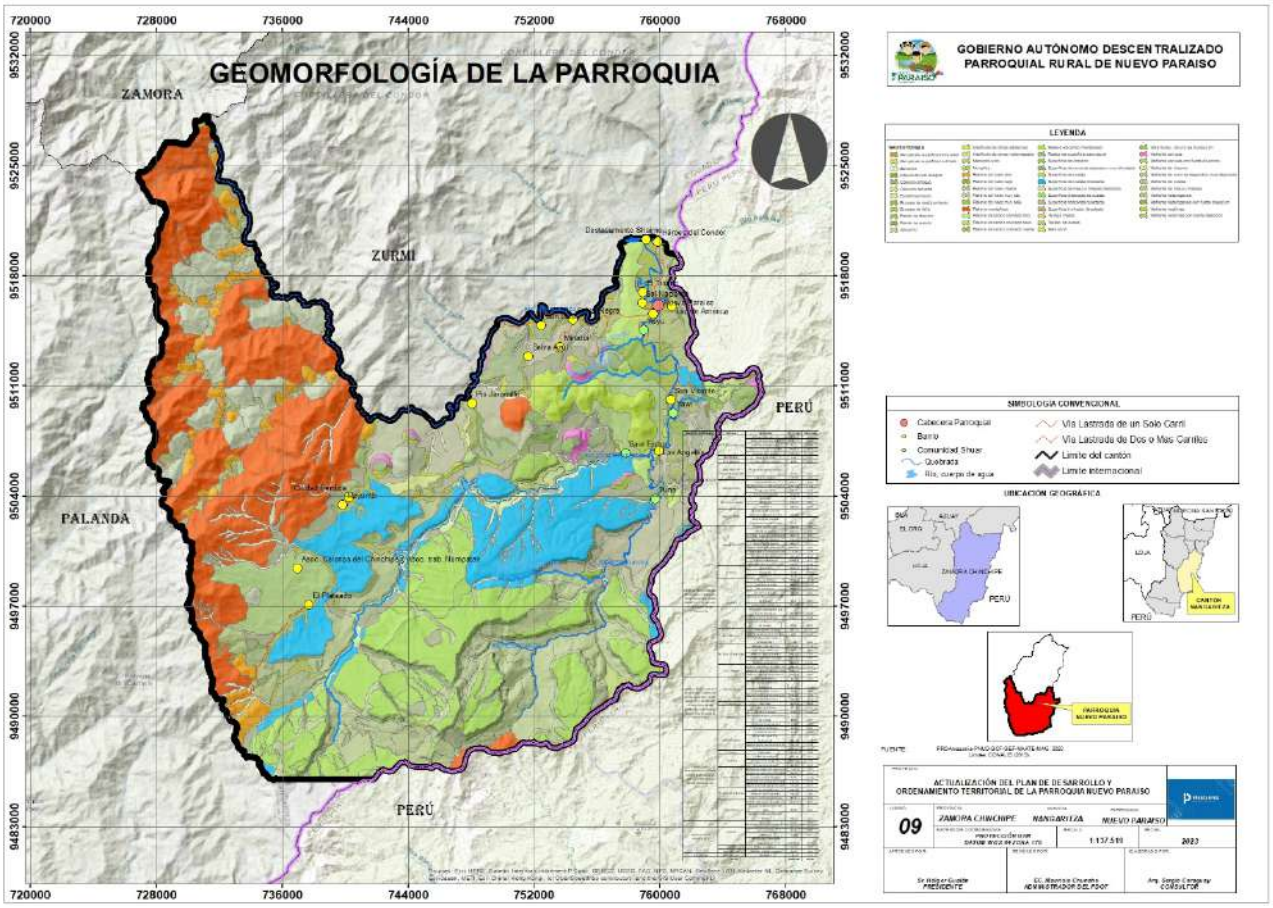
2.2.4.2 GEOMORFOLOGÍA

La Geomorfología de la parroquia tenemos: la Geo forma Superficie disectada de cuesta con el 12,98 % superficie parroquial, seguida de la Geo forma Relieve Montañoso con el 12, 04 % que ocupa la superficie parroquial, estas representaciones pertenecen al contexto Morfológico Cordillera del Cóndor. En la tabla y mapa a continuación se describen la geomorfología de la parroquia.

Contexto Morfológico	Génesis	Geoforma	Área (ha)	Porcentaje
CORDILLERA DEL CONDOR	TECTÓNICO EROSIVO	Relieve colinado alto	1825,30	1,98
		Relieve colinado medio	875,14	0,95
		Relieve colinado bajo	75,27	0,08
		Relieve colinado muy alto	4327,52	4,70
		Relieve montañoso	11089,82	12,04
	TECTÓNICO	Escarpe de falla	5,18	0,01
	POLIGENICAS	Coluvio-aluvial antiguo	35,19	0,04
	GRAVEDAD Y MOVIMIENTOS EN MASA	Escarpe de deslizamiento	21,06	0,02
		Coluvion antiguo	743,46	0,81
	ESTRUCTURAL	Frente de cuesta	974,67	1,06
		Superficie disectada de cuesta	11953,40	12,98
		Testigo de cuesta	330,47	0,36
		Vertiente de cuesta	7625,29	8,28
	EROSION FLUVIAL	Barranco	5,54	0,01
		Garganta	613,21	0,67
		Valle en V	269,64	0,29
	DEPOSICIONAL	Superficie de cono de deyeccion muy disectado	157,09	0,17
		Vertiente de cono de deyeccion muy disectado	27,42	0,03
CORDILLERA DEL CONDOR: RELIEVES ACCIDENTADOS PRINCIPALMENTE SOBRE GRANITOS Y MODELADO ESTRUCTURAL SOBRE ARENISCAS	ESTRUCTURAL	Frente de chevron	118,74	0,13
		Frente de cuesta	835,55	0,91
		Restos de superficie estructural	1906,28	2,07
		Superficie de chevron	375,37	0,41
		Superficie de cuesta	160,72	0,17
		Superficie de cuesta disectada	8925,90	9,69
		Superficie de mesa o meseta disectada	271,40	0,29
		Vertiente de chevron	355,32	0,39
		Vertiente de cuesta	2089,21	2,27
		Vertiente de mesa o meseta	353,35	0,38
	FLUVIAL	Barranco	1601,21	1,74
		Garganta	57,54	0,06
		Valle en V	47,77	0,05
	LADERAS	Coluvion antiguo	2388,16	2,59
		Coluvion reciente	102,91	0,11
		Macrocoluvion	3233,41	3,51
		Vertiente abrupta	480,15	0,52
		Vertiente abrupta con fuerte diseccion	23,14	0,03
		Vertiente heterogenea	5666,28	6,15
		Vertiente heterogenea con fuerte diseccion	460,88	0,50
		Vertiente rectilinea	511,37	0,56
		Vertiente rectilinea con fuerte diseccion	90,61	0,10
	POLIGENICAS	Coluvio-aluvial antiguo	480,72	0,52
		Interfluvio de cimas estrechas	2,25	0,00

		Interfluvio de cimas redondeadas	4,60	0,00
	TECTONICO-EROSIVO	Relieve colinado alto	727,33	0,79
		Relieve colinado bajo	8,18	0,01
		Relieve colinado medio	492,52	0,53
		Relieve colinado muy alto	357,76	0,39
		Relieve montañoso	7352,41	7,98
	VOLCANICO	Relieve volcánico colinado alto	242,96	0,26
		Relieve volcanico colinado medio	108,52	0,12
		Relieve volcanico montañoso	1797,33	1,95
CORDILLERA DEL CONDOR: RELIEVES ACCIDENTADOS PRINCIPALMENTE SOBRE GRANITOS Y MODELADO ESTRUCTURAL SOBRE ARENISCAS, CON PARCIAL COBERTURA DE CENIZAS VOLCANICAS	ESTRUCTURAL	Frente de cuesta	15,30	0,02
		Restos de superficie estructural	11,24	0,01
		Superficie de cuesta	59,61	0,06
		Superficie de cuesta disectada	148,05	0,16
		Vertiente de cuesta	109,81	0,12
	FLUVIAL	Barranco	31,54	0,03
	LADERAS	Coluvion antiguo	101,11	0,11
		Vertiente abrupta	9,92	0,01
		Vertiente abrupta con fuerte diseccion	10,63	0,01
		Vertiente heterogenea	22,89	0,02
		Vertiente rectilinea	18,99	0,02
CORREDORES, DEPRESIONES (COSANGA, LIMON-GUALAQUIZA Y ZUMBA) Y VERTIENTES BAJAS MARGINALES	ESTRUCTURAL	Frente de cuesta	41,75	0,05
		Restos de superficie estructural	168,78	0,18
		Superficie de cuesta disectada	151,13	0,16
		Vertiente de cuesta	190,06	0,21
	FLUVIAL	Barranco	81,47	0,09
	LADERAS	Coluvion antiguo	157,13	0,17
		Vertiente heterogenea	445,54	0,48
		Vertiente rectilinea	83,38	0,09
	POLIGENICAS	Abrupto de superficie horizontal	7,11	0,01
		Abrupto de superficie inclinada	25,28	0,03
		Coluvio-aluvial antiguo	87,87	0,10
		Superficie horizontal disectada	171,74	0,19
		Superficie inclinada disectada	415,56	0,45
	TECTONICO-EROSIVO	Relieve colinado bajo	118,25	0,13
		Relieve colinado medio	745,38	0,81
		Relieve colinado muy bajo	45,45	0,05
	VOLCANICO	Relieve volcanico colinado alto	1150,70	1,25
		Relieve volcanico colinado bajo	19,66	0,02
		Relieve volcanico colinado medio	393,31	0,43
MEDIO ALUVIAL AMAZONICO	FLUVIAL	Barranco	53,25	0,06
		Encañonamiento	1297,35	1,41
		Terraza media	18,16	0,02
		Valle en V	64,98	0,07
		Valle fluvial, llanura de inundacion	2756,45	2,99
	LADERAS	Coluvion antiguo	79,77	0,09
	POLIGENICAS	Coluvio-aluvial antiguo	80,20	0,09
NO APLICA	NO APLICA	No aplica	114,25	0,12
TOTAL			92087,56	100,00

Tabla 16. Geomorfología de la parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



Mapa 9: Geomorfología de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 - 2027

2.2.4.3 PENDIENTES

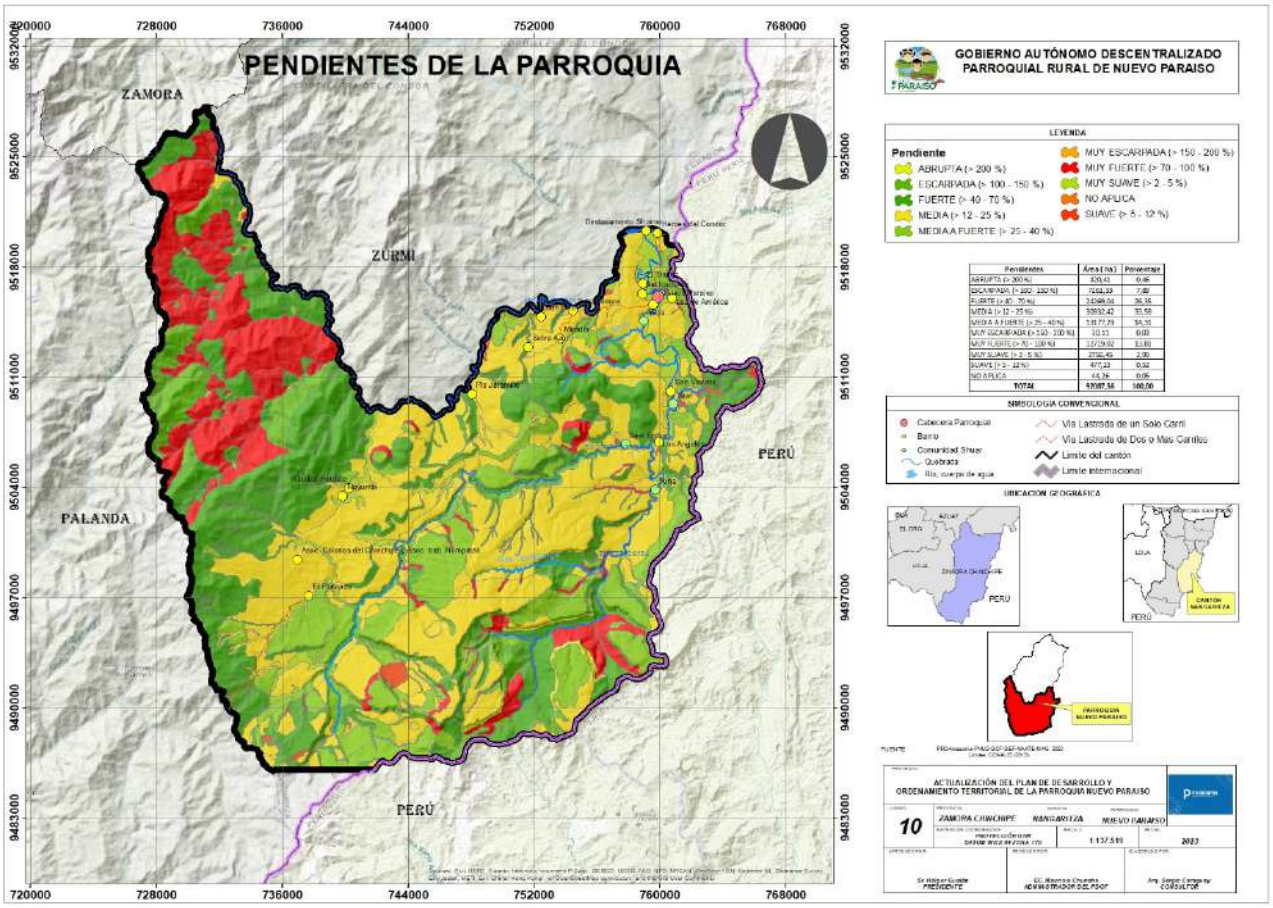
Corresponde al grado de inclinación de las vertientes respecto a la horizontal y se expresa en porcentaje. Los rangos de pendientes utilizados para ser caracterizados los relieves se muestran en la siguiente tabla:

PENDIENTES	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
ABRUPTA (> 200 %)	420,41	0,46
ESCARPADA (> 100 - 150 %)	7261,33	7,89
FUERTE (> 40 - 70 %)	24269,04	26,35
MEDIA (> 12 - 25 %)	30932,42	33,59
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	13177,29	14,31
MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	30,11	0,03
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	12719,02	13,81
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	2756,45	2,99
SUAVE (> 5 - 12 %)	477,23	0,52
NO APLICA	44,26	0,05
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

Tabla 17: Pendientes de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

El territorio de la parroquia Nuevo Paraíso presenta gran variación respecto a pendiente, los rangos máximo y mínimo corresponden al 5% y 200%, siendo los terrenos que están presente de forma más

regular aquellos cuyas pendientes comprenden entre 12 - 25%, 25 -40% y 40 -70%, cuyos terrenos son de pendiente media, media a fuerte y fuerte respectivamente. La mayoría de terrenos planos, muy suaves o suaves se ubican en los valles, encontrándose en estos la mayoría de los asentamientos humanos.



Mapa 10: Pendientes de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 - 2027

2.2.5 AMENZAS NATURALES

Determinar las zonas con mayor susceptibilidad frente a las diversas amenazas de origen natural que atentan a la parroquia; como pueden ser susceptibilidad a movimientos de masa, inundaciones e incendios; es con la finalidad de formular los respectivos planes de mitigación, políticas y determinación de recursos para crear una resiliencia comunitaria y reducir su nivel de riesgo e impacto en la sociedad.

2.2.5.1 AMENAZA A MOVIMIENTOS DE MASA

El mapa de amenazas a movimientos de masa agrupa áreas con mayor o menor probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa, dividiéndose en categorías que van desde zonas sin amenaza a zonas con amenaza muy alta, dichas categorías se describen a continuación:

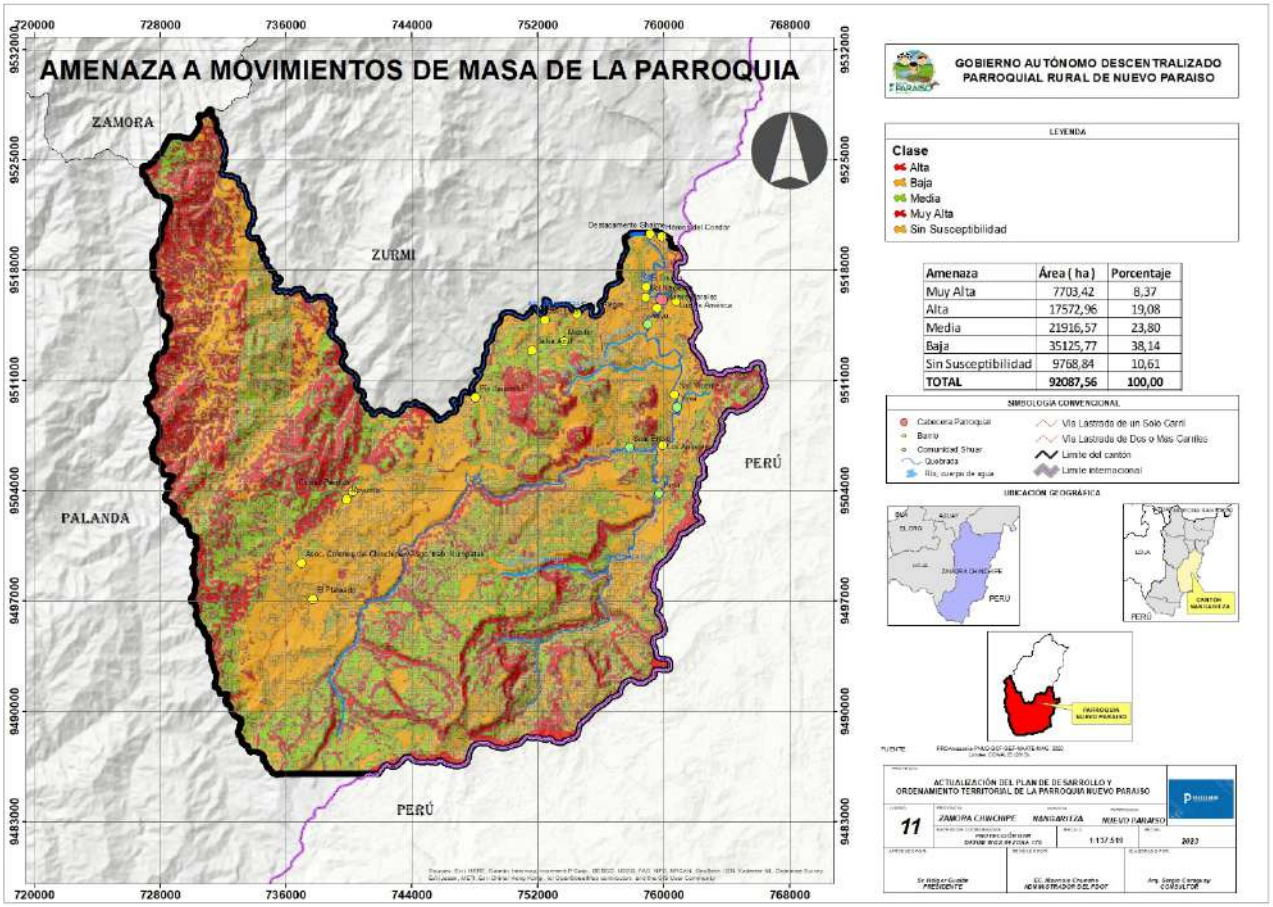
- **Sin Amenaza**: Comprende áreas relativamente estables y son poco probables a que en ellas ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno bajas no mayores al 30%.
- **Amenaza Baja**: Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes bajas de 15 a 30%, y materiales geológicos estables aun ante fenómenos intensos y extensos, en estas zonas puede producirse solifluxión del material.

- **Amenaza Media:** Corresponde a áreas que presentan un grado de amenaza media en las que existe la probabilidad de que en ellas ocurra o puedan ser afectadas por movimientos de masa.
- **Amenaza Alta**: Corresponde a zonas donde las condiciones del terreno son favorables para que se produzcan movimientos en masa especialmente en temporadas de lluvia y activados por la ocurrencia de sismos. Comprenden zonas con pendientes altas de 50% a 100%, suelos poco cohesivos y rocas meteorizadas.

Según la tabla que se muestra a continuación el 38,14% representa a una amenaza baja y el 8,37% una amenaza a movimientos de masa baja, en el territorio parroquial.

AMENAZA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Muy Alta	7703,42	8,37
Alta	17572,96	19,08
Media	21916,57	23,80
Baja	35125,77	38,14
Sin Amenaza	9768,84	10,61
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 18: Amenaza a Movimientos de Masa.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.



Mapa 11: Amenaza a Movimientos de Masa.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023 – 2027.

2.2.5.2 AMENAZA A INUNDACIONES

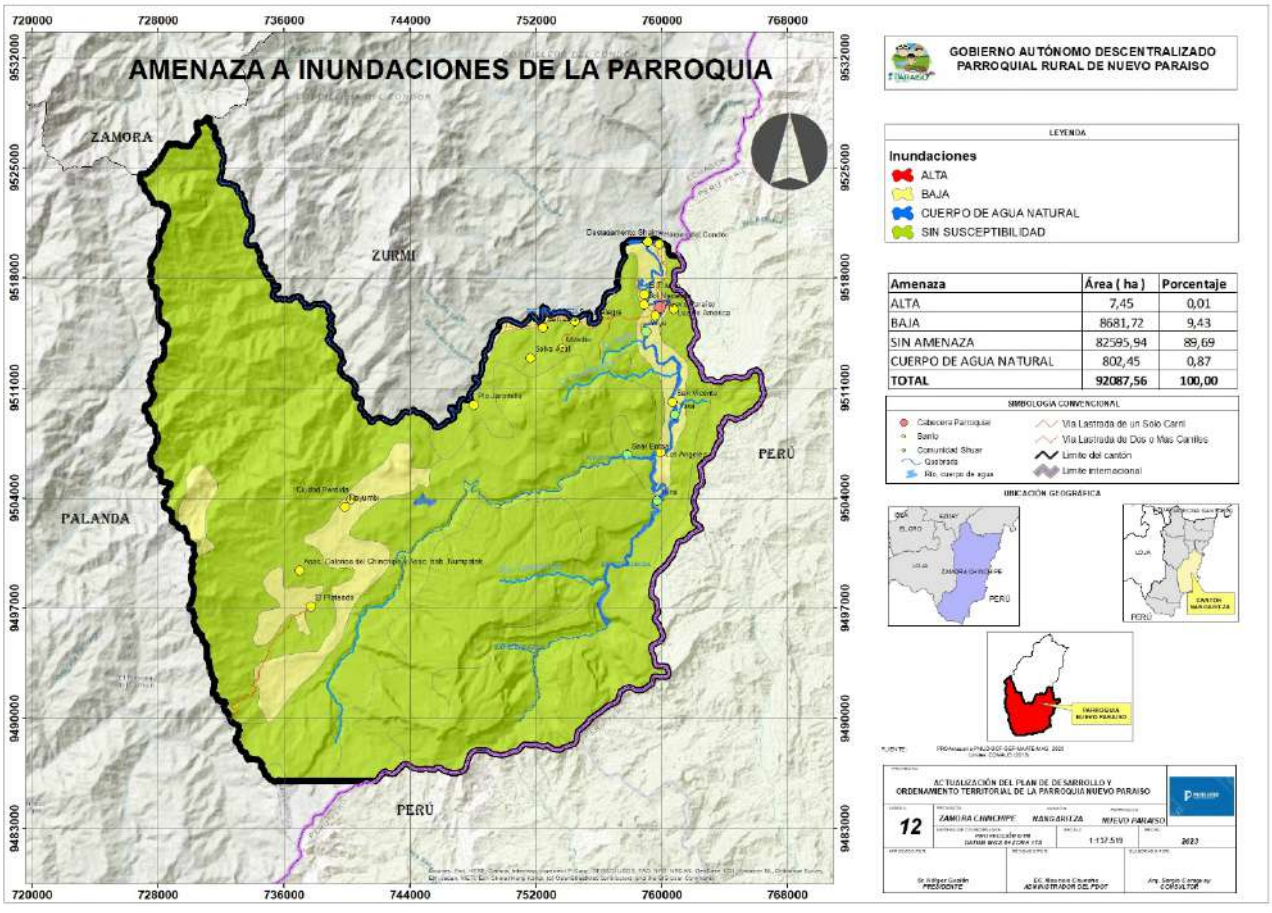
El territorio parroquial por poseer una topografía irregular presenta condiciones favorables ante la amenaza a inundaciones, siendo así que solo el 0,01 % del territorio presenta una amenaza alta a inundaciones y el 89,69 % del territorio parroquial representa sin amenaza a inundaciones.

El mapa de amenazas a inundaciones agrupa áreas con mayor o menor probabilidad de ocurrencia de inundaciones, dividiéndose en categorías que van desde zonas sin amenaza a zonas con amenaza muy alta, dichas categorías se describen a continuación:

- Sin Amenaza: En las partes altas de los relieves. Pendientes >25%.
- Amenaza Baja: En terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales (pendiente del 12 al 25%).
- Amenaza Alta: En zonas (bacines y depresiones, valles indiferenciados) con pendientes entre 2 - 5 % que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por la crecida de los ríos en tiempo de invierno.

AMENAZA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
ALTA	7,45	0,01
BAJA	8681,72	9,43
SIN AMENAZA	82595,94	89,69
CUERPO DE AGUA NATURAL	802,45	0,87
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 19: Amenaza a Inundaciones.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



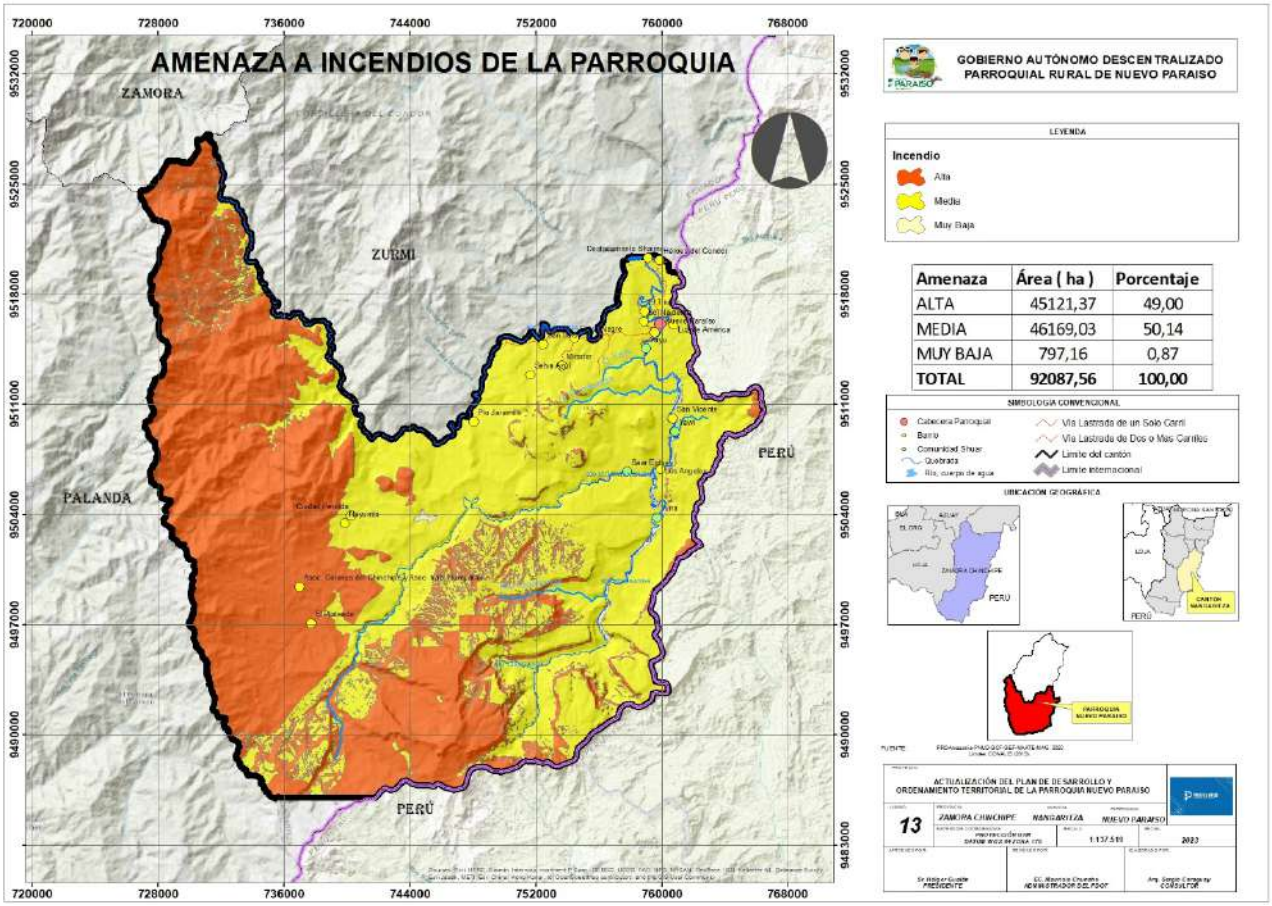
Mapa 12: Amenaza a Inundaciones.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.2.5.3 AMENAZA A INCENDIOS

Los incendios forestales en la parroquia representan una amenaza media, siendo así que el 50,14 % del territorio esta propenso y tan solo el 0,87% del territorio parroquial representa una amenaza muy baja.

AMENAZA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
ALTA	45121,37	49,00
MEDIA	46169,03	50,14
MUY BAJA	797,16	0,87
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 20: Amenaza a Incendios.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



Mapa 13: Amenaza a Incendios.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

2.2.6 AMENEZAS CLIMÁTICAS

2.2.6.1 ALTAS TEMPERATURAS

En este fenómeno climático se consideran los valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, en este sentido a la parroquia Nuevo Paraíso se la ha analizado tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza:

LEYENDA	INTERPRETACION
MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con temperaturas muy altas

	hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Tabla 21: Amenaza a Altas Temperaturas.
Fuente: ACTUALIZACION PDOT NP 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

El primer escenario es un histórico desde el año 1981-2015, donde el 100% del territorio presenta una amenaza baja. El segundo escenario es referencial RCP 4,5 desde el año 2016-2040, aquí el 97% del territorio parroquial presenta una amenaza de categoría baja, ubicándose así la mayor parte de los barrios de Nuevo Paraíso con excepción de Héroes del Cóndor, El Triunfo, Luz de América, Nuevo Paraíso y Reina del Cisne que se localiza dentro de una amenaza moderada, representando el 3% de la superficie parroquial. El tercero escenario es pesimista RCP 8,5 desde el año 2016-2040, donde el 100% de la superficie parroquial está en la categoría de moderada. Es necesario precisar que la amenaza climática ante heladas y sequias, no ha sido analizada en este apartado, pues de la información proporcionada, se ha podido identificar que las heladas y sequias, no representan una amenaza para la parroquia en ningún tipo de escenario.

2.2.6.2 LLUVIAS INTENSAS

En este fenómeno climático se consideran los altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura, asentamientos humanos, infraestructura, etc., en este sentido a la parroquia Nuevo Paraíso se la ha analizado en tres escenarios diferentes, interpretando sus niveles de amenaza:

LEYENDA	INTERPRETACION
MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Tabla 22. Amenaza a Lluvias Intensas.
Fuente: ACTUALIZACION PDOT NP 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

El primer escenario es un histórico desde el año 1981-2015, donde el 65% del territorio presenta una amenaza baja, aquí se localizan la mayor parte de los barrios y el 35% una amenaza muy baja donde el barrio El Plateado se encuentra en dicha categoría El segundo escenario es referencial RCP 4,5 desde el año 2016-2040, aquí el 81% del territorio parroquial presenta una amenaza de categoría baja, ubicándose así todos los barrios de Nuevo Paraíso con excepción de Saarentsa que se localiza dentro de una amenaza moderada, representando el 19% de la superficie parroquial. El tercero escenario es pesimista RCP 8,5 desde el año 2016-2040, donde el 65% de la superficie parroquial está en la categoría de moderada, localizándolos a todos los barrios de la parroquia y tan solo el 35% presenta una amenaza baja.

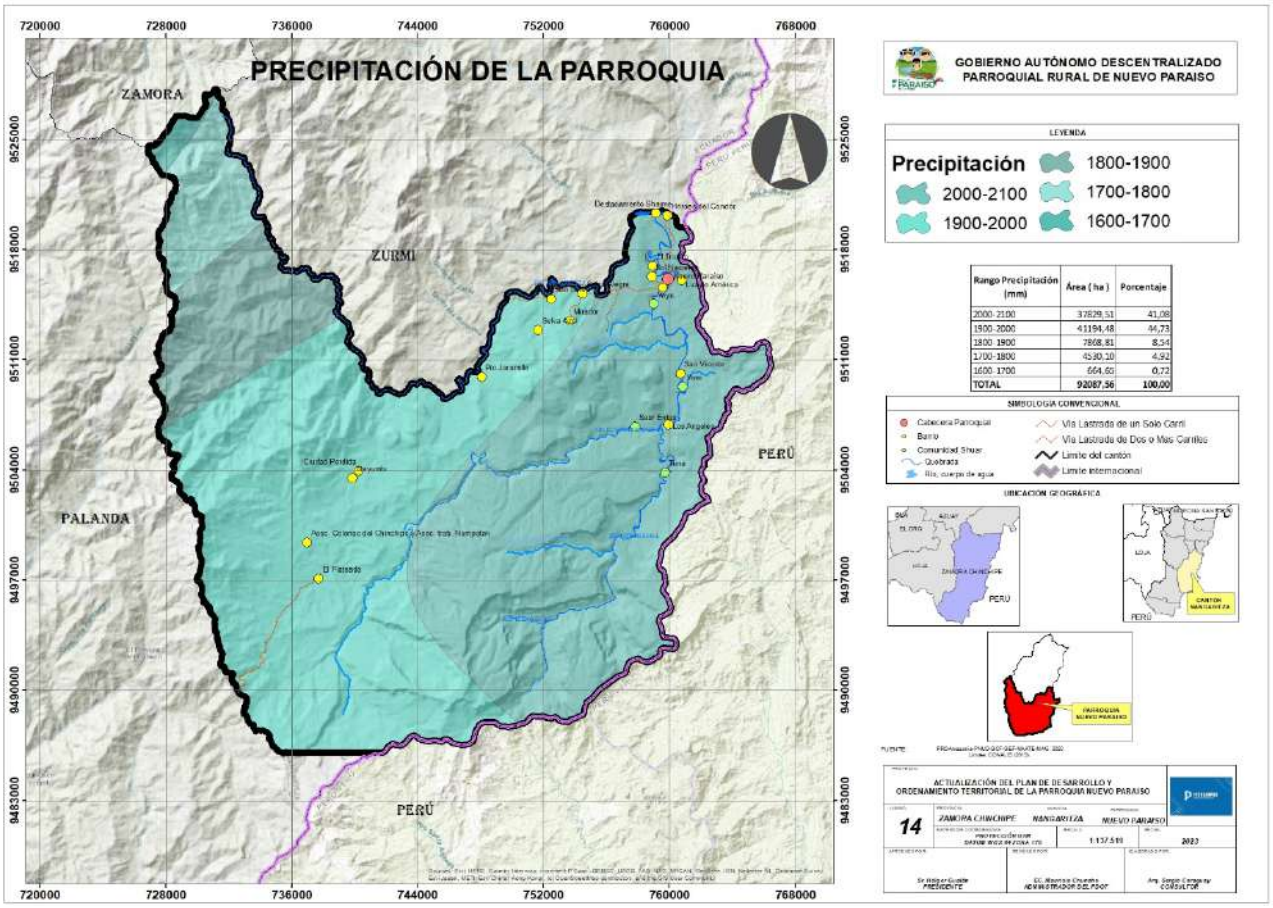
2.2.7 CLIMA

2.2.7.1 ISOYETAS EN LA PARROQUIA

En la Región Amazónica es propio el clima cálido húmedo y la parroquia Nuevo Paraíso no es la excepción, con abundantes precipitaciones anuales que van desde 1 600 a 2 100 milímetros de agua. Las estaciones meteorológicas representativas (Zamora y Yantzaza) indican que en la parroquia la precipitación promedio anual podría oscilar entre 1800 y 2000 mm; los meses húmedos o fríos enero, febrero, abril, junio y julio presenta pluviosidad afectando de manera negativa al rendimiento de los pastos y cultivos. Los cambios de estación ocurren a finales del mes de julio y al inicio de agosto. Los mayores rangos de precipitación circundantes en la mayoría del territorio de la parroquia corresponden a 1900-2000 y 200-2100mm ocupando el 44,73% y 41,08 % de la superficie parroquial respectivamente. La información referente a los diversos parámetros climáticos se basa en los datos proporcionados por la estación INAMHI.

RANGO PRECIPITACIÓN (MM)	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
2000-2100	37829,51	41,08
1900-2000	41194,48	44,73
1800-1900	7868,81	8,54
1700-1800	4530,10	4,92
1600-1700	664,65	0,72
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 23: Precipitaciones en la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



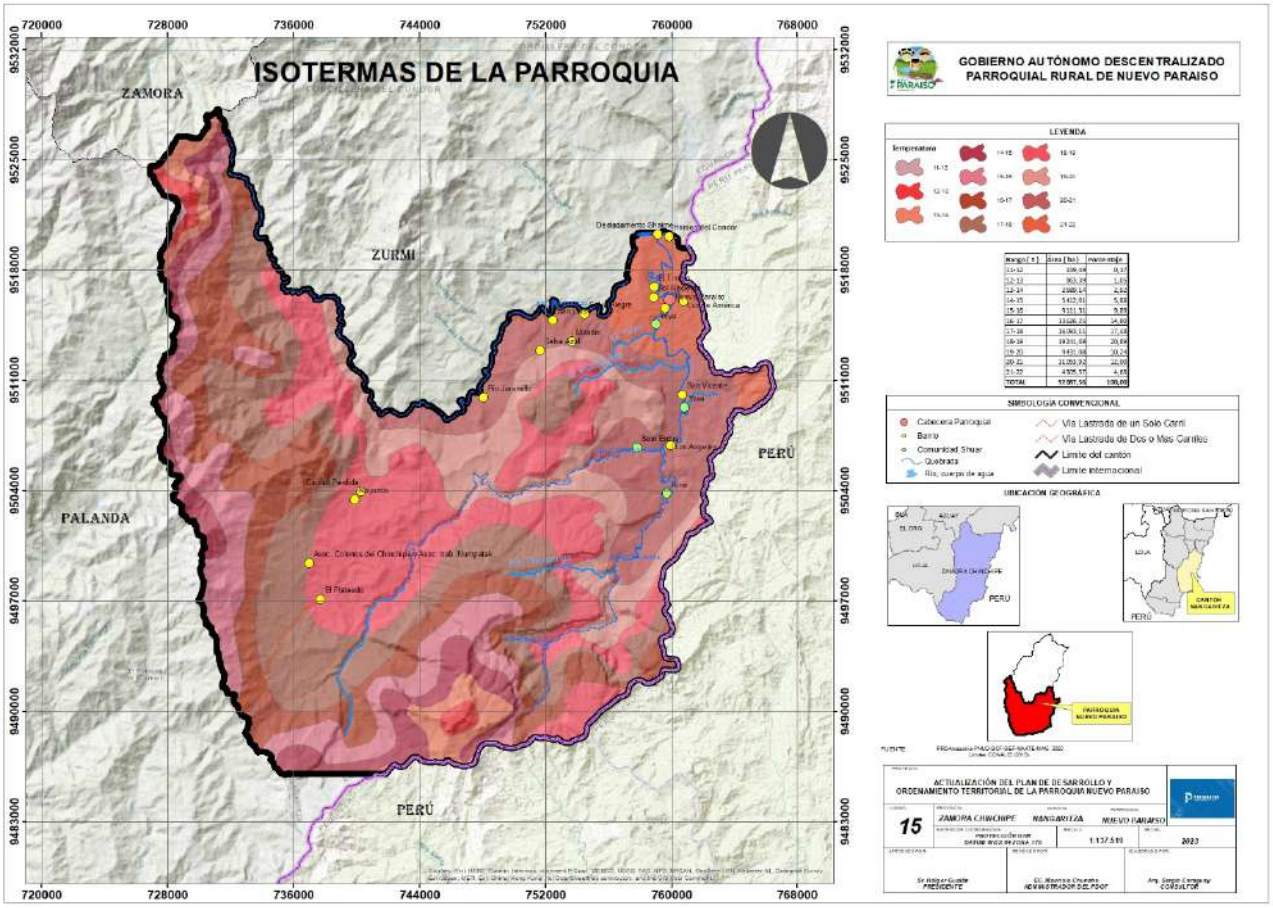
Mapa 14: Precipitaciones en la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

2.2.7.2 ISOTERMAS EN LA PARROQUIA

Las temperaturas se establecen en un rango de 11 a 22°C, pero en ciertas épocas del año aumenta a más de 25°C; esto a consecuencia del cambio climático y más aún las estaciones climáticas se están alterando por tal razón no se tienen definidas las épocas invernales.

Rango (°)	Área (ha)	Porcentaje
11-12	159,49	0,17
12-13	963,39	1,05
13-14	2689,14	2,92
14-15	5412,61	5,88
15-16	9111,31	9,89
16-17	13626,25	14,80
17-18	16093,11	17,48
18-19	19241,69	20,89
19-20	9431,08	10,24
20-21	11053,92	12,00
21-22	4305,57	4,68
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 24: Precipitaciones en la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



Mapa 15: Isotermas de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

2.2.8 CONFLICTOS AMBIENTALES

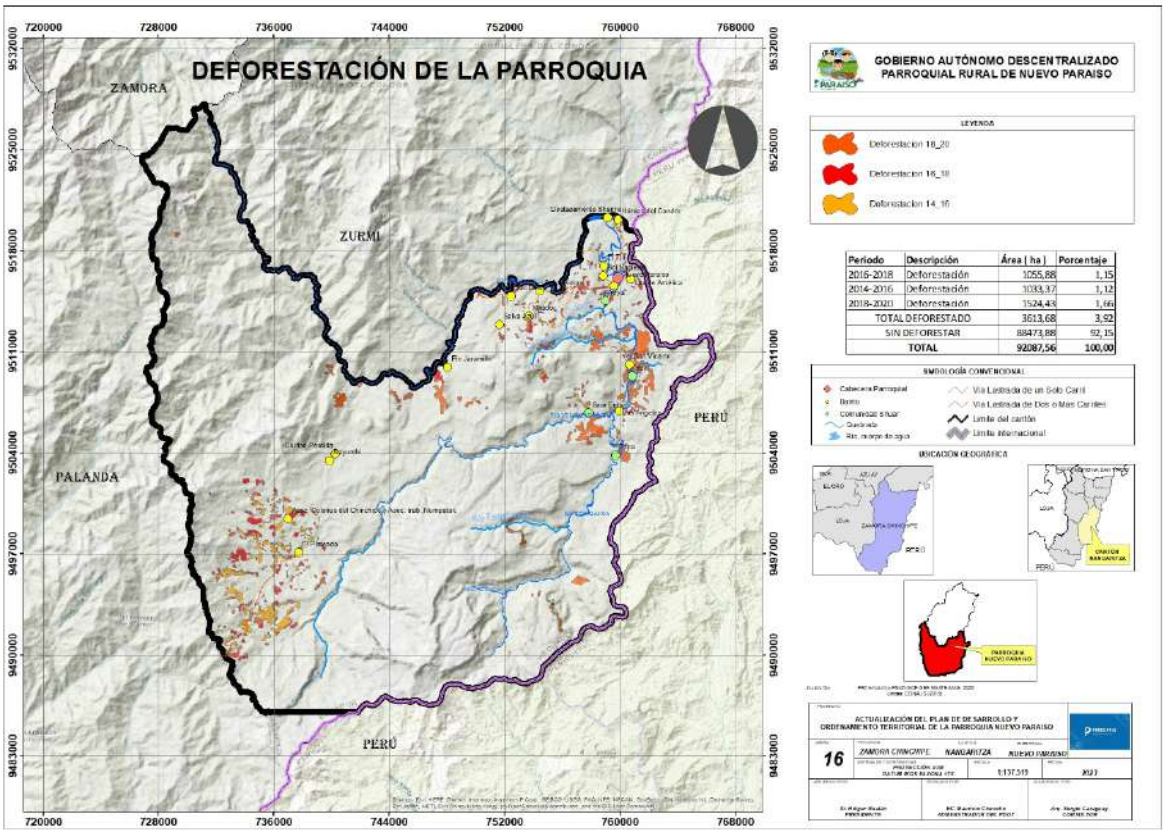
2.2.8.1 ZONAS DEGRADADAS

La deforestación en la parroquia Nuevo Paraiso se usó principalmente para expansión de la frontera agropecuaria, el aprovechamiento maderable inadecuado y la explotación mineral en especial, causan un deterioro irrecuperable en la zona de influencia. Es por ello que se representa en aumento la deforestación como se muestra en el siguiente cuadro:

PERIODO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
2016-2018	Deforestación	1055,88	1,15

2014-2016	Deforestación	1033,37	1,12
2018-2020	Deforestación	1524,43	1,66
TOTAL DEFORESTADO		3613,68	3,92
SIN DEFORESTAR		88473,88	92,15
TOTAL		92087,56	100,00

Tabla 25: Deforestación en la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



Mapa 16: Deforestación de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

2.2.9 ZONAS DE PROTECCION, REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL

2.2.9.1 ÁREAS PROTEGIDAS

El Parque Nacional Podocarpus. - Se encuentra en una zona de gran biodiversidad y endemismo en la región sur del Ecuador, esto hace que sea un testimonio claro de la influencia de las montañas en tierras tropicales, una de las principales razones de la extraordinaria biodiversidad del Ecuador, muchos estudios demuestran que la mayor parte de la biodiversidad del país está empacada en estas alturas intermedias, donde el frío no es tan extremo y, en cambio, abundan la humedad, los microclimas y las barreras geográficas, además la zona donde se encuentra El Podocarpus es considerada un sitio de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad en la parroquia ocupa 19237,72 hectáreas que representa el 20,89%.

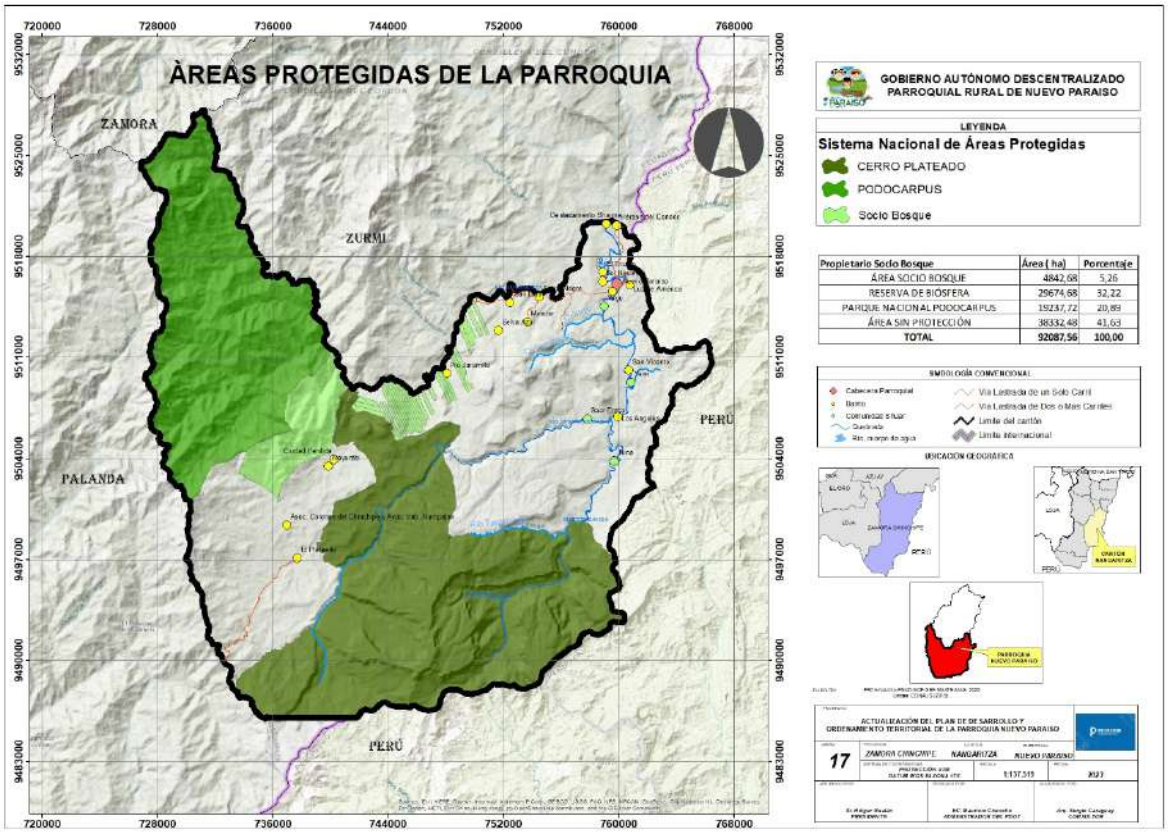
Reserva Biológica Cerro Plateado. - Desde el año 2007 forma parte de la Reserva de Biosfera Podocarpus – El Cóndor, un reconocimiento otorgado por la UNESCO. Esta área alberga una gran superficie de páramos, bosques nublados y zonas de matorral, la diversidad de fauna es sin duda alguna un parámetro que muestra la conservación de tan importante cobertura vegetal; dado que allí existen especies como: mono araña, jaguar, tapir amazónico, puma; en los ríos está la ágil y escurridiza nutria pequeña, así también en las partes altas. En cambio, hay oso de anteojos, monos nocturnos y un ratón marsupial endémico de la cordillera, la lista de anfibios y aves es extensa; en especial en anfibios presenta varias especies endémicas o únicas para la preservación y continuidad

de los ecosistemas del sur del Ecuador y norte de Perú, en la parroquia ocupa una extensión de 29674,68 hectáreas, que representa el 32,22 %; a más de estas dos reservas naturales, existe también áreas de conservación que se registran en el Plan Socio Bosque.

Áreas de conservación del Programa Socio Bosque. - En cumplimiento a la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, se creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades en general que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo económico una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, bajo este antecedente en la parroquia Nuevo Paraíso existe alrededor de 4 842,68 hectáreas, que se encuentran en conservación; esta extensión territorial representa el 5,26% de la superficie parroquial.

Áreas Protegidas	Área (ha)	Porcentaje
ÁREA SOCIO BOSQUE	4842,68	5,26
RESERVA DE BIÓSFERA	29674,68	32,22
PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	19237,72	20,89
ÁREA SIN PROTECCIÓN	38332,48	41,63
TOTAL	92087,56	100,00

Tabla 26: Áreas Protegidas en la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023



Mapa 17: Mapa de áreas protegidas de la Parroquia.
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020. Límites: Cartografía CONALI (2018).
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023

2.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Asentamiento Humano: "es toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, a partir del cual desarrolla sus actividades vitales" (Montiel y Trilla,1986). Según el informe Global sobre los Asentamientos Humanos, realizado por el Centro de las Naciones Unidas, éstos "no son simples viviendas o estructuras físicas de las ciudades y pueblos, sino una combinación integrada de todos los procesos de la actividad humana: residencia, trabajo, educación, sanidad, cultura, ocio, etc., y la estructura que lo soporta. La configuración de la red de asentamientos humanos muestra los intercambios y relaciones de interdependencia y complementariedad entre los diferentes núcleos que la conforman, los efectos positivos o negativos en el desarrollo local y nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan. En el período 1950-2020, la población en Ecuador creció de 3,2 millones a 16,938 986 millones en el 2020. Las proyecciones establecen que para el año 2050 la población alcanzará cerca de 23'377.412 habitantes distribuidos, mayoritariamente, en zonas urbanas. En el año 2020 la población total será de 17,5 millones aproximadamente, de los cuales cerca del 64% vivirán en zonas urbanas. Estos espacios constituyen lugares de oportunidades, pero también han generado problemas por ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva, el incremento de población e infraestructura expuesta a riesgos, la contaminación de fuentes de agua, entre otros[3]. En este contexto, es importante analizar este sistema en la parroquia Nuevo Paraíso, para poder entender cómo funciona la distribución de la población, como se han establecido en los diferentes centros poblados, y de esta manera poder generar una propuesta adecuada, por lo tanto, se analizará los siguientes subcomponentes.

- Asentamientos poblacionales
- Estado de la infraestructura existentes.
- Análisis de equipamientos (educación, salud, cultural, seguridad civil, bienestar e inclusión y saneamiento ambiental).

2.3.1 Contexto histórico

La parroquia Nuevo Paraíso tiene una historia rica de cultura y trabajo constante de su gente, alberga 3 nacionales que interactúan entre sí, a lo largo de la historia se han desarrollado algunos acontecimientos que se describen de la siguiente manera: "Hasta inicios del año 1996 del siglo XX, Nuevo Paraíso estuvo habitado por personas pertenecientes a la etnia Shuar y hasta la actualidad mantienen una gran representación, de ahí que, algunas comunidades o lugares y quebradas llevan nombres autóctonos, este es el caso de Yayu, Yawi y Saar Entsa. Según información recabada mediante una entrevista al Sr. Jaime Gonzáles, se determina que el nombre Nuevo Paraíso, es una expresión que ha sufrido un cambio al español en un principio era conocido como Bogotá puesto que a la llegada de los señores Marcelo Shuira, Humberto Shuira, Thomas Cobos, Pedro Anduash y Juan Anduash, encendían una radio y escuchaban un mensaje para los que llegaban a Bogotá, por lo que decidieron ponerle el Nuevo Bogotá, para posteriormente cambiar a Nuevo Paraíso. Según los primeros pobladores mestizos los principales asentamientos Shuar se ubicaban en lo que hoy conocemos como Yayu, Yawi y luego Saar Entsa. Entre los principales clanes que habitaron en aquella época fueron las familias Pedro Anguash en Yayu, y en la comunidad de Yawi familia Vicente Tendetsa, Guachap Tendetsa y familia Joaquín Sharup. Los primeros pobladores hispanos que llegaron a Nuevo Paraíso son; Jaime González, Pedro Siccho, Luis Siccho, Baltasar Guaillas, Francisco Gualán, Pedro Gualán, procedentes de la parroquia San Lucas y del Cantón Saraguro de la provincia de Loja. El primer mestizo que llega es el Sr. Jaime González quien arriba a Nuevo Paraíso un 17 de Julio de 1979 y luego llegan los demás mestizos en el año 1998, quienes haciendo un gran esfuerzo ingresaron por varios medios, en canoas de madera a palanca y a pie por pica, desde sector El Dorado actualmente perteneciente al cantón Centinela del Cóndor, con un recorrido de más de 7 a 8 horas de navegación por el río Nangaritza, en aquella época las familias tuvieron que batallar y ser recibidos por la selva virgen, para dedicarse al cultivo de naranjilla, maíz, plátano, yuca y la ganadería. Posteriormente en el año 1982 ingresaron a estas tierras el señor Manuel Paqui, Jacinto Pérez, Jorge Pérez, Salvador Cango, Lino Morocho y Manuel Medina. El señor Ángel Morocho y familia llega en el 1989, entre otros,

[3] Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021

provenientes de la provincia de Loja; quienes se organizaron para fundar el barrio Nuevo Paraíso encabezado por los señores Jaime Gonzáles, Pedro Gualán, Francisco Gualán y el Señor Luis Siccho, quienes debatieron para de entre tres sectores; Luz de América, el Triunfo y Nuevo Paraíso se definiera que el barrio Nuevo Paraíso sea la comunidad central de estos sectores, aspirando que algún día Nuevo Paraíso fuera una población grande. Respecto a la parroquia Nuevo Paraíso conocida hasta la actualidad, los moradores siempre lucharon para que se constituya en parroquia del cantón Nangaritza. Los primeros trámites legales a favor, se inician en el año 2007 con la conformación un comité pre parroquialización encabezado por el señor Ángel Morocho acompañado del profesor José Cueva Gestionaron para que Nuevo Paraíso sea parroquia en la actualidad. Oficialmente la parroquia fue creada mediante Ordenanza emitida por el Concejo Cantonal de Nangaritza el 17 de junio 2008 y publicada en el Registro oficial Nro. 39 del 2 de octubre del 2009; su vida jurídica se inicia el 20 de diciembre del 2011".[4]

2.3.2 Distribución Demográfica

Para un correcto análisis de los asentamientos humanos, es necesario analizarlos en base a sus características específicas jerarquía y funcionalidad, partiendo desde la estrategia nacional territorial, del Plan Nacional 2021-2025. Es así que a continuación se presentan los elementos con los cuales se puede analizar el sistema de asentamientos humanos.

2.3.2.1 Análisis de la distribución de la red de asentamientos humanos (Jerarquía y funcionalidad)

Según lo establecido por la Estrategia Nacional Territorial (ETN) del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025", el análisis de jerarquización poblacional se establece en función del número de habitantes del núcleo poblacional, en este sentido las jerarquías reflejan el grado de relaciones e influencia que presentan cada uno a nivel país. La jerarquización permite identificar y potenciar el rol de los núcleos poblacionales y equilibrar le red de asentamientos humanos.

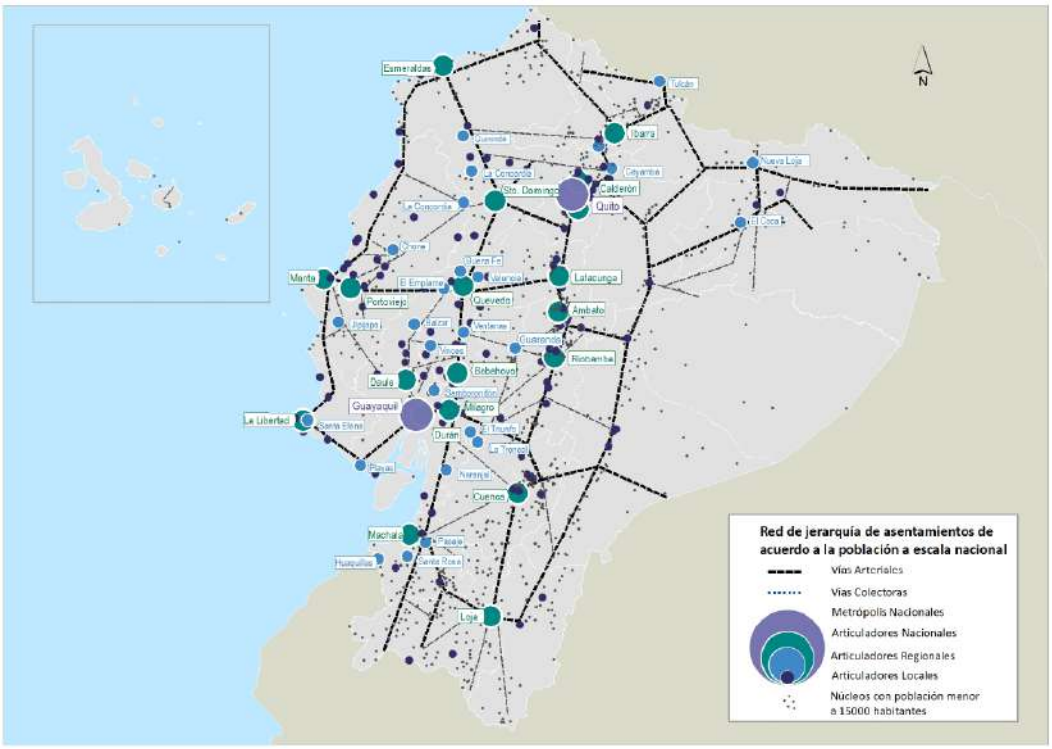


Ilustración 7: Red de Jerarquía de asentamientos de acuerdo a la población a escala nacional
Fuente: PLAN DE DESARROLLO para el Nuevo Ecuador 2024 • 2025
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

[4] PDOT Nuevo Paraíso 2015
https://nangaritza.gob.ec/nuevo-paraiso/

Adicionalmente la localización de los servicios públicos y privados son los determinantes de la funcionalidad de los distintos núcleos poblacionales. Este acceso al servicio se constituye en atractores migratorios o generadores del flujo de población hacia otros territorios. Para este análisis se consideran los siguientes elementos:

- Dotación y servicios públicos (salud, educación, justicia, inclusión social)
- Funciones privadas como servicio de profesionales, comercio minorista, manufactura, comercio al por mayor, infraestructura y prestaciones de transporte.

La funcionalidad de los núcleos poblacionales se clasifica de la siguiente forma:

Funcionalidad	Descripción
Muy alta	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por la diversidad de servicios públicos y privados especializados. Generan atracción poblacional a nivel de todo el país.
Alta	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por el alto grado de atracción poblacional. Tienen un alto desarrollo de sus funciones públicas y privadas, relacionadas con actividades comerciales e industriales.
Media	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por tener dotaciones de servicios no especializados. Su grado de atracción poblacional es baja.
Baja	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos.
Sin funcionalidad	Son núcleos poblacionales que se caracterizan por no tener servicios públicos y privados que generen atracción poblacional. En estos núcleos existe movilización de la población en busca de servicios.

Ilustración 8: Funcionalidad del Territorio
Fuente: Plan de creación de oportunidades 2021-2025
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

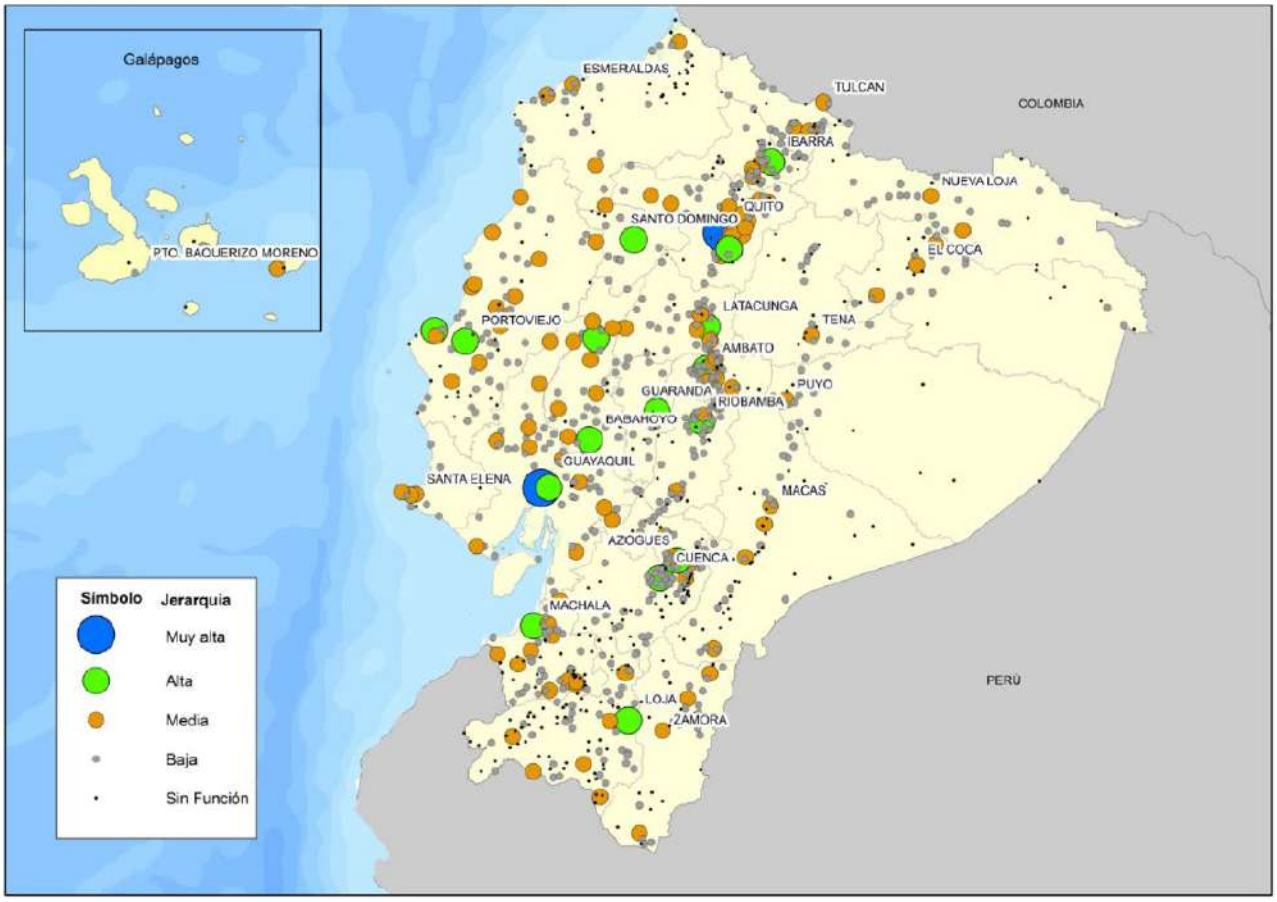


Ilustración 9: Funcionalidad de asentamientos humanos
Fuente: Plan de creación de oportunidades 2021-2025
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Adicionalmente para delimitar los ámbitos de influencia territorial se seleccionaron asentamientos humanos que tienen importancia a nivel país por ser cabeceras provinciales y por su ficcionalidad, lo cual se puede apreciar en la siguiente imagen.

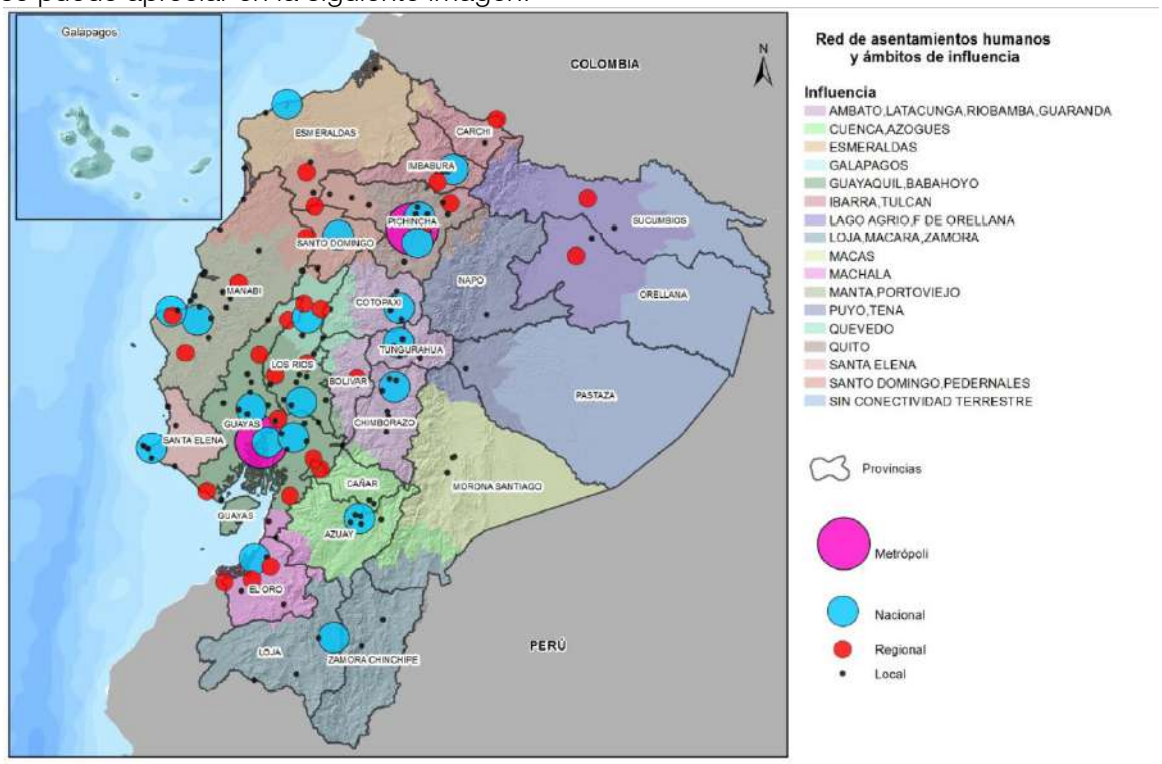


Ilustración 10: Asentamientos humanos y ámbitos de influencia.
Fuente: Plan de creación de oportunidades 2021-2025
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Según el PDOT vigente la parroquia Nuevo Paraíso (PDOT 2019-2023), se han establecido las siguientes categorías para los asentamientos humanos.

- *"Cabecera parroquial. – Esta definición se refiere al asentamiento en el cual están concentradas las instituciones administrativas o de gobierno, las mismas que por razones operativas se localizan con el objeto de hacer velar y hacer cumplir los derechos contraídos por los ciudadanos en el marco normativo legal.*
- *Comunidad. – En esta categoría se integran aquellos barrios que disponen de una división manzanera y que está reconocida por el GAD Cantonal; un factor relevante de esta categoría es que son asentamientos ocupados netamente por grupos étnicos Shuar y cuentan con estatutos orgánicos.*
- *Barrio. – Se considera barrio a aquellos asentamientos ocupados por personas de diferentes grupos étnicos, en algunos casos disponen de una división manzanera y están reconocidos por la autoridad competente.*
- *Finqueros. –Nos referimos al conjunto de familias que habitan un determinado territorio, no tienen una división manzanera; además son organizaciones de hecho y derecho con sus estatutos legales; un factor relevante de esta categoría es que no habitan constantemente en el territorio pero que, por razones de propiedad, realizan actividades productivas y ganaderas de forma esporádica"*[5].

2.3.2.2 Centros poblados y asentamientos humanos urbanos y rurales

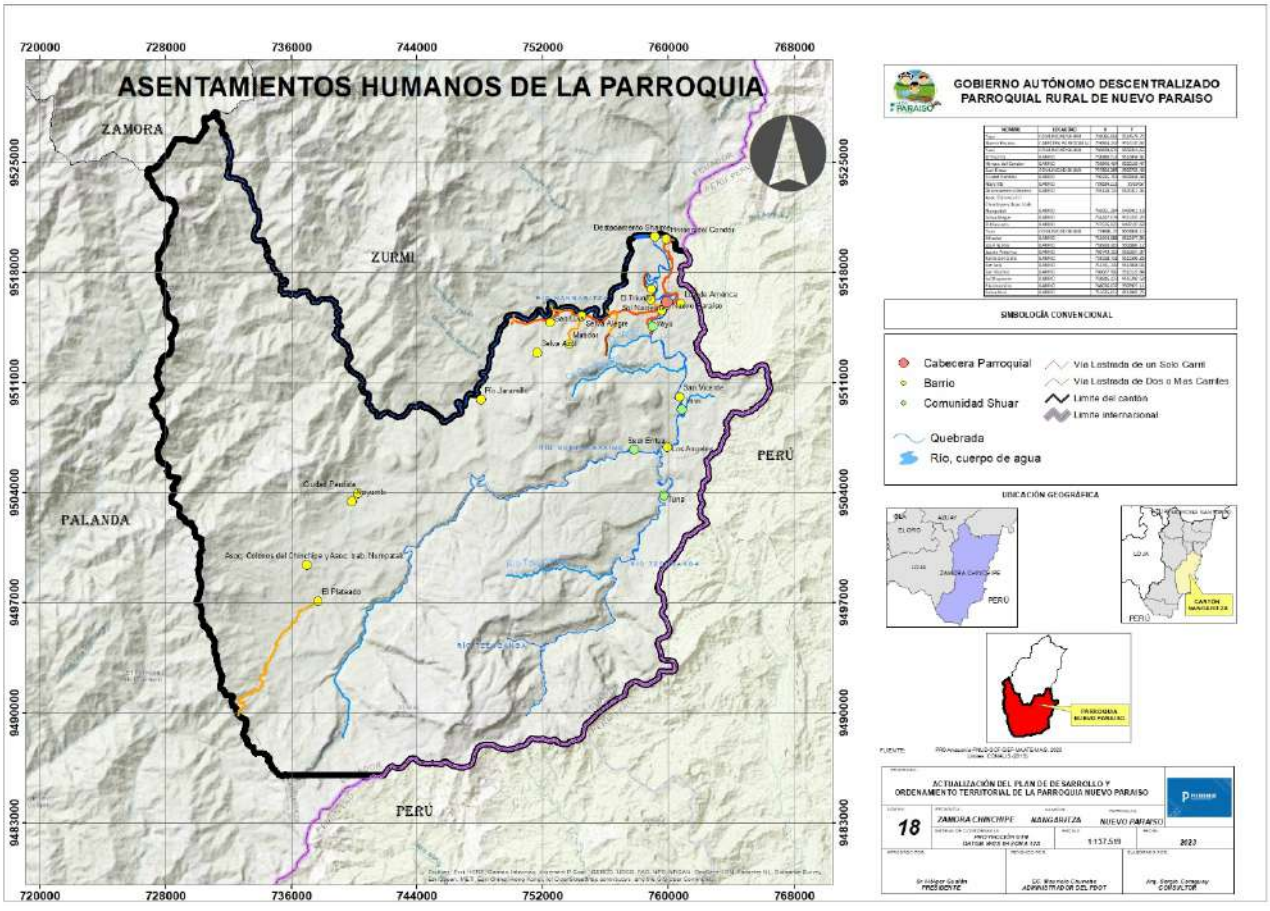
Según el PDOT del cantón Nangaritza se han establecido los siguientes tipos de asentamientos humanos .

[5] PDOT nuevo paraíso 2019-2027

JERARQUÍA	Cant.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	6	Cabecera Parroquial	Nuevo Paraíso	759876	9516187
		Barrio	Selva Alegre	754345	9515225
			El Plateado	737705	9497175
			Héroes del Cóndor	759858	9520170
		Centro Shuar	Yawi	760790	9509308
			Yayu	759011	9514488
POBLACIÓN DISPERSA	10	Barrio	Mirador (Selva Alegre)	753644	9513478
			El Triunfo	758880	9516959
			Los Ángeles	759920	9506892
			Luz de América	760744	9516058
			Reina de El Cisne	759555	9515602
			San Luis	752442	9514847
			San Vicente	760669	9510122
			Sol Naciente	758846	9516293
			Tuna	759665	9503841
		Centro Shuar	Saarentsa	757816	9506682
TOTAL	16				

Ilustración 11: Asentamientos humanos y ámbitos de influencia.
Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nangaritza 2019-2023

De acuerdo al trabajo de campo y verificación en territorio de los centros poblados se ha identificado los siguientes centros poblados urbanos y rurales y que tienen las siguientes categorías.



Mapa 18: Mapa de Centros Poblados de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

CENTRO POBLADO	UBICACIÓN	CATEGORÍA	ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ASENTAMIENTO
Nuevo Paraíso	Urbano	Cabecera parroquial	Es la cabecera parroquial en donde se encuentra la sede administrativa representada por el del gobierno parroquial, por lo que es el punto administrativo central.
Yayu	Rural	Comunidad	Comunidades shuar que se dedican a actividades productivas para la comercialización en la cabecera parroquia.
Yawi	Rural	Comunidad	
Saarentsa	Rural	Comunidad	
Selva Alegre	Rural	Barrio	Barrios más destacados de la parroquia, con población mestiza e indígena que aporta con productos agrícolas y ganaderos para la cabecera parroquial y cantonal
Héroes del Cóndor	Rural	Barrio	
El Triunfo	Rural	Barrio	Asentamientos poblacionales que no se encuentran regularizados
Mirador	Rural	Barrio	
El Plateado	Rural	Barrio	Barrios más destacados de la parroquia, con población mestiza e indígena que aporta con productos agrícolas y ganaderos para la cabecera parroquial y cantonal. Es un barrio que se encuentra aislado de la sede administrativa pues no tiene una vía de acceso directa.
Los Ángeles	Rural	Barrio	Asentamientos poblacionales que no se encuentran regularizados
Tuna	Rural	Barrio	
San Vicente	Rural	Barrio	
Luz de América	Rural	Barrio	
Sol Naciente	Rural	Barrio	
Reina del Cisne	Rural	Barrio	
Asociación Pío Jaramillo Alvarado	Rural	Finqueros	Son pequeños asentamientos que no están regularizados y que son ocupados eventualmente por los habitantes de la cabecera parroquial cuando acuden a sus fincas
Colinas del Nangaritza	Rural	Finqueros	
Nayump	Rural	Finqueros	

Tabla 13: Centros poblados de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: CENSO INEC 2022, GADPRNP, SNI, PDOT NANGARITZA
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.2.3 Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de los asentamientos, está basada en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros. Este indicador se establece en base a cuatro criterios principales: el tamaño poblacional, PEA, las funciones político administrativas, dotación de equipamiento social y la disponibilidad de infraestructura educativa. Para la valoración se otorgan valores de acuerdo a la siguiente tabla

PESO POBLACIONAL	PEA	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	EQUIPAMIENTO SOCIAL	FUNCIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS
Se asignan valores de acuerdo al rango de población de cada asentamiento, estableciéndose 7 rangos en intervalos de 50 habitantes,	Se clasifica en 6 rangos a partir de 14 personas incluidas en la PEA, valorándose	Se otorga una valoración de cero para los asentamientos que no disponen de infraestructura educativa, 1 para los	Los asentamientos que no disponen de equipamiento social se asigna un valor de cero, los que disponen de un equipamiento un valor de uno, los asentamientos con 2	Este criterio se basa en la funcionalidad de cada asentamiento referido a los servicios de gestión, servicios e intercambio que brinda, estableciéndose

valorándose con 1 al menor rango y con 7 al mayor rango		con 1 al menor rango y con 6 al mayor rango de población		que disponen de educación inicial, 3 para los que disponen de educación básica y 5 para los que disponen unidad educativa.		equipamientos un valor de 2; los asentamientos con 3 equipamientos un valor de 3 y un valor de 4 para los que tienen 4 o más equipamientos.		básicamente 2 indicadores: la condición ser la cabecera cantonal y cabecera parroquial, asignándose un valor de 4 y 2 respectivamente	
POBLACIÓN	Valor	PEA	Valor	Equipamiento Educativo	Valor	Equipamiento Social	Valor	Político Administrativo	Valor
0-49	1	0-14	1	Ninguno	0	Ninguno	0	Cabecera cantonal	4
50-99	2	15-29	2	Inicial	1	1	1	Cabecera parroquial	2
100-149	3	30-44	3	Educación básica	3	2	2		
150-249	4	45-99	4	Unidad educativa	5	3	3		
250-349	5	100-149	5			>3	4		
350-499	6	>150	6						
>500	7								

Tabla 14: Variable para definición de jerarquía
Fuente: PDOT Nangaritza 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

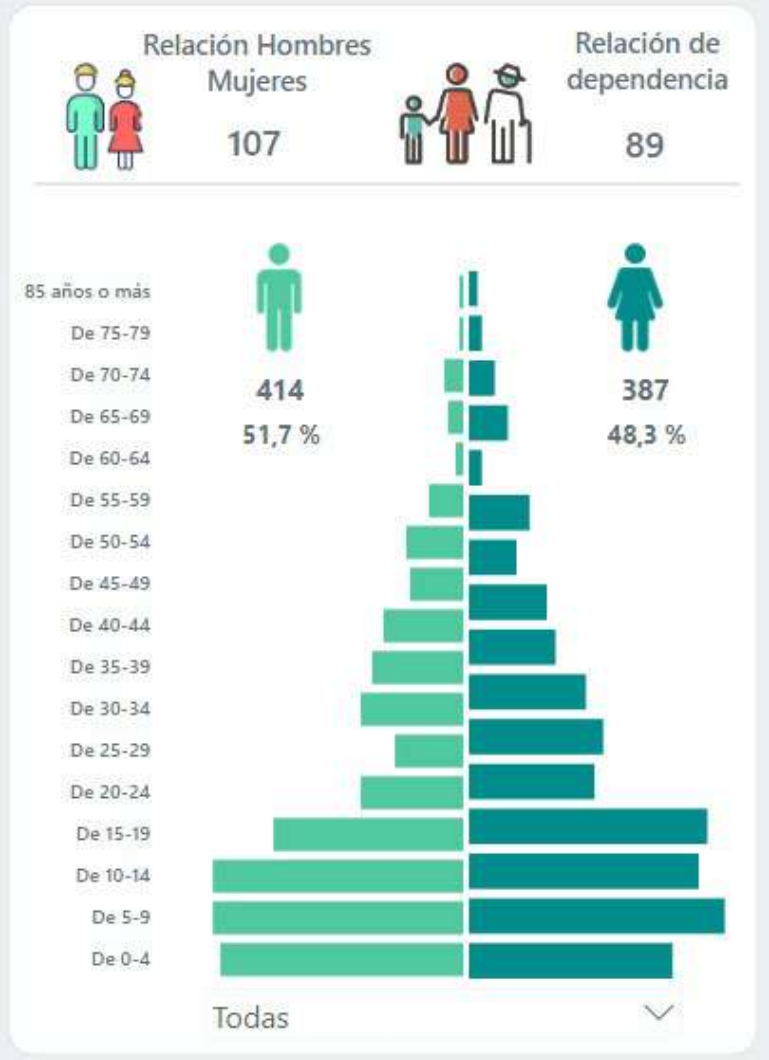


Ilustración 12: Pirámide poblacional de la parroquial.
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

Para el análisis de la población se toma como base la información del CENSO 2022 donde se determina que la población de la parroquia es de 801 habitantes. Con estos criterios definidos se puede proceder a asignar los valores a cada centro poblado para proceder con la jerarquización correspondiente. Una vez terminada la valoración se realiza la sumatoria de cada criterio lo que permite establecer las jerarquías de cada asentamiento de la parroquia. Las jerarquías están en función de la siguiente escala

JERARQUÍA	VALOR
PRIMER ORDEN	>15
SEGUNDO ORDEN	10 a 14
TERCER ORDEN	5 a 9
CUARTO ORDEN	<5

Tabla 15: Valores de rango de jerarquía
Fuente: Secretaría técnica de Planificación
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Establecidos los valores de las jerarquías la valoración de los centros poblados de la parroquia Nuevo Paraíso, estos quedan de la siguiente manera:

LUGAR	POBLACIÓN	PEA	EQ. EDUC.	EQ. SOCIAL	POL. ADM.	TOTAL	JERARQUÍA
Nuevo Paraíso	6	5	5	4	2	22	Primer Orden
Yayu	1	1	3	2	0	7	Tercer Orden
Yawi	1	1	3	2	0	7	Tercer Orden
Saarentsa	1	1	3	2	0	7	Tercer Orden
Selva Alegre	4	4	5	3	0	16	Primer Orden
Héroes del Cóndor	4	3	3	2	0	12	Segundo Orden
El Triunfo	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Mirador	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
El Plateado	3	2	3	2	0	10	Segundo Orden
Los Ángeles	1	1	3	2	0	7	Tercer Orden
Tuna	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
San Vicente	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Luz de América	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Sol Naciente	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Reina del Cisne	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Asociación Pío Jaramillo Alvarado	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Colinas del Nangaritza	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden
Nayump	1	1	0	0	0	2	Cuarto Orden

Tabla 16: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Como podemos apreciar los centros poblados más destacados son Nuevo Paraíso y Selva Alegre (Primer Orden); le siguen Héroes del Cóndor y El Plateado (Segundo Orden); Yayu, Yawi, Saarentsa, Los Ángeles (Tercer Orden), los demás centros poblados son de cuarto orden y no reúnen las condiciones para ser valorador con una jerarquía superior.

2.3.2.4 Grupos históricamente excluidos

Históricamente a lo largo del territorio se han identificado varios grupos poblacionales que no han sido atendidos y que por varias razones no han podido acceder a servicios básicos y al cumplimiento de algunos de sus derechos fundamentales. Los grupos y sectores históricamente excluidos son los siguientes:

LUGAR	GRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN

Yayu	Shuar	Es un grupo históricamente excluido por su ubicación geográfica, puesto que el acceso es por una vía de tercer orden que no se encuentra en buen estado
Yawi	Shuar	Es un grupo históricamente excluido por su ubicación geográfica, puesto que el acceso es por vía fluvial y depende de las condiciones climáticas.
Saarentsa	Shuar	
El Plateado	Mestizo	Es un grupo históricamente excluido por su ubicación geográfica, puesto que no tiene un acceso desde la cabecera cantonal y parroquial sino que la vía de acceso va por la provincia de Loja.
Los Ángeles	Shuar	Es un grupo históricamente excluido por su ubicación geográfica, puesto que el acceso es por una vía de tercer orden que no se encuentra en buen estado
Tuna	Shuar	

Tabla 17: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3 Uso y ocupación del suelo de la parroquia Nuevo Paraíso

En la parroquia nuevo paraíso existen varios centros poblados de los cuales como vimos anteriormente su cabecera parroquial es el centro de mayor jerarquía, por tal razón el siguiente análisis se centra en este centro poblado.

2.3.3.1 Límite urbano de la cabecera parroquial

El límite urbano de la cabera parroquial fue establecido por el GAD Cantonal en estricto uso de sus competencias tiene un área de 10.78 Ha. y es el siguiente:

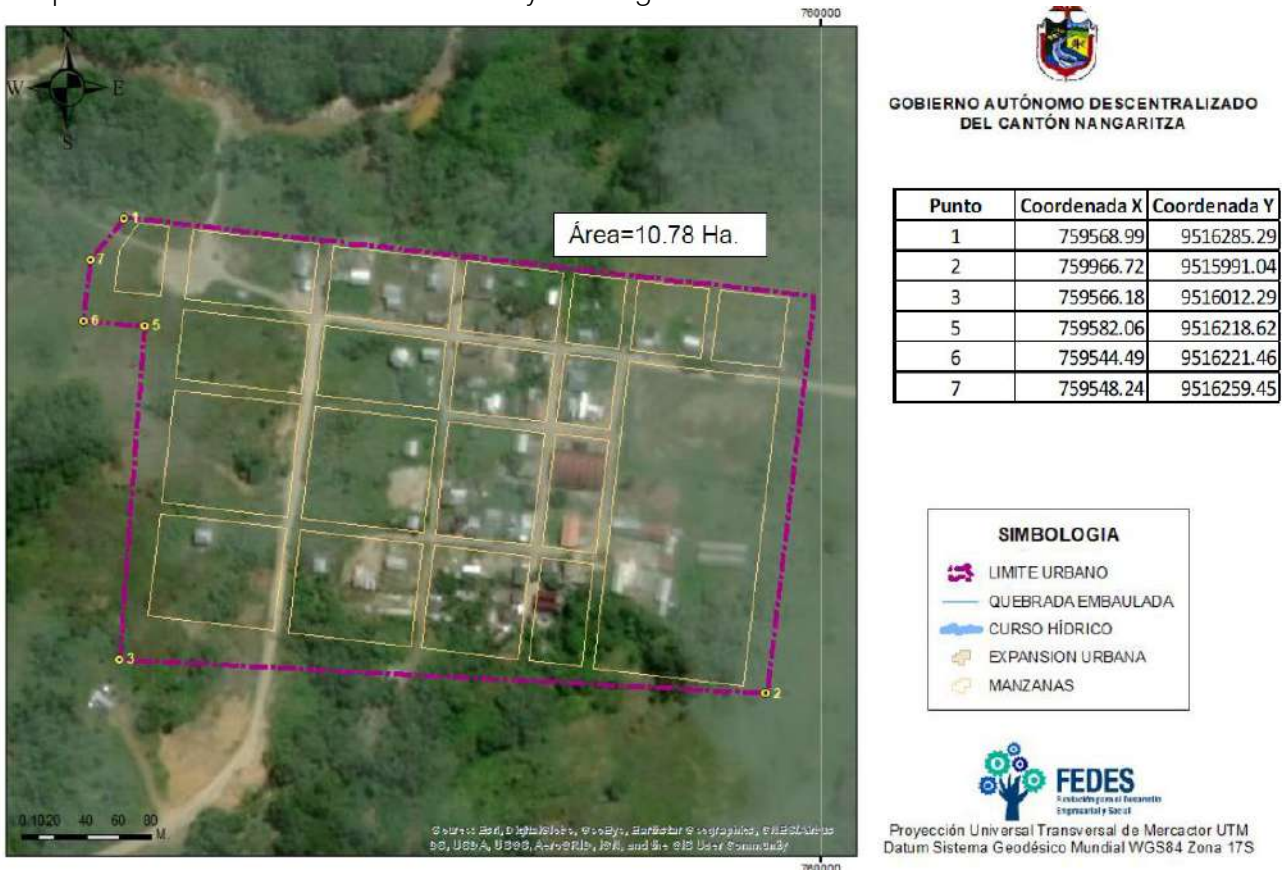


Ilustración 13: Límite urbano de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

2.3.3.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

A continuación se presenta un resumen de los principales elementos que conforman el análisis de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo urbano de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso, esta información fue tomada del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Nangaritza 2020-2023

USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍS

OCUPACIÓN DEL SUELO: Indicador que permite conocer y medir el rendimiento del suelo urbano en función del aprovechamiento actual. El rango de ocupación es el siguiente:

Rango de ocupación	Categorías
0-25%	Formación
26%-50%	Conformación
51%-75%	Complementación
76%-100%	Consolidación
> a 100%	Sobreocupación

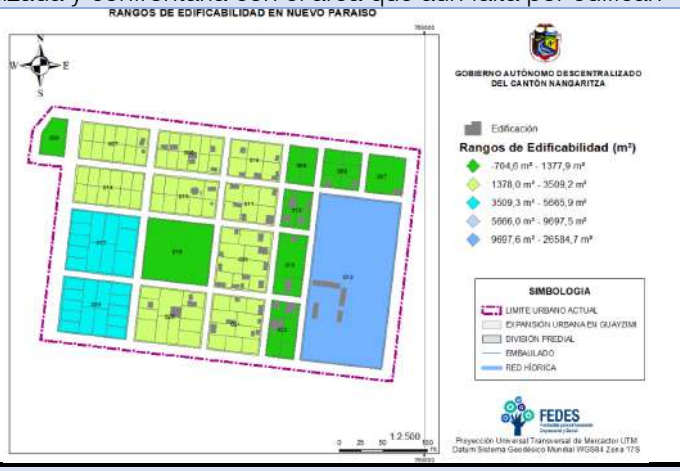
COD.	AREA Manzana M2	LOTES TOTAL No.	AREA EDIFICADA PB M2	COS PB %	AREA EDIFICABLE PB M2	NIVEL DE OCUPACIÓN DE SUELO %	AREA VACANTE PB M2
009	1190.80	4	0	65	774.02	0	774.02
019	1995.33	2	163.81	0	0	0	(163.81)
008	914.11	1	0	65	594.17	0	594.17
014	2989.74	12	0	65	1943.33	0	1,943.33
016	4885.74	1	0	0	0	0	-
017	5016.73	12	0	65	3260.87	0	3,260.87
024	4575.00	14	0	65	2973.75	0	2,973.75
007	3000.00	12	70.04	65	1950	3.59	1,879.96
013	17077.90	1	519.01	65	11100.6	4.68	10,581.59
007	1620.00	1	60.14	65	1053	5.71	992.86
015	2913.76	9	136.26	65	1893.94	7.19	1,757.68
008	1654.02	6	91.13	65	1075.11	8.48	983.98
025	4453.00	11	276.73	65	2894.45	9.56	2,617.72
021	3475.78	10	296.84	65	2259.26	13.14	1,962.42
006	2920.00	11	267.75	65	1898	14.11	1,630.24
010	2280.40	6	215.42	65	1482.26	14.53	1,266.84
011	2277.16	6	277.08	65	1480.15	18.72	1,203.07
020	3815.45	9	526.16	65	2480.04	21.22	1,953.88
022	1817.80	6	352.73	65	1181.57	29.85	828.84
012	1191.23	4	296.17	65	774.3	38.25	478.13

Fuente: GAD Municipal (2017)
Elaborado: FEDES (2020).



Edificabilidad: Es el área de m2 construidos dentro del área analizada y confrontarla con el área que aún falta por edificar.

COD. MZ	ÁREA MANZ	LOTES TOTAL	ÁREA EDIFIC PB	ALTURA DE EDIFICACIÓN 2	3	ÁREA EDIFICADA OTROS PISOS	ÁREA EDIFICADA TOTAL	COS PB	ÍNDICE CONS. índice	ÁREA EDIFICABLE TOTAL	POR EDIF TOTAL	CAPACIDAD RECEPTIVA POTENCIAL
	M2	No.	M2	M2	M2	M2	M2			M2	M2	HAB
7	1620	1	60.14			-	60.14	65	130	1,368.90	1,308.76	87
8	1654.0	6	91.13			-	91.13	65	130	1,397.65	1,306.52	87
9	1190.8	4	0			-	-	65	130	1,006.23	1,006.23	67
10	2280.4	6	215.42			-	215.42	65	130	1,926.94	1,711.52	114
11	2277.1	6	277.08			-	277.08	65	130	1,924.20	1,647.12	109
12	1191.2	4	296.17			-	296.17	65	130	1,006.59	710.42	47
13	17077.	1	519.01			-	519.01	65	130	14,430.83	13,911.82	927
19	1995.3	2	163.81			-	163.81	-	0	-	(163.81)	(10)
20	3815.4	9	526.16			-	526.16	65	130	3,224.06	2,697.90	179
21	3475.7	10	296.84			-	296.84	65	130	2,937.03	2,640.19	176
22	1817.8	6	352.73			-	352.73	65	130	1,536.04	1,183.31	78
6	2920	11	267.76			-	267.76	65	130	2,467.40	2,199.64	146
7	3000	12	70.04			-	70.04	65	130	2,535.00	2,464.96	164
8	914.11	1	0			-	-	65	130	772.42	772.42	51
14	2989.7	12	0			-	-	65	130	2,526.33	2,526.33	168
15	2913.7	9	136.26			-	136.26	65	130	2,462.13	2,325.87	155
16	4885.7	1	0			-	-	-	0	-	-	-
17	5016.7	12	0			-	-	65	130	4,239.14	4,239.14	282
24	4575	14	0			-	-	65	130	3,865.88	3,865.88	257
25	4453	11	276.73			-	276.73	65	130	3,762.79	3,486.06	232



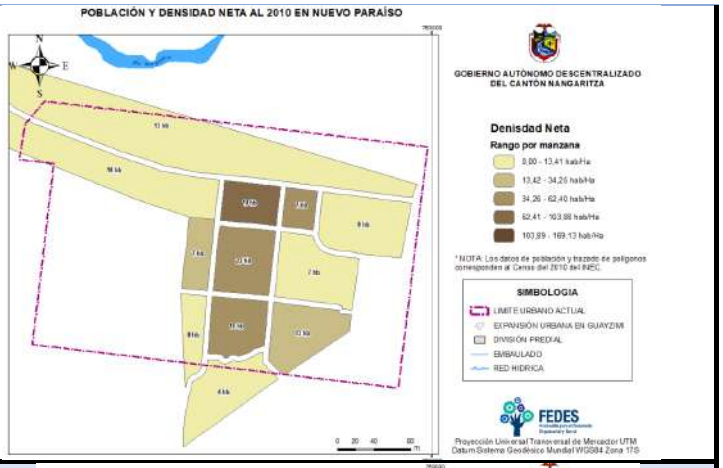
Predios Baldíos: Son aquellos espacios que aún no han sido edificados

	Guayzimi	Las Orquideas	Los Geranios	Nuevo Paraíso	Zurmi	Total
Predios Totales	1125	113	102	138	358	1836
Predios edificados	553	49	54	51	200	907
Predios Baldíos	572	64	48	87	158	929
Lote Promedio Edificado	664	435	720	747	490	3056
Lote promedio Baldío	755	271	994	367	773	3160
Área Total Edificada (m²)	367066.40	21291.01	38865.59	38093.65	97913.11	563229.76
Área Total en Planta Baja (m²)	69452.40	3623.40	3633.04	3549.28	15539.43	95797.55
Área Total de Construcción (m²)	90716.84	3623.40	3633.04	3549.28	15539.43	117061.99
Área total Baldía (m²)	431829.66	17355.39	47703.57	31970.32	122182.38	651041.32

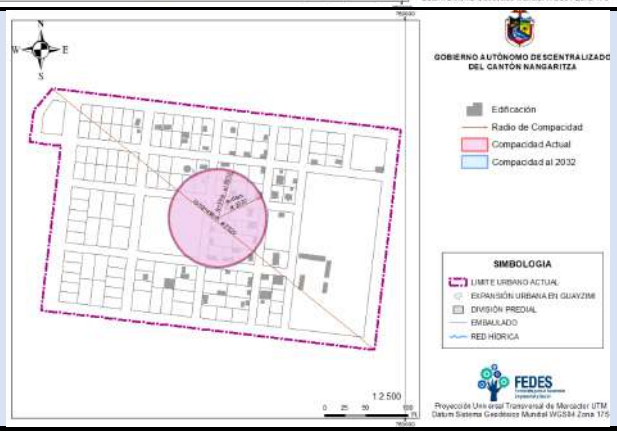


Densidad Poblacional: Promedio de habitantes que viven en un área determinada.

Asentamiento Urbano consolidado	AB (Ha)	Pob. Urb.	DB hab/ha	Pob. Urb.	DB hab/ha	Pob. Urb.	DB (hab/ha)	Pob. Urb.	DB (hab/ha)
		2010		2020		2025		2032	
Guayzimi	147.93	1771	11.97	2171	14.68	2404	16.25	2773	18.75
Zurmi	30.72	539	17.55	698	22.72	794	25.85	952	30.99
Nuevo Paraíso	10.78	121	11.22	122	11.32	122	11.32	123	11.41
Tsarunts	7.52	169	22.47	336	44.68	474	63.03	767	101.99
Los Geranios	11.65	212	18.20	448	38.45	652	55.97	1102	94.59
Las Orquídeas	7.39	202	27.33	484	65.49	749	101.35	1381	186.87
Total	215.99	3014	13.95	4259	19.72	5195	24.05	7098	32.86



Compacidad urbana: En el ámbito urbano expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman la ciudad, es decir, de reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. "La compacidad en el ámbito urbano expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman la ciudad, es decir, de reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. La compacidad facilita el contacto, el intercambio y la comunicación que son, como se sabe, la esencia de la ciudad"[6]



Áreas verdes: Son espacios destinados para el emplazamiento de parques , canchas, y equipamientos de acceso público en general, en la parroquia Nuevo Paraíso se distinguen las siguientes áreas verdes.

Asentamiento consolidado	Area Verde existente (Ha)	Población al 2010	Area requerida 2010 (Ha)	Población al 2032	Area requerida 2032 (Ha)
Guayzimi	48.06	1771	1.5939	2773	2.4957
Zurmi	6.67	539	0.4851	952	0.8568
Nuevo Paraíso	1.19	121	0.1089	123	0.1107
Tsarunts	2.17	169	0.1521	767	0.6903
Las Orquídeas	1.37	202	0.1818	1381	1.2429
Los Geranios	1.01	212	0.1908	1102	0.9918

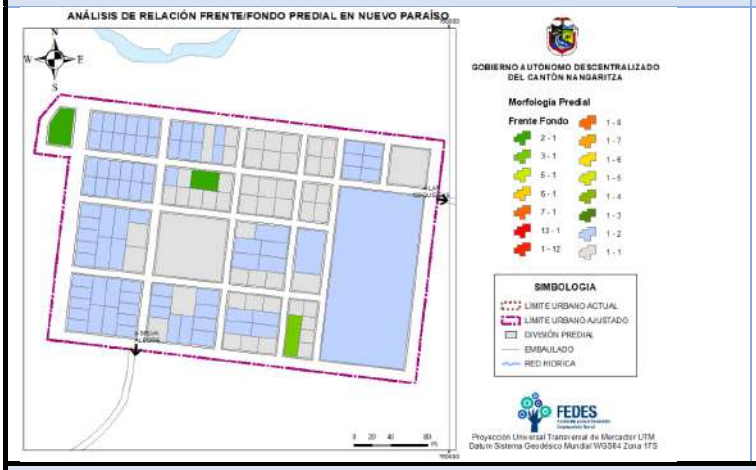
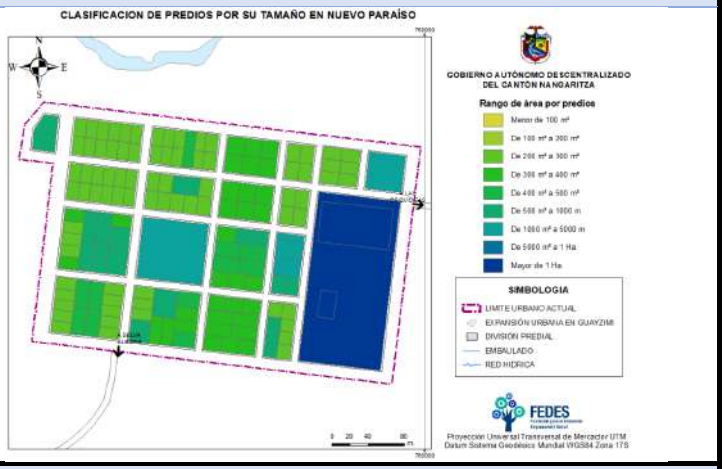


Sub clasificación del suelo de Nuevo Paraíso: Según la LOOTUGS, tenemos la siguiente subclasificación de suelo:

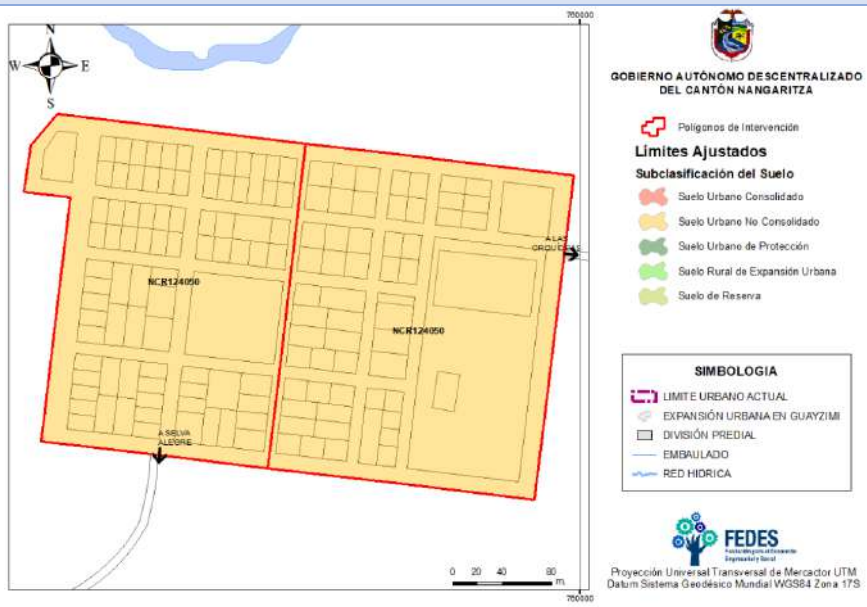
1. **Suelo urbano consolidado:** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
2. **Suelo urbano no consolidado:** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
3. **Suelo urbano de protección:** Es el suelo urbano que debe ser protegido y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.



[6] Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Nangaritza 2020-2023

Análisis de relación frente – fondo	Clasificación de predios por su tamaño
	

Polígonos de intervención territorial (PIT): El Gad Nangaritza a definido los siguientes polígonos para la cabecera parroquial Nuevo Paraíso. Actualmente la cabecera parroquial es la única que consta dentro del POUGS del cantón Nangaritza, por lo que en los demás centros poblados no se han definidos PIT's.





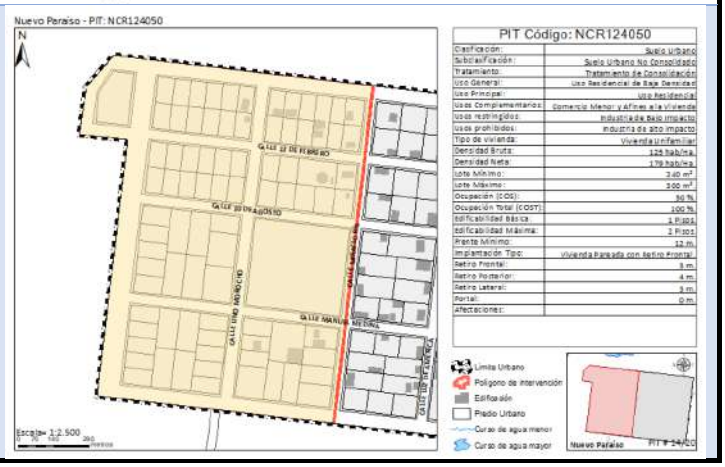


Tabla 18: Análisis de uso de suelo de la Cabecera parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

La cabecera parroquial Nuevo Paraíso tiene una configuración urbana, con una trama definida, presenta algunos tramos de calle con aceras y bordillo y las vías son lastradas. Conforme se puede apreciar en las imágenes siguientes se denota la configuración urbana de la cabecera parroquial.



Imagen 1: Cabecera parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 2: Foto aérea de la cabecera parroquial
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 3: Foto aérea de la cabecera parroquial
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Adicionalmente se incluye un análisis de los centros poblados que cuentan con una planificación y plano urbanístico aprobado por el Gad cantonal.

PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO (1ER. Y 2DO. ORDEN)	
TRAMA URBANA	FOTOGRAFÍA
SELVA ALEGRE: Cuenta con una planificación urbanística, calles lastradas y un pequeño grupo de equipamientos complementarios	











Yayu: Es una comunidad Shuar que cuenta con una planificación urbanística básica y con pocos equipamientos comunitarios

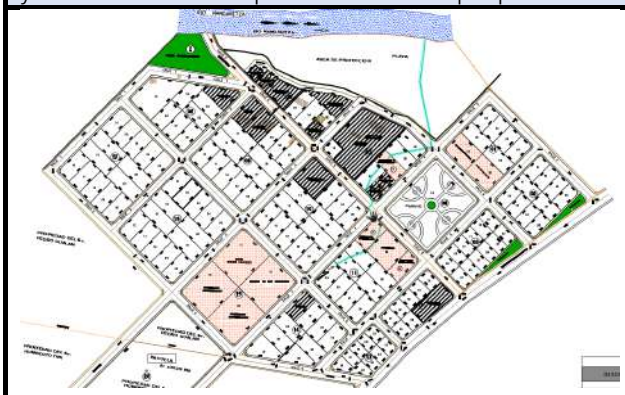








Héroes del Cóndor: Centro de 2da. Jerarquía de la parroquia, cuenta con un plano urbanístico aprobado por el Gad Cantonal y funciona como un puerto de embarque para el transporte fluvial

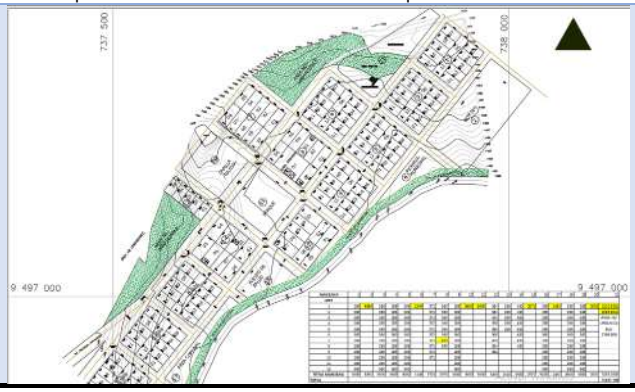








El Plateado: Centro poblado que se encuentra más alejado de la cabecera parroquia y no cuenta con un acceso directos desde la provincia de Zamora Chinchipe.





YAWI: Es una comunidad shuar que no cuenta con una planificación urbanística aprobada	Saarentsa: Es una comunidad shuar que no cuenta con una planificación urbanística aprobada
	

Tabla 19: Planos urbanísticos de los principales centros
Fuente: Trabajo de Campo,
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.3 Riesgos, amenazas y peligros

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ha definido los siguientes como los efectos físicos directos producidos por las amenazas climáticas.

- Derrumbes: Fenómeno natural de movimiento de masas de tierra, roca y escombros debido a la pérdida de su estabilidad y producido de modo natural por la acumulación de agua en la capa superficial del terreno. Este fenómeno puede provocar daños a las propiedades, infraestructura y pérdida de vidas. Los derrumbes tienden a repetirse en lugares donde ya han ocurrido previamente.
- Deslizamientos: Los deslizamientos de tierra suceden cuando grandes cantidades de rocas, tierra o detritos (masa sólida descompuesta) bajan por una pendiente, provocado por la inestabilidad de un talud, y suelen ser causados, entre otros factores, por efecto del exceso de agua.
- Disminución de caudales: Disminución del agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados.
- Erosión del suelo: Pérdida de la capa de suelo, principalmente, por factores como: corrientes de agua y de aire, en particular, en terrenos secos y sin vegetación.
- Estrés hídrico: Demanda de agua más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.
- Estrés térmico: Trastornos derivados de las temperaturas extremas.
- Inundaciones: Eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de trasporte de los ríos, quebradas o esteros (inundaciones por desbordamientos de ríos).

La identificación y zonificación de amenazas naturales contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y el desarrollo de actividades dentro de un territorio. Del análisis integral de los recursos biofísicos se identifican y evalúan las condiciones del territorio, que se pueden constituir en amenazas naturales y antrópicas, que significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales Riesgo = Amenaza X Vulnerabilidad.

- Amenaza: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente perjudicial en un área dada en un periodo especifico (UNDRO, 1979).
- Vulnerabilidad: La vulnerabilidad es el grado de pérdida de un determinado elemento o grupo de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud determinada. (Varnes 1984).

- **Riesgo:** Riesgo es el número esperado de vidas humanas pérdidas, personas heridas, daño a la propiedad, y pérdidas económicas relacionadas con la ocurrencia de un determinado fenómeno (Varnes 1984).

En base a un análisis histórico de eventos, pérdidas y daños, consulta en medio oficiales y un análisis y una inspección de campo se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio, esto como una primera aproximación al posterior desarrollo de estudios específicos para la determinación de cada las ocurrencias de los eventos. Para el análisis se consideran los siguientes lineamientos[7]:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA A PARTIR DE DATOS HISTÓRICOS	DESCRIPCIÓN		VALOR / INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
	Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I)		1 – 3	Baja
			4 – 6	Media
			7 –9	Alta
FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE LOS EVENTOS PELIGROSOS. ESTO COMPLEMENTA EL HISTÓRICO DE AMENAZAS REALIZADO.	**Frecuencia**: ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	1	Baja
		Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años	2	Media
		Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
TERRITORIO AFECTADO A PARTIR DE LA OCURRENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS.	**Territorio afectado:** Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja
		Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años	2	Media
		Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
INTENSIDAD DE LOS EVENTOS PELIGROSOS.	¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja
		Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
		Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años	3	Alta

Tabla 20: Criterios para la identificación de eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio
Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

El análisis de riesgos para la parroquia Nuevo Paraíso queda de la siguiente manera:

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLÓGICAS	Epidemia		X		
		Plaga		X		
	GEOLÓGICAS	Actividad volcánica				X
		Deslizamiento	X			
		Derrumbe	X			
		Hundimiento		X		
		Subsidencia				X
		Sismo		X		

[7] Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

		Tsunami				X
		Licuefacción				X
	HIDROMETEREOLÓGICAS	Avalancha				X
		Aluvión		X		
		Déficit hídrico			X	
		Desertificación				X
		Granizada			X	
		Inundación		X		
		Oleaje				X
		Sedimentación				X
		Socavamiento			X	
		Tormenta eléctrica				X
		Vendaval				X
ANTRÓPICAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Lluvias intensas	X			
		Altas temperaturas	X			
		Heladas				X
		Sequías			X	
	TECNOLÓGICAS	Accidente minero			X	
		Colapso de represa				X
		Derrame de químicos				X
		Explosión				X
		Fuga de Radioactividad				X
		Incendio estructural			X	
	DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Incendio forestal			X	
		Contaminación ambiental	X			
	SOCIALES	Desplazados forzosos			X	
		Conmoción social			X	

Tabla 21: Identificación de amenazas presentes en territorio
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Una vez que se han identificado los riesgos y amenazas existentes en la parroquia, se debe establecer la caracterización de las mismas e identificar a los actores responsables en las etapas de respuesta y posterior evaluación, a continuación, se describe las acciones a tomar para la respuesta ante amenazas.

EVENTO	MATRIZ DE ACCIÓN DE RIESGOS						
	ALTA	MEDIA	BAJA	CAUSA	ACCIONES DE MITIGACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS	INFRAESTRUCTURA PARA OCUPACIÓN
Epidemia				▪ Falta de control epidemiológico. ▪ Aguas estancadas.	▪ Identificación de infectados ▪ Coordinación con MSP ▪ Aislamiento de infectados ▪ Ayuda y socorro a los afectados. ▪ Atención emergente y prioritaria las 24 horas a los pacientes.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Plaga				▪ Falta de control en las plantaciones. ▪ Falta de insumos agrícolas	▪ Identificación de infectados ▪ Coordinación con MAG, Agrocalidad. ▪ Ayuda y socorro a los afectados.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.

Deslizamiento Derrumbe				▪ Deforestación en las montañas. ▪ Mala conexión de pozos sépticos. ▪ Falta de mantenimiento vial	▪ Planes maestros de alcantarillado. ▪ Campañas para siembra de especies de la zona.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Estadio. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Hundimiento				▪ Causas naturales y/o antrópicas, tales como: aguas subterráneas, eliminación de agua en acuíferos confinados, excavaciones subterráneas relacionadas con minería.	▪ Evitar concesiones mineras. ▪ Estudios para identificar aguas subterráneas.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Sismo				▪ Desplazamiento de las placas tectónicas que conforman la corteza.	▪ Campañas de prevención en reacción de eventos sísmicos. ▪ Ejecución de simulacros	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Aluvión				▪ Movimiento de masa en que los detritos (tierra suelta), la roca y la materia orgánica se combinan a veces con agua para formar una pasta que fluye ladera abajo de manera rápida (Highland & Bobrowsky, 2008).	▪ Campañas de prevención en reacción de eventos de emergencia. ▪ Ejecución de evacuación de simulacros	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Déficit hídrico				▪ En cuanto al déficit hídrico, este se produce cuando la demanda de agua potable es mayor a la cantidad que tiene la fuente o que puede producir. Se refiere a una situación de desbalance en la que la demanda por agua es mayor a la oferta ▪ Calentamiento global.	▪ Campañas de prevención para el manejo de riesgos. ▪ Limpieza continua de captaciones de Agua	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Granizada				▪ Calentamiento global ▪ Incremento en la temperatura ambiente.	▪ Campañas de prevención para el manejo de riesgos. ▪ Ejecución de simulacros	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Inundación				▪ Desbordamiento de un río o una rambla ▪ Lluvias torrenciales ▪ Deshielo ▪ Subida mayor de las mareas ▪ Maremoto, etc.	▪ Reforestar las riberas de los ríos. ▪ Evitar la extracción de material pétreos en los ríos cercanos.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.

Socavamiento				▪ Cambio en el control aguas abajo de la elevación de la superficie del agua	▪ Uso de capas de vegetación para proyección de la superficie.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Lluvias intensas				▪ Efectos del cambio climático. ▪ Cambios de temperatura	▪ Reforestación	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Altas temperaturas				▪ Contaminación ambiental. ▪ Emisiones de CO2	▪ Reforestación	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Sequías				▪ Falta de lluvias o precipitaciones. ▪ Deforestación	▪ Cuidado de las cuencas hídricas	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Accidente minero				▪ Trabajos artesanales. ▪ Uso inadecuado de herramientas y equipo de protección.	▪ Cumplimiento de la normativa de seguridad Industrial.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Incendio estructural				▪ Malas conexiones eléctricas. ▪ Malas condiciones de los materiales. ▪ Presencia de materiales inflamables.	▪ Manteamiento adecuado y periódico de las estructuras.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Incendio forestal				▪ Causas Naturales (Volcanes, terremotos, piedras silíceas, etc.). ▪ Casusas antrópicas (Negligencias, accidentes naturales y espontáneos)	▪ Crear conciencia ambiental de cuidado de los recursos ▪ No arrojar cigarros encendidos en la carretera y menos en medio del bosque. ▪ No tirar basura. ▪ No hacer fogatas, por más precauciones que se tengan, una flama puede provocar un gran incendio.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.

Contaminación ambiental				▪ Tala excesiva de árboles. ▪ Extracción, procesamiento y refinamiento de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural). ▪ Producción de energía con combustibles fósiles y otras fuentes no renovables. ▪ Minería artesanal	▪ Crear conciencia ciudadana. ▪ No quemar ni talar. ▪ Colocar la basura en los lugares apropiados. ▪ Regular el servicio de aseo urbano. ▪ Controlar el uso de fertilizantes y pesticidas. ▪ Controlar los derrames accidentales de petróleo. ▪ Controlar los relaves mineros. ▪ Reciclar objetos (darles un nuevo uso). ▪ Evitar el uso de aerosoles.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Desplazados forzosos				▪ Deficiencia en la economía del hogar.	▪ Generar fuentes de empleo. ▪ Incentivar la producción interna y la micro empresa.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.
Conmoción social				▪ Acciones políticas y mediáticas que generen conflicto y discusión.	▪ Conciencia en el respecto al pensamiento diferente.	▪ Presidente del GAD. ▪ Jefe político. ▪ Personal de salud. ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	▪ Centro de salud. ▪ Gad Parroquial. ▪ Casa Comunal. ▪ Espacio cubierto. ▪ Unidad educativa de la parroquia.

Tabla 22: Acciones a desarrollar en situación de riesgos
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.5 Movilidad, conectividad e infraestructura

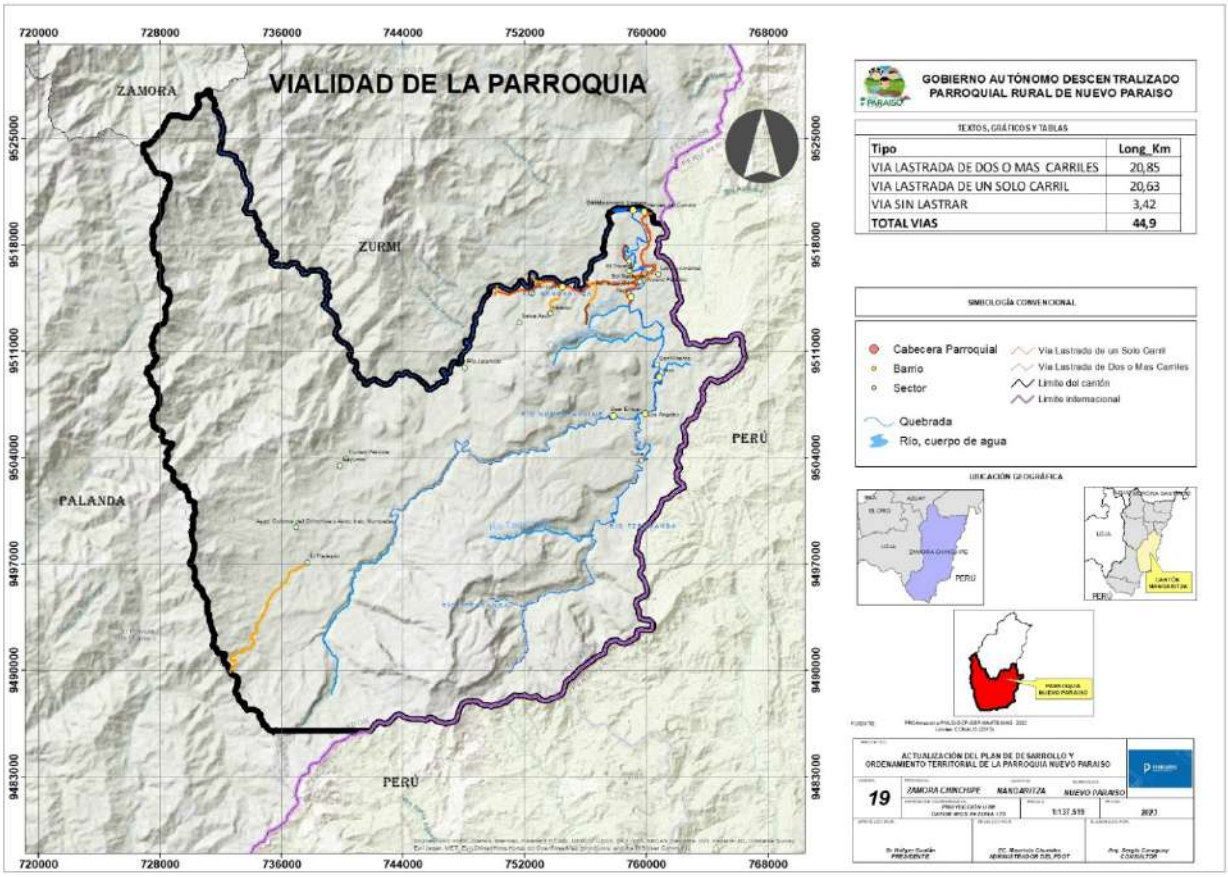
Para este análisis se revisarán los diferentes elementos de la infraestructura y sus mecanismos que permiten articular y enlazar a la población entre ellos, con el medio físico y con sus diferentes actividades. El elemento de la movilidad y conectividad incide directamente en el desarrollo de la parroquia, puesto que permite el acceso a los diferentes servicios que demanda la sociedad.

2.3.3.6 Red de vías

La red vial de la parroquia Nuevo Paraíso está formada por vías para el transporte terrestre y vías para el transporte fluvial. En lo referente al transporte terrestre está formada por la vía principal de acceso que va desde la cabecera cantonal y por vías secundarias que conducen desde la cabecera cantonal hasta algunos centros poblados. En lo relacionado al transporte fluvial, este se desarrolla por el RÍO NANGARITZA, RÍO JAMBUE, RÍO NUMPATAKAIME, RÍO ZENGANGA. En cuanto a las vías de la parroquia se han identificado los siguientes tipos de vías.

TIPO	LONG_KM
VIA LASTRADA DE DOS O MAS CARRILES	20.40
VIA LASTRADA DE UN SOLO CARRIL	20.63
VIA SIN LASTRAR	3.42
TOTAL VIAS	**44.45**

Tabla 23: Acciones a desarrollar en situación de riesgos
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Mapa 19: Mapa de vías de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MTOP 2023, GADPZCH.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Los recorridos fluviales son los siguientes:

DESDE	HASTA	LONG (KM)
Nuevo Paraíso	San Vicente	9.36
Nuevo Paraíso	Yawy	12.98
Nuevo Paraíso	Los Ángeles	16.76
Nuevo Paraíso	Saarentsa	18.89
Nuevo Paraíso	Tuna	21.98

Tabla 24: Distancias de recorridos fluviales
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 5: Vía Nuevo Paraíso - Selva Alegre
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

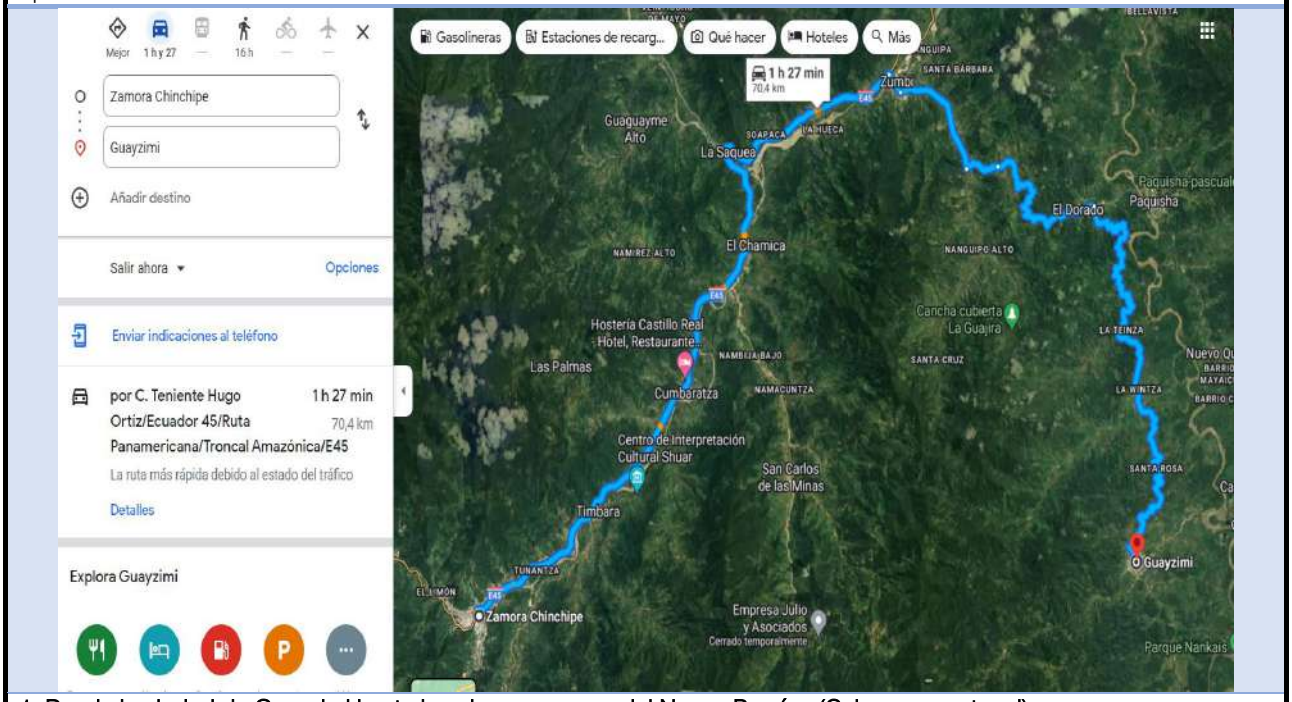


Imagen 4: Vía Yayu - Saarentsa
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.7 Conectividad de la parroquia Nuevo Paraíso

Para poder llegar por vía terrestre a la parroquia Nuevo Paraíso se debe tomar las siguientes rutas

1. Desde la ciudad de Zamora hasta la ciudad de Guayzimi (Cabecera cantonal).
Se debe tomar la vía E-45 hasta el cantón Centinela de Cóndor, luego se toma la vía secundaria hasta la parroquia El Dorado. Luego de toma la vía que conduce hacia Guayzimi. Este recorrido es de 70.3 km y tiene una duración de aproximadamente 1 hora con 27 minutos.



1. Desde la ciudad de Guayzimi hasta la cabecera parroquial Nuevo Paraíso (Cabecera cantonal).
Se debe tomar hacia el alto Nangaritza, pasando por Zurmi, Miazi, ingreso a Shaime y finalmente llegando a Nuevo Paraíso, este tramo tiene una distancia de 46.1 km y tiene una duración de aproximadamente 1 hora con 32 minutos.

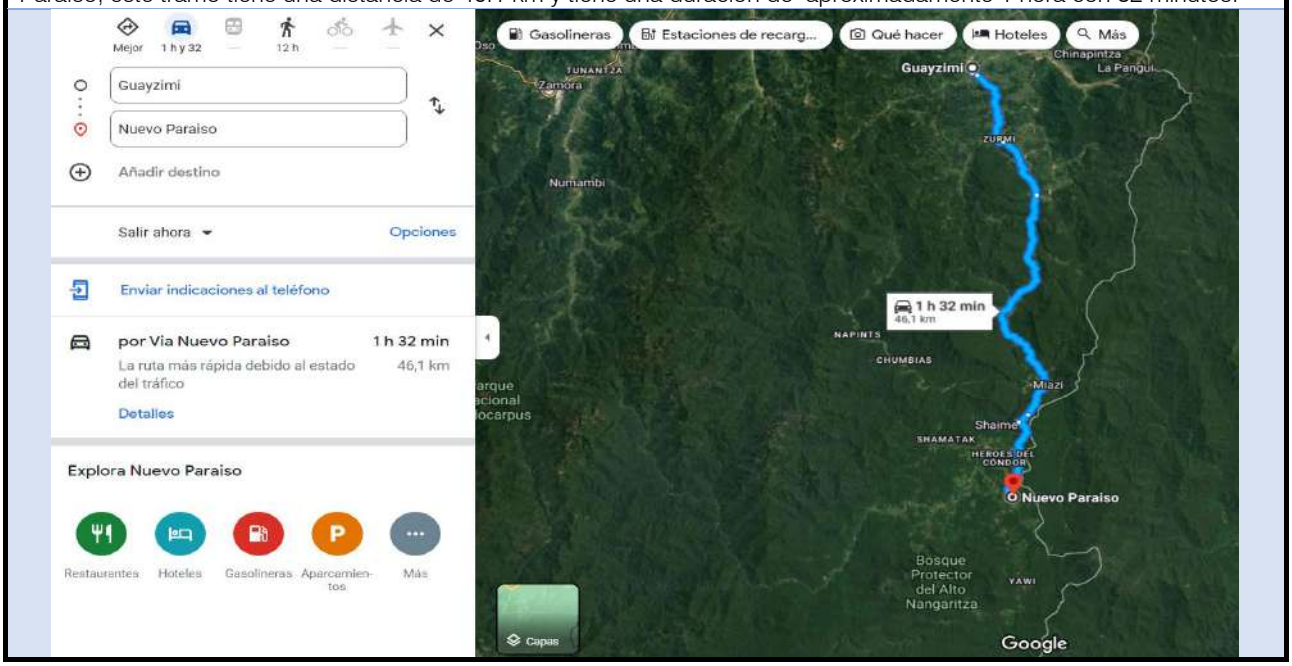


Tabla 25: Rutas de recorrido urbanísticos de los principales centros
Fuente: Trabajo de Campo, Google Maps, Gad Nangaritza
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.8 Sistema de conectividad (medios de transporte terrestre y frecuencias)

En la actualidad existen 2 medios de transporte público de pasajeros que tiene rutas y varias frecuencias hacia Nuevo Paraíso la Cooperativa de Transporte Yantzaza y la Cooperativa de Transporte

Zamora quienes tienen ruta hacia Nuevo Paraíso y que salen desde distintos puntos, conforme el siguiente cuadro.

COOPERATTIVA DE TRANSPORTE	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	HORA DE SALIDA	TIPO DE TRANSPORTE
Cooperativa Yantzaza	Loja	Nuevo Paraíso	14h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	04h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	09h00	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	11h30	Bus
	Yantzaza	Nuevo Paraíso	08h00	Ranchera
	Nuevo Paraíso	Loja	00h00	Bus
	Nuevo Paraíso	Yantzaza	15h00	Ranchera
Cooperativa Zamora	Zamora	Nuevo Paraíso	04h00	Bus
	Zamora	Nuevo Paraíso	11h00	Bus
	Zamora	Nuevo Paraíso	12h15	Bus
	Nuevo Paraíso	Zamora	12h00	Bus

Tabla 26: Turnos de las cooperativas de Transporte público
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 6: Cooperativa de Transporte Zamora (Selva Alegre-Guayzimi)
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.9 Transporte fluvial

Varios centros poblados ubicados en el alto Nangaritza, no cuentan con una vía de acceso terrestre, sino que su acceso es mediante transporte fluvial, estos centros poblados son: Saarentsa, Tuna, Los Ángeles, San Vicente, Yawi. Este transporte se lo realiza por medio de peques particulares (pequeños botes con motor fuera de borda) y por el peque que es de propiedad del Gad Parroquial. Este peque del Gad Parroquial no tiene costo pues está a disposición de la ciudadanía únicamente aportando el combustible para la movilización.



Imagen 7: Transporte Fluvial
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.10 Sistema de telecomunicaciones

La conectividad digital constituye un factor clave para el desarrollo de la actividad económica, para el aumento de la productividad, el impulso a la innovación y la desarrollo territorial y social, para favorecer el desarrollo económico de todas las personas de la parroquia. En este sentido en la parroquia Nuevo Paraíso se analizarán los siguientes servicios de telecomunicaciones.

Censo	2010	2022
Indicador	Valores	Valores
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	12,10%	23,00%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	0,90%	9,30%
Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	1,70%	16,90%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	3,40%	9,80%
Hogares que disponen de computadora		

Tabla 27: Acceso a los servicios de telecomunicaciones
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

2.3.3.10.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

En la actualidad el acceso y uso a las tecnologías de la información se ha incrementado notablemente en comparación al año 2010, puesto que existe un mejor acceso telefonía celular, computadora o laptop, uso de Tablet e internet.

CENSO	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	10,5%	33,%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	5,%	5,9%
Población de 5 años o más que usan Internet	2,6%	29,%
Población de 5 años o más que usan tablet		0,6%

Tabla 28: Acceso a TIC´S en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

A continuación se presenta un panorama de analfabetismo digital presente en la parroquia.

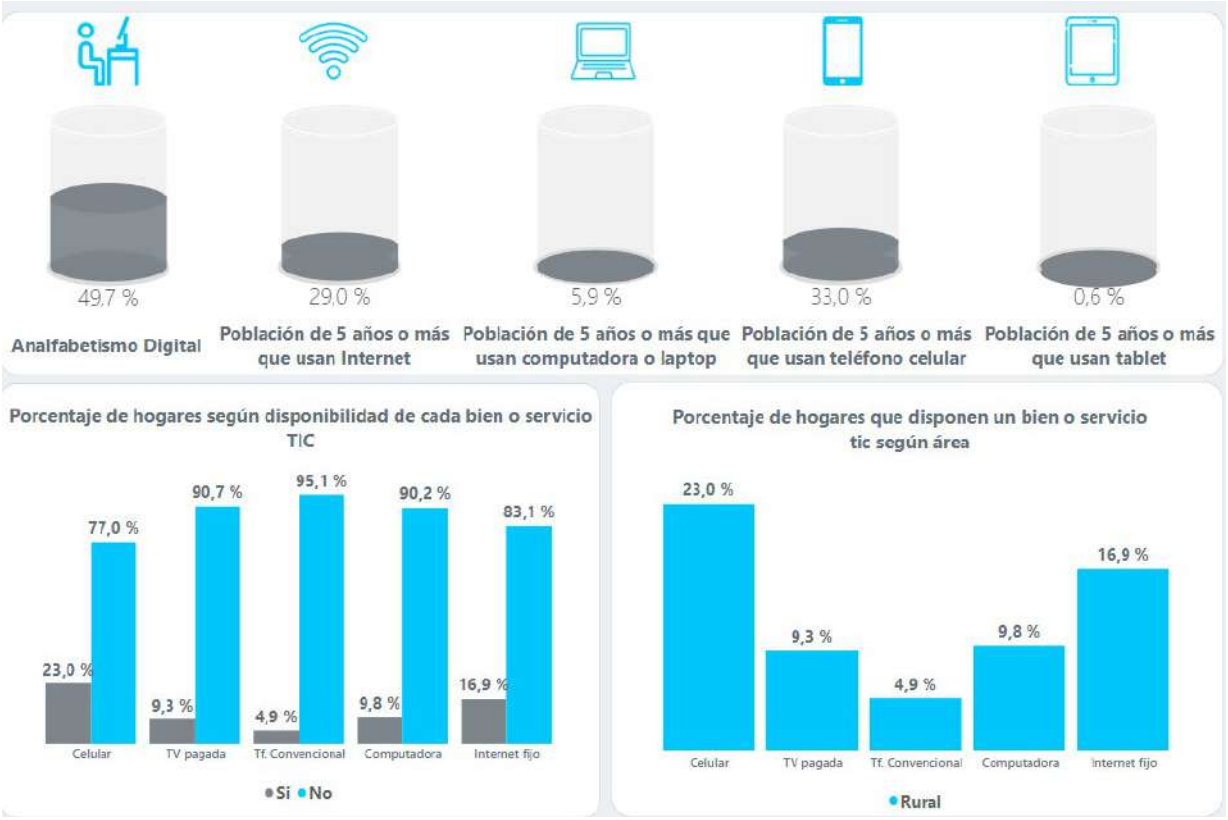


Ilustración 14: Disponibilidad de TIC´s en la parroquia
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.3.3.10.2 Servicio de Telefonía Fija

A la fecha la parroquia Nuevo Paraíso no cuenta con este servicio de telefonía fija conforme se puede apreciar en la siguiente ilustración de la empresa estatal CNT. La siguiente ilustración fue tomada del Geo portal de la empresa CNT (octubre 2023)

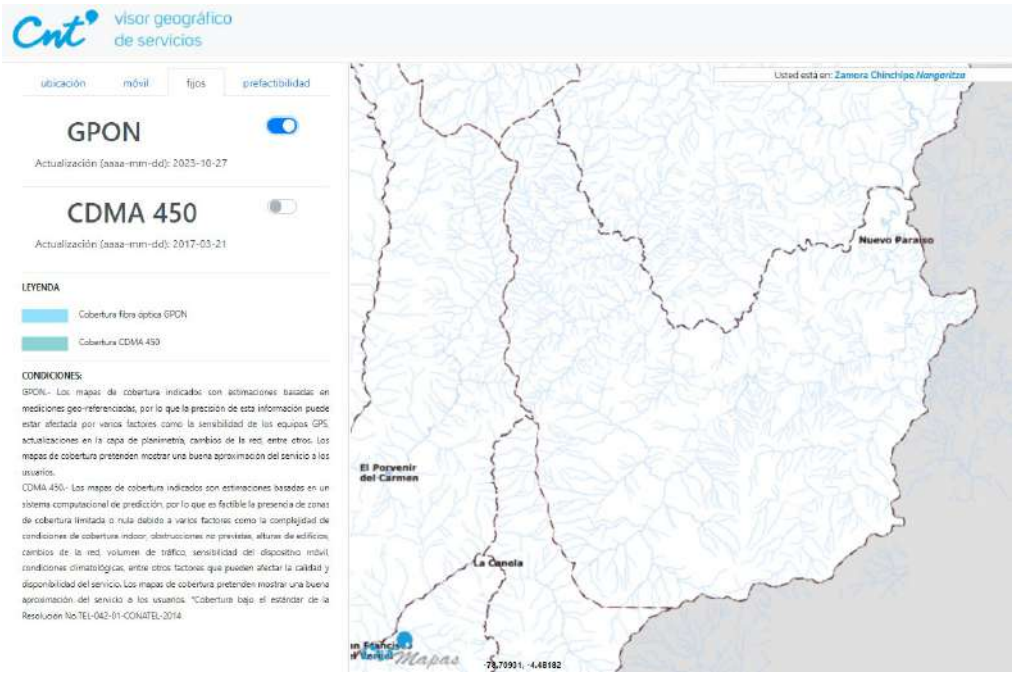


Ilustración 15: Cobertura Celular de Claro
Fuente: https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/
Elaboración: https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/

2.3.3.10.3 Telefonía móvil

A la fecha aun no se publican los resultados del censo 2022 en lo referente al uso de telefonía móvil, por lo que mientras se actualiza esta información se manifiesta que en la parroquia Nuevo Paraíso el 12,07% de las personas tienen un teléfono móvil y el 87,93% restante no tienen acceso a este dispositivo. De forma complementaria, en la parroquia existe la cobertura de telefonía con dispositivo fijos y red móvil con tecnología CDMA 450[8] y que tiene la siguiente cobertura. La siguiente ilustración fue tomada del Geo portal de la empresa CNT (octubre 2023)

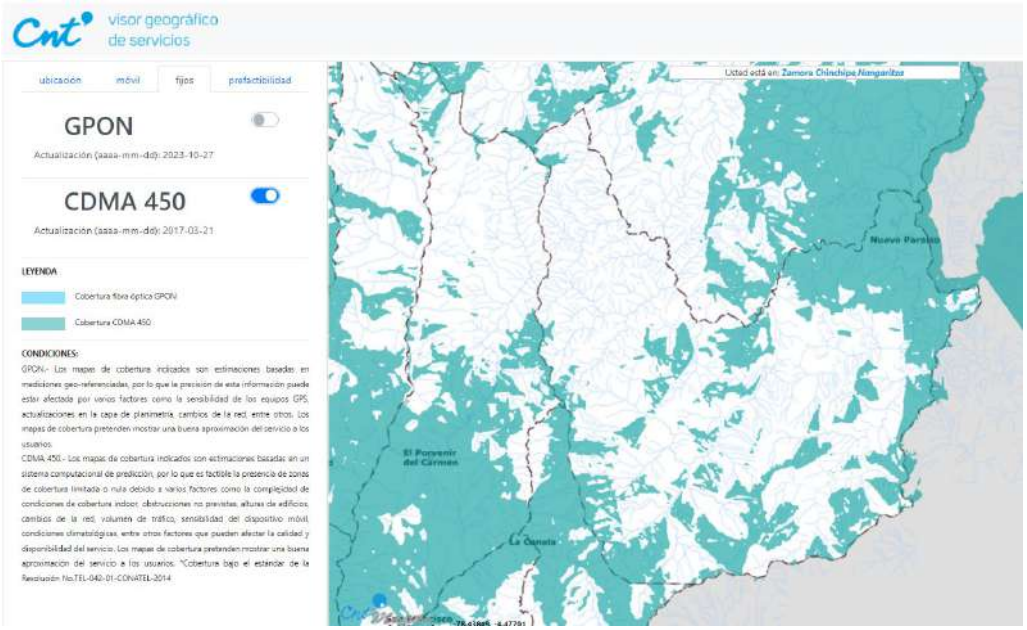


Ilustración 16: Cobertura CDMA 450 - CNT
Fuente: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-78.73124,-4.46035,11
Elaboración: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-78.73124,-4.46035,11

De forma complementaria la cobertura para telefonía celular es nula en toda la parroquia puesto que las antenas de cobertura no brindan el servicio a la parroquia. Las siguientes ilustraciones fueron tomadas de los Geo portales de las empresas Claro, CNT y Movistar respectivamente (octubre 2023)



Ilustración 17: Cobertura Celular de Claro
Fuente: https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/
Elaboración: https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/

[8] Las bases CDMA 450 son teléfonos fijos que utilizan la red móvil y permite a nuestras comunidades mantenerse en constante comunicación



Ilustración 18: Cobertura Celular de CNT
Fuente: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-78.73124,-4.46035,11
Elaboración: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-78.73124,-4.46035,11

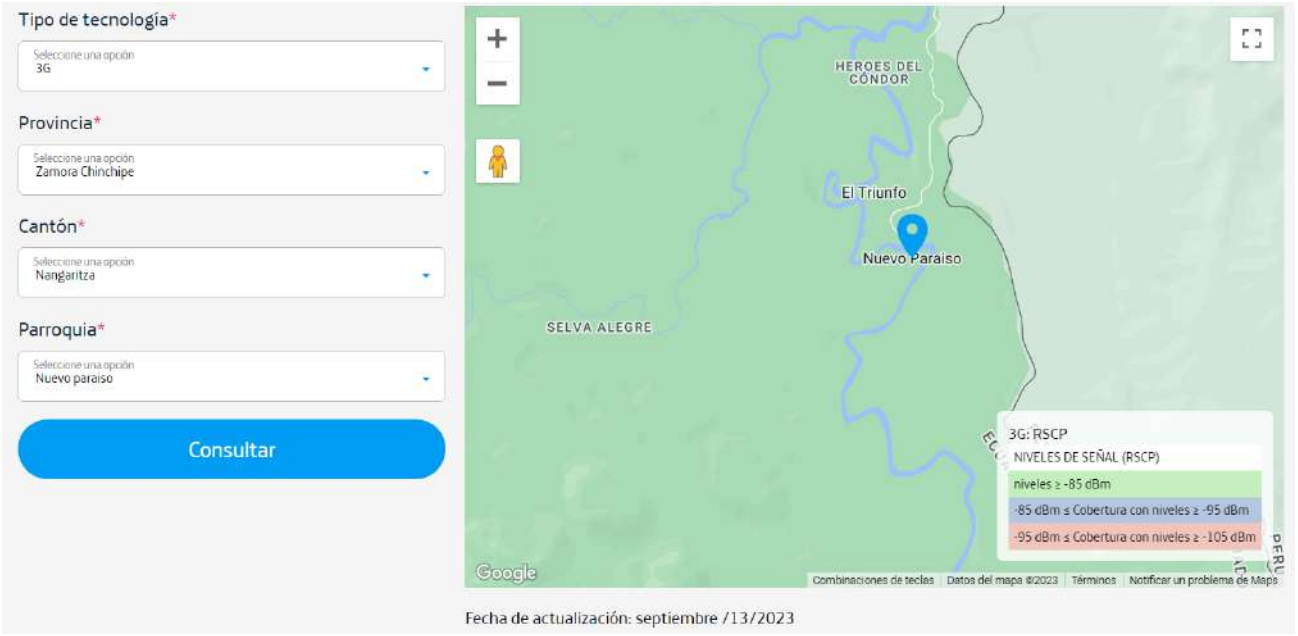


Ilustración 19: Cobertura Celular de Movistar
Fuente: https://www.movistar.com.ec/mapa-de-coberturas
Elaboración: https://www.movistar.com.ec/mapa-de-coberturas

La ubicación de las antenas de cobertura celular es la siguiente:

LUGAR	DISTRITO AL QUE PERTENECE	CIRCUITO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			LATITUD	LONGITUD
Zumba	Chinchipe-Palanda	Zumba	-4,871111000000	-79,170722000000

El pangui	Yantzaza-El Pangui	Pachicutza-El Pangui-El Guismi	-3,625028000000	-78,597944000000
Palanda	Chinchipe-Palanda	Palanda-Valladolid	-4,642722000000	-79,121306000000
Yantzaza	Yantzaza-El Pangui	Yantzaza-Chicaña	-3,839100000000	-78,763490000000
Cumbaratza, Timbara, San Carlos de las Mimas	Zamora-Yacuambi	Cumbaratza, Timbara, San Carlos de las Mimas	-4,023167000000	-78,824889000000
Sabanilla	Zamora-Yacuambi	Sabanilla	3,967111000000	-79,055750000000
Zamora	Zamora-Yacuambi	Zamora	-4,064253000000	-78,937507000000

Tabla 29: Ubicación de las antenas de telefonía móvil
Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.11 Redes de interconexión eléctrica

Las redes de distribución domiciliaria y alumbrado público que se presenta en la parroquia Nuevo Paraíso se realizan a través de redes de media tensión, y de ahí con cables de baja tensión monofásica de 120 Volt., y sistemas trifásicos de 220 Volt., con sus respectivos transformadores de distribución.

- **Energía eléctrica:** Es la corriente de energía que se origina de la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos determinados, cuando se los pone en contacto mediante un transmisor eléctrico. Dicha corriente consiste en la transmisión de cargas negativas (electrones) a través de un material propicio para ello, como suelen ser los metales, desde el punto de su generación (y/o almacenamiento) hasta el punto de consumo, que usualmente la aprovecha para convertirla en otras formas de energía: lumínica, mecánica o térmica. El servicio de energía eléctrica de la parroquia es proporcionado por la empresa EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur).

En la parroquia Nuevo Paraíso, ha existido un incremento amplio en la cobertura hacia la población, puesto que en consideración con el año 2010 donde el 47,00 de la población contaba con energía eléctrica, al año 2022 esta cobertura se ha ampliado al 87.8 %.

CENSO	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a energía eléctrica		47.00%	87.80%

Tabla 30: Viviendas con acceso a energía eléctrica
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En la cabecera parroquial Nuevo Paraíso existe un mayor detalle en cuanto al registro de la cobertura del servicio de energía eléctrica. A continuación se presenta el detalle de la cobertura de alumbrado público y redes de media y baja tensión.

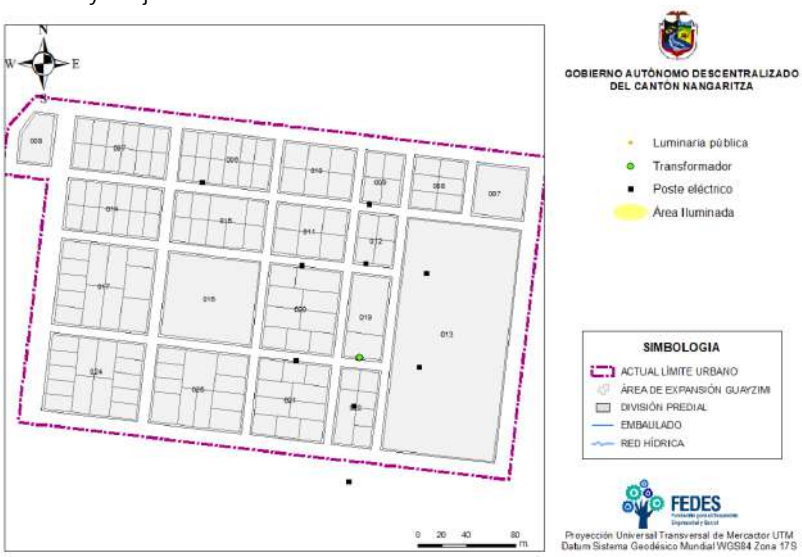


Ilustración 20: Alumbrado público de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

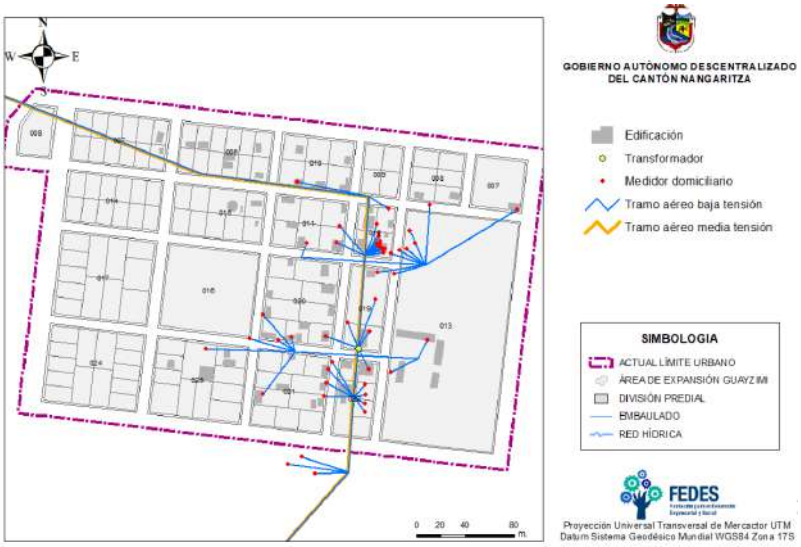
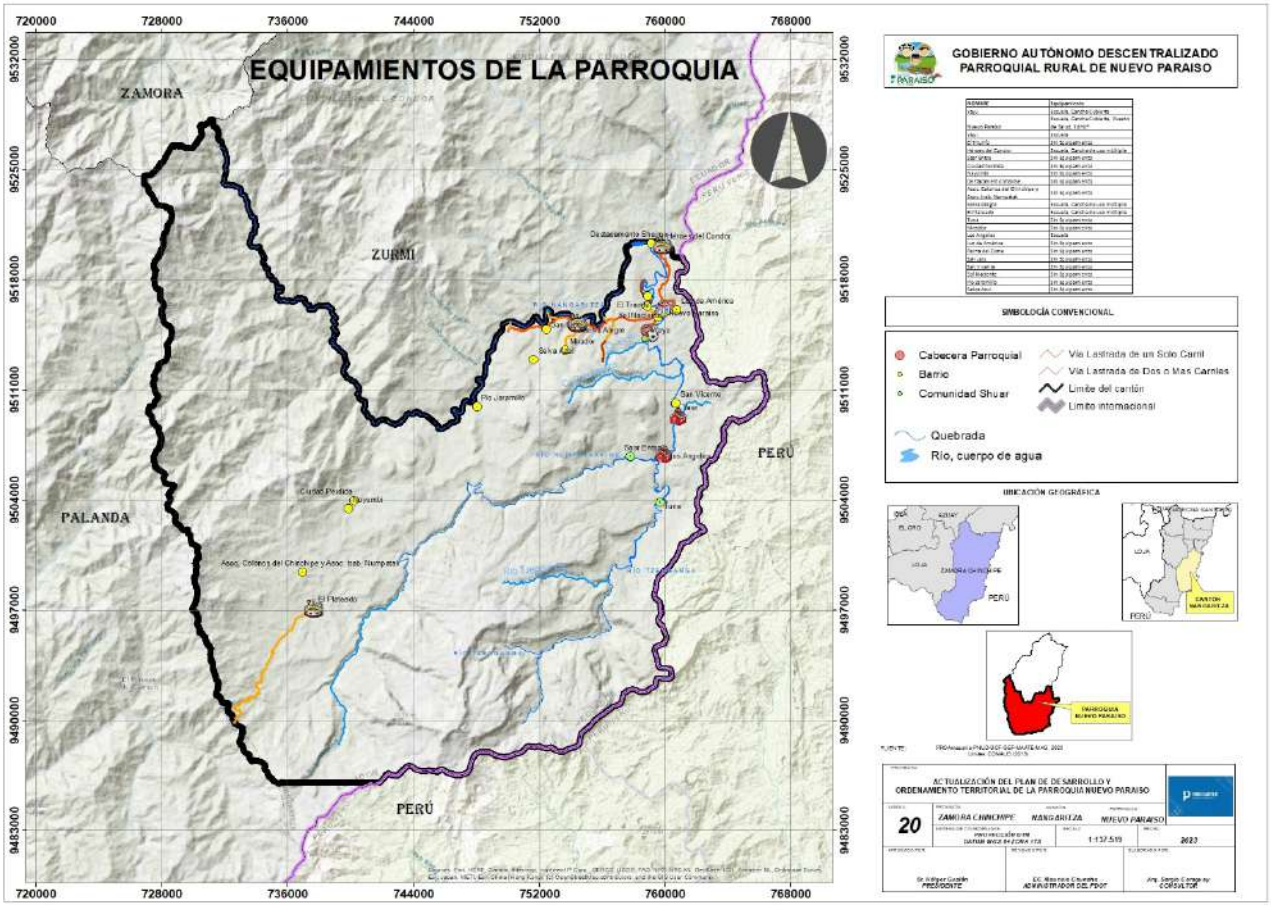


Ilustración 21: Redes de media y baja tensión de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

2.3.3.12 Sistema de equipamientos

Dentro de la parroquia Nuevo Paraíso se han levando una serie de equipamientos que se encuentras distribuidos a lo largo de territorio. Estos equipamientos no son suficientes para proveer de servicios a toda la población y se deben generar proyectos para la construcción de nuevos espacios. En la parroquia Nuevo Paraíso tenemos los siguientes equipamientos:



Mapa 20: Mapa de equipamientos de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	NUEVO PARAÍSO		SELVA ALEGRE		HÉROES DEL CÓNDOR		EL PLATEADO		YAYU		YAWI		SAARENTSA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Administración pública	Edificio del GAD	X			X		X		X		X		X		X
	Tenencia política		X		X		X		X		X		X		X
Seguridad pública y protección	UPC		X		X		X		X		X		X		X
	Cuerpo de bomberos		X		X		X		X		X		X		X
Salud	Puesto de Salud	X			X		X		X		X		X		X
Educación Cultura y religión	Escuela		X		X	X		X		X		X		X	
	Colegio		X		X		X		X		X		X		X
	Unidad educativa	X		X			X		X		X		X		X
	Iglesia	X		X			X		X	X			X		X
	Cementerio	X			X		X		X		X		X		X
	Casa Comunal	X		X		X			X		X	X		X	
Deporte y Ocio	Estadio	X			X		X		X		X		X		X
	Cancha sintética		X		X		X		X		X		X		X
	Espacios cubiertos	X		X			X		X	X			X		X
	Parques		X		X		X		X		X		X		X
Asistencia Social	CDI		X		X		X		X		X		X		X
	Centro gerontológico		X		X		X		X		X		X		X
Circulación y transporte	Terminal terrestre		X		X		X		X		X		X		X
	Paradas de buses	X			X		X		X		X		X		X
Servicios básicos	Planta de tratamiento de agua potable	X			X		X		X		X		X		X
	Planta de tratamiento de agua residuales		X		X		X		X	X			X		X
Abastecimiento	Mercado		X		X		X		X		X		X		X
	Feria libre	X			X	X			X		X		X		X

CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	EL TRIUNFO		MIRADOR		LOS ÁNGELES		TUNA		SAN VICENTE		LUZ DE AMÉRICA		SOL NACIENTE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Administración pública	Edificio del GAD		X		X		X		X		X		X		X
	Tenencia política		X		X		X		X		X		X		X
Seguridad pública y protección	UPC		X		X		X		X		X		X		X
	Cuerpo de bomberos		X		X		X		X		X		X		X
Salud	Centro de Salud		X		X		X		X		X		X		X
Educación Cultura y religión	Escuela		X		X	X			X		X				X
	Colegio		X		X		X		X		X		X		X
	Unidad educativa		X		X		X		X		X		X		X
	Iglesia		X		X		X		X		X		X		X
	Cementerio		X		X		X		X		X		X		X
	Casa Comunal		X		X		X		X		X		X		X
Deporte y Ocio	Estadio		X		X		X		X		X		X		X
	Cancha sintética		X		X		X		X		X		X		X
	Espacios cubiertos		X		X		X		X		X		X		X
	Parques		X		X		X		X		X		X		X
Asistencia Social	CDI		X		X		X		X		X		X		X
	Centro gerontológico		X		X		X		X		X		X		X
Circulación y transporte	Terminal terrestre		X		X		X		X		X		X		X
	Paradas de buses		X		X		X		X		X		X		X
Servicios básicos	Planta de tratamiento de agua potable		X		X		X		X		X		X		X
	Planta de tratamiento de agua residuales		X		X		X		X		X		X		X
Abastecimiento	Mercado		X		X		X		X		X		X		X
	Feria libre		X		X		X		X		X		X		X

CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	REINA DEL CISNE		ASO. PIO JARAMILLO		COLINAS DE NANGARITZA		NAYUMP		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Administración pública	Edificio del GAD		X		X		X		X	
	Tenencia política		X		X		X		X	
Seguridad pública y protección	UPC		X		X		X		X	
	Cuerpo de bomberos		X		X		X		X	
Salud	Centro de Salud		X		X		X		X	
Educación Cultura y religión	Escuela		X		X		X		X	
	Colegio		X		X		X		X	
	Unidad educativa		X		X		X		X	
	Iglesia		X		X		X		X	
	Cementerio		X		X		X		X	
	Casa Comunal		X		X		X		X	
Deporte y Ocio	Estadio		X		X		X		X	
	Cancha sintética		X		X		X		X	
	Espacios cubiertos		X		X		X		X	
	Parques		X		X		X		X	
Asistencia Social	CDI		X		X		X		X	
	Centro gerontológico		X		X		X		X	
Circulación y transporte	Terminal terrestre		X		X		X		X	
	Paradas de buses		X		X		X		X	
Servicios básicos	Planta de tratamiento de agua potable		X		X		X		X	
	Planta de tratamiento de agua residuales		X		X		X		X	
Abastecimiento	Mercado		X		X		X		X	
	Feria libre		X		X		X		X	

Tabla 31: Equipamientos de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

El estado actual de los equipamientos existentes es el siguiente:

LUGAR	EQUIPAMIENTO	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN	LUGAR	EQUIPAMIENTO	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN
NUEVO PARAÍSO	Edificio del GAD	Bueno	HÉROES DEL CÓNDOR	Escuela	Bueno
	Puesto de Salud	Bueno		Casa Comunal	Bueno
	Unidad educativa	Bueno		Feria libre	Bueno
	Iglesia	Bueno	EL PLATEADO	Escuela	Bueno
	Cementerio	Regular	YAYU	Escuela	Malo
	Casa Comunal	Bueno		Iglesia	Bueno
	Estadio	Bueno		Espacio cubierto	Bueno
	Espacio cubierto	Bueno		Planta de tratamiento de agua residuales	Bueno
	Paradas de buses	Bueno	YAWI	Escuela	Bueno
	Planta de tratamiento de agua potable	Regular		Casa comunal	Bueno
	Feria libre	Malo	SAARENTSA	Escuela	Bueno
SELVA ALEGRE	Unidad educativa	Bueno		Casa comunal	Bueno
	Iglesia	Bueno			
	Casa Comunal	Bueno			
	Espacios cubiertos	Bueno			

Tabla 32: Estado actual de los equipamientos de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.13 Principales Equipamientos de la parroquia.

2.3.3.13.1 Equipamiento de salud

La parroquia cuenta con Puesto de Salud que presta los siguientes servicios: Medicina General, Medicina Familiar, Odontología General y Vacunas. Tiene un área aproximada de 50 m2, tiene 8 profesionales de diferentes especialidades (2 son médicos generales, 1 médico familiar, 2 enfermeras, 2 odontólogos y 1 técnico en atención primaria). El horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00. El puesto de salud cuentas con el siguiente equipo médico operativo.

Unidad operativa	Balanza adulto	Balanza pediátrica	Tallímetro	Set de diagnóstico	Tensiómetro	Fonendoscopio	Hemoglobinómetro	Doopler Fetal	Oxímetro	Sillones Odontológicos	Sistema de climatización
Nuevo Paraíso	2	1	2	1	2	2	1	0	1	1	no

Tabla 33: Equipamientos médico operativo
Fuente: Encargado de Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes en Atención en Salud-Med. Luis López
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.13.2 Equipamiento de Educación

La parroquia Nuevo paraíso dentro de su territorio cuenta con los siguientes centros educativos:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN	TLFN. FIJA
CIRCUITO : ZURMI C02				
19B00085	CECIB NUNKUI	19	COMUNIDAD HEROES DEL CONDOR	3038869
CIRCUITO : NUEVO PARAISO C03				
19B00115	CECIB TSENKEANK	6	LOS ANGELES	NO TIENE
19H00227	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA	65	BARRIO SELVA ALEGRE (VIA PRINCIPAL)	3038690
19H00225	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ	129	PARROQUIA NUEVO PARAISO (DIAGONAL A LA CANCHA DE USO MULTIPLE)	3038614
19B00016	CECIB WAMPACH	63	COMUNIDAD YAWI (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI)	3038673
19B00011	CECIB TIWIRAM	35	COMUNIDAD YAYU (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI)	3038807
19B00015	CECIB ARUTAM	25	SAARENTSA	3037538
19H00619	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA	2	EL PLATEADO	3040772

Tabla 34: Equipamiento educativo en la parroquia
Fuente: Distrito de Educación 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO	
CENTRO EDUCATIVO	FOTOGRAFÍA
UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ: se encuentra ubicada en la cabecera parroquial Nuevo paraíso. "*La Unidad Educativa Teniente Segundo Quiroz fue creada en el año 1983, sus propios moradores tomaron la iniciativa de gestionar la construcción de la misma, en sus inicios de usó madera para edificar las aulas, el terreno que se utilizó fue donado por los señores Francisco Gualán y Jacinto Pérez*"[9].	

[9] PDOT NUEVO PARAÍSO 2020-2023









UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA: Ubicada en el centro poblado Selva Alegre.









CECIB WAMPACH: Ubicada en la COMUNIDAD YAWI (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI). Fue fundada por Juan Pincho hace aproximadamente 60 años en terrenos que es ese momento se encontraban baldíos. Disponen de una pequeña área recreativa que los estudiantes lo usan para hacer deporte,





CECIB TIWIRAM: Ubicado en la COMUNIDAD YAYU (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI). *Fue fundada por José Tando, Manuel Anguasha, Pedro Wajarai, Raquel Sharup, Beatriz Anguasha, Teresa Taisha, Eduardo Wajarai, Ricardina Wajarai y Bolívar Tando en el año de 1994.*[10]









CECIB NUNKUI: Ubicado en el barrio Héroes del Cóndor.





[10] PDOT NUEVO PARAÍSO 2020-2023

CECIB ARUTAM: Ubicado en la comunidad SAARENTSA	
	
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA: Ubicado en el barrio El Plateado	
	

Tabla 35: Equipamiento educativo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.13.3 Equipamiento de administración pública

En la cabecera parroquial tenemos el Gad Parroquial que es una edificación de hormigón armado de 1 planta, es una construcción moderna que tiene espacios adecuados para el correcto desarrollo de las actividades administrativas.



Imagen 8: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.13.4 Equipamiento deportivo

En la parroquia existen algunos centros poblados que cuentan con espacios para la práctica del deporte que se encuentras en buenas condiciones mientras que existen algunos centros que no

disponen de un espacio adecuado para la práctica del deporte. Los equipamientos deportivos son los siguientes:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO

ESPACIO CUBIERTO EN LA CABECERA PARROQUIAL





ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL





ESPACIO CUBIERTO EN YAYU





CANCHA DEPORTIVA EN SELVA ALEGRE





CANCHA DEPORTIVA EN YAWY

CANCHA DEPORTIVA EN HÉROES DEL CONDOR





CANCHA DEPORTIVA EN SAARENTSA

CANCHA DEPORTIVA EN EL PLATEADO





Tabla 36: Equipamiento deportivo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.3.13.5 Otros equipamientos

Dentro de la parroquia Existen otros equipamientos que permiten mejorar las condiciones de la población, estos equipamientos, están a lo largo de varios centros poblados y son los siguientes:

- Infocentro de la parroquia Nuevo Paraíso





Imagen 9: Infocentro de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 10: Puesto de Salud de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 11: Espacio para Feria Libre de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 12: Iglesia de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 13: Letras corpóreas turísticas de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Imagen 14: Baterías Sanitarias de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 16: Puente de acceso a la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Imagen 15: Parada de bus de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 18: Iglesia de Yayu
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 17: Casa Comunal de Yayu
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 19: Baterías Sanitarias de Yayu
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 20: Iglesia de Selva Alegre
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 21: Feria Libre de Héroes del Cóndor
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 22: Casa Comunal de Héroes del Cóndor
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 23: Casa Comunal de Saarentsa
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Imagen 24: Casa Comunal de Saarentsa
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.4 Acceso a la vivienda en la parroquia Nuevo Paraíso

El acceso a una vivienda digna y adecuada es un derecho universal, reconocido como fundamental que, por su estrecha vinculación con la dignidad del ser humano y porque nos construye como personas, sirve de casa para otros derechos, como a la salud, la privacidad, la educación y al progreso educativo, a disfrutar de oportunidades de empleo y a vivir una vida en paz. Sin embargo, pese a su transcendencia, constituye un problema de gran complejidad en todo el mundo y en el territorio comprendido de la parroquia Nuevo Paraíso.

En la actualidad existe un déficit habitacional cualitativo del 85.00%, un déficit habitacional cuantitativo del 5,00% y un hacinamiento del 21,30 %.

CENSO	2001	2010	2022
Indicador		Valores	Valores
Déficit habitacional cualitativo		47,00%	85,00%
Déficit habitacional cuantitativo	37,70%	25,20%	5,00%
Hacinamiento	37,70%	32,80%	21,30%

Tabla 37: Condiciones de vivienda.
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023, CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En la parroquia ha habido un crecimiento en cuanto al número de viviendas conforme se puede apreciar pues pasaron de 200 viviendas en el 2010 a 298 viviendas en el año 2022.

CENSO	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas ocupadas con personas presentes	77	115	180
Viviendas ocupadas con personas ausentes	21	46	6
Viviendas desocupadas	30	39	48
Viviendas de temporada o vacacional			64
TOTAL	128	200	298

Tabla 38: Cantidad de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023, CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.4.1 Tipología de vivienda.

Según los datos del Censo INEC 2022 de las 298 viviendas registradas en la parroquia, éstas presentan la siguiente tipología, rancho, casa, mediagua, covacha, choza u Otros, cuarto/s en arriendo y departamento. De las cuales destaca el Rancho con el 51.00%

TIPOLOGÍA	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Rancho	152.00	51.00%
Casa	88.00	29.00%
Mediagua	43.00	14.00%
Covacha, Choza u Otros	8.00	3.00%
Cuarto/s en arriendo	3.00	1.00%
Departamento	3.00	1.00%
total	298.00	100.00%

Tabla 39: Tipología de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023, INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.3.4.2 Tenencia de la vivienda

En la parroquia la tenencia o propiedad de la vivienda se presenta de la siguiente manera:

CENSO	TENENCIA	% HOGAR TENENCIA	NRO. DE VIVIENDAS
2010	Propia y está pagando	2%	3.00
2022	Propia y está pagando	2%	7.00
2010	Propia	81%	162.00
2022	Propia	78%	233.00
2010	Prestada o por servicios	12%	24.00
2022	Prestada o por servicios	10%	31.00
2010	Arrendada	5%	10.00
2022	Arrendada	9%	28.00

Tabla 40: Tenencia de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Trabajo de Campo, PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023, INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

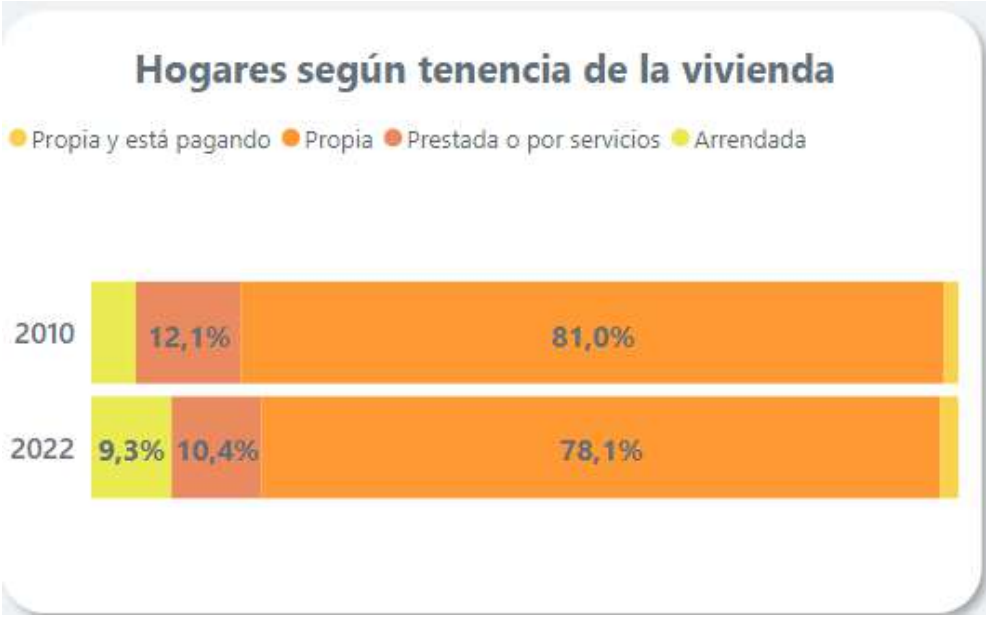


Ilustración 22: Porcentaje de tenencia de la vivienda
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

2.3.4.3 Ocupación de la vivienda.

En la parroquia la vivienda está dispuesta de tal manera que satisfaga las condiciones de la población, es así que la ocupación de la vivienda es la siguiente:

CENSO	2001	2010	2022
INDICADOR	VALORES	VALORES	VALORES
Viviendas ocupadas con personas presentes	77	115	180
Viviendas ocupadas con personas ausentes	21	46	6
Viviendas desocupadas	30	39	48
Viviendas de temporada o vacacional			64
TOTAL	128	200	298

Tabla 41: Ocupación de viviendas de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

2.3.4.4 Características de la vivienda

A continuación se presenta las características constructivas de la vivienda de la parroquia Nuevo Paraíso.

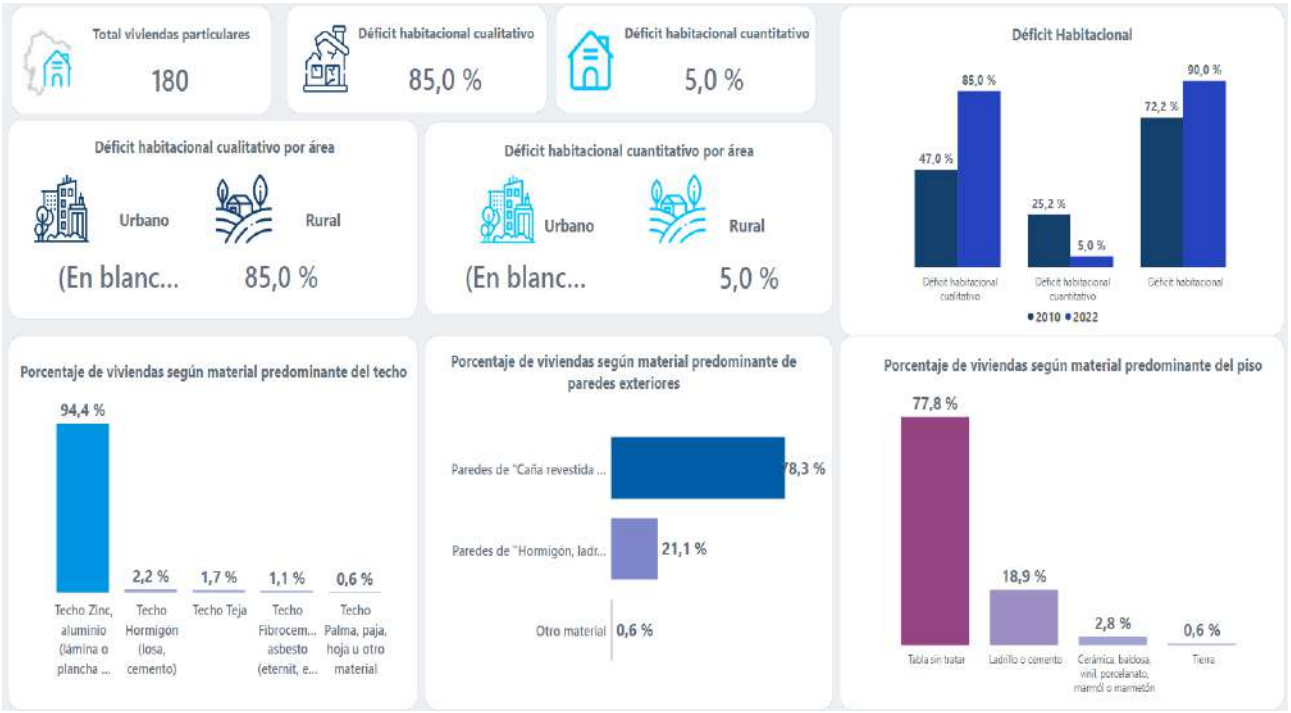


Ilustración 23: Características de la vivienda
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

En la parroquia Nuevo Paraíso existe hogares que tienen las siguientes prácticas para el consumo de recursos no renovables.

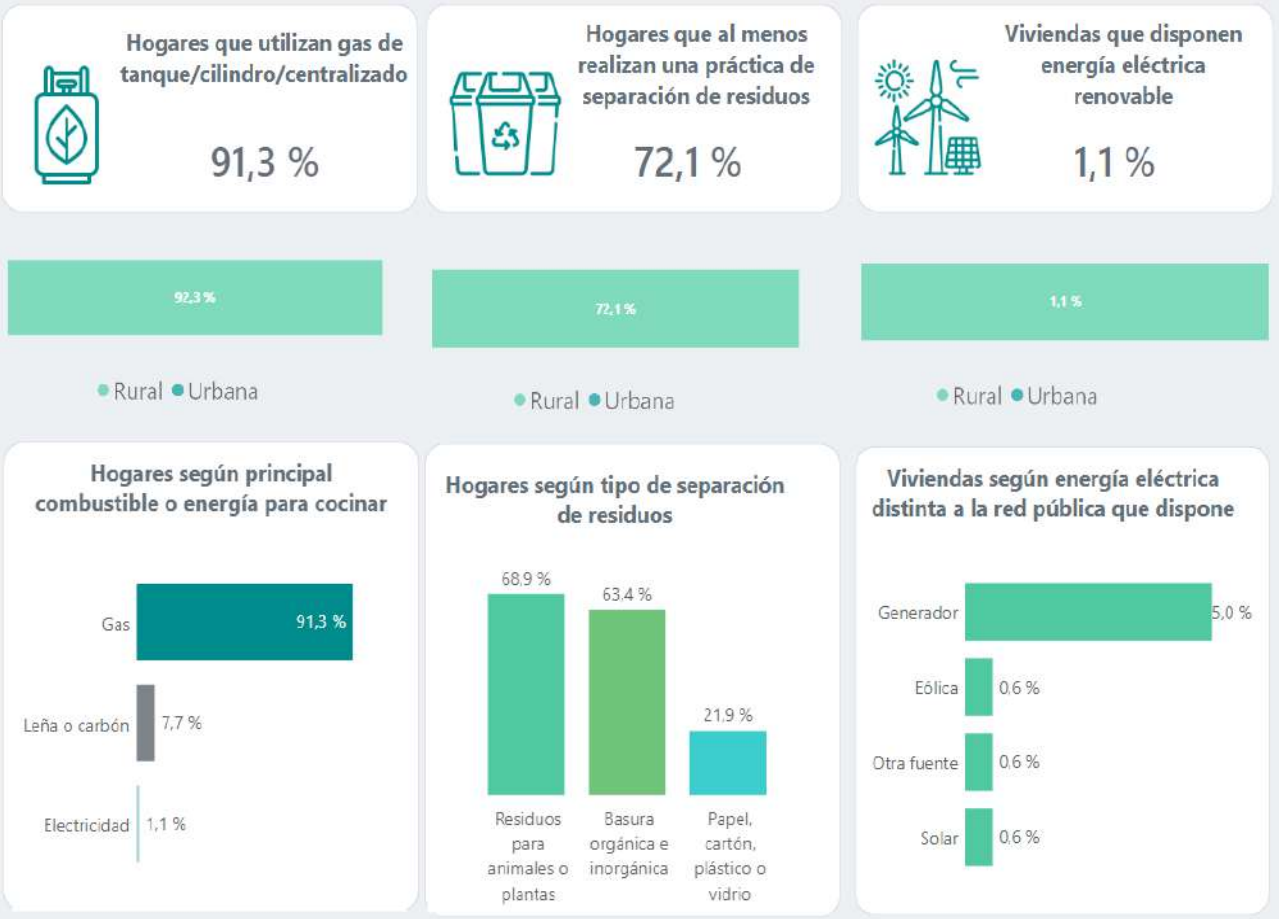


Ilustración 24: Formas de uso de combustible y fuentes de energía
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

2.3.5 Acceso a infraestructura de servicios básicos

En la parroquia Nuevo Paraíso se ha incrementado el acceso a servicios básicos a lo largo de los años, pero la cobertura no es suficiente pues no cubre a toda la población de los centros poblados distribuidos a lo largo de la parroquia. El servicio básico que tiene mejor cobertura es el alcantarillado, pues únicamente el 12,8 % de la población tiene acceso a este servicio, el servicio de energía eléctrica es el que tiene la mayor cobertura es la energía eléctrica pues tiene una cobertura del 87.8 %. A continuación se presenta una comparativa de la cobertura de servicios básicos a lo largo de los años.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Valores	Valores	Valores
Viviendas con acceso a agua por red pública	14,3%	28,7%	44,4%
Viviendas con acceso a energía eléctrica		47,%	87,8%
Viviendas con acceso a recolección de basura	1,3%	15,7%	50,6%
Viviendas con acceso a alcantarillado		2,6%	12,8%

Tabla 42: Acceso a los servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022



Ilustración 25: Porcentaje de tenencia de la vivienda
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

2.3.5.1 Cobertura de agua potable

Como se pudo apreciar en la parroquia el 44.4% de la población tiene acceso a este servicio básico. Según la Jefatura de Agua Potable y alcantarillado del GAD Nangaritza, "*la calidad del agua distribuida es apta para consumo humano considerada como agua tratada, las cuales se encuentran dentro de los parámetros normales permisibles en cuanto a turbiedad, cloro residual, sólidos totales, nitritos, hierro y sulfatos, los cuales se verifican en la salida de la planta, unidades de reserva y distribuida en las viviendas como control de calidad del agua tratada (*PDOT Nangaritza 2020-2025)".

En la cabecera parroquial Nuevo Paraíso se registra el siguiente almacenamiento de agua para consumo.

PARROQUIA	Capacidad instalada de Almacenamiento (m3)	Caudal captado en cada sistema y por fuente (L/s)	Caudal de ingreso - Planta de tratamiento (L/s)	Caudal tratado en planta (L/s)	Pérdida de caudal estimado (L/s)	No. registro
Nuevo Paraíso	25	0.8	0.78	0.75	0.05	58

Tabla 43: Almacenamiento de agua para consumo humano en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: PDOT Nangaritza 2020-2025
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

El tratamiento que se le da al agua potable para el consumo humano es la siguiente:

PARÁMETRO	CENSO 2010	CENSO 2022
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	29,3%	27,9%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	70,7%	72,1%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	70,7%	71,%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)		1,1%
Hogares que hierven el agua para beber	29,3%	21,9%
Hogares que ponen cloro al agua para beber		2,7%
Hogares que filtran el agua para beber		1,1%

Tabla 44: Formas de consumo de agua
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

Según el catastro del Gad Nangaritza, la red pública de Nuevo Paraíso cubre las principales calles de la parroquia y tiene el siguiente recorrido:

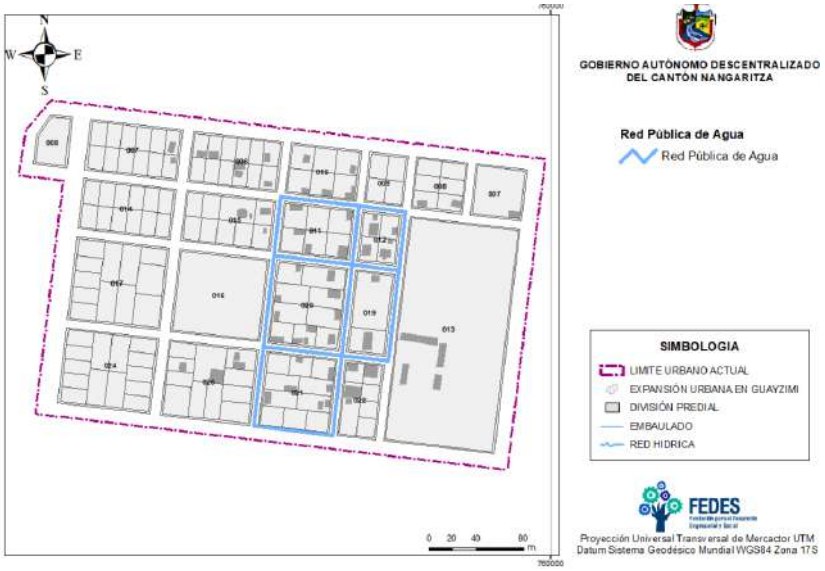


Ilustración 26: Red pública de agua tratada en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

2.3.5.2 Cobertura del sistema de alcantarillado

En la parroquia, únicamente el 12.8 % de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado. La mayor cobertura de este servicio es en la cabecera parroquial puesto que según el catastro del Gad Nangaritza existe una cobertura del 53.81%.

PARROQUIA	Longitud de cobertura (m)	Longitud de vías urbanas (m)	% de cobertura
Nuevo Paraíso	1,039.77	1,932.18	53.81

Tabla 45: Longitud del sistema de alcantarillado, 2020
Fuente: PDOT Nangaritza 2020-2025
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

La cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial es la siguiente:



Ilustración 27: Red pública de alcantarillado de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

2.3.5.3 Desechos sólidos

En cuanto a la recolección de desechos sólidos la parroquia tiene un porcentaje de cobertura del 50.60%. En la actualidad la gestión de los desechos sólidos se lo realiza mediante carro recolector que recorre Nuevo Paraíso, Selva Alegre, Héroes del Cóndor y Yayu. En la cabecera parroquial tenemos la siguiente cobertura de este servicio.

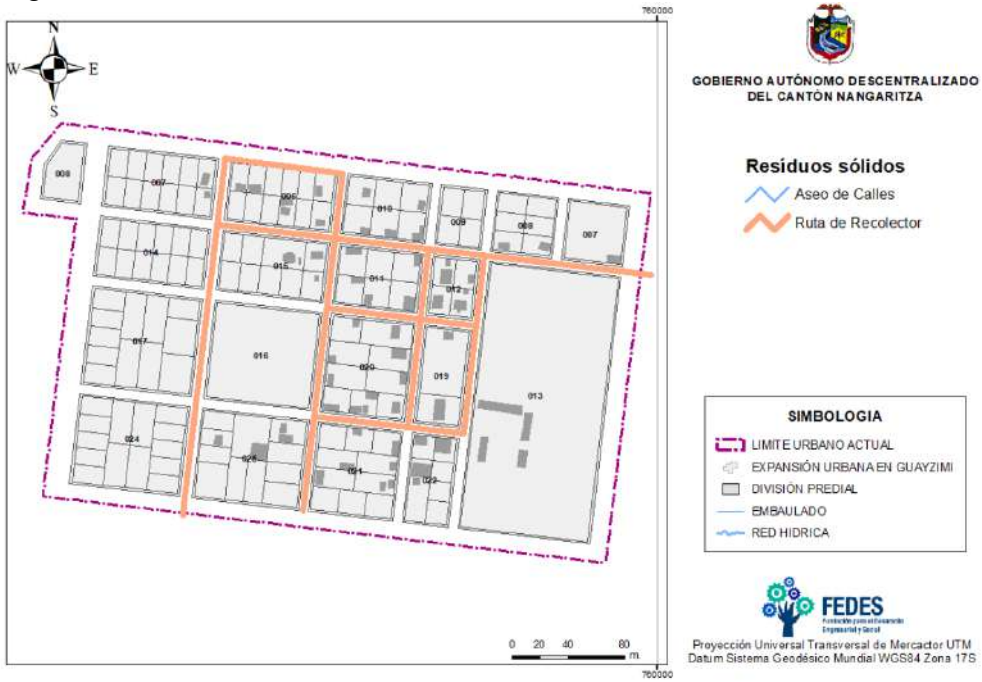


Ilustración 28: Cobertura del servicio de residuo sólidos de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.
Elaboración: FEDES; PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG; Equipo técnico PDOT Nangaritza 2020-2023

El tratamiento que se le da a los desperdicios generados es el siguiente:

PARÁMETRO	CENSO 2010	CENSO 2022
Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	49,10%	92,30%
Hogares que separan residuos		72,10%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos		63,40%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas		68,90%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar		21,90%

Tabla 46: Formas de tratamiento de los desechos
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4 SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.4.1 Introducción

En los procesos de planeación del desarrollo integral, la población venía siendo abordada como una entidad o dimensión estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera ésta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios como sujeto de derechos de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo dentro de una perspectiva necesariamente más amplia de desarrollo integral, que involucra también necesariamente junto con la Poblacional demográfica a las dimensiones Ambiental, Social y Económica.[11]

Uno de los retos que las administraciones locales así como de las personas y entidades concernidas con la Planeación del desarrollo integral deben enfrentar en el proceso de planeación del desarrollo integral y de ordenamiento del territorio es el escaso conocimiento acerca de la población de su territorio, como unidad dinámica y en constante transformación, así como la adecuada apropiación, uso y aprovechamiento de las fuentes de información socio demográfica para la toma de decisiones referidas a la población. El patrimonio intangible de un pueblo lo conforman varios factores, entre ellos se encuentra su cultura y la densidad del tejido social, es por ello que se deben fortalecer y precautelar pues los mismos son componentes importantes para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo y gestión del territorio. Un pueblo con fuertes valores de identidad y tradiciones, pueden generar articulaciones de más largo plazo que garanticen mejorar el bienestar de su población.

2.4.2 Demografía y población

"Las poblaciones humanas se definen como el conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el ambiente para lograr su producción y reproducción biológica y social. Para hacerlo, crean organizaciones sociales que regulan y definen la forma de apropiación, producción, distribución, consumo y control de bienes materiales y no materiales. Esta interacción entre la población y su entorno es intencionada y crea y recrea permanentemente el territorio sobre el que se asienta. Pero, al mismo tiempo, la población es transformada por las condiciones que le impone esta base ambiental territorial. Cada población constituye una unidad con identidad propia, con características propias y diferentes a la suma de las características de los individuos que la componen".

Como resultado de los múltiples intercambios que la población establece entre sus componentes demográficos y entre estos y el territorio para sus procesos de producción y reproducción biológica y socioeconómica, los agregados poblacionales van adquiriendo determinadas características, ritmos y tendencias de crecimiento que influyen en la composición y la distribución de la población en el territorio a lo largo del tiempo. Un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica, esta permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuántas personas la componen, dónde están y quiénes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y cómo se desplazan en el tiempo y el espacio.

Este comportamiento de la dimensión poblacional y sus agregados sólo puede ser adecuadamente entendido cuando se toma en consideración su transformación y cambio, y las estrechas interacciones que guarda con las otras dimensiones: Ambiental, Social y Económica.

La parroquia Nuevo Paraíso presenta una dinámica demográfica con poco crecimiento poblacional, presentando una tasa de crecimiento positiva. Se pudo constatar que, de acuerdo con el Censo de población y vivienda y el trabajo de campo realizado, esta parroquia mantiene una

[11] GUÍA PARA ANÁLISIS DEMOGRÁFICO LOCAL "Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral", 2009.

población en su mayoría joven, con una baja tasa de mortalidad. Todos estos componentes se describen en cada uno de los apartados correspondientes.

2.4.2.1 Crecimiento poblacional, edad y género

Según el censo del año 2022, el INEC determinó que la parroquia Nuevo Paraíso tiene una población de 801 personas, que es notablemente mayor en comparación al año 2010 donde había 576 habitantes. En los últimos 10 años la población se ha incrementado en un 39.06%. En cuanto a la edad de la población, el grupo etario con mayor representación es la población de 5 a 9 años con un 15,61% de peso poblacional.

CENSO	2010	2022	
TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN			
INDICADOR	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL	576	801	100.00%
HOMBRES	296	414	51.70%
MUJERES	280	387	48.30%
POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS	117	111	13.86%
POBLACIÓN DE 5 A 9 AÑOS	98	125	15.61%
POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS	73	119	14.86%
POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS	55	105	13.11%
POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS	49	56	6.99%
POBLACIÓN DE 25 A 29 AÑOS	35	49	6.12%
POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS	40	54	6.74%
POBLACIÓN DE 35 A 39 AÑOS	27	44	5.49%
POBLACIÓN DE 40 A 44 AÑOS	29	39	4.87%
POBLACIÓN DE 45 A 49 AÑOS	11	25	3.12%
POBLACIÓN DE 50 A 54 AÑOS	10	29	3.62%
POBLACIÓN DE 55 A 59 AÑOS	14	12	1.50%
POBLACIÓN DE 60 A 64 AÑOS	8	11	1.37%
POBLACIÓN DE 65 A 69 AÑOS	5	10	1.25%
POBLACIÓN DE 70 A 74 AÑOS		8	1.00%
POBLACIÓN DE 75 A 79 AÑOS	2	3	0.37%
POBLACIÓN DE 85 AÑOS O MÁS	3	1	0.12%
POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	288	355	44.32%
POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	278	424	52.93%
POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS	10	22	2.75%
NIÑAS/OS (0 A 11 AÑOS)	248	284	35.46%
ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)	67	143	17.85%
JÓVENES (18 A 29 AÑOS)	112	138	17.23%
ADULTAS/OS (30 A 64 AÑOS)	139	214	26.72%
ADULTAS/OS MAYORES (65 AÑOS O MÁS)	10	22	2.75%
EDAD PROMEDIO	20	22	

Tabla 47: Población de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Censo INEC 2022

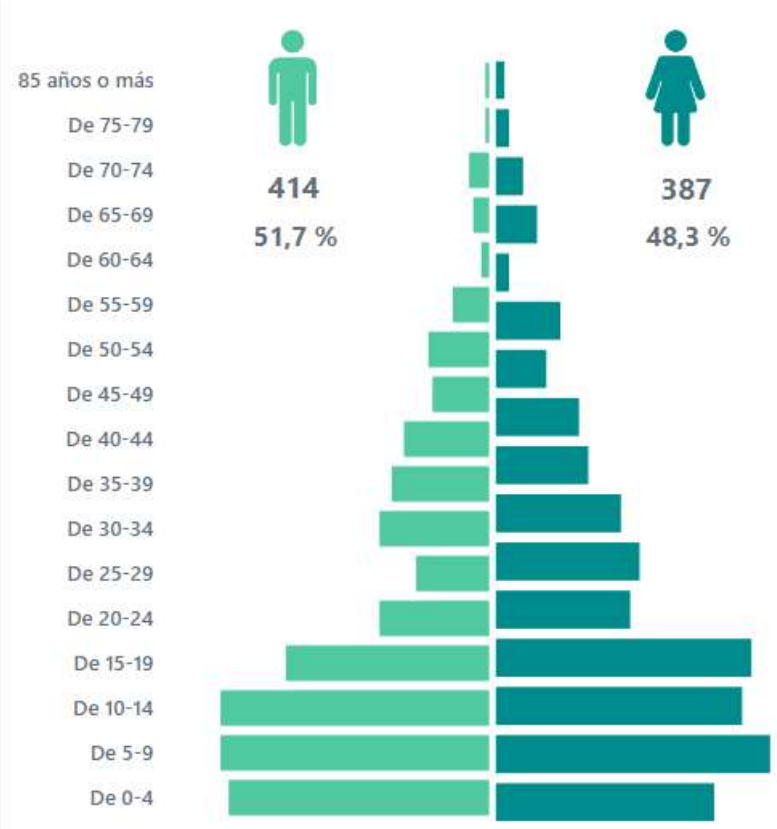


Ilustración 29: Pirámide poblacional de la parroquial.
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

En cuanto al tema de género, en la parroquia existe un mayor porcentaje de población de hombres que mujeres puesto que el 51.70% de la población son hombres y el 82.30% son mujeres.

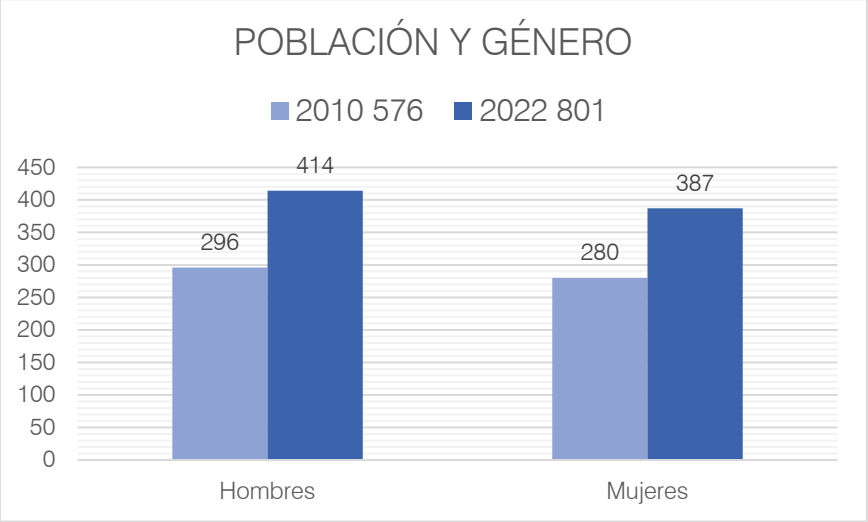


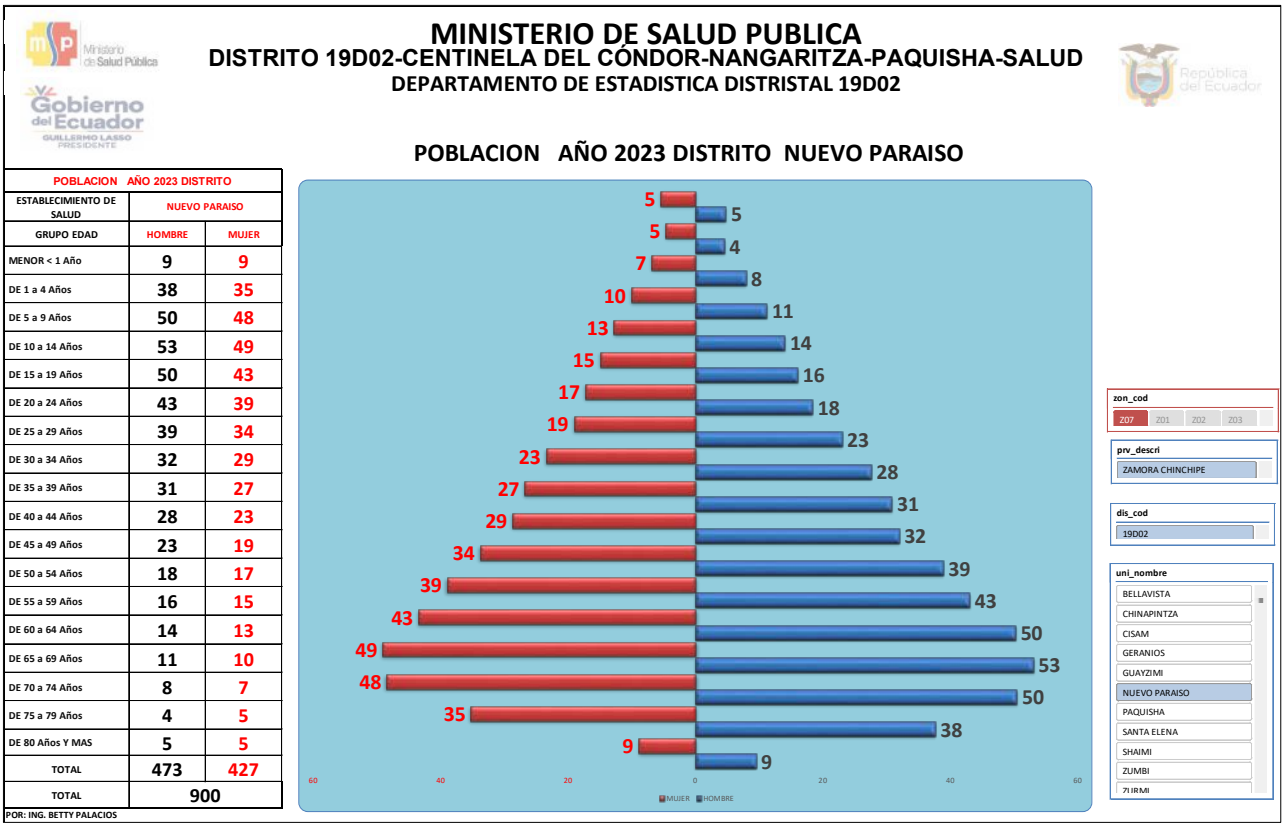
Ilustración 30: Población por sexo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

La información que se ha descrito anteriormente corresponde a datos oficiales del ente responsable en temas de población e indicadores por lo que los datos de población, grupos etarios y género son los datos oficiales y formales correspondientes a la parroquia Nuevo Paraíso.

Partiendo de este punto y en comparación con la información existente surge una disyuntiva en cuanto a la población por lo que se realiza nuevamente una dinámica de participación ciudadana para conocer la población de la parroquia.

Es importante aclarar que la información que a continuación se presenta es una información complementaria levantada en territorio pero no reemplaza a **la información de INEC que es la única fuente oficial**.

Partiendo del Censo del año 2010 la población era de 576 habitantes, en ese mismo año se realiza la actualización del PDOT de la parroquia y producto del trabajo de campo se obtiene una población de 807 habitantes, en la actualización del PDOT del año 2015 se obtiene una población de 920 habitantes. En la actualización del PDOT del año 2020 se obtiene una población de 1808 habitantes, en el Censo del año 2022, se obtiene una población de 801 personas. Ante esta disparidad de cifras se realiza una nueva búsqueda de información oficial y trabajo de campo para contrastar los datos existentes. El primer recurso y fuente fue la información del distrito y puesto de salud de la parroquia quienes recorren el territorio y manejan una población de 900 personas. Adicionalmente se hizo un recorrido del territorio y se obtuvo una población de 995 habitantes distribuidos de la siguiente forma:



POBLACION AÑO 2023 DISTRITO		
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NUEVO PARAISO	
GRUPO EDAD	HOMBRE	MUJER
MENOR < 1 Año	9	9
DE 1 a 4 Años	38	35
DE 5 a 9 Años	50	48
DE 10 a 14 Años	53	49
DE 15 a 19 Años	50	43
DE 20 a 24 Años	43	39
DE 25 a 29 Años	39	34
DE 30 a 34 Años	32	29
DE 35 a 39 Años	31	27
DE 40 a 44 Años	28	23
DE 45 a 49 Años	23	19
DE 50 a 54 Años	18	17
DE 55 a 59 Años	16	15
DE 60 a 64 Años	14	13
DE 65 a 69 Años	11	10
DE 70 a 74 Años	8	7
DE 75 a 79 Años	4	5
DE 80 Años Y MAS	5	5
TOTAL	473	427
TOTAL	900	

Ilustración 31: Población por sexo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Distrito de salud D1902-Ing. Betty Palacios
Elaboración: Ing. Betty Palacios

Las nuevas cifras de habitantes de la parroquia se encuentran distribuidas en los centros poblados de la siguiente manera:

LUGAR	INFORMACIÓN DISTRITO DE SALUD		INFORMACIÓN TRABAJO DE CAMPO (talleres participativos) OCTUBRE 2023	
	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
NUEVO PARAÍSO	182	20.19%	157	16%
YAYU	87	9.68%	135	14%
YAWI	112	12.39%	137	14%
SAARENTSA	75	8.30%	125	13%
SELVA ALEGRE	90	9.96%	101	10%
HÉROES DEL CÓNDOR	80	8.85%	78	8%

EL TRIUNFO	25	2.77%	25	3%
MIRADOR	15	1.66%	17	2%
EL PLATEADO	87	9.68%	45	5%
LOS ÁNGELES	12	1.38%	55	6%
TUNA	5	0.55%	10	1%
SAN VICENTE	9	1.00%	9	1%
LUZ DE AMÉRICA	7	0.77%	7	1%
SOL NACIENTE	9	1.00%	9	1%
REINA DEL CISNE	15	1.66%	35	4%
ASOCIACIÓN PÍO JARAMILLO ALVARADO	25	2.82%	16	2%
COLINAS DEL NANGARITZA	9	1.00%	9	1%
NAYUMP	57	6.36%	25	3%
TOTAL	900	100%	995	100%

Tabla 48: Población actual de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Distrito de salud-puesto de salud-trabajo de campo
Elaboración: : Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.2.2 Número de miembros por hogar

La composición de la estructura familiar es importante pues permite conocer la realidad de los hogares de la parroquia desde el año 2010 ha existido una reducción en la estructura puesto que en la actualidad el promedio de miembros es de 4.38 personas en comparación a los 5.12 personas por hogar. En la parroquia el 42.6% de los hogares tiene una estructura de 5 personas o más. En la parroquia Nuevo Paraíso a la fecha existen 183 hogares en comparación de 116 que existían en 2010.

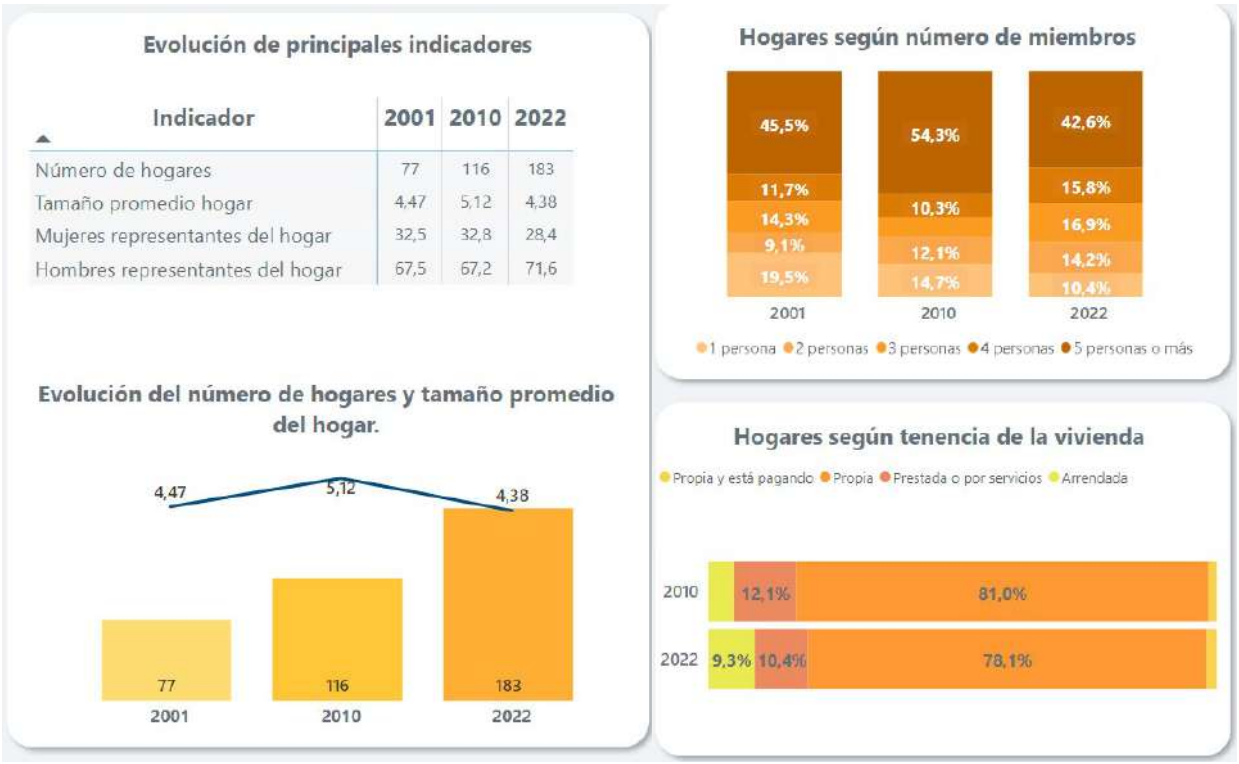


Ilustración 32: Indicadores de miembros de hogar en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.2.3 Otros índices de población

2.4.2.3.1 Índice de envejecimiento

Lo que distingue la vejez es el cambio de etapa en el ciclo vital, se establece una frontera asociada a la perdida de capacidades fisiológicas o cuando no pueden realizar tareas para la reproducción material de la familia y comunidad. El índice de envejecimiento, es un indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, es decir es el cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Para el caso de la parroquia de Nuevo Paraíso tiene un índice de juventud de 6.

2.4.2.4 Índice de juventud

Como se pudo observar en la estructura de la población de acuerdo a la edad el mayor porcentaje corresponde a las personas jóvenes. Siendo así que la parroquia presenta un índice de juventud de 1.614.

2.4.2.5 Tasa de dependencia

Este indicador demuestra la dependencia económica potencial; mide la población en edades inactivas en relación a la población en edades activas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas. En el caso de la parroquia Nuevo Paraíso existe una relación de dependencia de 89.00%.

CENSO	2010	2022
Indicador	Población	Población
Población total	576	801
Hombres	296	414
Mujeres	280	387
Relación hombres mujeres	106	107
Relación dependencia	107	89
Índice juventud	2,880	1,614
Índice vejez	3	6
Edad media	20	22

Tabla 49: Índices de población actual de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.2.6 Lugar de nacimiento de la población

El mayor porcentaje de la población de la parroquia son nacidos en el Ecuador, mientras que 2 personas son nacidas fuera del país.

Lugar de nacimiento	CENSO 2010	CENSO 2022	porcentaje
Población nacida en Ecuador	562	799	99.75%
Población nacida en otro país	14	2	0.25%
TOTAL			

Tabla 50: Lugar de nacimiento de la población
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.2.7 Personas con discapacidad

En la parroquia Nuevo Paraíso, según el Ministerio de Salud y el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS) hasta el mes de septiembre del 2023 existen 18 casos de discapacidad de los cuales el 50% son físicas, 33.33% intelectuales, 11.11% auditiva 5.56% visual.

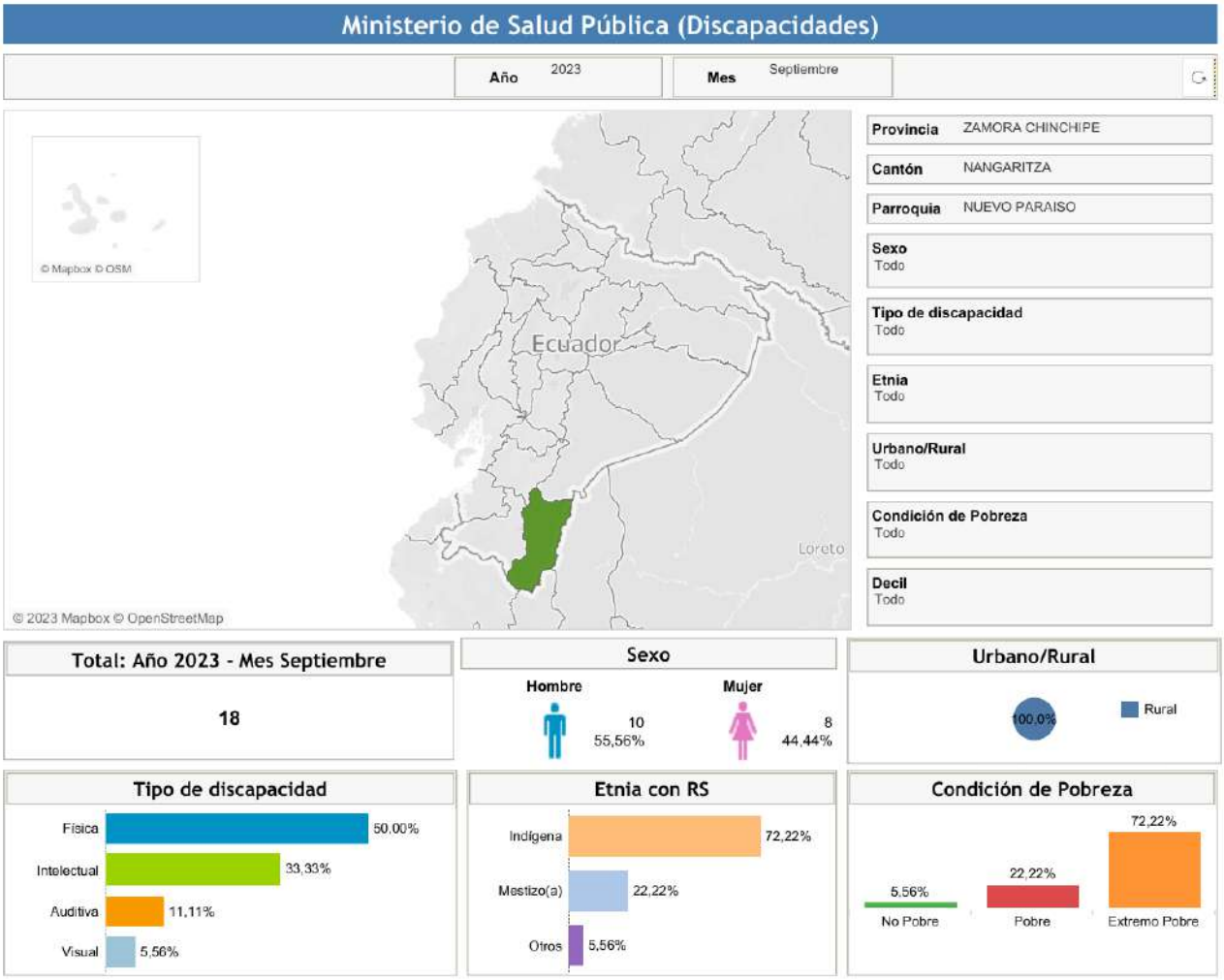


Ilustración 33: Población con discapacidad de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/
Elaboración: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS)

2.4.2.8 Autoidentificación étnica

El porcentaje de presencia de diversidad étnica en la parroquia Nuevo Paraíso es significativo. El mayor porcentaje de población es indígena Shuar con un 76.03%. En la actualidad el porcentaje más alto sigue siendo la población shuar, seguida de la población mestiza.

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	CENSO 2010	CENSO 2022	PORCENTAJE
Población indígena	350	609	76.03%
Población montubia	0	1	0.12%
Población mestiza	210	191	23.85%
Población blanca	15	0	0.00%
Otros	1	0	0.00%
TOTAL			

Tabla 51: Identificación según cultura y costumbres
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.3 Servicios públicos y sociales

2.4.3.1 Cobertura de educación

En la parroquia Nuevo Paraíso tenemos el siguiente balance en temas de educación:

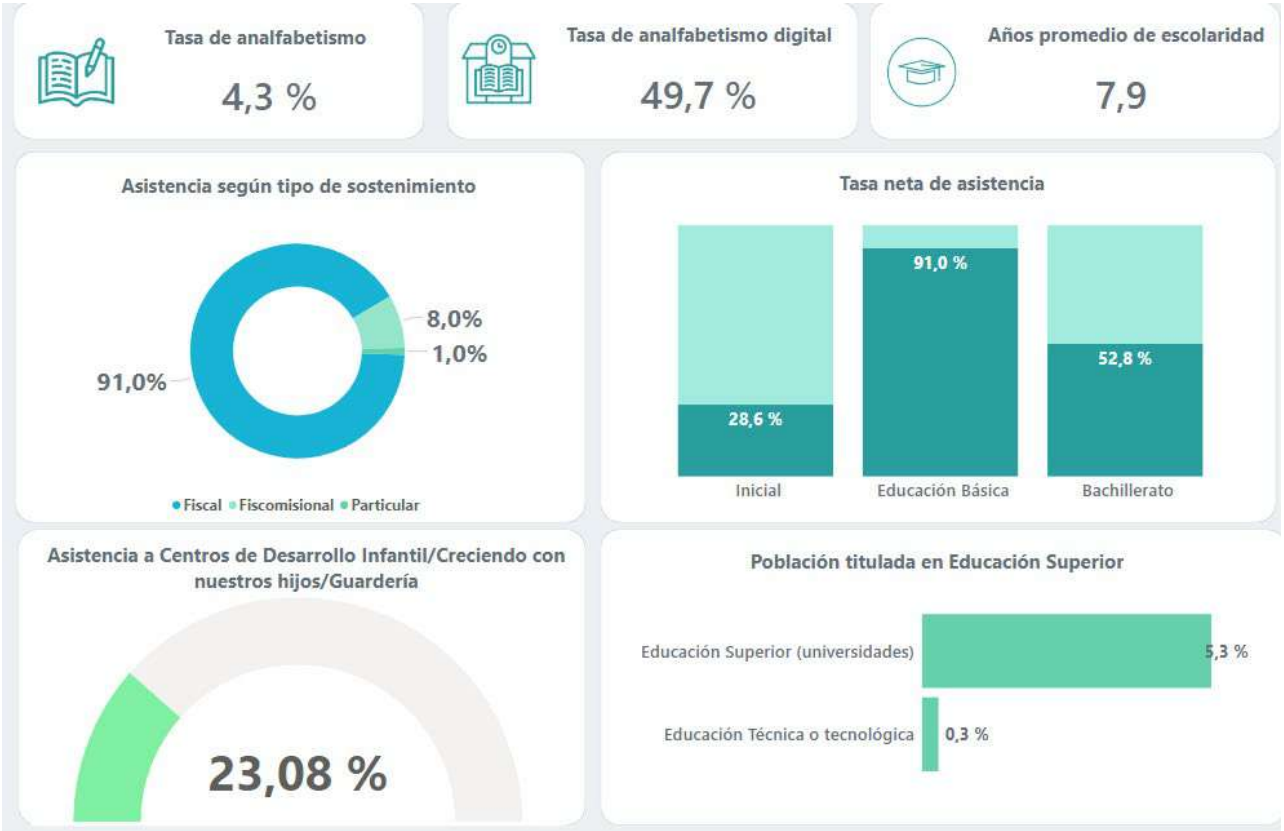


Ilustración 34: Educación en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

La cobertura de educación en la parroquia se da dentro de 8 centros educativos que están a lo largo de todo el territorio, la estructura e información básica de los establecimientos educativos en la siguiente:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# ESTUDIANTES	CEDULA	DIRECTOR	CORREO PERSONAL
19B00085	CECIB NUNKUI	19	1900239979	GONZALEZ QUEZADA ELIAS	eliasgonzalez-2014@hotmail.com
19B00115	CECIB TSENKEANK	6	1900339167	ROGEL PINTO BEATRIZ DOLORES	beatriz20141979@gmail.com
19H00227	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA	65	1900267400	GUALAN GUALAN LUIS ALFREDO	luisgualn@yahoo.es
19H00225	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ	129	1102965439	ARMIJOS GUAMAN FERNANDO PROCELIO	fernandoprocelio@gmail.com
19B00016	CECIB WAMPACH	63	1900461730	WAMPACH TUPIKIA ATSUT ESTELA	estelaatsut@gmail.com
19B00011	CECIB TIWIRAM	35	1900149251	WISUM AWAK ANGEL	gabylucy04@hotmail.com
19B00015	CECIB ARUTAM	25	1900442235	ANTUN TIWIRAM CECILIA PETRONILA	antuncecilia@gmail.com
19H00619	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA	2	0704772151	PINEDA MALDONADO JORGE OSWALDO	georgebsc86@gmail.com

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CORREO INSTITUCIONALE	COMUNIDAD	CELULAR	TELF. FIJO
19B00085	CECIB NUNKUI	elias.quezada@educacion.gob.ec	COMUNIDAD HEROES DEL CONDOR	0982626829	3038869
19B00115	CECIB TSENKEANK	beatriz.rogel@educacion.gob.ec	LOS ANGELES	0985940302	NO TIENE
19H00227	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA	alfredo.gualan@educacion.gob.ec	BARRIO SELVA ALEGRE (VIA PRINCIPAL)	986208843	3038690
19H00225	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ	procelio.armijos@educacion.gob.ec	PARROQUIA NUEVO PARAISO (DIAGONAL A LA CANCHA DE USO MULTIPLE)	0986233699	3038614
19B00016	CECIB WAMPACH	atsut.wampach@educacion.gob.ec	COMUNIDAD YAWI (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI)	0994129964	3038673
19B00011	CECIB TIWIRAM	gabrielag.herrera@educacion.gob.ec	COMUNIDAD YAYU (MARGEN DERECHO DEL RIO NUMPATAKAIMI)	0968177217	3038807
19B00015	CECIB ARUTAM	cecilia.antun@educacion.gob.ec	SARENTZA	0989138539	3037538
19H00619	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA	jorge.pineda@educacion.gob.ec	EL PLATEADO	0987619611	3040772

Tabla 52: Centros educativos de la parroquia
Fuente: Distrito de Educación 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.3.2 Oferta educativa

A lo largo de toda la parroquia únicamente existen 8 centros educativos, por lo que se infiere que algunos centros poblados no cuentan con este servicio y los niños y jóvenes deben trasladarse al barrio más cercano para poder estudiar. Los únicos centros educativos que ofrecen toda la formación básica y bachillerato son la "UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA" y la "UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ", en los demás centros únicamente la educación es hasta 7mo y 10mo año de educación básica.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA EDUCATIVA
19B00085	CECIB NUNKUI	De 1ro EGB a 7mo EGB
19B00115	CECIB TSENKEANK	De 1ro EGB a 7mo EGB
19H00227	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA	Desde Inicial 1, hasta 3ro. de Bachillerato
19H00225	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ	Desde Inicial 1, hasta 3ro. de Bachillerato
19B00016	CECIB WAMPACH	De 1ro EGB a 10mo EGB
19B00011	CECIB TIWIRAM	De 1ro EGB a 10mo EGB
19B00015	CECIB ARUTAM	De 1ro EGB a 7mo EGB
19H00619	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA	De 1ro EGB a 7mo EGB

Tabla 53: Oferta educativa de los centros educativos de la parroquia
Fuente: Distrito de Educación 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

La cobertura de los niveles de educación en todos los centros educativos de la parroquia es la siguiente:

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NUNKUI			CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA TSENKEANK		
GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS	GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS
1er año Básica	10	0	1er año Básica	10	0
2do año Básica	10	5	2do año Básica	10	1
3er año Básica	10	2	3er año Básica	10	2
4to año Básica	10	3	4to año Básica	10	1
5to año Básica	10	3	5to año Básica	10	1
6to año Básica	10	2	6to año Básica	10	0
7mo año Básica	10	4	7mo año Básica	10	1
TOTAL	70	19	TOTAL	70	6

UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA			UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ		
GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS	GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS
Grupo 3 años	15	0	Grupo 3 años	20	0
Grupo 4 años	15	4	Grupo 4 años	20	0
1er año Básica	15	2	1er año Básica	20	7
2do año Básica	15	8	2do año Básica	20	7
3er año Básica	15	3	3er año Básica	20	8
4to año Básica	15	4	4to año Básica	20	8
5to año Básica	15	3	5to año Básica	20	8
6to año Básica	15	2	6to año Básica	20	4
7mo año Básica	15	4	7mo año Básica	25	13
8vo año Básica	15	8	8vo año Básica	20	7
9no año Básica	15	8	9no año Básica	25	16
10mo año Básica	15	6	10mo año Básica	20	13
1er Año Bachillerato	15	5	1er Año Bachillerato	27	8
2do Año Bachillerato	15	2	2do Año Bachillerato	25	20
3er Año Bachillerato	12	6	3er Año Bachillerato	20	10
TOTAL	222	65	TOTAL	322	129

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA WAMPACH			CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA TIWIRAM		
GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS	GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS

			Grupo 3 años	10	0
			Grupo 4 años	10	4
1er año Básica	15	0	1er año Básica	10	3
2do año Básica	15	7	2do año Básica	10	5
3er año Básica	15	6	3er año Básica	10	4
4to año Básica	15	8	4to año Básica	12	1
5to año Básica	15	8	5to año Básica	12	2
6to año Básica	15	10	6to año Básica	12	4
7mo año Básica	15	3	7mo año Básica	12	1
8vo año Básica	15	7	8vo año Básica	12	4
9no año Básica	15	9	9no año Básica	12	2
10mo año Básica	15	5	10mo año Básica	15	5
TOTAL	150	63	TOTAL	137	35

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA ARUTAM			ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD PERDIDA		
GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS	GRADO	AFORO_CURSO	MATRICULADOS
1er año Básica	10	0	1er año Básica	10	0
2do año Básica	15	7	2do año Básica	10	0
3er año Básica	10	6	3er año Básica	10	0
4to año Básica	10	1	4to año Básica	10	0
5to año Básica	10	5	5to año Básica	10	1
6to año Básica	10	1	6to año Básica	10	1
7mo año Básica	10	5	7mo año Básica	10	0
TOTAL	70	25	TOTAL	70	2

Tabla 54: Número de estudiantes de los centros educativos de la parroquia
Fuente: Distrito de Educación 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.3.3 Tasa de alfabetización

En la parroquia Nuevo Paraíso, existe una baja tasa de analfabetismo, mismo que se ha reducido en comparación al año 2010, puesto que pasó de 9.00% al 4.30%.

CENSO	2010	2022
Tasa de analfabetismo	9,00%	4,3%
Tasa neta de asistencia educación general básica	93,00%	91,%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	11,10%	52,8%
Años promedio de escolaridad	6,85	7,89

Tabla 55: Tasa de Analfabetismo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.3.4 Nivel de instrucción de la población

La formación es una parte fundamental del desarrollo personal y del entorno por lo que su nivel de instrucción permite conocer el grado de formación alcanzado. En la parroquia el nivel de instrucción es el siguiente:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
Ninguno	10,70 %
Educación Básica	58,80 %
Bachillerato	22,30 %
Superior	6,50 %
Postgrado	1,40 %

Tabla 56: Nivel de instrucción de la población
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.4.3.5 Sistemas de información educativos

En la actualidad existe una deficiencia en cuanto a la digitalización de la información en cuanto a las estadísticas educativas pues como se puede apreciar en la siguiente gráfica únicamente constan ingresados 2 establecimientos educativos y 32 estudiantes. .

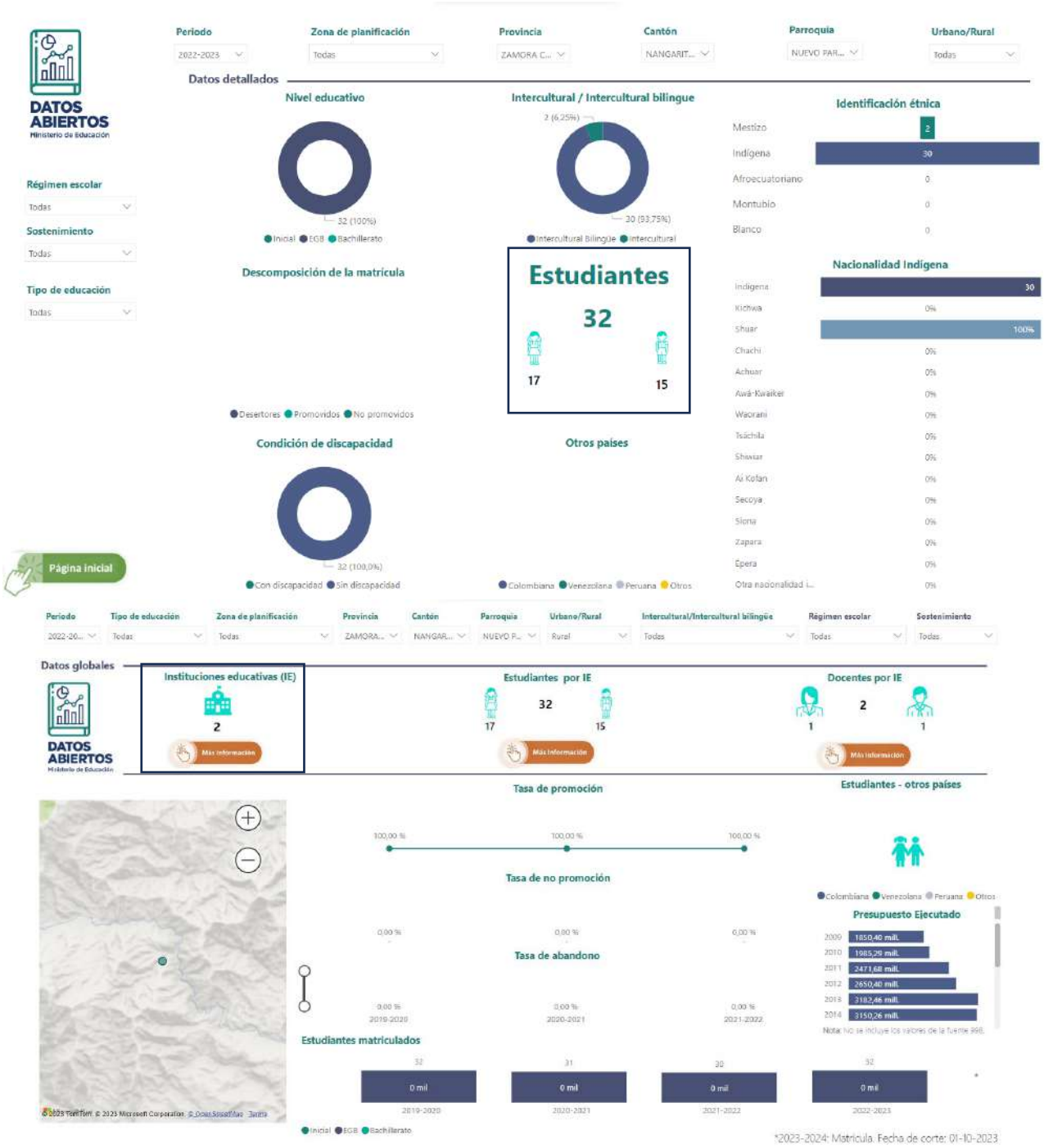


Ilustración 35: Sistemas de información educativo
Fuente: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/
Elaboración: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS)

2.4.3.6 Servicios de salud

La cobertura de salud en la parroquia es realizada por el Ministerio de salud a través del puesto de Salud de Nuevo Paraíso y por el IESS a través del Seguro Social Campesino, en cuanto al puesto de salud tienen un horario de atención de 08h00 a 17h00 de lunes a viernes y realizar de forma planificada recorridos a lo largo de toda la parroquia. El puesto de salud pertenece al Distrito 19D02 Centinela del Cóndor – Nangaritza – Paquisha y tiene una cobertura de 900 personas de las cuales son 473 hombres y 427 mujeres. La cartera de servicios que ofrece es la siguiente: medicina general, medicina familiar, odontología general, vacunas, procedimientos, dispensación /entrega de medicamentos, entrega de insumos y dispositivos médicos. El puesto de salud tiene un flujo constante y diario de trabajo en las áreas antes mencionadas por lo que el número de atenciones y servicios prestados en el siguiente:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCIONES MEDICAS PREVENTIVAS	ATENCIONES MEDICAS MORBILIDAD	ATENCIONES ODONTOLOGICAS PREVENTIVAS	ATENCIONES ODONTOLOGICAS DE MORBILIDAD	PSICOLOGIA	ATENCION DISCAPACIDADES	EXAMENES DE LABORATORIO	RECETAS DESPACHADAS
NUEVO PARAISO	348	232	382	279	0	26	0	953

Tabla 57: Número de atenciones del puesto de salud
Fuente: : Base PRAS 2023. Ing. Betty Palacios, Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de Salud
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.3.6.1 Perfil epidemiológico de la parroquia

En la parroquia la enfermedad que se presenta con mayor frecuencia es el resfriado, seguido de la parasitosis intestinal, el restante perfil epidemiológico es el siguiente:

NUM	DIAGNOSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	J00X| - RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	27	32	59
2	B829| - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	12	11	23
3	R51X| - CEFALEA	4	9	13
4	J039| - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADOS	5	6	11
5	A09X| - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	5	5	10
6	M545| - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	4	6	10
7	D509| - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	3	6	9
8	N390| - INFECCION DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	7	7
9	S025| - FRACTURA DE LOS DIENTES	5	1	6
10	L209| - DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	3	2	5

Tabla 58: Perfil Epidemiológico de la parroquial
Fuente: : Base PRAS 2023. Ing. Betty Palacios, Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de Salud
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

La información estadística que maneja el puesto de salud en función de la población se muestra a continuación. Se puede evidenciar que en la actualidad existen 8 mujeres embarazadas y que mayor rango de población es la población joven.

RANGOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE DEL PUESTO DE SALUD DE NUEVO PARAÍSO																		
6 a11 meses	Menor de un año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 y más años
9	18	73	99	102	94	82	73	61	58	51	42	36	31	27	21	15	9	10

NIÑOS/AS				ESCOLARES					
1 años (12 a 23 meses)	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	9 años mujeres	10 años mujeres	11 años mujeres
17	18	19	19	20	19	20	10	9	10

2 a 4 años	65 años	65 años y +	20 a 64 años	Mujeres 15 años	Hombres 15 años	Hombres 15 años a 49 años	Embarazadas	MUJERES EN EDAD FERTIL 10 a 49 años	DOC MAMARIO (21 A 65 años)	DOC CERVICO UTERINO (21 a 65 años)
56	4	55	459	9	10	245	8	263	210	210

Tabla 59: Rangos de edad de la población
Fuente: : Departamento de Estadística Distrital 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En cuanto al tema de natalidad el distrito de salud informa lo siguiente para la parroquia Nuevo Paraíso "*Los datos como tasas de natalidad, no se pude informar por motivo de que en el distrito cuenta con establecimientos de primer nivel de atención que no cuentan con unidades de trabajo de parto, por lo que los nacimientos se producen en segundo nivel o domiciliarios*" [12]

[12] Base PRAS 2023. Ing. Betty Palacios, Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de Salud

2.4.3.7 Atenciones del seguro social campesino.

El seguro campesino tiene cobertura en 2 centros poblados Nuevo Paraíso y Selva Alegre y una cobertura de 110 personas (11.28% de la población) conforme el siguiente detalle:

Nombre	Cotizantes	Jubilados Cotizantes	Jubilados Pensionistas	Total Cotizantes	Población Beneficiaria
Nuevo Paraíso	17	0	4	17	46
Selva Alegre	21	0	1	21	64
TOTAL	38	0	5	38	110

Tabla 60: Personas atendidas por el seguro campesino
Fuente: : Seguro Campesino Guayzimi- Md Cinthya Karina Pullaguari Infante.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

La distribución poblacional de las personas atendidas por el seguro campesino es la siguiente:

NUEVO PARAÍSO				SELVA ALEGRE			
Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Totales	Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Totales
Menor de 1 año	0	0	0	Menor de 1 año	0	0	0
De 1 a 4 años	0	0	0	De 1 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0	De 5 a 9 años	1	2	3
De 10 a 14 años	2	3	5	De 10 a 14 años	1	2	3
De 15 a 19 años	2	3	5	De 15 a 19 años	1	2	3
De 20 a 24 años	0	4	4	De 20 a 24 años	3	2	5
De 25 a 29 años	1	2	3	De 25 a 29 años	1	2	3
De 30 a 34 años	1	2	3	De 30 a 34 años	3	2	5
De 35 a 39 años	0	0	0	De 35 a 39 años	2	1	3
De 40 a 44 años	2	1	3	De 40 a 44 años	1	4	5
De 45 a 49 años	2	3	5	De 45 a 49 años	0	4	4
De 50 a 54 años	1	1	2	De 50 a 54 años	1	2	3
De 55 a 59 años	2	2	4	De 55 a 59 años	0	2	2
De 60 a 64 años	1	1	2	De 60 a 64 años	2	4	6
De 65 a 69 años	0	3	3	De 65 a 69 años	3	1	4
De 70 a 74 años	1	1	2	De 70 a 74 años	1	2	3
De 75 a 79 años	2	1	3	De 75 a 79 años	2	3	5
De 80 a 84 años	0	1	1	De 80 a 84 años	3	1	4
De 85 a 89 años	1	0	1	De 85 a 89 años	1	2	3
De 90 a 94 años	0	0	0	De 90 a 94 años	0	0	0
De 94 a 99 años	0	0	0	De 94 a 99 años	0	0	0
De 100 y más	0	0	0	De 100 y más	0	0	0
Total	18	28	46	TOTAL	26	38	64

Tabla 61: Grupos quinquenales de las personas atendidas
Fuente: : Seguro Campesino Guayzimi- Md Cinthya Karina Pullaguari Infante.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.3.8 Nutrición y desarrollo infantil

En la parroquia han sido atendido en el año 2023 69 niños de los cuales 33 han presentado desnutrición infantil lo que representa un 47.83%.

PARROQUIA	NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS	NUMERO DE NIÑOS CON DCI	PORCENTAJE DE DCI
Nuevo Paraíso	69	33	47.83%

Tabla 62: Rangos de edad de la población
Fuente: : Departamento de Estadística Distrital 19D02
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.3.9 Vacunación COVID en la población estudiantil

Una vez que se ha superado en gran parte la Pandemia COVID-19 se han continuado con el programa de vacunación hacia los estudiantes de los centros educativos y planta docente con la finalidad de garantizar la inmunidad y poder tener un desarrollo normal de las actividades educativas de la población. En la parroquia se han inoculado a 382 estudiantes mientras que en cantón se han inoculado a 162 docentes.

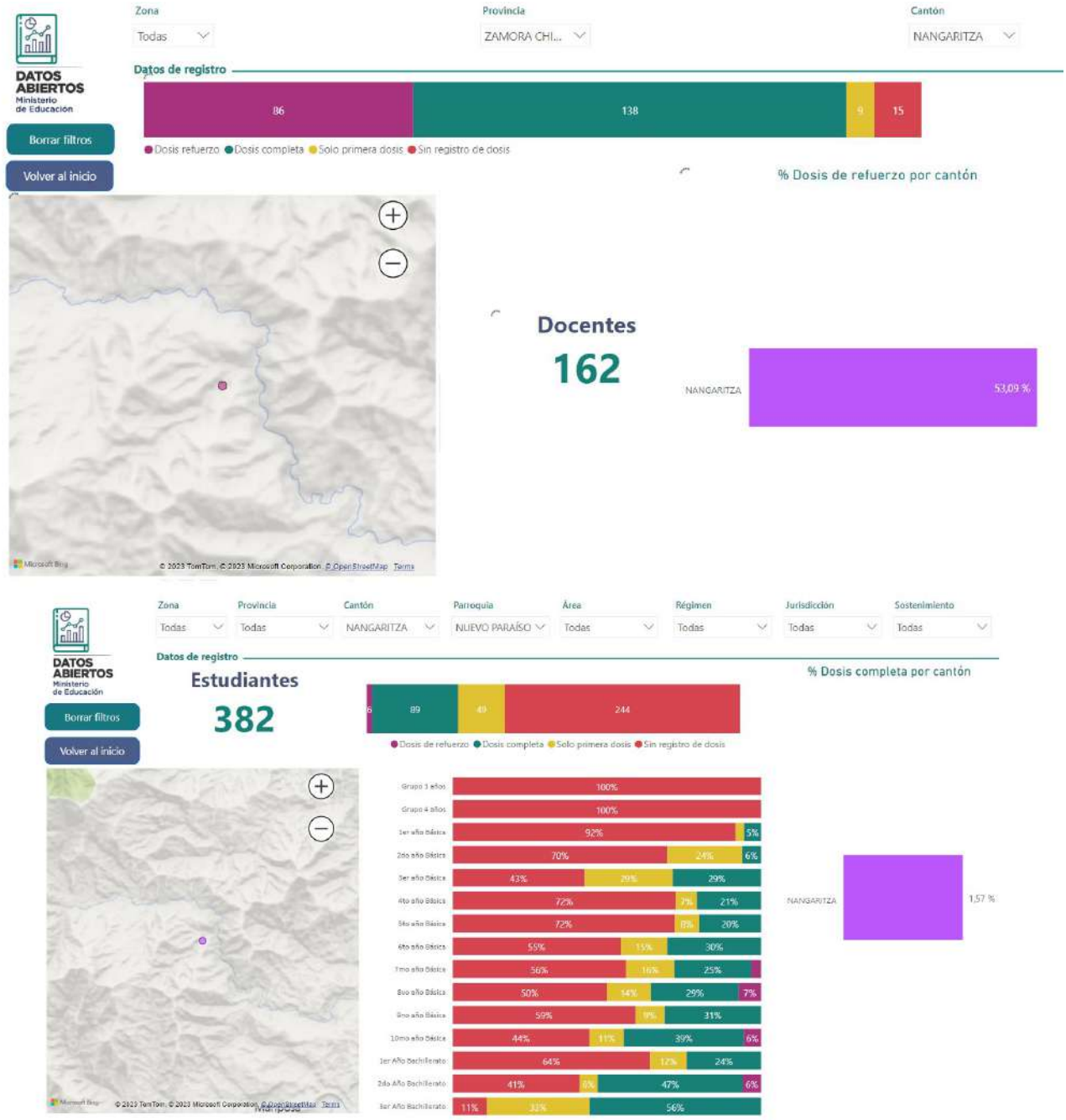
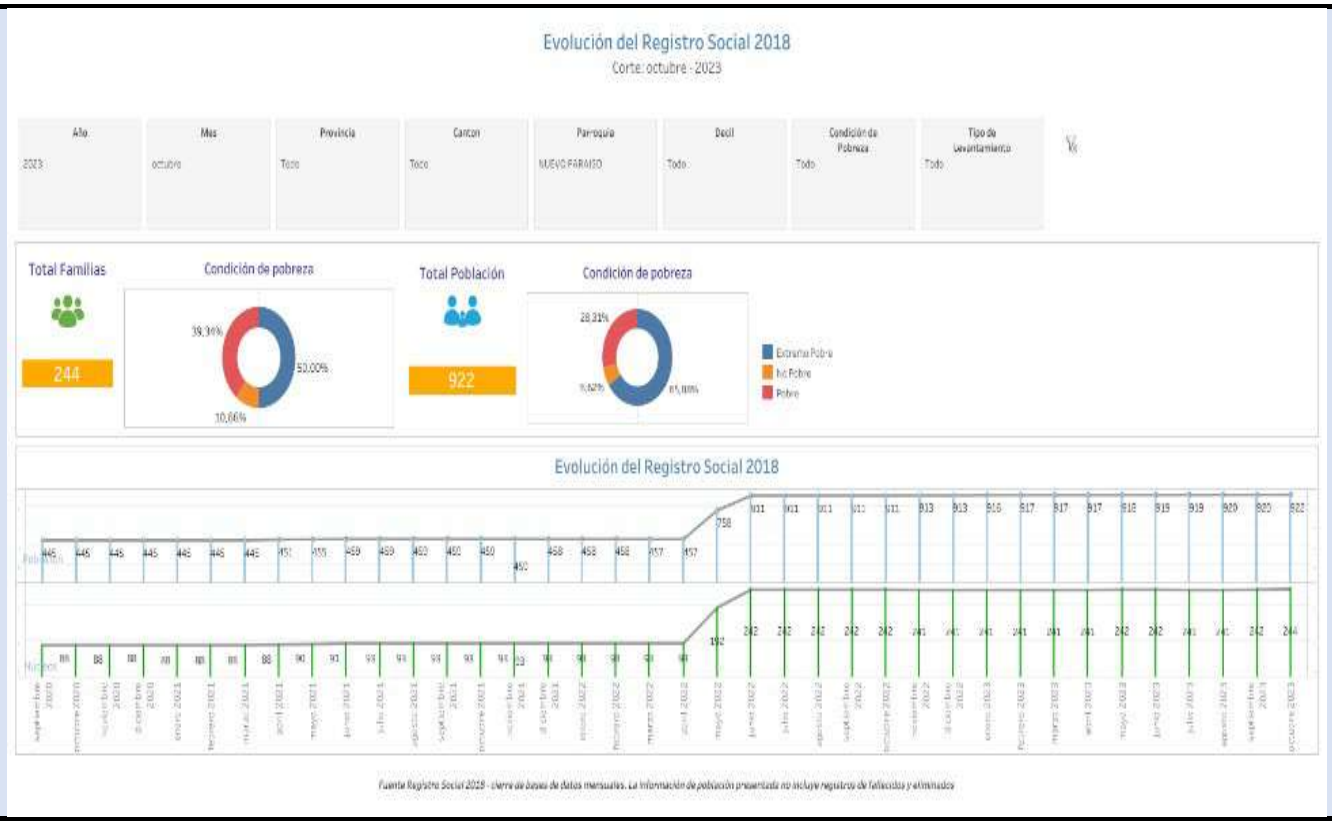


Ilustración 36: Población estudiantil inoculada de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: https://educacion.gob.ec/visualizador-de-inoculados-covid-19/
Elaboración: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS)

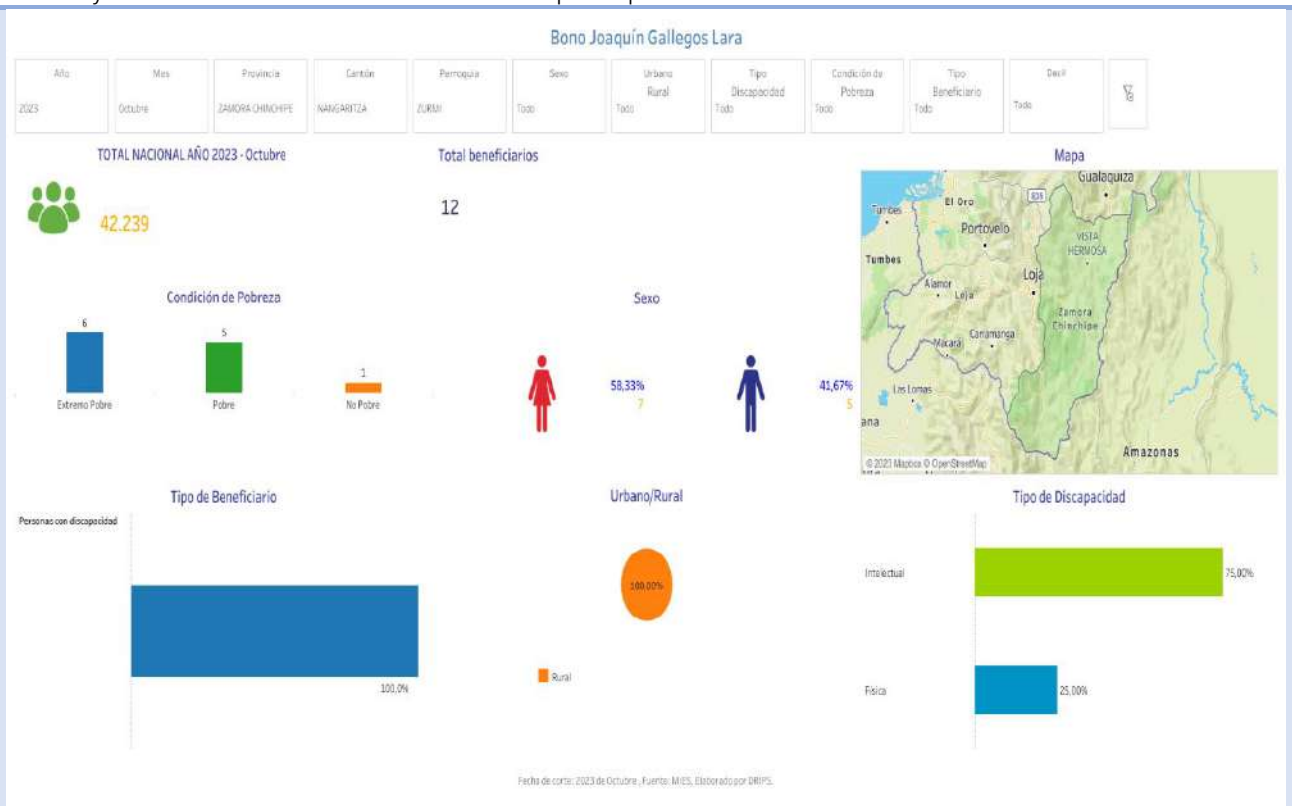
2.4.3.10 Programas sociales.

Dentro de los programas sociales que maneja el gobierno nacional en la parroquia Nuevo parroquia existente la siguiente cobertura:

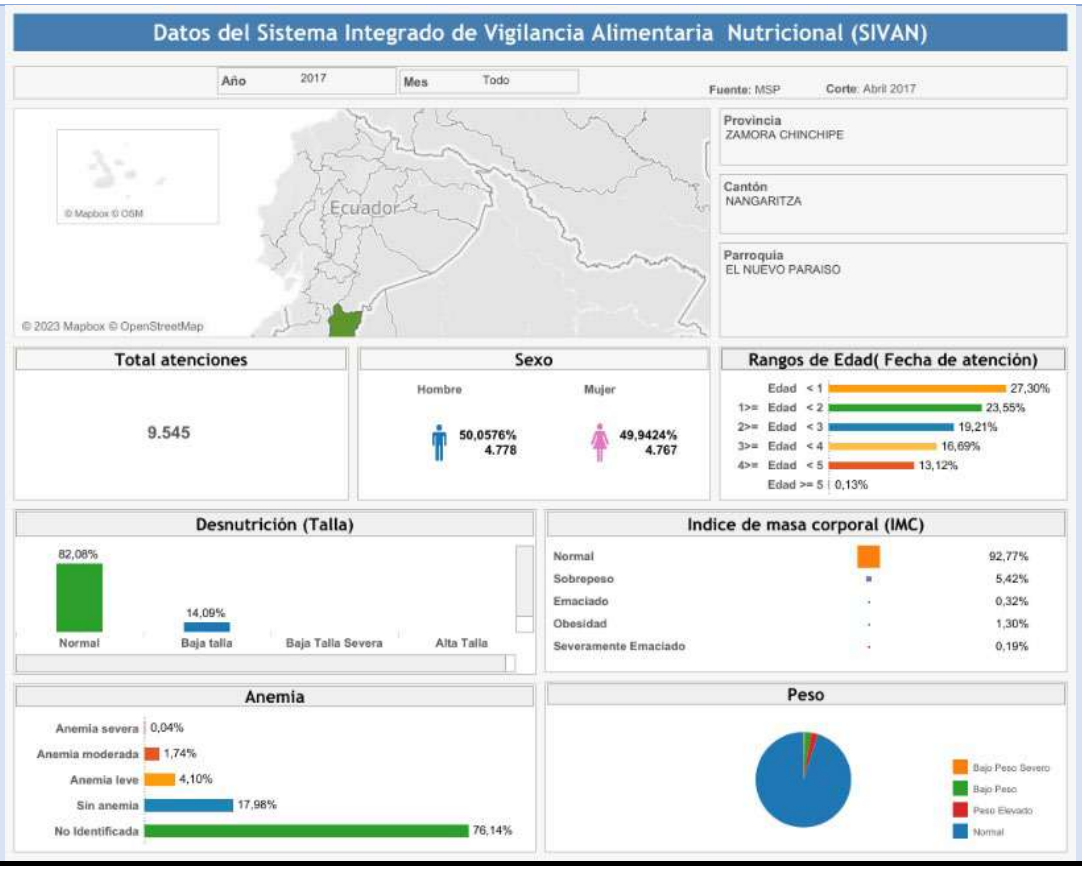
Registro social: Es un catastro en el que consta información social, económica y demográfica individualizada y a nivel de familias; que permite a las instituciones identificar a sus poblaciones objetivo, para enfocar mejor los esfuerzos hacia los grupos en condiciones de pobreza.



Bono Joaquín Gallegos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA. En la parroquia existen 12 beneficiarios de este bono.



Vigilancia Alimentaria Nutricional: En la parroquia existe un registro de las atenciones de desnutrición, anemia y talla hasta la fecha actual se han realizado 9545 atenciones a la población de la parroquia.



Misión Ternura: Es una propuesta que tiene entre sus principales metas reducir en 10 puntos la desnutrición crónica en menores de 2 años. En la parroquia existen 55 usuarios de este servicio.

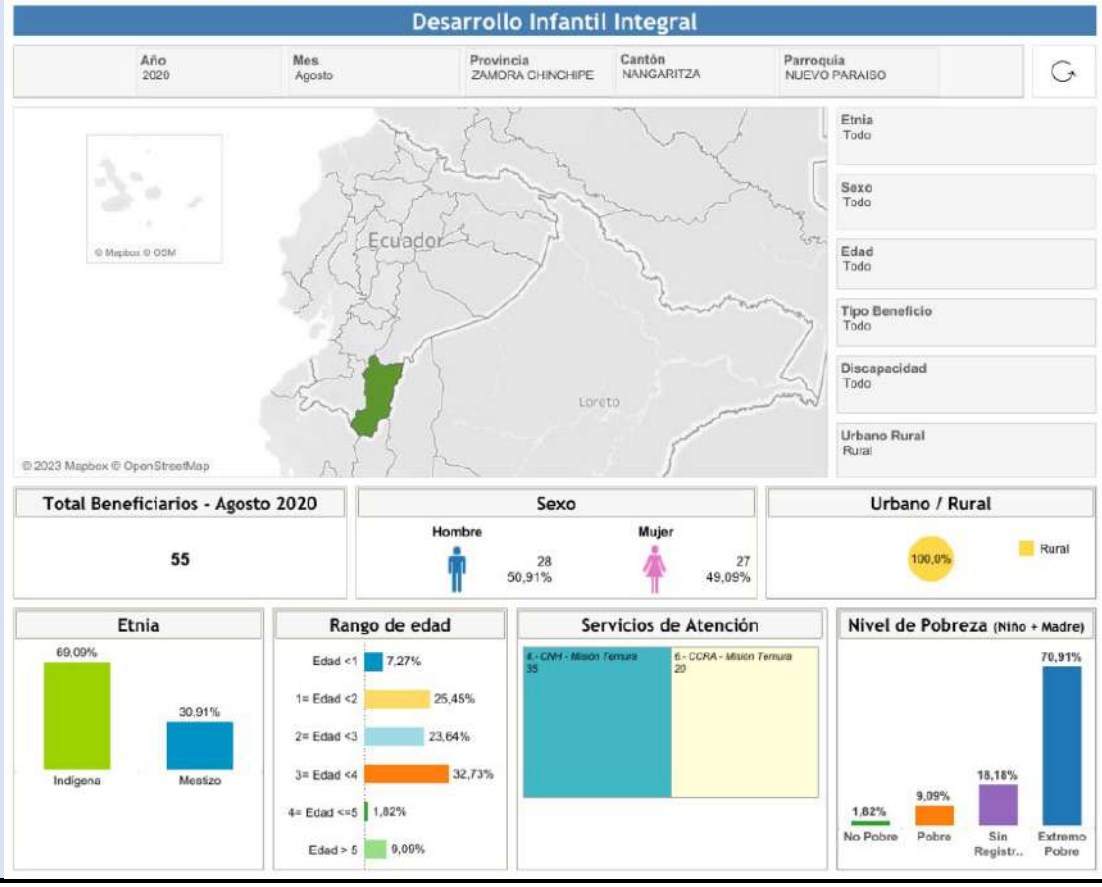


Tabla 63: Programas sociales en la parroquia
Fuente: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.4 Patrimonio y diversidad cultural

2.4.4.1 Medicina Tradicional

La medicina tradicional se encuentra presente en la parroquia a través del conocimiento ancestral practicado por las parteras de la parroquia. La importancia de las parteras y su sabiduría ancestral en el fomento de la salud de las mujeres embarazadas y niños/as se establece en el "Manual de Articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales en el Sistema Nacional de Salud", que contribuye al mejoramiento de la salud materna y neonatal de la población del Ecuador. Esta norma del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) se presentó el 1 de febrero de 2017, en Riobamba, con la participación de 200 parteras y personal de salud del nivel nacional, zonal y distrital. La norma articula y reconoce la importancia de las parteras en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Apunta a trabajar de manera coordinada y articulada con una de las especialidades de la medicina ancestral, como son las parteras, a partir de un reconocimiento mutuo del valor y el sustento que tiene tanto la medicina oficial como la ancestral. Destaca la posibilidad que parteras ancestrales y médicos, enfermeras, obstetras, trabajen juntos y en el mismo espacio para ayudar a una mujer en el momento del nacimiento de una nueva vida. Y esto aplica no solo para las zonas rurales distantes, sino también para los grandes centros urbanos (OPS Ecuador). Según el PDOT del cantón Nangaritza, las familias del cantón Nangaritza, practican la medicina natural con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaca, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda entre otras. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuars. Se han identificado 4 dimensiones dentro de la cultura en medicina natural:

1. EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MEDICINA NATURAL ESPIRITUAL.	2. INDIVIDUAL
Existe comunicación espiritual	Se siente bueno consigo mismo
Se transmiten conocimientos de la tradición	No existe complejo de inferioridad
Se interiorizan sabiduría y significados	Se practica disciplina alimentaría y sexual
Se practican curaciones	Se limpia cuerpo-mente con plantas
Se realizan actos propiciatorios	Se respetan normas de conductas
3. SOCIAL	**4. AMBIENTAL**
Tiene cuidado de la ubicación y limpieza de la casa	Tiene cuidado y se valora el territorio
Se valoran fiestas, cantos, danzas y músicas	Se practican normas de respecto del medio ambiente
La gente se ayuda mutuamente, hay reciprocidad	Se realizan actos propiciatorios a los elementos naturales
Las mujeres cultivan plantas alimentarias y medicinales	Los chamanes mantienen lo equilibre sociedad-naturaleza
Los chamanes tienen cura de la integridad psicosocial del grupo	

Tabla 64: Dimensiones de la cultura de medicina natural
Fuente: PDOT GAD Nangaritza
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En la parroquia, se practica la medicina ancestral de forma complementaria a la medicina tradicional, existe presencia de "curanderos" que practican el "shamanismo" en base a plantas medicinales dell sector. La medicia tradicional radica en su filosofía en que "el pensamiento Shuar, Arutàm se manifiesta como shakaim, la fuerza que organiza el bosque selvático como ecosistema. Esta realidad se expresa a través de la figura masculina de shakaim, como personaje trabajador se origina la era de shakaim. En el mito, shakaim enseña a los Shuar el manejo y aprovechamiento del ecosistema de la selva, de manera racional, a través del trabajo sustentable: desarrolla el conocimiento de la botánica, inicia con la clasificación de las plantas maderables, medicinales, venenosas, frutales y ornamentales (Napolitano, 1988)"[13].

Las siguientes plantas se utilizan para tratar algunas enfermedades

[13] ESTUDIO ICONOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD KIIM EN LA PARROQUIA LA PAZ, CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE

NOMBRE COMÚN	PARTE ÚTIL	HÁBITAT DE CRECIMIENTO	BENEFICIO	PREPARACIÓN
AMPAKAI	Meristemo apical	Árbol	Para curar el paludismo	Se cocina el meristemo para obtener el zumo y se consume 2 o 3 veces al día.
AWACATILLO	Hojas	Árbol	Curar mordedura de serpiente	Se saca el zumo de las hojas machacando.
UWI	Meristemo apical	Árbol	Dolor de oídos	Se machaca los cogollos de las chontas internas hasta obtener zumo.
SAKURA	Raíz	Árbol	Caída de cabello	Se cocina las raíces y se lava el cabello.
MATICO	Hojas	Arbusto	Curas heridas e infecciones	Se cocinan las hojas y se lava la parte afectada.
KANTSEE	Hojas	Hierba	Gripe, fiebre	Se machacan las hojas para obtener el zumo y tomar.
URUSHUMMI	Latéx	Árbol	Curar gastritis	Se pone 5 gotas en medio vaso de agua, tomar todos los días.
KAIP	Hojas	Liana	Mal de aire	Se frota por todo el cuerpo utilizando las hojas.

Tabla 65: Uso de las plantas tradicionales de la parroquia
Fuente: Puesto de salud Nuevo Paraíso
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.4.2 Patrimonio Inmaterial

elementos patrimoniales de carácter arqueológico que han sido inventarios por el INPC, lo cual los constituye como patrimonio nacional, en la actualidad existen los siguientes Sitios Arqueológicos registrados:

WÉE: LA SAL - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000207	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS COSMOLÓGICOS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Son los adultos mayores quienes transmiten este mito en ciertas ocasiones.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: La alimentación de los Shuar es a base de productos de la tierra y no utilizan ningún condimento. Acompañan sus alimentos sólo con sal, de ahí que el mito del Wée sea muy importante. Se cree que el Wée (sal) original era más sano que el que se utiliza ahora. Las personas traían bloques de sal desde el Perú. Para transportar éstos se iban a una mina, en donde la sal se encontraba en estado líquido, lo hacían hervir en una olla hasta que el agua se evapore y quede la sal en bloque. Se creía que en este lugar se encontraba el corazón de Wée. Wée es quien puso los nombres de varios lugares. Se dice que Wée era una familia humana, como nosotros. En otro tiempo, se reunió toda la familia Wée y organizaron un baile. Empezaron a bailar, y el mayor que era el jefe de la casa empezó a cantar diciendo los nombres de cada lugar: Shaim, por ejemplo. Este lugar lleva ese nombre porque le ha designado así Wée, del mismo modo Gualaquiza, Nangaritza, sitios en donde quería quedarse, buscaba un lugar más cómodo. Iba haciendo un canto. Pero entre más cantaban, toda esa familia iba hundiéndose y hundiéndose por debajo de la tierra hasta que se perdió todo. Después que se perdió, hacía sonidos, golpeaba y también los perros ladraban dentro de la tierra. Después que pasó un tiempo, vieron que en el lugar donde se hundió Wée se amontonaban las morojas para lamer la sal. Y los que quedaron sacaban la sal, donde estaban las morojas. Y en medio del sueño Wée decía:¿Para qué están consumiendo mi orina?. Mi abuelo se fue al Perú y ahí le han indicado en dónde está el pozo, la mina de Wée. Dice que en ese lugar había un palo, Númpi (chamburo), pero que éste tenía podrido todo el corazón, quedando como una pailita y de ahí dice que salía la mina de la sal. Llegaban y recogían el líquido y cuando cogían los caracoles los ponían en esa poza y se cocinaban.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Este mito es importante porque Wée fue quien dio el nombre a Shaim. Además, la sal (Wée) es vital para la alimentación de los shuar.

FOTOGRAFÍAS




YAÁ: LA ESTRELLA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000208	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS COSMOLÓGICOS

GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Estos mitos sobre todo los conocen los adultos mayores.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Según los mitos Shuar, todos los seres eran humanos y querían relacionarse con los de la tierra. Ellos hacían pruebas para saber cómo se iba a dar esta relación. También este mito relata cómo se conocieron los mullos y por la maldición de Yaá sólo las mujeres pueden utilizarlos. Enseña la prueba de la obediencia entre esposos, pues se dice que Auju no obedeció a su esposo y por ello es que hay conflictos en los matrimonios. Se dice que en un verano, en una noche estrellada salió de noche un joven a ver las estrellas bonitas y de pronto bajó una estrella que era una mujer. Mientras que el joven se sacó el itíp (vestimenta del hombre) y le tapó a la mujer; le llevó a la casa y le mostró a sus padres. Esta mujer sólo orinaba mullos de distintos colores, el joven juntaba estos mullos y hacía collares. La madre criticaba al hijo, al ver que recogía la orina, le decía que se va a enfermar. Al ver esto, la joven salió. La chica le contó y explicó que algunas estrellas brillaban más que otras, porque son más bonitas. Ella le dijo, voy a volver al cielo y llevó algodón hecho rollos, tú mírame por donde me voy, se transformó en estrella y se fue. Él joven vio clarito en donde se posesionó en el cielo. Ella bajaba a verle al joven cada vez por el bejuco. Así es que empezaron a llegar a la tierra más estrellas de visita y pusieron otro bejuco en forma de escalera, y así bajaba mucha gente del cielo de visita. En el mismo bejuco estaba la luna, Nántu, casada con Auju, pájaro. Auju lloraba cada vez que salía la luna y dicía ¡Ay mi marido! A Nántu le gusta el zapallo maduro, después que acaba de comer el zapallo, Auju se cose la boca. Nántu se va al cielo y le dice a Auju, si quieres sube por el bejuco pero rápido. Arriba ya empezaron a cortar el bejuco y Auju se cayó y por esto, Nántu le maldijo.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Este mito explica la utilización de los mullos. Para la comunidad shuar todas las cosas tienen un origen.

FOTOGRAFÍAS





FIESTA DE LA CHONTA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE

CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000196	ÁMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	FIESTAS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	FIESTAS AGRARIAS O PRODUCTIVAS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	ANUAL / Esta fiesta se realiza cada año en época de producción de la chonta.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: La chonta es una planta de la amazonía. A los cinco o siete años se puede cosechar este fruto. Las personas no necesitaban sembrarla; pero ahora creen que si deberían hacerlo. Se cuenta que la fiesta de la chonta la inventó un ser humano que se transformó en ave lueego comerse el huevo de un ave que se llama Tseatik. Al transformarse en ave, enseñó esta fiesta y todos los ritos como: la elaboración de la tzantza (de reducción de cabeza), de untan (fiesta del tabaco), fiesta de culebra, de uwí a un grupo que andaba de cacería. También les enseñó cómo hacer la ronda, cuándo comienza. La fiesta comienza con la cosecha de la chonta, después el tratamiento de la pepa, el secado y la siembra; cuándo comienza a nacer, desde el enraizamiento. Es para saber qué se hace antes de que nazca la planta. Luego al reventar, suena y comienza desde ahí la fiesta de la chonta. Esta fiesta se celebra entre Marzo y Abril. Cada punto de la fiesta tiene su música, y dice: "Estoy sembrando en el tronco de yarazu, guaba, machetona". El canto es igual en el cultivo de la chonta, se va pronunciando a medida que se va desarrollando, "después saca la lengua, como dicen ellos". Las personas van invocando los estados de la planta. La chonta en el desarrollo sufre bastante -dicen-, se le caen las hojas una por una, hasta que la planta comienza a adornarse. Se pone adornos, luego tiene sus senos, se compara la planta con las mujeres solteras o adolescentes como se desarrollan. Conforme se va desarrollando la ronda o la fiesta, ahí se hacen chistes o comparaciones hasta que la planta florezca. Hay un jefe que conoce cómo va el desarrollo de la planta de chonta. El momento en que se seca la pepa se entona una música especial. Luego, en la preparación se debe escoger en qué lugar hay que sembrar. Cada paso, cada etapa tiene su música. Se va diciendo por ejemplo: estoy sembrando en el tronco de yarazo, de machetón, de algunas maderas que son duras. Casi al final para hacerlo fermentar, pronuncian todo. La chicha al fermentar aumenta y puede regarse, es como una persona tiene dolor de barriga y vomita. Siempre se compara la vida de una persona con la chonta. Al final de la fiesta viene la parte más sagrada, todos los que participaron en la fiesta no deben faltar al finalizar la misma, a las seis de la mañana. Pueden recibir un castigo cada año, si no obedecen el ritual de esa fiesta. Si la persona no respeta la fiesta al finalizar el año, muere. Para evitar problemas espirituales y de salud, se le ruega, se le pide la fuerza, como protección. Toda producción anual de frutas tiene su significado. La fiesta dura toda la noche, quien se duerme, es considerado cobarde que se ha dejado dominar. La fiesta es con diversión pero no deja nunca de lado el significado, respetándola, sin salirse de la línea, para eso hay normas. A la media noche hay chicha de chonta reservada sólo para servirse. El momento en que se fermenta la chicha hay pruebas. Las personas se transforman en animales y van probando, guatusa, sajino, venado, guacamayo, papagayo, etc. En esta parte de la fiesta, los asistentes se divierten porque aprovechan para hacer bromas. Cuando hay alguien en la fiesta que va a tener corta vida se daña la chicha y en la fiesta de la culebra sucede lo mismo. En esta fiesta uno de los elementos primordiales es la chicha de chonta hecha con su fruto, también se prepara colada. Se deja secar el fruto hasta que se salga la semilla. Luego se muele y con esta harina se hace la colada. Para la fiesta, la chicha de chonta la preparan 20 personas. Se obtiene de esta producción unas ocho o diez ollas grandes. Toda esta cantidad se acaba en un día.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Esta fiesta de la chonta, es para agradecer a la tierra, ya que en esta temporada se cosechan varios frutos. Se considera que en la temporada de chonta llegan todos los frutos, una vez que se termina la chonta se acaban los demás frutos del lugar. Por otro lado, la cacería aumenta ya que los animales llegan a comer frutas del lugar, hecho que facilita su captura.

FOTOGRAFÍAS




RITUAL DE PURIFICACIÓN Y MATRIMONIO - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000202	ÁMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	RITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	RITOS DE PASO
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Se dice que este ritual se lo hacía antes, en la actualidad no.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: En la vida de los jóvenes Shuar estaba presente en un acto de purificación en una cascada especial. El padre o su abuelo lo entrenaba para que pueda cumplir con esta ceremonia y poderse casar. La preparación era larga y rigurosa. Antes de ir a la cascada; primero, se tomaban la Ayahuasca bien caliente. La persona que iba a ser purificada, tenía una choza en la selva llamada ayante. Él se iba sólo una vez que había ingerido la Ayahuasca. Para esta salida llevaba un palo adornado. Para que no se deje ganar del poder de la ayahuasca, le daban agua caliente para lavarse la boca. Esta salida se realizaba a las cinco de la madrugada para ir a bañarse en la cascada. A la persona que tenía suerte se le aparecía un animal como fuego en un árbol. Luego cantaban el Anént pidiéndole de favor a la cascada: "te pido permiso, el poder quiero que mi padre se haga presente y me de ese poder para sobresalir y estar como mi abuelo". Una vez que terminaban de bañarse, no podían regresar a ver de nuevo a la cascada porque ella indicaba cuándo iba a morir esa persona, mostrando "una franja roja de sangre". El tabaco también formaba parte de este ritual. La persona llevaba tabaco en la mejilla derecha; luego, lo preparaban en una piedrita con agua y lo absorbían por la nariz. No podían consumir dulce durante la preparación para el ritual de purificación. Podían consumir la caña, sólo cuando ya eran mayores. Antes de este ritual, no podían estar con una mujer. El entrenamiento del joven duraba hasta los cuarenta años, edad en la que podía contraer matrimonio. El Shuar una vez purificado, algunas veces, se casaba con la hija del hermano, cuando la cuñada estaba embarazada le pedía que si el bebé era niña le entreguen en matrimonio. Cuando nacía se encargaban de su alimentación hasta que la niña pueda cocinar, aproximadamente seis u ocho años. En ese momento la llevaban a su casa para que forme parte de la familia. Antes a un hombre y una mujer, no les dejaban pasar mucho tiempo juntos; porque se quitaban las energías. Un hombre quitaba la energía a la mujer; cuando ella bajaba la mirada era señal de esta pérdida, lo mismo sucedía con el hombre. La energía del hombre se encuentra en su cuerpo en forma líquida, si tiene relaciones sexuales esta energía se estanca en las muñecas y no se distribuye en todo el cuerpo. Antes los hombres y mujeres shuar se casaban entre primos y hermanos. A los jóvenes les daban el floripondio en algodón por diez días hasta que reciba de la planta la visón. En caso de no verla le seguían dando floripondio hasta que lo logre. En este estado, cuando venía un desconocido, amarraban al joven para evitar que lo matara.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Este ritual formaba parte de la vida de los jóvenes shuar y era la manera de prepararlos para la vida y el matrimonio. Además en este ritual, la naturaleza cumplía un papel importante ya que era considerada sagrada.

FOTOGRAFÍAS




MITOS SOBRE IWIA (SERES MALIGNOS), ETSA (EL SOL), AVES Y ANIMALES - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000194	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS COSMOLÓGICOS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OTRO / Estos mitos son contados por las personas mayores.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: wia y el mono Se dice que los Iwia eran seres malignos que exterminaban y se alimentaban de seres humanos. Por tal razón, el mono inventó cómo irlos matando. Este tenía poder, recibido de una planta llamada yaás (caimito) que estaba al otro lado. Para obtenerla, utilizaba un bejuco largo, el mismo que lo colocaba y pasaba hasta el otro lado para coger yaás y volvía. Iwia lo encontró y le preguntó ¿qué haces aquí, nieto? Él le contestó: mira abuelo, estoy comiendo yaás y voy a traer para que lo pruebes. Se fue y le trajo. Entonces Iwia dijo, trae, trae uno, lo probó y dijo: ¡que rico!, préstame el bejuco para ir a coger y llevarlo a mi familia. No, dijo el mono;

sabe qué abuelo, mejor lleve este poco que cogí e invita a toda tu familia, todos los que estén en tu casa que vengan acá. Iwia aceptó. El abuelo fue llevando un poco de yaás, fue a la casa e invitó a todita su familia. El mono le dio las siguientes instrucciones: Abuelo, espere un ratito voy a ver si no está por arrancarse el bejuco y si es necesario voy a dejar reforzando. Pero Jaanch subió a la otra loma y le dijo "en secreto" a Kunam (la ardilla); que cuando Iwia esté en medio del yaás, le cortara el bejuco. Luego regresó y les hizo subir a toditos. Kunam (la ardilla), cumpliendo las instrucciones, cortó el bejuco. Entonces cayeron todos y murieron. Acercándose a los que cayeron, Jaanch revisó para ver si alguno estaba vivo. Luego fingió llorar, poniéndose saliva en los ojos. En medio de ellos, ya vio que nadie estaba vivo y todos estaban reventados la cabeza, el cerebro. Entonces se puso a comer los cerebros y no alcanzó con todo lo que había. Por eso es que el monito tiene hartísimo cerebro. Los animales ayudaban a exterminar a los Iwia. Por eso, Iwia quería matar a Sua y a su hermana Ipiak pero ellas se subieron a una peña. Iwia al no poder subir empezó a tumbar esa peña. De pronto llegó Jaanch (el mono) y le preguntó ¿qué hace abuelo? Iwia respondió: quiero matar a unas señoritas y Jaanch le ofrecio su ayuda para ello. Entonces le mandó a bañarse al abuelo, Iwia, pidiéndole que descanse. Antes, Jaanch ya le había pedido a la quebrada que cuando Iwia llegue, ésta se aleje. También le dijo a Sekemur (planta con la que se bañaban) que se le meta en los ojos del abuelo y lo deje ciego por unas horas. Mientras Iwia se fue a bañar, Jaanch volvió a pegar las piedras que ya estaban en el suelo para disimular. Entre tanto Sua e Ipiak pedían auxilio para que no las tumben. Luego Jaanch, inventó otro tipo de hacha, de mala calidad, mientras la original la dejó en el camino por el cual preveía correr. Después del baño, Iwia continuó tumbando la peña pero se le quebró el hacha. Luego Jaanch robó el hacha de Iwia y corriendo la botó en un río. Por todo esto, Iwia estaba muy enojado con Jaanch y amenazó con matarlo. Para este propósito, Iwia tomó una piedra y pidió al mono que se pusiera de espaldas; cuando ya le iba a tirar la piedra, Jaanch corrió evitando ser golpeado.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: n estos mitos se explica la existencia de los Iwia (seres malignos), el origen de Etsa (el sol), del uso de las plantas, la poligaMia y el origen de varios animales.

FOTOGRAFÍAS





HUERTA Y EL MITO DE NÚNKUI - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPEC			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000198	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS ETIOLÓGICOS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Este mito es contado en ciertos momentos. Sin embargo se dice que no todas las mujeres cantan el ánet a Núnkui.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: La alimentación de los Shuar es a base productos obtenidos de la tierra. La pesca se da cada siete meses. También se alimentan de la caza, por ejemplo de animales como los sajinos, la carne les dura aproximadamente diez días. Hay días en los que sólo se alimentan de yuca con sal y ají. También pueden acompañar los platos con maní, palmito, col del monte, porotos; es decir, lo que hay en la huerta. En general consumen poca carne. Si una res se muere se consume esa carne. La cría de ganado es preferiblemente para la venta. También consumen gallinas del campo. La huerta es una actividad muy importante. La mujer es la encargada de proporcionar el alimento a la familia. Esta debe ser bien cuidada y debe durar de tres a cuatro años. Se creía que en la huerta no podía entrar un niño menor de edad porque la huerta absorbe la sangre del niño. En las huertas podemos encontrar diversidad de plátanos: guineo oro, plátano maqueño, cera, filipino y paeram. Mama (yuca) como la nankimama, chikimama, chíangra, ipiákar, pempénkrunch, tsapák, tuntúmama, tsamámama, tunchim, apaímama, mukamama, kungusar, etc. Las variedades de la yuca se han ido intercambiando. Si un familiar llega de visita, puede llevar una semilla que la huerta no tenga. La yuca es el alimento más importante en la dieta de los Shuar. La mujer en la huerta cosecha y enseguida tiene que sembrar. Cosecha la yuca, la siembra de nuevo, la pela en el mismo lugar para que la corteza sirva de abono. Una vez cosechado cualquier alimento, en la huerta tiene que quedar todo en orden porque Núnkui revisa el trabajo de las mujeres.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: El mantenimiento de la huerta refleja la dedicación de la mujer. Si una huerta se daña en poco tiempo, la mujer es criticada por no haberla cuidado. Además en la huerta se encuentran los alimentos primordiales de la alimentación de los Shuar.

FOTOGRAFÍAS





KANKA: PESCA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000201	ÁMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	N/A
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	CONTINUA / Esta práctica todavía se mantiene.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Ankhu y la pesca La pesca es una actividad que se realiza cada seis o siete meses. Cuando el río crece, la pesca se dificulta o no se realiza. En tiempo de verano, la pesca se realiza con mayor éxito. La técnica tradicional Shuar para la pesca es la utilización del barbasco. Esta planta se la muele y se arroja al río, los peces reciben este veneno y mueren. También utilizan la barbacoa que es una plancha tejida con palma. Esta plancha la colocan en el río; cuando el nivel sube, los peces se ubican en la barbacoa; pero el momento que el nivel baja los peces se quedan atrapados. La utilización de barbacoa y barbasco tiene un origen mítico, pues se atribuye la utilización de estas técnicas a Ankhu. El principal plato que se prepara con el pescado es el Ayampaco o tonga. Se prepara con col del monte, pescado, palmito y a veces sal. No contiene ningún otro condimento. Todo esto se envuelve en una hoja, se puede asarlo o ahumarlo. Se lo consume con sal, ají y yuca. El Ayampaco también se prepara con carne de res, con pollo o rana. Mito del barbasco Dicen que hubo dos clases de barbasco. Los dos fueron dados por Ankhu. Mayu dice que se le introdujo en el ano de una mujer, por tal razón, previo a la pesca no pueden ayunar. También pueden pescar aunque hayan tenido relaciones, pues no pasa nada. Después de que Etsa escondió el veneno, se hizo muy poderoso, se robaron las culebras. Todas las serpientes fueron humanos y ellas preparaban la flecha y cazaban a las personas. Etsa se inventó poner una mujer en el camino público, donde transitaba todo el mundo. Esa era la estrategia con el fin de quitar la fuerza de la culebra. La mujer estaba dispuesta para todos. Estaba acostada en el camino, desnuda y dicen que se reía y se hacía escuchar a lo lejos. Primero pasó por ese camino el colambo y la culebra era igual fuerte con su veneno. Al pasar se encontró con esa chica y el colambo no pudo resistir, tuvo relaciones con ella. Y la chica jugando le dijo: déjame ver tus lindos colmillos y con sus caricias le quitó el poder. Luego, la otra culebra, llamada el platanero, porque se la encuentra en los plátanos, era venenosa. Igual llegó, pasó con esta chica e igualmente le quitó el poder. Había otra culebra llamada hoja podrida, pero sólo pasó por un ladito no más y recibió el olor, lo que hizo que baje la fuerza de su veneno. Hay otras culebras que son keinita, la una es grande y la otra es pequeña.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: La pesca forma parte de la dieta de los Shuar. En esta actividad se pueden observar varios factores como el conocimiento de la naturaleza y la utilización de técnicas para la pesca

FOTOGRAFÍAS



CURACIÓN DE LA PICADURA Y FIESTA DE LA CULEBRA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000197	ÁMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	SABIDURÍA ECOLÓGICA TRADICIONAL
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	N/A
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	CONTINUA / Tanto la curación como la fiesta se ha realizado últimamente con menor frecuencia que la que se hacía antes.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Cuando a una persona le ha picado la culebra, le puede curar sólo otra que ya ha sido picada. Si una persona se compromete a curarla, debe hacerlo hasta el final del proceso tratando con las siguientes medicinas. Se le trataba con "ajéj" (planta medicinal shuar) que es propiamente para el picado. Otra medicina es el "pirípri", también le trataban con "araráts". Estas hierbas le daban sólo de beber, porque el veneno llega a acalambrar a la persona. No puede vomitar ni defecar por lo que se va hinchando. La persona, encargada de cuidar al enfermo, cortaba el carrizo, el más delgado, para hacerle la prueba. Para purgarle, preparaba ají, y le soplaba por el ano. Luego, el enfermo comenzaba a purgar. A continuación se le hacía un lavado con un pollo que sea maltón, "con un gallo soltero, que no haya pisado ninguna gallina". La familia del afectado debía encontrarse en ayuno, y no podía tocar los bejucos porque se consideraba que esto afectaba al enfermo. Fiesta de la Culebra La fiesta de la culebra se inicia cuando la persona afectada se mejora del picado, aproximadamente cinco días. Un día antes de que comience la fiesta se "marcaban" (pintaban) con sua (planta). Al picado por la culebra le pintan como culebra. Comienza la ceremonia con un grupo de mujeres que pelan yuca y nombran el nombre de la culebra mientras lo hacen. Se conocen varias culebras como: Makanch, Yamunk, Chichi, Muash, Yamuntsé, Nashípkit. Al día siguiente, a las cuatro, cinco de la mañana todo el mundo se va a bañar al río. Toda persona que se iba a bañar estaba integrada a la fiesta. En la fiesta hay la coordinación de dos casas, la de los padres del picado de la culebra; y otra, construida para el afectado. Cuando hacen el ayampaco van nombrando a la culebra; mientras lo amarran dicen "estoy amarrando a la culebra makanch".

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Esta práctica de curación se la realiza involucrando a la comunidad y con plantas de la zona. Y la fiesta se realiza para disminuir y quitar el poder de la culebra. Al hacer la fiestita de la culebra desmoralizaban a la misma. El ritual tiene la función de vengar a la culebra

FOTOGRAFÍAS




MITOS DE ORIGEN DE LOS SHUAR EN SHAIM Y RELACION CON LOS MESTIZOS - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000200	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS FUNDACIONALES
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Estos mitos son conocidos principalmente por los adultos mayores

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: La llegada de Jusentún es la explicación histórica de cómo llegaron los Shuar a Shaim. Más tarde se fue poblando con personas de Morona Santiago y se crearon las comunidades de Nangaritza. Por la colonización española estas comunidades se reorganizaron, al principio las relaciones shuar-mestizas eran conflictivas; pero más tarde fueron mejorando. La reorganización Shuar se debió también para defender las tierras ancestrales comunales que debido al cultivo desorganizado iban deteriorándose. José Antonio, indica, había un señor que se llamaba Jusentún. Él es el primer hombre Shuar que empezó a relacionarse con los españoles. Él era de Macas y un día decidió salir a la ciudad, era un gran guerrero. Antes de 1942, los mestizos le pusieron el nombre de José Antonio. Tenía problemas con las mujeres. Este Shuar se dedicaba sólo a la caza y pesca. Cuando salió a la ciudad, tuvo problemas, por lo que huyó y retornó de nuevo a su tierra natal. Él había llegado en tiempo de verano por lo que pudo cruzar el río, detrás de él había mucha gente. Él se posesionó por este sector, no tenía armas. Llegó sólo con la bodoquera y un perro. Cuando llegó encontró pavas, monos, y muchos animales para cazar. Tenía un perro cazador, que se perdió. También descubrió la cueva de Los Tayos. Después de conocer este territorio, llamó a más personas para poblar. Es a partir de ahí que El Pangui, Yanzatza, y Zamora se fueron poblando poco a poco. Ya luego pensaron en conformar una comunidad que permanece hasta el día de hoy. Sobre Yokam se dice "había una mujer hermosa y ella no quería estar con José Antonio, por lo que empezó a cantar una canción en una hoja. En este canto decía, que José Antonio no tenga hijos con ella. Era como un Anént para alejarlo. En una ocasión, el hijo de José Antonio, dicen, que le tomó a Yokam del pelo y le reclamó, por qué no quería casarse con su padre y tomando su machete hirió a la mujer". Nacimiento de los Shuar Se dice, "dos padres tenemos: Aitsep, gente mestiza; Ibiante, shuar. Hay dos sangres. Aitsep programó una fiesta y se presentó un señor alto que buscaba a un señor de cabello largo para cortarle la cabeza. Viendo que le cortó la cabeza, le espiaron. Justo cuando estaban bailando le cortaron la cabeza. Luego que le cortó la cabeza, los de la puerta le tiraron una lanza. Él corrió; se cayó en un río y se murió. Luego de muerto, quedó apoyado en una piedra y derramó mucha sangre. Ahí observaron esto y había una casa de cangrejo. Un día le fueron a ver e hicieron una trampita para atrapar al cangrejo y en eso, vieron un pañuelo. Entonces se preguntaban, quién será, cosa increíble que un cangrejo pueda dejar un pañuelo. Con un palo golpearon, se rompió como una olla. Entonces vieron la ciudad y la gente que estaban como piedra, cogieron y llevaron a la casa. Desde entonces se formaron dos etnias, la mestiza y la shuar. De ahí sacaron dos mujeres. Según la historia, a la mujer madre shuar le hicieron una prueba con la olla de chicha. Al shuar le dan el machete, le dan el hacha, el cuchillo. El coge cuchillo y cortó. Con el machete cortó muy bien; le dieron el hacha y se cortó. A la mujer shuar le dieron el pilche (olla) y le pusieron en la parte genital (vagina) y no podía caminar. En cambio, el unkúship le pusieron al varón shuar y ahí sí quedó conforme. Por eso se dice que la gente mestiza tiene más que el shuar. Entonces, se dice, que el hombre mestizo dijo: Esta mujer shuar es para mí y la mestiza para ti, refiriéndose al hombre shuar. Una vez que hicieron la prueba en una casa bien labrada, botaron dos monedas. Éstas rodaron y se unieron. Esa fue señal de que el pueblo shuar y gente mestiza algún día llegaríamos a ser uno solo, a unirnos. El mestizo dijo: tu hijo al correr de los años y siglos se casará con mis hijas; y, mis hijos se casarán con mujer shuar. El shuar quedó con la balsa, y el mestizo con la canoa.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Estos mitos son importantes, pues hablan del origen de los Shuar en Shaim y de su manera de relacionarse con los mestizos.

FOTOGRAFÍAS



TSUANK: MEDICINA TRADICIONAL - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000204	ÁMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MEDICINA TRADICIONAL
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	N/A
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	CONTINUA / Esta práctica se realiza de acuerdo a las necesidades de las personas, es decir cotidianamente.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Juan Chuinda es el Shamán de la comunidad de Shaim, Nangaritza. Él afirma que, todos los males que presenta una persona son producto del cambio del sistema nervioso estructural y del sistema digestivo por un mal consumo de alimentos. Para el portador, las plantas del lugar son mejores, antes que un hospital. Los primeros médicos son los de la casa y el médico del hospital es el último. Es por ello que se considera que si una persona ha ido primero donde un médico del hospital, no podrá someterse a una curación tradicional. Lo mismo sucede con la persona que ha iniciado esta curación y va donde un médico, no podrá continuar con la misma porque no le hará efecto. Para curarse con medicina tradicional es muy importante tener fe en las plantas y estar seguro de que va a curarse. Si hay dudas no se curan, al contrario, la enfermedad más se apodera de su cuerpo. Las principales plantas medicinales que se utilizan en rituales son la ayahuasca, el floripondio, yagé, samik, guayusa, raíz de chonta. Entre ellas se diferencian, pues hay plantas principales, con grandes poderes (floripondio); y plantas que activan el poder de otras (samik). Las plantas medicinales para los Shuar son sagradas, tienen espíritu; varias de ellas se pueden comunicar con seres superiores (guayusa, raíz de chonta, samík, etc.) Entre las enfermedades se pueden diferenciar dos grupos: las del cuerpo y las del alma. Diversas plantas con las que se trata a las personas poseen estas dos características, pueden curar el cuerpo y el alma, hay plantas que se pueden comunicar con (seres superiores). Plantas medicinales: La Ayahuasca, considerada una "planta elemental", sirve para muchas cosas, para hacer daño también. Esta planta es como un niño obediente, le dices anda a matar y lo hace. La planta sirve para el fortalecimiento espiritual, para vencer dificultades; produce un agua que no tiene límite, pueden tomar cientos de personas. En honor a esta planta se realizan fiestas y ritos. En esta fiesta todos participan, chicos y grandes. El yagé es un componente que activa el poder de la ayahuasca. Pero esta activación depende de quién prepare el brebaje, otras plantas que se utilizan para activar la ayahuasca es la guayusa, el samík, entre otras. El Floripondio tiene distintas variedades. Se lo utiliza para el fortalecimiento espiritual, corporal, moral e intelectual. Ayuda a las personas enfermas, para la fiebre, para el dolor y las amebas. Lo negativo transforma en positivo, limpia el espíritu. Sus propiedades curativas son internas y externas; por ejemplo, se lo utiliza para la cura de fracturas. Se hace grandes fiestas en su honor, pueden participar todos los que deseen sin distinción de edad. Hay variedades de floripondio: unos brindan el fortalecimiento espiritual y moral, da energías positivas, limpia espiritualmente. Suele sustituir a la ayahuasca en los rituales. Para el tratamiento de enfermedades, si una persona tiene un dolor de cabeza, el chaman, Juan Chuinda, se prepara antes de curar, para lo cual hace una evaluación. Hace una limpia para que el espíritu se lleve lo malo de esa persona. Si una persona está débil y triste, le ayuda armonizando con terapias. Cuando una persona es envidiosa, daña a otra persona, le ayuda con medicina para que se vuelva más sensible.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: La medicina tradicional es muy importante para la comunidad, en ella se refleja la creencia en las energías y un conocimiento sobre los beneficios curativos de las plantas del lugar.

FOTOGRAFÍAS





NACIMIENTO DE SUANUA E IPIAKNUA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE

CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000203	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS COSMOLÓGICOS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OTRO / Son mitos principalmente conocidos por las personas mayores.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Nacimiento de Suanua e Ipiaknua (achiote) Estas dos plantas son utilizadas para la decoración corporal. Por ejemplo en fiestas como la de la culebra, en danzas. Estas pinturas no pueden faltar en la vestimenta de los shuar. Las personas se pintan el cuerpo como adorno, esta decoración es también sinónimo de belleza. Los padres contaban los mitos en la tarde, mientras descansaban. Cuando ya empezaban a dar consejo a sus hijos, contaban los mitos. Mientras contaban, tomaban chicha. Según estos relatos, la planta Suanua y el achiote eran personas. Fueron dos mujeres errantes que decidieron vivir casadas con la ardilla y el nayapi (elanio tijereta: elanoides forficatus). Tuvieron algunos fracasos, ya que no pudieron vivir casados y decidieron transformarse. Empezaron a discutir acerca de lo que querían ser. Pensaron que podrían ser una roca; pero después analizaron que algún día les pueden maldecir por haberse transformado en una roca. Luego decidieron ser un plano sin fin e igual pensaron que algún día les iban a maldecir. Al final pensaron; bueno, si soy Sua, una persona, va a decir, voy a coger esa planta para adornarme o ponerme más bonito, para una buena representación. Y analizaron eso, y vieron que eso era bonito. Ipiak, el achiote, dijo que quería también adornar a las mujeres, que podían utilizar en muchas cosas. Podía ser importante. Y discutieron eso; y quedaron de acuerdo en esto. Sua decidió transformarse primero y estaría parado. Mientras que el achiote se sentaría, por eso esta planta es más pequeña y Sua es más alto. Se dice que Sua se sacó la ropa y se sacudió y en un momento dado, sintió que algo se transformó. Entonces gritó Sua diciendo que de esta manera se sentía feo. Se dice que dijo a Ipiak (el achote) que mejor se siente porque estar parada era algo feo. Pero en un momento dado llegó el ser humano, Nayap, diciendo, que bueno que ahora hay Sua, voy a coger, para yo también ponerme bonito. Fue corriendo, quizo coger a Sua, pero éste le agarró el itíp (vestimenta de los hombres). Sua le dijo lo siguiente: Sabiendo que me ibas a ver así, no me recibiste, me hiciste sufrir, y procedió a romperle el itíp en dos partes. Y Nayap salió transformándose en pájaro. Historia parecida sucedió con Kunan, la ardilla. Despedazó la fruta, y así mismo buscando auxilio, salió gritando y se transformó en lo que es ahora luego de la maldición que le hizo quedarse pequeña.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: El mito de Suanua e Ipiaknua explica el origen de estas dos plantas que sirven para la decoración corporal en fiestas.

FOTOGRAFÍAS




CONSTRUCCIÓN DE LA JEA: CASA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000193	ÁMBITO	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	N/A
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OCASIONAL / Paulatinamente este tipo de viviendas ha venido siendo reemplazas por casas de madera o cemento.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Construcción de la Jea: Casa Para la construcción de la casa Shuar se utilizaban materiales del lugar. Se construía la casa en una minga comunitaria. El término de la construcción de la casa está relacionado con una serie de creencias. No debían cocinar ayampaco o tener relaciones sexuales durante quince días, pues se creía que la casa se deterioraría pronto. Pasados los quince días, debían sahumar la paja de la casa diariamente. De esta manera, una casa podía durar de veinte a treinta años. La casa tradicional Shuar tiene una forma ovalada, es de un piso y está divida en dos partes. La casa tiene dos puertas, una delantera y otra en la parte posterior. La parte posterior, llamada ekent, está destinada para las mujeres y para guardar y cocinar la comida. Mientras que la parte delantera o tánkamash estaba destinada para los hombres y las visitas. Cuando una visita llegaba la mujer entraba por la puerta posterior y permanecía en el ekent. Las casas tradicionales Shuar eran grandes, aproximadamente de 12 por 20 metros. Se tenía la costumbre de que vivan todos los miembros de la familia en la misma casa. Si una hija se casaba se quedaba a vivir con sus padres hasta que una de sus hijas se case. Mientras que el hijo que se casaba se iba a vivir con sus suegros. Pasos para la construcción de la casa: 1. Nivelación: yukuimu 2. Dos chontas principales: pau 3. Costados: tanish 4. Vigas: awankeri 5. Viga central: naintri 6. Tejer la paja: tentén 7. Techo: existen cinco variedades de acuerdo a la hoja que se utilice. Kampanak (dura más, aproximadamente 30 años), terent (aproximadamente 14 años), shimpi (14 años), tinkimi (de 7 a 10 años), punpuná (5 años). Partes de la casa: 1. Parte delantera: tankamash. Lugar donde se encontraban los hombres y se recibía a las visitas. 2. Parte posterior. Ekent: en donde se guardan los alimentos y se encuentran las mujeres. Cómo construían los antepasados las casas: Antes nuestros antiguos eran arquitectos, primero tumbaban en la montaña, sacabanlas raíces. Iban envolviendo la tierra en las manos. Con un palo grueso iban acomodando la tierra, todo bien parejito, era como una aplanadora. Una vez que esté nivelada la tierra buscaban pambiles (chonta) más viejos como el saka, shuiña, kúnchai, etc. Había cinco clases de palmas (kampanak, terent, shimpi, tinkimi, punpuná) que eran necesarias y que no podían faltar para la construcción de la casa. Para poner vigas, contrataban a un maestro, para que prepare la madera, llegaba el maestro y cogía la medida exacta, luego cavaban la tierra. Ponían bien nivelado, bien parado y ahí ponían piedras, se aseguraban bien. Veían los mejores palos para tejer y poder andar y ahí sí ponían la paja. Para poner la puerta, veían una raíz de un árbol de un metro. Nivelaban y cuadraban bien, con un palo rectito nivelaban, no se necesitaba piola, así quedaba la puerta segura con pambil grueso cruzado.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: La construcción de la casa manifestaba el conocimiento de los recursos naturales del lugar.

FOTOGRAFÍAS




ORIGEN DEL CANGREJO - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE			
CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000205	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	MITOS
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	MITOS COSMOLÓGICOS
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	OTRO / ATEMPORAL

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Según la tradición oral Shuar, todos los animales en tiempos antiguos fueron humanos. Estos humanos fueron sometidos a pruebas por Etsa y a partir de ahí tomaron la forma actual. En este mito se explica las características del cangrejo, además del mono blanco y del pez. Por otro lado, a partir de las pruebas que realizó Etsa conoció qué animales podían ser comestibles. Peleaban peces y cangrejos, que en ese tiempo eran humanos. El cangrejo peleaba con las aves como los tucanes, los pingui, las pavas, que eran los más sabios. Para las peleas se escogían los pájaros mejores. Habían otros pájaros como martín pescador y otros más pequeños que eran considerados los menos importantes y por ello no eran tomados en cuenta. Húngaro era el dueño del río y dicen que primero mandaba al grupo de hormigas. Cuando en el río rebalsaban los peces, mataban a los tucanes. La familia shiki invitó a las aves más pequeñas, las que no eran tomadas en cuenta para la guerra, solo habían hembras. El grupo de shiki trazaba una estrategia: Las hormigas que iban diciendo "ta ti-ta ti" se subieron al árbol y se expandieron; ellos cavaron tierra y se metieron a la casa. Húngaro mandó la fuerza del agua y se fueron los animales por esos huecos; los peces ya no tenían en donde quedarse, todo quedó seco. En ese entonces, la garza, el tigre, el paujil, tenían machete. Húngaro pinchó con la lanza al cangrejo en la espalda, por eso tiene la mancha negra. Dicen que cayó en el estiércol de chancho y pronunciando malas palabras se transformó y se fue. Había otro animal que le pegó al cangrejo con un machete, por eso es que su cuerpo es así con trozos, medio cortado. A partir de aquí, Etsa, el sol, empieza a transformar a todos los humanos en animales. Después de esa guerra, cortaban la cabeza a los animales para hacer tzantza. El sol desde entonces, empezó a hacer prueba con los animales, para ver cuáles eran comestibles. Es por eso que el pez tiene en su cabeza unas piedras, es señal de que le han hecho la tzantza. No se comieron al venado ni al tapir.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Este mito explica cómo se convirtieron los humanos en animales y cuáles son algunas de sus características.

FOTOGRAFÍAS




CONSTRUCCIÓN DE KANU: CANOA - NUEVO PARAÍSO, ZAMORA CHINCHIPE

CÓDIGO INPC	IM-19-03-52-000-09-000205	ÁMBITO	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
LOCALIZACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE, NANGARITZA, NUEVO PARAISO	SUB ÁMBITO	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES
LENGUA	SHUAR	DETALLE DEL SUB ÁMBITO	N/A
GRUPO SOCIAL	SHUAR	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	CONTINUA / La canoa es utilizada por las comunidades shuar de la zona.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN: Kanu: Canoa Para la construcción de las canoas se utilizan maderas como tseik, kawa, yuwích, penkánumi. Primero se tumban los árboles y se saca una madera de diez a doce metros de largo. Luego le dan figura con el hacha, para dar el terminado final alisan el piso con el plano. Se utiliza suela en los bordes interiores para dar forma. Y con el pico se da la forma de las puntas de la canoa. Una canoa está conformada por los siguientes partes: los laterales: washa, punta donde se amarra el cabo; nuji y la popa llamada suki. El mito de la canoa dice que "nuestro antepasado se llamaba Mamúk (polilla). Él fue quien tumbó el árbol amarillo, kawa; y cortó en dos puntas. Mamuk se metió al tronco, el figuró la forma de la canoa por dentro y por fuera. Hicieron una mingada y luego llegó una chica loca. Ella se burlaba porque decía: qué vas a hacer tú una canoa. Ella se subió a la canoa y se partió. Se cayeron todos los gusanos que estaban dentro. Mamuk-polilla, dejó enseñando cómo se debe hacer la canoa. Hasta ahora se cree que cuando alguien empieza a hacer la canoa, está dentro la polilla ayudando". La canoa es importante dentro de la comunidad Shuar para la pesca y el transporte de alimentos, personas y materiales de construcción.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD: Las canoas son indispensables para el transporte diario.

FOTOGRAFÍAS




Tabla 66: Patrimonio Inmaterial de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: INPC-SIPSE
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.5 Pobreza y desigualdad

Según el registro social para la parroquia Nuevo Paraíso se han registrado 244 familias de las cuales el 50.00% se encuentran en extrema pobreza, el 39.34% en encuentran en pobreza y el 10.66% no se encuentran en pobreza. En cuanto a la población individual el 65% se encuentra en pobreza extrema.

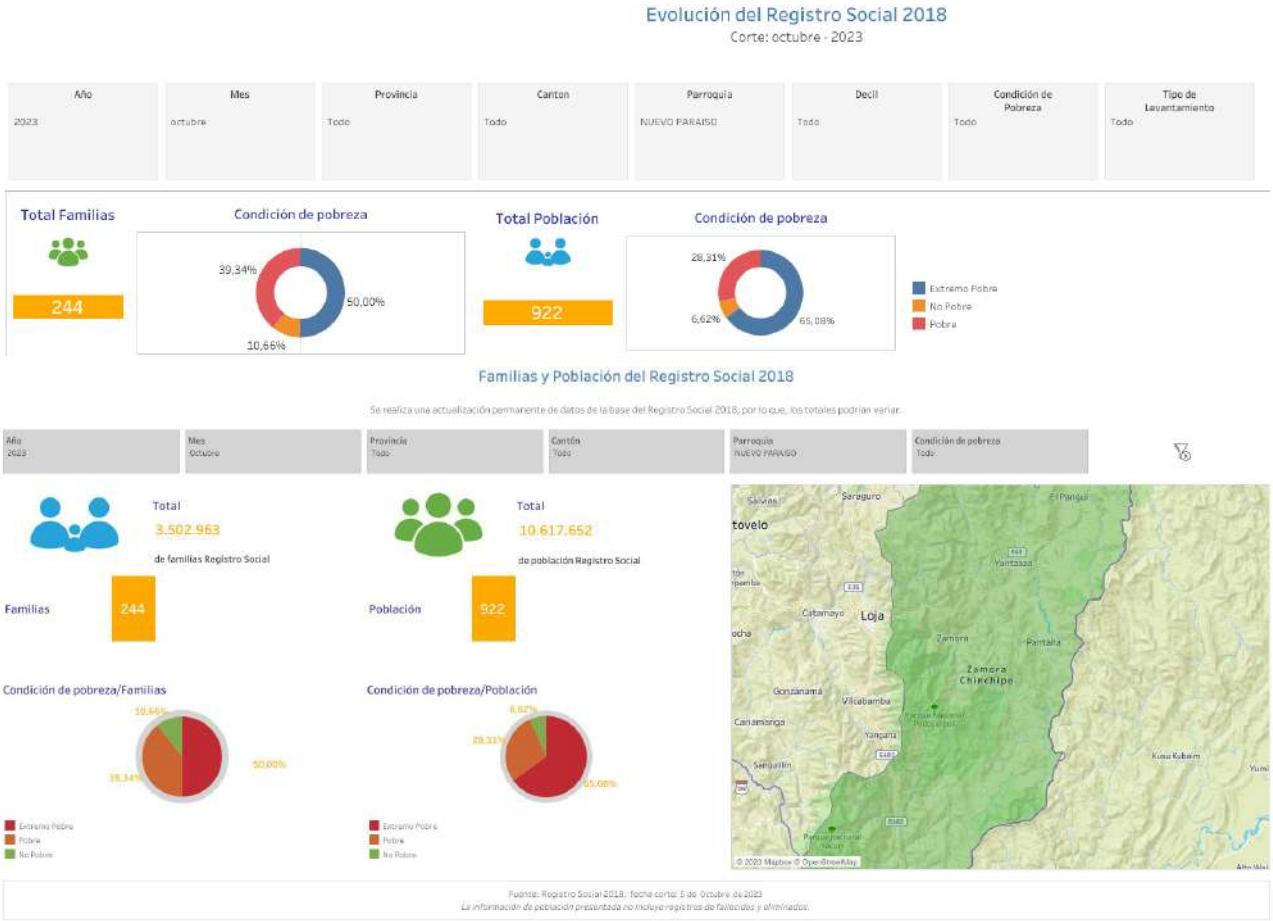


Ilustración 37: Condición de pobreza en la parroquia.
Fuente: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.5.1 Junta cantonal de protección de derechos e índices de violencia

La parroquia Nuevo Paraíso se encuentra dentro de la Jurisdicción del **CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN NANGARITZA,** por medio de la Secretaría Ejecutiva, quien se encarga de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en general, con el fin de ir erradicando todo tipo de violencia a las mujeres y grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad) de manera que se articula con otras instituciones competentes como son; el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de le Mujer, Policía Nacional, Consejo de Judicatura, Fiscalía entre otros, para brindar la atención especializada a las víctimas de violencia u personas de atención prioritaria a las cuales se le haya vulnerado sus derechos, exceptuándose a las personas con discapacidad.

Los tipos de violencia que atienden son :

- **Física**; Golpes, empujones, castigo corporal etc.
- **Sexual**: Acoso sexual (insinuaciones, comentarios o gestos morbosos); abuso sexual (toqueteos, besos la fuerza, exhibir genitales) violación y explotación sexual.
- **Psicológica**: Agresiones verbales, humillaciones, amenazas, daño emocional etc.
- **Económico Patrimonial**: Limitar recursos económicos, control de sus ingresos, retención o destrucción de bienes.

- Gineco Obstétrica: maltrato, violación del secreto profesional, esterilización forzada.
- Política: todo acto que acorta, suspende e impide o restringe el accionar de la mujer dentro de un cargo público.

Los casos atendidos en la parroquia se describen desde el año 2021 y son lo siguientes:

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2021		
PARROQUIA	N° DE CASOS	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL NUMERO DE CASOS PRESENTADOS A NIVEL CANTONAL
NUEVO PARAISO	5	36%
CASOS DE VIOLENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2021		
NUEVO PARAISO	0	0%
CASOS DE VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2021		
NUEVO PARAISO	8	50%
CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2022		
NUEVO PARAISO	1	5%
CASOS DE VIOLENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2022		
NUEVO PARAISO	0	0%
CASOS DE VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2022		
NUEVO PARAISO	2	29%
CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2023		
NUEVO PARAISO	2	12%
CASOS DE VIOLENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2023		
NUEVO PARAISO	0	0%
CASOS DE VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2023		
NUEVO PARAISO	1	8%

Tabla 67: Estadística de violencia contra grupos vulnerables de la parroquia
Fuente: : Archivo de la JCPID-CN
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.4.5.2 Igualdad de género

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017)[14].

El Gad parroquial, ha implementado algunas actividades encaminadas a la igualdad e inclusión, por lo que de las competencias enfoques y acciones en temas de igualdad se han cumplido lo siguiente:

COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	ENFOQUE	ACCIONES	GAD	
			SI	NO
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Género	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.		X
	Intergeneracional	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes,	X	

[14] Concepto consensuado por los Consejos Nacionales de Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades.

		programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.		
	Interculturalidad	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de Comunidades o pueblos.		X
	Discapacidades	▪ Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). ▪ Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.	X	
	Movilidad humana	▪ Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. ▪ Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.		X
PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Género	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.		X
	Intergeneracional	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local		X
	Interculturalidad	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.		X
	Discapacidades	▪ Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). ▪ Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.		X
	Movilidad humana	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.		X
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.		X
	Intergeneracional	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.		X
	Interculturalidad	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	X	
	Discapacidades	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad		X
	Movilidad humana	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.		X
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LAS COMUNAS Y RECINTOS CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	Género	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones		X
	Intergeneracional	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.		X
	Interculturalidad	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.		X
	Discapacidades	▪ Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. ▪ Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad		X
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	X	
	Interculturalidad	▪ Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. ▪ Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.		X
	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad		X
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	X	
PLANIFICAR, MANTENER LA VIALIDAD PARROQUIAL	Interculturalidad	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.		X
	Discapacidades	▪ Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.		X

RURAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL		▪ Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva		
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (FUNCIÓN)	Género	▪ Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. ▪ Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. ▪ Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.		X
	Intergeneracional	▪ Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. ▪ Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. ▪ Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.		X
	Discapacidades	▪ Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. ▪ Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.		X
	Movilidad humana	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.	X	
PATROCINAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (FUNCIÓN)	Género	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.		X
	Intergeneracional	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.		X
	Interculturalidad	▪ Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. ▪ Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.	X	
	Discapacidades	▪ Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. ▪ Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.	X	
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	X	

Tabla 68: Cumplimiento de política de igualdad
Fuente: : Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En la actualidad, no se han emprendido con todas las acciones necesarias para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno en temas de igualdad, por lo tanto, se debe implementar políticas encaminadas a cumplir esta obligación del Gad.

2.4.6 Seguridad Ciudadana

Es importante establecer la situación actual en temas de seguridad ciudadana que vive la parroquia, por ende, es necesaria la sistematización de información y análisis de los principales problemas, causas estructurales y factores de riesgo relacionados a la seguridad ciudadana, para posteriormente construir Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Existen causas estructurales y factores de riesgo que inciden y que deben ser valoradas en territorio para determinar el estado actual de cumplimiento de esta política.

ÁMBITO	FACTORES DE RIESGO	GAD	
		SI	NO
INDIVIDUALES	El sexo y la edad. Las estadísticas muestran que el delito y la violencia se concentran en ciertos grupos de edad y mayoritariamente en el sexo masculino.	X	
	Ausentismo y deserción escolar que ocasiona bajos niveles de educación y excesivo tiempo libre.		X
	Limitada capacidad para la resolución de conflictos.		X
	Limitado acceso a actividades de buen uso del tiempo libre.		X
	Ser víctima de abuso físico y sicológico.	X	

	Consumismo producto de la industria cultural que determina las necesidades de la sociedad.		X
	Consumo de alcohol y otras drogas.	X	
FAMILIARES	Bajos ingresos del hogar.	X	
	Violencia intrafamiliar.	X	
	Violencia de género.	X	
	Condiciones de hacinamiento.		X
	Inadecuado acceso a la salud.		X
	Uso y consumo de drogas en la familia.		X
	Machismo.	X	
	Falta de supervisión de los padres.	X	
	Desestructuración familiar.		X
SOCIALES / COMUNITARIOS	Falta de espacios de recreación, integración, participación y deporte.		X
	Urbanización y crecimiento urbano con deficiente planificación.		X
	Espacios públicos deteriorados y descuidados.		X
	Fácil acceso a armas.		X
	Crisis de valores éticos y morales.		X
	Falta de cohesión social.		X
	Pobre infraestructura local.		X
	Falta de cultura de cumplimiento de la ley.	X	
	Delincuencia y violencia es ampliamente difundida y manipulada en medios de Comunicación y redes sociales.		X

Tabla 69: Diagnóstico de seguridad ciudadana
Fuente: Dirección de Prevención del Delito
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Como se puede apreciar en la parroquia, si existen factores que afectan a la seguridad ciudadana, por lo tanto, de debe implementar acciones encaminad a solucionar estas problemáticas. En cuanto a la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana, la Policía Nacional brinda seguridad a la parroquia, mediante recorridos periódicos, puesto que el UPC más cercano se encuentra en la ciudad de Guayzimi. Adicionalmente el cuerpo de bomberos, brindan seguridad en algún suceso o acontecimientos que suceda en la parroquia.

2.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.5.1 Introducción

El sistema económico productivo conlleva al desarrollo de actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. La capacidad de relacionarse con el entorno y la sensibilidad ante las necesidades de los otros. Enfocado desde las habilidades de dirección, supone una gran planificación para una posterior toma de decisiones. Uno de los temas fundamentales para el análisis de un territorio es su sistema económico productivo, al ser un sistema de organización social de los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo, esenciales para la realización de las necesidades fundamentales, de la persona y la Comunidad. Dentro del sistema económico productivo tal como lo menciona el Plan Nacional, los subsistemas como la economía pública, privada, popular y solidaria tienen que mantener una estrecha relación entre los respectivos actores de los mismos, ya que son de gran importancia y requieren incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y la competitividad, procurando proteger la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico inclusivo con procesos redistributivos en los que se subraye la corresponsabilidad social. En consecuencia, es necesario y justo trabajar con dedicación especial en el desarrollo de capacidades productivas y del entorno para conseguir el desarrollo de la población tanto urbana como Rural.

2.5.2 Actividades económicas y productivas

Las actividades productivas de la parroquia siguen un esquema que se mantiene desde el nivel provincial y cantonal, en este sentido es importante crear y definir un perfil en base al perfil provincial. Además este análisis se fundamenta en la encuesta de superficie y producción agropecuaria Continua "ESPAC" en la cual se presentan resultados a nivel provincial, pero que permiten inferir en territorio y las características que se puede aplicar a la parroquia.

En la provincia de Zamora Chinchipe predomina un uso de suelo para montes y bosques. Los principales cultivos son de café, caña de azúcar, plátano, cacao. El ganado más predominante es el ganado vacuno.

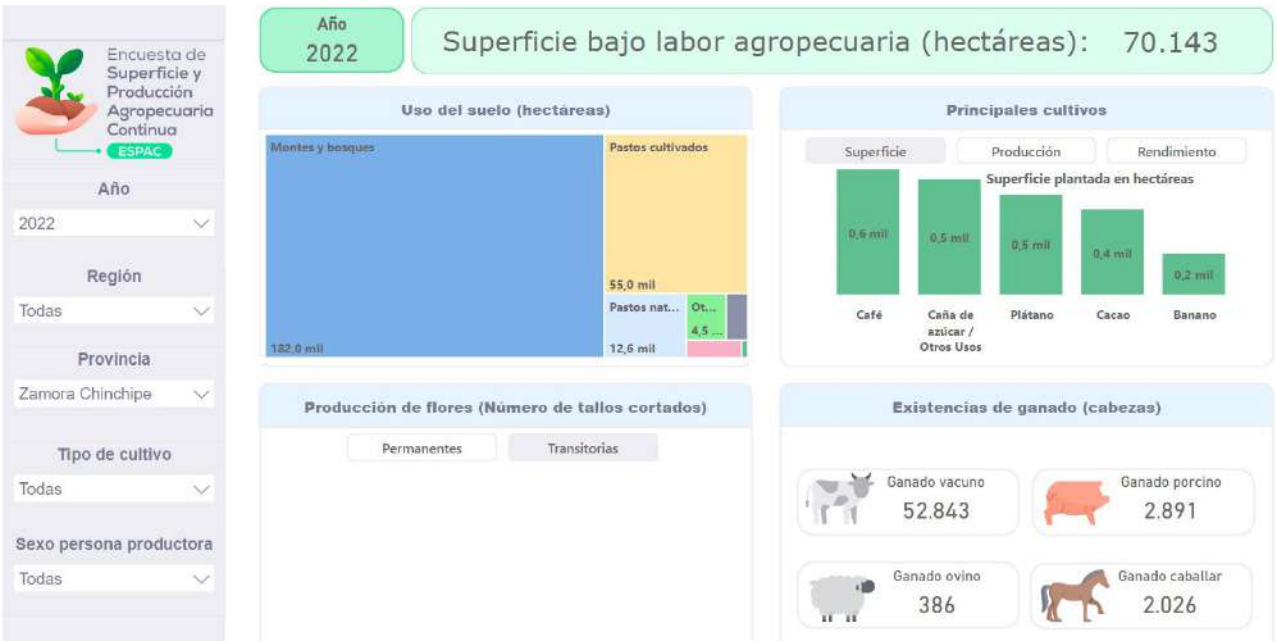


Ilustración 38: Superficie bajo labor agrícola
Fuente: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/
Elaboración: superficie y producción agropecuaria Continua "ESPAC"

El sexo predominante en temas de producción son los hombres pues corresponde a un 64% de la población, existe una predominancia de autoidentificación mestiza y un nivel de instrucción primaria. El grupo etario más destacado es el de 45 a 64 años con un 46.4%.

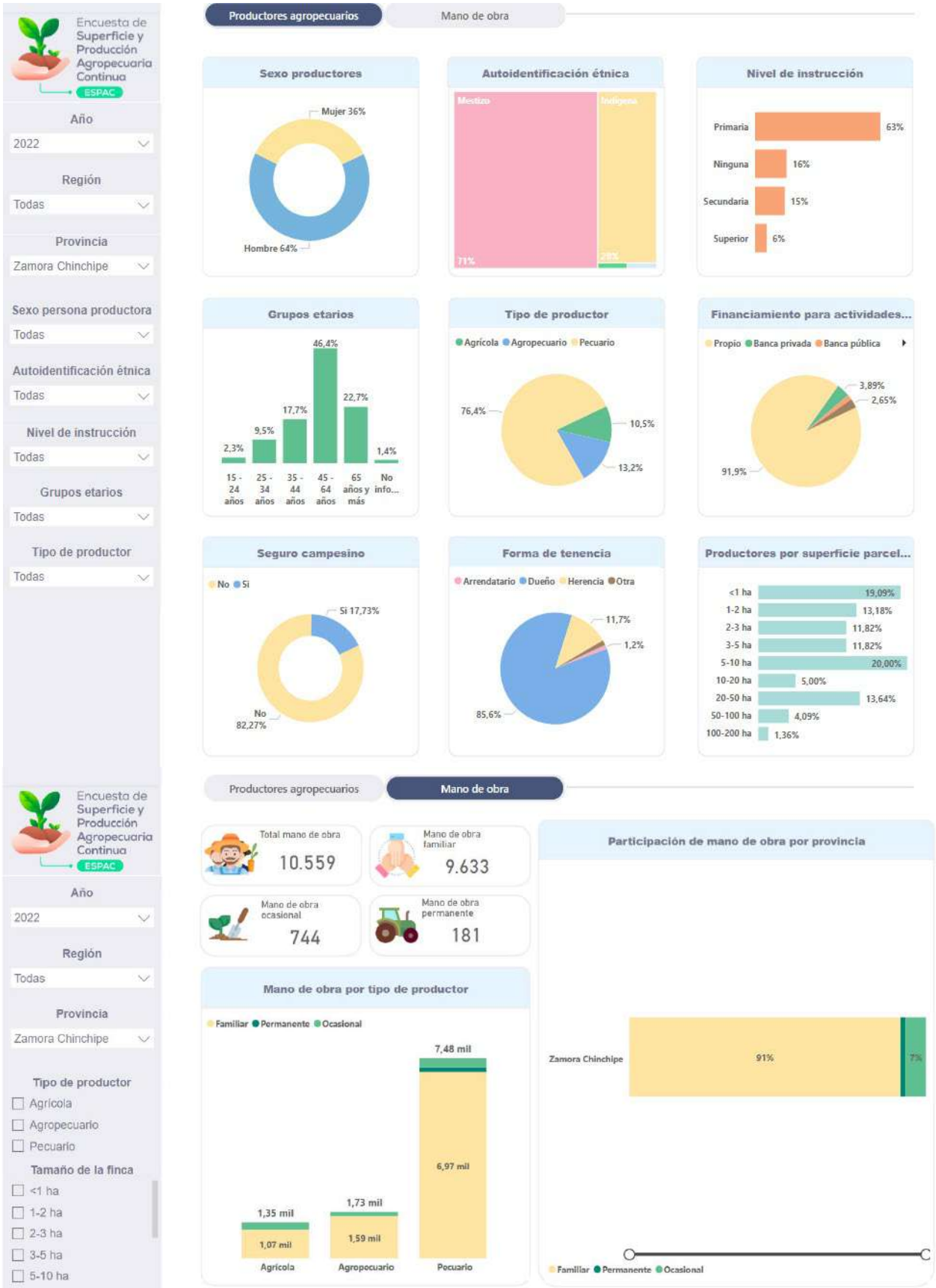


Ilustración 39: Indicadores de producción en la provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/
Elaboración: superficie y producción agropecuaria Continua "ESPAC"

A continuación se presenta una estadística de los cultivos permanente, transitorios, ganado vacuno, ganado porcino, ganado ovino y equino.

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Cultivo	Sembrada (ha)	Cosechada (ha)	Producción (tm)	Ventas (tm)
Café	553	525	200	195
Caña de azúcar / Otros Usos	509	325	1.431	1.288
Plátano	452	397	3.228	3.124
Cacao	377	309	173	135
Banano	181	153	643	365
Total	2.072	1.710	5.673	5.108

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Cultivo	Sembrada (ha)	Cosechada (ha)	Producción (tm)	Ventas (tm)
Maíz suave seco	90	90	129	109
Maíz duro seco	37	35	47	22
Tomate riñón	19	8	312	312
Yuca	18	12	58	32
Maíz duro choclo	14	14	6	
Total	178	159	552	475

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Provincia	Total ganado	Total hembras	Total machos
Zamora Chinchipe	52.843	32.773,65	20.069,44
Total	52.843	32.773,65	20.069,44

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Provincia	Total ganado
Zamora Chinchipe	2.891
Total	2.891

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Provincia	Total ganado
Zamora Chinchipe	386
Total	386

Cultivos permanentes	Cultivos transitorios	Flores permanentes	Flores transitorias
Ganado vacuno	Ganado porcino	Ganado ovino	Otras especies

Provincia	Caballar	Mular	Asnal	Caprino
Zamora Chinchipe	2.026	574	70	
Total	2.026	574	70	

Ilustración 40: Cantidad de producción agrícola y ganadera de la provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/
Elaboración: superficie y producción agropecuaria Continua "ESPAC"



Ilustración 41: Superficie sembrada, producción y ventas
Fuente: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/
Elaboración: superficie y producción agropecuaria Continua "ESPAC"

2.5.2.1 Huertos familiares

Los huertos familiares son parcelas contiguas a la vivienda donde se cultivan hortalizas de manera intensiva y continua durante todo el año. En la parroquia existe pequeños grupos de población que se dedican a esta actividad. Según los registros de Agropzachin en la cabecera parroquia existen 10 huertos familiares y 1 huerto familiar en la Unidad Educativa. Se tiene registro que en el centro poblado Yawi existes un huerto familiar debidamente manejado. Los principales productos que se cultivan en los huertos familiares son: Lechuga, cebolla en Hoja, Cilantro, Perejil, Tomate, pimiento, col, acelga, nabo, espinaca.

2.5.2.2 Producción pecuaria

La producción pecuaria se caracteriza por la crianza del ganado con el objetivo de producir carne y derivados de la más alta calidad para el consumo humano. En la parroquia Nuevo Paraíso según datos obtenidos desde ProAmazonía 2020, en el cantón Nangaritza el 63.3 % de las UPAs se dedican a la ganadería de carne y el 36,7 % a la cría de ganado doble propósito. El promedio de bovinos en el cantón Nangaritza es de 43 cabezas de ganado por UPA, las razas más importantes encontradas son; Mestizo, Charolais, Brown Swiss, Holstein. De la misma manera según AGROPZACHIN dentro del cantón Nangaritza existe un registro de 501 productores de ganado bovino de los cuales existen 94 en Nuevo paraíso los cuales tienen 1308 unidades bobinas. *El promedio general de producción de leche se halla ente 6 a 8 litros/vaca/día, de los cuales más del 70% se dedica a la producción de quesillo y el resto se consume o comercializa como leche cruda, cuyo precio $ 0.35 /litro. En lo que a producción de carne se refiere, se establece que los promedios de producción son de 15 @/UBA (Unidad Bovina Adulta), cuyo precio es de $ 35 por arroba*[15]. En la parroquia la distribución de las unidades bobinas es la siguiente:

Tipo	Cantidad de animales
Terneras	127
ternero	114
Vaconas	252
Toretes	168
Vacas	436
Toros	211
total	1308

Tabla 70: Cantidad de animales bovinos en la parroquia
Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria y SIFAE (2019)
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

En la crianza de porcinos en la parroquia tenemos la siguiente variedad **Cerda levante, Cerda madre, Cerdo levante, Verraco.**

Tipo	Cantidad de animales
Cerda levante (31 - 250 días de edad)	42
Cerda madre (>251 días de edad)	4
Cerdo levante (31-250 días de edad)	39
Verraco (>251 días de edad)	2
Total	87

Tabla 71: Cantidad de animales bovinos en la parroquia
Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria y SIFAE (2019)
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.5.2.3 Productos agropecuarios

La población ha considerado que la principal fuente de ingresos dentro de la producción es la ganadería se ha identificado que existen 6882.33 hectáreas de pastos; lo que representa el 7,47% del

[15] PDOT CANTÓN NANGARITZA 2020-2025

territorio, teniendo así espacios destinados para la crianza de especias ganaderas. Los principales pastos cultivados son las brachiarias, gramalote y merkeron. Como se puede apreciar existe una cantidad de pastizales que no es representativa en función del territorio total. Los productos agrícolas mas representativos de la parroquia son los siguientes (tomado de PDOT Nuevo Paraíso 2020-2030):

- **Plátano:** Las condiciones edafológicas del terreno presenta una adecuada aptitud para implementar este tipo de cultivos; a más de ello el clima y el método ancestral de producción favorece para que su desarrollo sea óptimo en base a rendimiento y calidad. Sin embargo, la escases de un mercado estable y la carencia de vías en los poblados de: Yawi, Tuna, Saarentsa, para ofertar su producción, hace que el productor se desmotive a la siembre de manera extensiva y siga sembrando este importante alimento cotidiano solo para autoconsumo.
- **Yuca:** Este tubérculo a más de ser considerado a nivel de la amazonia un Patrimonio Alimenticio; es la forma en la que los hermanos nativos (Shuar) sellan su amistad con quienes visitan sus localidades, en la parroquia se han identificado más de 45 variedades y pese a ello los productores siembran este cultivo con miras al autoconsumo y mas no como emprendimiento agro productivo de gran escala; esto debido a las inestables condiciones de mercado que existen.
- **Naranjilla:** Considerando la gran diversidad de flora que existente en Nuevo Paraíso, el cultivo de la naranjilla sin duda ha sido una especie introducida a la parroquia para generar recursos económicos adicionales a los agro productores, si las condiciones edafológicas ha permitido desarrollar este cultivo de manera adecuada, el entorno ambiental y la gran cantidad de plagas hace que esta solanácea sea fumigada constantemente para lograr así alcanzar los rendimientos establecidos y comercializarlo con un adecuado valor que favorezca a quienes lo producen.

Se ha podido identificar la siguiente cantidad de productos en la parroquia

BARRIO	YUCA (Ha)	PLATANO (Ha)	NARANJILLA (Ha)	GUINEO (Ha)	MAIZ (Ha)	BALSA (Ha)
SAARENTZA	2	2	0	0	0	0
SELVA ALEGRE	4	15	10	5	4	0
YAWI	4	4	0	0	0	0
LOS ANGELES	4	4	0	0	0	0
REINA DEL CISNE	3	7	0	0	2	6
TOTAL	17	32	10	5	6	6

Tabla 72: Cantidad de producción de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

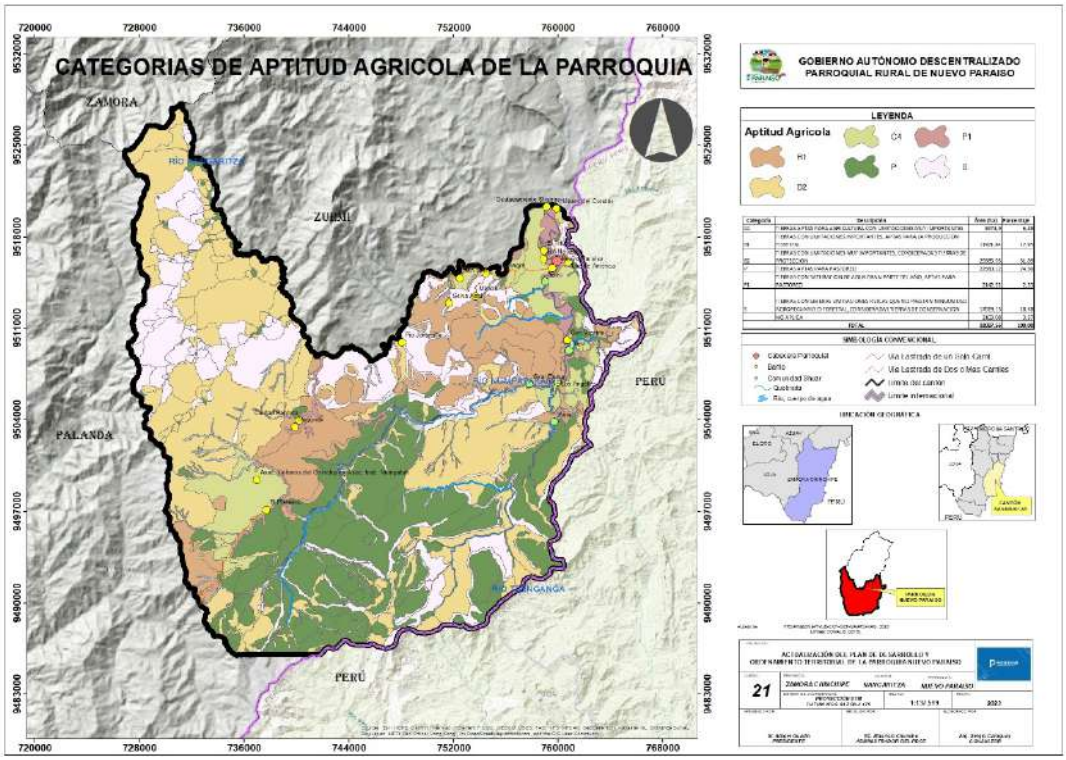
2.5.3 Aptitud Agrícola

En la parroquia Nuevo Paraíso cuenta con una superficie de 92 087,5 hectáreas, de las cuales no todo el territorio parroquial es apto para la producción agropecuaria desde un panorama económico, por lo tanto, de acuerdo a un análisis territorial se pudo determinar que el 31,89 % corresponde a tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección, seguidas con el 24,50 % de tierras aptas para el pastoreo.

Categoría	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
C4	TIERRAS APTAS PARA AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	5974,9	6,49 %
B1	TIERRAS CON LIMITACIONES IMPORTANTES, APTAS PARA LA PRODUCCION FORESTAL	11921,84	12,95 %
B2	TIERRAS CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, CONSIDERADAS TIERRAS DE PROTECCION	29365,95	31,89 %
P	TIERRAS APTAS PARA PASTOREO	22560,12	24,50 %
P1	TIERRAS CON SATURACION DE AGUA GRAN PARTE DEL AÑO, APTAS PARA PASTOREO	2142,52	2,33 %

S	TIERRAS CON SEVERAS LIMITACIONES FISICAS QUE NO PRESTAN NINGUN USO AGROPECUARIO O FORESTAL, CONSIDERADAS TIERRAS DE CONSERVACION	17019,15	18,48 %
	NO APLICA	3103,08	3,37
TOTAL		92087,56	100,00

Tabla 73: Aptitud agrícola de la parroquia
Fuente: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG.020.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Mapa 21: Mapa de aptitud agrícola de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027





Imagen 25: Aptitud agrícola de la parroquia
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.5.4 Cadena de producción o de valor.

La producción agrícola y ganadera de la parroquial tiene una cadena de valor desde la preparación hasta la llegada al mercado (insumos, producción, comercialización, procesamiento y consumo)

Sector ganadero

- Insumos: En la etapa de Insumos cuenta con áreas para pastizales y ganaderos de la parroquia.
- Producción: Se realiza una crianza con los procedimientos tradicionales de manejo de ganado con un doble propósito (carne y leche).
- Comercialización: Alguna cantidad de producto se comercializa en el mercado local cantonal, otra parte hacia el cantón yantzaza y otra parte va a la ciudad de Loja a CAFRILOSA.
- Procesamiento: El ganado de la parroquia se procesa hacia las ciudades de Yantzaza, Zamora, Loja y Guayaquil.
- Consumo: Los principales consumidores son a nivel local para los productos de carne y leche, a través de tercenas en mercados de las ciudades de Guayzimi, Yantzaza, Zamora y Loja (PROAmazonía, 2020).

Sector agrícola

- Insumos: Existen espacios para el cultivo de productos y capacitación por parte de AGROPZACHIN.
- Producción: Se aplica la siembra orgánica con asistencia técnica.
- Comercialización Alguna cantidad de producto se vende hacia APEOSAE, otras al mercado local y cantonal.
- Procesamiento depende mucho de la demanda del mercado.
- Consumo: Local, cantonal y provincial.

2.5.4.1 Recursos turísticos

El recurso turístico en la parroquia no ha sido explotado en su totalidad pero a la fecha se han identificado algunos atractivos turísticos que permiten dinamizar la economía local, los atractivos identificados son: LABERINTO DE LAS MIL ILUSIONES, RUTA DEL SAJINO, REFUGIO DEL INTY.

NOMBRE DEL SITIO	COORDENADAS	
	X	Y
LABERINTO DE LAS MIL ILUSIONES	760583.33	9518159.26
RUTA DEL SAJINO	762052.34	9514485.48
REFUGIO DEL INTY	758145.14	9518176.96

Tabla 74: Cantidad de animales porcinos en la parroquia
Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria y SIFAE (2019)
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

1. Laberinto mil ilusiones

El Laberinto de Mil Ilusiones está ubicado en la Cordillera del Cóndor a 42km aproximadamente de la Ciudad de Guayzimi, este laberinto es un fenómeno espeleológico con formaciones de rocas de 2 a 5 metros de ancho y llegan hasta 20 metros de altura, posiblemente de origen marino o volcánico que con el pasar del tiempo adoptaron ciertas características físicas y diferentes formas que dan idea de grandes muros de piedra. La duración de este recorrido aproximadamente es de 3 horas, para iniciar se debe tomar las debidas precauciones como dotarse de agua, alimentos, usar botas, no alejarse de los senderos debido a que este sector fue minado durante el conflicto limítrofe con el Perú y sobre todo no ingresar sin la compañía de un guía debido a que estos no son sederos auto guiados. El acceso al lugar es por vía fluvial y terrestre, por vía fluvial se accede en bote desde el barrio las Orquídeas hasta el barrio Héroes del Cóndor durante una hora y media aproximadamente al llegar a este punto hay un sendero para iniciar el recorrido; mientras que por vía fluvial se toma la unidad de transporte en el barrio Las Orquídeas hasta el barrio Héroes del Cóndor en un trayecto de dos horas aproximadamente[16].



Imagen 26: Laberinto de las mil ilusiones
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2. Refugio del Inty

Es una cavidad natural del terreno causada por algún tipo de erosión de corrientes de agua, donde se forman las estalactitas y estalactitas, producto de la erosión de rocas con alto contenido de carbonatos una combinación de varios de estos factores. En el más común de los casos, las cuevas se forman por la disolución de la roca caliza por parte del agua ligeramente ácida. Se encuentra ubicado a 45

[16] Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible de la parroquia Nuevo Paraíso cantón Nangaritza, provincia Zamora Chinchipe. Alvarado Alvarado, Sonia Tatiana

minutos aproximadamente desde la cabecera parroquial Nuevo Paraíso, con una altura aproximada de 3 metros de altura y una profundidad de 10 metros para su recorrido.



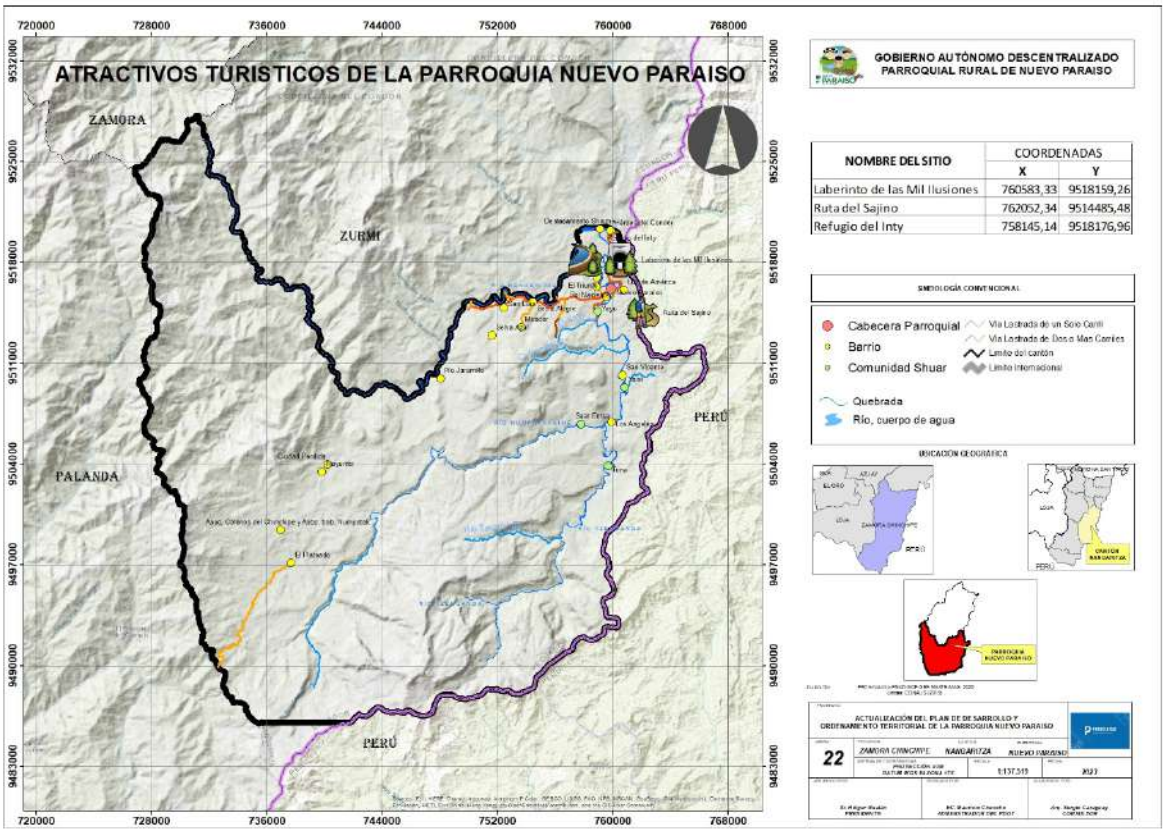
Imagen 27: Refugio del Inty
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

3. Recorrido del Sajino

Está ubicado en la Cordillera del Cóndor a 2 horas aproximadamente de la Ciudad de Nuevo Paraíso, este recorrido es por un sendero con dirección al límite internacional con el vecino país Perú en donde se puede evidenciar los rastros de los animales salvajes como son los Sajinos, así también las cavernas bajo los inmensos bloques de rocas Sedimentarias.



Imagen 28: Recorrido del Sajino
Fuente: Trabajo de campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Mapa 22: Mapa de atractivos turísticos de la Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.5.5 Empleo en la parroquia

2.5.5.1 Población en edad de trabajar (PET)

De acuerdo a las definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población en edad de trabajar (PET) comprende a todas las personas de 15 años en adelante. Dentro de la población en edad de trabajar, se encuentra la población económicamente activa (PEA) y la población Económicamente inactiva (PEI). La PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). En la PEI se consideran a las personas de 15 años y más, clasificadas como desocupadas en la semana de referencia, tales como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc.

2.5.5.2 Población económicamente activa (PEA).

Partiendo de un análisis económico donde abarca el sistema de producción, el sistema de intercambio, el sistema de distribución y los sistemas de consumo y la población vinculada a la actividad económica, las mismas que se desagregará por sectores productivos para determinar cuáles de estos absorben la PEA y los intercambios financieros internos y extraterritoriales.

El cantón El Nangaritza, se constituye como un cantón con mayor potencial en el sector primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) destacando esta actividad a nivel provincial, teniendo suelos inundados por los ríos Zamora y el Nangaritza, esto ha ayudado a que tenga volúmenes importantes de producción en café, cacao, yuca, plátano, carne y leche, mismos que se comercializan en el mercado interno y externo.

De acuerdo con el registro estadístico de empresas, el sector económico que destaca es la agricultura ganadería silvicultura y pesca con un 31%, seguido por el sector de Servicios con un 30% de acuerdo como lo indica la siguiente ilustración.

Sectores Económicos						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Comercio	Construcción	Servicios	Total
1064	153	148	971	119	1028	3483

Tabla 75: Sectores Económicos del cantón Nangaritza
Fuente: INEC, Registro estadístico de empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nangaritza 2023-2027

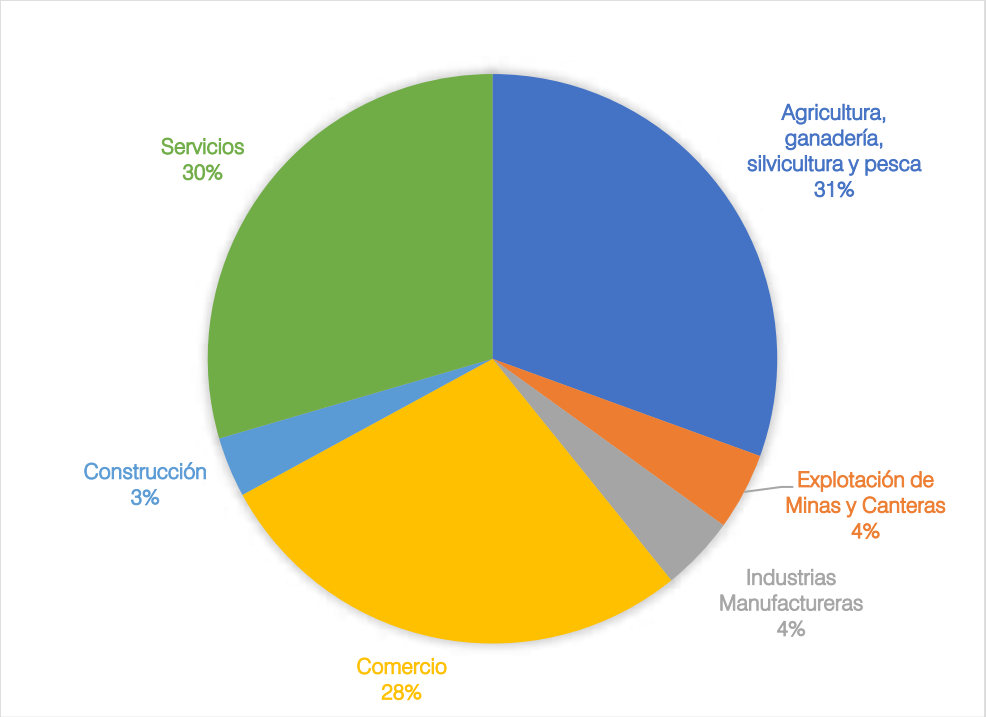


Ilustración 42: Porcentaje Sectores Económicos
Fuente: Censo INEC 2022, Registro estadístico de empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Dentro de los estratos de ventas que mantienen las empresas a nivel de sectores económicos se establece un mayor número de empresas en el sector del comercio y servicios con un 43% y 35% respectivamente, estos estratos establecen ventas iguales o menores a $100.000. Pese a que Nangaritza se ha caracterizado por ser un cantón que destaca su economía en el sector primario, el estrato de ventas de este sector se mantiene en un 6,38% como se lo puede evidenciar en el grafico siguiente.

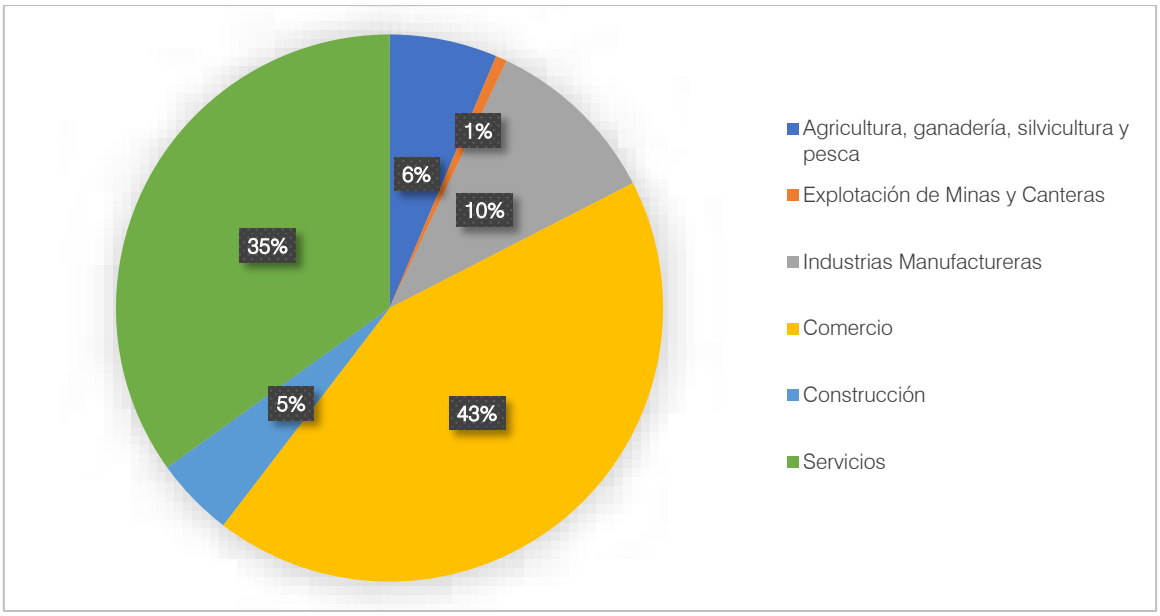


Ilustración 43: Estrato de ventas por Sectores Económicos
Fuente: Censo INEC 2022, Registro estadístico de empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027

A partir de la década de los 90 la participación de las mujeres en el mercado laboral en América Latina experimentó un progresivo aumento. Entre 1990 y 2006 dicha tasa de participación se incrementó en más de un 50%, respecto de la población femenina en edad de trabajar. Esta tendencia también se presenta en el mercado laboral ecuatoriano, donde la brecha de participación de mujeres y hombres, dentro del personal ocupado de la PEA (Población Económicamente Activa), se acortó. La participación de las mujeres también se refleja en el creciente número de posiciones que tradicionalmente eran asociadas a los hombres, como liderar empresas o dirigir negocios propios. De acuerdo con el Registro Estadístico de empresas para el 2022, se mantiene un porcentaje de 55% de dirigentes de sexo masculino, y de 45% de dirigentes de sexo femenino, por lo que se podría estar considerando una equidad de género al momento de dirigir y manejar una empresa. También se puede apreciar que el sector del comercio es donde se encuentran el mayor número de mujeres bajo la dirección, en el sector de la construcción no se evidencia presencia femenina.

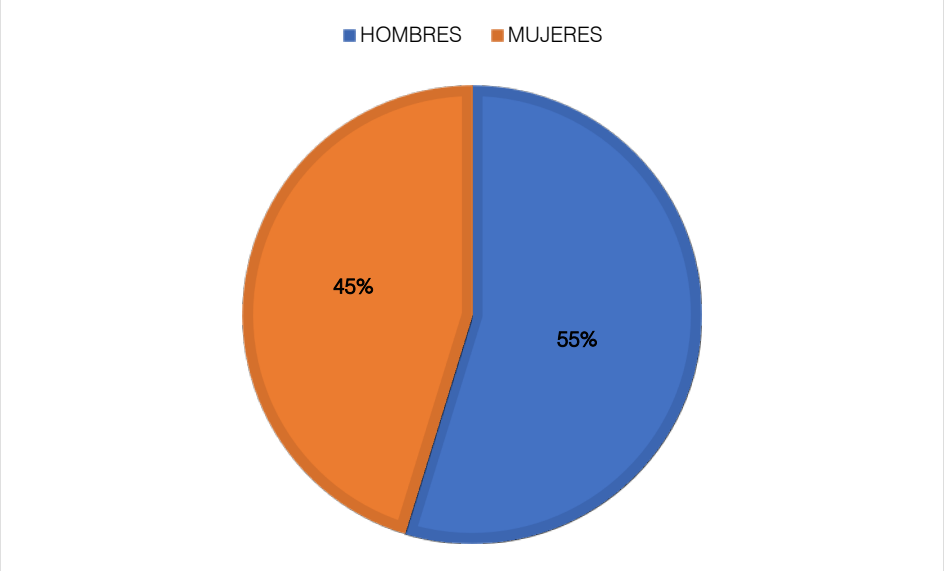


Ilustración 44: Propietarios de empresas por sexo
Fuente: Censo INEC 2022, Registro estadístico de empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Sectores Económicos			Nangaritza
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	19
		Mujer	9
	Total		28
Explotación de Minas y Canteras	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	3
		Mujer	1
	Total		4
Industrias Manufactureras	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	16
		Mujer	14
	Total		30
Comercio	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	61
		Mujer	76
	Total		137
Construcción	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	9
		Mujer	0
	Total		9
Servicios	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	71
		Mujer	48
	Total		119
Total	Propietarios de empresas por sexo	Hombre	179
		Mujer	148
	Total		327

Tabla 76: Propietarios de empresas por sexo y Sectores Económicos
Fuente: INEC, Registro estadístico de empresas 2022
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nangaritza 2023-2027

La parroquia es un territorio intercultural en donde si bien cada cultura tiene sus costumbres y tradiciones tienen actividades productivas similares, en este sentido la ocupación que tiene la población y rama de actividad de la parroquia son las siguientes:

Indicador	Personas
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	60
Asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	5
Población ocupada en minería	35
Población en manufactura	1
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	1
Población asalariada	1
Población ocupada en el sector público	1

Tabla 77: Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa
Fuente: PDOT Nuevo Paraíso 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.5.5.3 Infraestructura productiva

En la actualidad no existe una infraestructura productiva adecuada en la parroquia, en la cual se pueden comercializar los productos elaborados en la parroquia, por lo que se debe generar proyecto y buscar financiamiento para la adecuación de este tipo de infraestructura.

2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema Político – Institucional, determina la capacidad que tiene el GAD parroquial para poder ejecutar su trabajo en territorio, su nivel de vinculación, con los actores privados para promover y guiar procesos orientados al desarrollo y a la gestión de la parroquia. Este sistema lo integran leyes, reglamentos, actores, instituciones, organizaciones, y demás representaciones, que generen opinión dentro de la parroquia.

La finalidad de poder establecer un diagnóstico político-institucional es construir una propuesta y modelo de gestión participativo y que recoja todas las inquietudes y requerimientos de toda la población a través de sus respectivas organizaciones. Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas Inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

2.6.1 División Política Administrativa

La estructura política-administrativa a la que pertenece la parroquia Nuevo Paraíso es la siguiente:

PAÍS	ECUADOR
PROVINCIA	ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN	NANGARITZA
PARROQUIAS DEL CANTÓN	**Urbanas:** Guayzimi **Rurales:** Zurmi, Nankais, Nuevo Paraíso
CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Nuevo Paraíso, Yayu, Yawi, Saarentsa, Selva Alegre, Héroes del Cóndor, El Triunfo, Mirador, El Plateado, Los Ángeles, Tuna, San Vicente, Luz de América, Sol Naciente, Reina del Cisne, Asociación Pío Jaramillo Alvarado, Colinas del Nangaritza, Nayump

Tabla 78: División político administrativo de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: PDOT Nangaritza 2020-2025
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.2 Instrumentos normativos vigentes que rigen la planificación

Para iniciar este análisis es importante comprender la definición de parroquia[17], para de ello partir y fundamentar la naturaleza jurídica de los gobiernos parroquiales, en base a las siguientes definiciones:

2.6.2.1 Constitución de la república del Ecuador

- **Que el numeral 2 del artículo 277** dispone que "Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo"
- **Que el numeral 6 del artículo 276** manifiesta que "Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las

[17] **Parroquia**: "Es considerada como la forma de organización primaria de la sociedad y por ende del Estado, conocida así ésta desde la época colonial, lo que hace pensar que esta organización social primaria en el Ecuador tiene mucho tiempo ya de existir como organización; el paso del tiempo no ha sido beneficioso con la consolidación de esta organización parroquial, y por el contrario han sido relegadas hasta el año 70 en que la Ley de Régimen Municipal, la reconoce como un organismo auxiliar del municipio" (**Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Estudio de los GAD parroquiales rurales,** *Luis Humberto Vargas Arias*, 2019).

actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado".

- **Que el artículo 241** establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- **Que el numeral 1 del artículo 264**, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales rurales tendrán como competencia exclusiva, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- **Que el artículo 95** establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

- **Que el artículo 100** establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regidas por principios democráticos".

- **Que el artículo 241** dispone que: "La planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

- **Que el artículo 248** establece que: "Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación".

- **Que el artículo 260** dispone que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

- **Que el numeral 6 del artículo 276** establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo el "Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado".

- **Que el artículo 409** determina la conservación del suelo como un tema de interés público y prioridad nacional, en especial su capa fértil y la obligación de establecer un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión;

- **Que el artículo 415** dispone que: "El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso de suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes".

2.6.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

- Que el literal c) del artículo 3, define el Principio de Coordinación y Corresponsabilidad como la responsabilidad compartida que tienen todos los niveles de gobierno "con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos".

- Que el artículo 64, en lo referente a las Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural establece, entre otras las siguientes:

a) realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

- Que el artículo 63: Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

- Que el Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

- Que el Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las Comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- Que el Artículo 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

- Que el Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Que el Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Que el Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Que el Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.

2.6.2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP)

Que el artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de

sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el artículo 15 inciso primero determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que el artículo 26 determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación"

Que el artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que el artículo 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Que el artículo 36.- Contenidos. - El Plan Nacional de Desarrollo deberá integrar, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual;
2. Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazos;
3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento;
4. Criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública;
5. Plan Plurianual de Inversiones;
6. Instrumentos complementarios.

Que el artículo 37.- Formulación del Plan. - El Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la presidenta o presidente electo y

considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

Que el artículo 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores

Que el artículo 41 dispone: *"Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";*

Que el artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico
b) Propuesta
c) Modelo de gestión

Que el artículo 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.
c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Que el artículo 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central...

Que el artículo 46, determina: *"Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación*

ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que el artículo 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el artículo 48 *"Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";*

Que el artículo 49 establece que*: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";*

Que el artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que el artículo 49.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

2.6.2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS y su reglamento

Que el artículo 9, establece: "Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

Que el artículo 14 dispone que: *"El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico)";*

Que el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que*: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";*

2.6.2.5 Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

La construcción para este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador y aprobado por en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y se encuentra distribuido de la siguiente manera: [18]

Eje Social (34 políticas y 46 metas):

1. Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
2. Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
3. Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas):

4. Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
5. Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
6. Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente: (9 políticas y 21 metas)

7. Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
8. Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas)

9. Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

2.6.2.6 Plan Integral para la Amazonía.

Especial importancia en nuestro territorio tiene el Plan Integral de la Amazonía (PIA), pues su análisis se fundamenta en el diagnóstico territorial de la Amazonía y presenta una propuesta con objetivos que buscan devolver la importancia y recuperar el espíritu del territorio multi diverso. El PIA fue aprobado por el pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el 14 de enero de 2022, mediante sesión extraordinaria Nro. 001-2022-002 y publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 28, de fecha 24 de marzo de 2022[19].

[18] Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

[19] Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 2021. Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Puyo, Ecuador

El PIA dentro de su estructura tiene los siguientes objetivos estratégicos.

- **Componente social:** Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.
- **Componente cultural :** Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural
- **Componente ambiental:** Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.
- **Componente económico productivo:** Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

2.6.2.7 Objetivos de desarrollo sostenible

Mediante Decreto Ejecutivo 371, de fecha 19 de abril de 2018, el presidente Lenín Moreno declara como política pública adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo



Ilustración 45: Objetivos de desarrollo sostenible ODS
Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#iLightbox[gallery5256]/0
Elaboración: ONU 2015

2.6.3 Capacidad institucional

2.6.3.1 Visón y misión actual

Según lo establecido en el PDOT actual tenemos las siguientes visión y misión .

Visión: "Para el año 2030, Nuevo Paraíso se catapulta como una parroquia de alta conservación y preservación de la biodiversidad, el manejo responsable de su entorno natural consolida las

condiciones necesarias para el desarrollo científico, cultural y turístico; el Shuar, Saraguro y Mestizo serán los íconos de Autoidentificación étnica. Se solidifica el sistema productivo agrícola y ganadero en complementariedad con el sistema vial, el fomento de la infraestructura productiva; sobre todo, con la participación efectiva de sus moradores para el cumplimiento de sus derechos y toma de decisiones que garanticen un ambiente saludable y, seguridad alimentaria para las generaciones venideras"

Misión: "La Junta Parroquial de Nuevo Paraíso se consolida como un nivel de gobierno que valora a su población, respetando la diversidad cultural y optimizando sus recursos humanos, económicos y naturales para promover un desarrollo sustentable basado en sus competencias, apoyados en la gestión, innovación e inclusión para fomentar así la confianza como representantes de la ciudadanía"

2.6.3.2 Símbolos de la parroquia Nuevo Paraíso

Entre los símbolos existentes en la parroquia tenemos la bandera, el escudo y el logotipo del Gad parroquial conforme se muestran a continuación.



Ilustración 46: Símbolos de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso
Elaboración: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso

2.6.3.3 Estructura institucional y talento humano

Dentro del Gad parroquial se ha elaborado y aprobado un Estatuto Orgánico Funcional por Proceso, con fecha 30 de junio del 2023, dentro de este instrumento de control interno del Gad se establecen una cadena de valor, un mapa de procesos y un organigrama institucional conforme se aprecia en las siguientes ilustraciones.

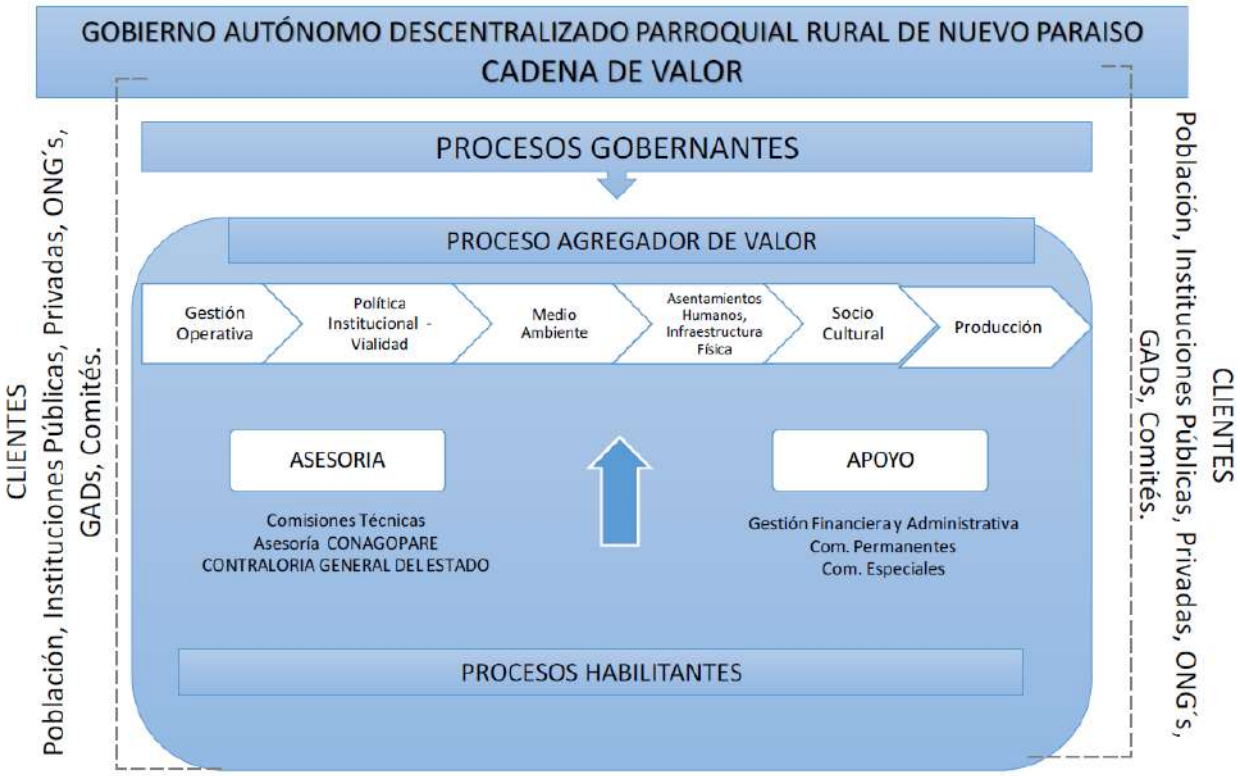


Ilustración 47: Cadena de Valor del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso

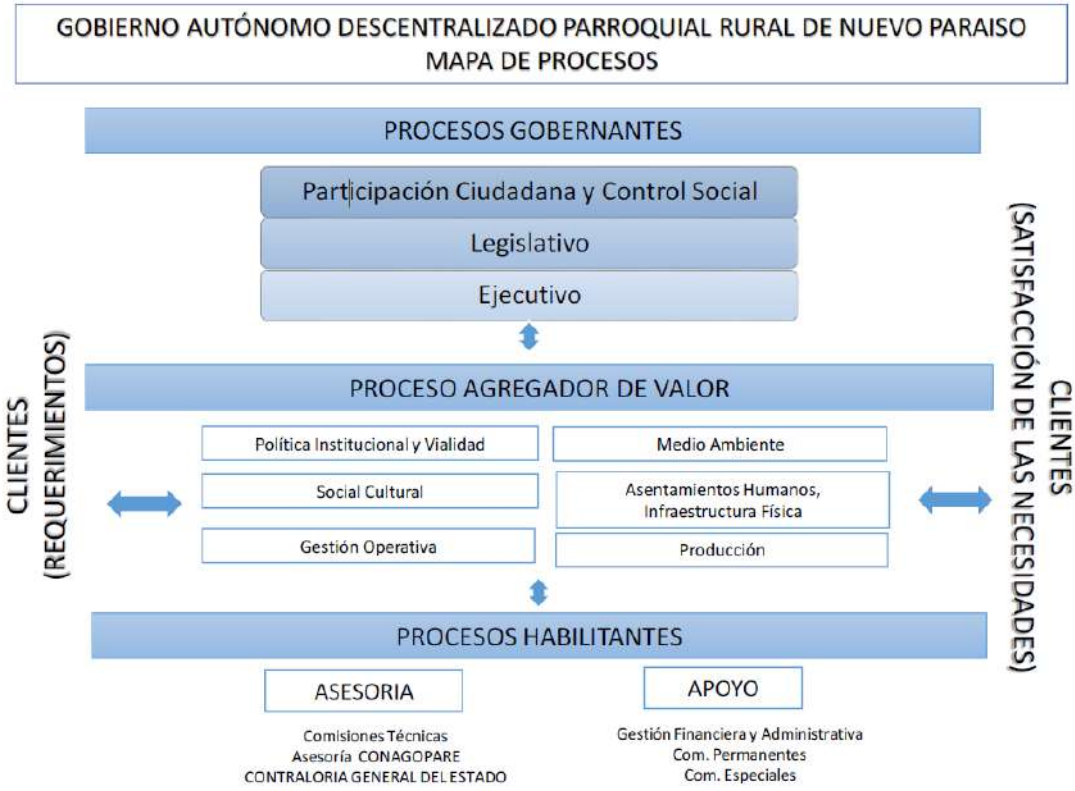


Ilustración 48: Mapa de Procesos del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso

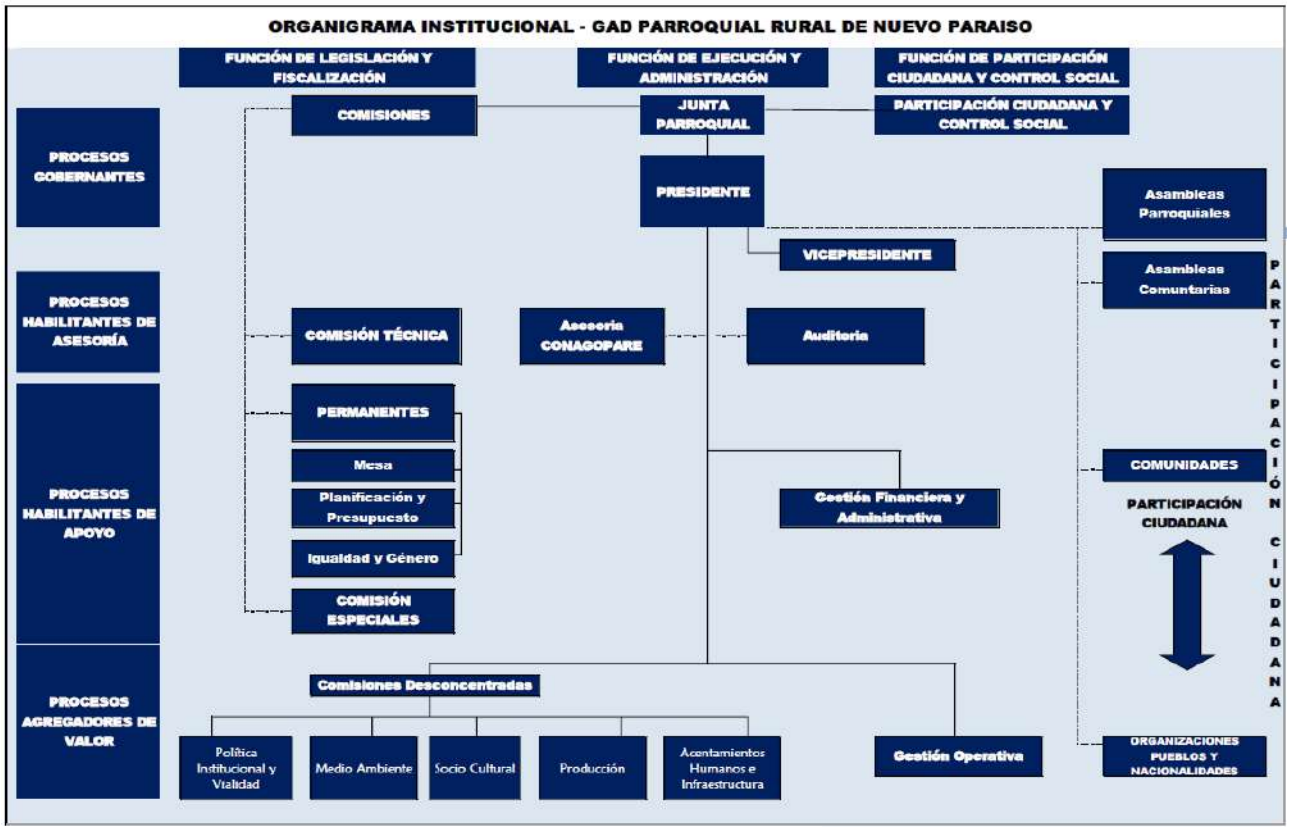


Ilustración 49: Organigrama Institucional del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Orgánico funcional del Gad Parroquial de Nuevo Paraíso

2.6.3.4 Capacidad para la gestión de la información

En la actualidad el Gad parroquial cuenta con una página web (https://www.nuevoparaiso.gob.ec/) en la cual se han destinado apartados para el cumplimiento de lo establecido por la LOTAIP, pero que no se han actualizado constantemente. Se maneja una pagina de redes sociales en Facebook (https://www.facebook.com/nuevoparaiso.gad) en la cual se difunde toda la información de las actividades realizadas en la gestión de las autoridades. Finalmente encontramos un sistema de correo institucional (https://correos.nuevoparaiso.gob.ec/#!/dashboard) que se emplea para las comunicaciones oficiales del Gad Parroquial.



Ilustración 50: Página web del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso, 2023



Ilustración 51: Redes sociales del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso, 2023

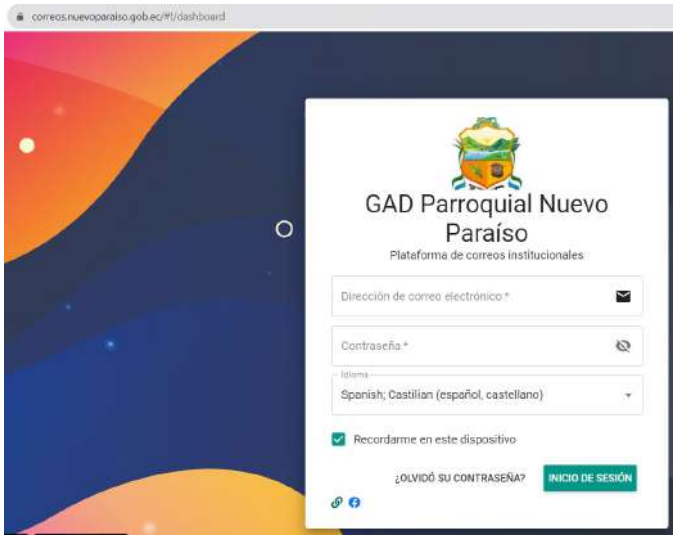


Ilustración 52: Correo Institucional del Gad Parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso, 2023

2.6.3.5 Estructura operativa del GAD

Conforme lo establecido en las elecciones seccionales, del 05 de febrero del 2023. En la parroquia Nuevo Paraíso las personas designadas para ocupar estas dignidades de la Junta Parroquia fueron:

DIGNIDAD		CÉDULA	EMAIL	TEÉFONO CELULAR
PRESIDENTE	HOLGER RENÉ GUALÁN MOROCHO	1900413822	holgergualan6868@gmail.com	0983532570
VICEPRESIDENTE	MARCIA RAQUEL ANTUASH ENTSAKUA	1900662238	marciantuash@hotmail.com	0994179072
PRIMER VOCAL	JOSÉ MANUEL CALVA CALVA	1900787191	josecalva5421@gmail.com	0989825041
SEGUNDO VOCAL	RUTH MARIBEL CANGO UCHUARI	1988661818	maribel1995_12@hotmail.com	0988195635
TERCER VOCAL	MIRIAN JIMENA PAQUI GUAMAN	1900661081	Mirianjpg1991@hotmail.com	0999580778

Tabla 79: Autoridades del GAD parroquial Nuevo Paraíso
Fuente: CNE
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.3.6 Capacidad institucional del talento humano

Dentro de la estructura institucional del Gad, existe la siguiente estructura institucional del talento humano:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	RÉGIMEN LABORAL
Miembros del GAD Parroquial	5	Elección por mandato popular
Personal contratado	3	1 técnico de planificación, 1 técnico de compras públicas, 1 tesorera, 1 secretaria. (Contrato ocasional de servicios profesionales)
Código del trabajo Personal fijo	1	1 código del Trabajo
Total	9	

Tabla 80: Capacidad institucional del talento humano
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.3.7 Comisiones del Gad parroquial

Las comisiones formadas dentro del gobierno parroquial son las siguientes:

2.6.3.7.1 Comisiones Permanentes

- COMISIÓN DE MESA
  - Presidente: Holger Gualán
  - Vicepresidente: Marcia Antuash
  - Secretaria: Mirian Paqui
- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
  - Presidente: José Calva
  - Vicepresidente: Ruth Cango
  - Secretaria: Marcia Antuash
- COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO
  - Presidente: Ruth Cango
  - Vicepresidente: Mirian Paqui
  - Secretaria: José Calva

2.6.3.7.2 Comisiones especiales

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTE Y VÍAS
  - José Calva
- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
  - Marcia Antuash
- COMISIÓN DE SOCIO CULTURAL Y DEPORTES.
  - Mirian Paqui
- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CONECTIVIDAD
  - Ruth Cango

2.6.3.8 Plan de Trabajo de la máxima autoridad parroquial

El plan de trabajo es un instrumento que sirve de guía para desarrollar la actualización del PDOT, a continuación, se muestra el plan de trabajo, tomado desde la fuente oficial (CNE).

a) Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la gestión pública, fortaleciendo las capacidades económicas, sociales y ambientales del territorio, haciendo énfasis en los mecanismos de gobernanza local y en el actual paradigma del Desarrollo Sostenible.

b) Objetivos Específicos

- Fomentar las actividades productivas ecológicas y sostenibles de base y de valor agregado con enfoque de adaptación al cambio climático y equidad de género.
- Fortalecer la identidad cultural de la parroquia y la interacción social generando espacios de integración intergeneracional.
- Articular a las instituciones desconcentradas del Estado, con los GAD locales y el sector privado para la implementación de políticas públicas de desarrollo.
- Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados.

c) Fuentes Potenciales de Desarrollo

- **Diversidad poblacional y cultural.** – La principal fuente de desarrollo de Nuevo Paraíso es la diversidad poblacional y las costumbre y tradiciones que son parte de su cultura. La población indígena representa el 67% de la población, la lengua, gastronomía, los asentamientos humanos son parte de la riqueza que le suman un valor añadido a este rincón de la patria y que se sebe utilizar como fuente propulsora para alcanzar el desarrollo sostenible.

- **Recursos Naturales.** – Nuevo Paraíso se asienta dentro de 3 Reservas de biodiversidad más significativas de la Zona 7. Dentro de estas áreas hay una riqueza de flora y fauna inigualable que debemos usarla para generar investigaciones científicas y que sirvan para generar soluciones a las actuales demandas de la población, tales como: medicamentos, bienes o servicios ecosistémicos, bio-emprendimientos, productos con valor agregado, etc.

- **Talento Humano.** – Debemos reconocer el potencial humano que posee esta parroquia, en los últimos años los estudiantes han generado propuestas de investigación enfocado en la tecnología, robótica, etc. Factores que en la actualidad van a marcar la sostenibilidad del territorio porque se construyen soluciones a partir de sus potencialidades, algo que en nuestra administración afianzaremos con la finalidad de construir nuestras propias capacidades locales.

d) Estrategia

Para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados anteriormente se presenta un conjunto de propuestas técnicas metodológicas con la finalidad de solventar los problemas del territorio y fortalecer las potenciales, principales artífices de desarrollo que dispone la parroquia. En este sentido, en las siguientes matrices se plantean metas indicadores y propuestas (programas/proyectos) para el periodo administrativo en mención. De la misma manera se presenta el presupuesto estimado que se destinará a la ejecución de cada una de las propuestas y el año en que se ejecutará, para ello, ponemos a disposición de nuestros mandantes un plan plurianual de inversión pública, la misma que será validada y ajustada de acuerdo con la perspectiva que tengan nuestros conciudadanos al momento de hacer la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027.

e) Propuesta

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	PROPUESTAS	PERIODO DE EJECUCÓN			
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la gestión pública, fortaleciendo las	Fomentar las actividades productivas ecológicas y sostenibles de base y de valor agregado con enfoque de adaptación al	Reforestar 100 hectáreas de terreno a 2027	Hectáreas reforestadas	Reforestar las áreas de conservación de las microcuencas abastecedoras de agua para el consumo	X	X	X	X
		Tecnificar en al menos 10 fincas la producción de leche y carne bovina a 2027	Fincas tecnificadas	Tecnificación del sistema de producción agropecuaria de la parroquia.		X	X	X

capacidades económicas, sociales y ambientales del territorio, haciendo énfasis en los mecanismos de gobernanza local y en el actual paradigma del Desarrollo Sostenible	cambio climático y equidad de género	Fomentar la producción de animales menores en al menos 200 familias a 2027	Familias beneficiarias	Fomento de la producción de animales menores	X	X	X	X
		Fomentar la implementación de cultivos agroforestales en al menos 20 fincas a 2027	Fincas con cultivos agroforestales	Fomento de los sistemas de producción agroforestales como alternativa para la adaptación y mitigación al cambio climático		X	X	X
		Fortalecer la asociatividad de al menos 2 organizaciones productivas a 2026	Organizaciones productivas fortalecidas	Fortalecer la asociatividad productiva con énfasis en los grupos de población más vulnerables	X		X	
	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia y la interacción social generando espacios de integración intergeneracional.	Consolidar al menos 4 clubs de deportes y arte a 2027	Clubs conformados por el GAD	Impulsar la conformación de clubs de danza, baile, futbol y Ecuavoly en la parroquia	X	X	X	X
		Implementar 1 plan de desarrollo turístico para la parroquia de Nuevo Paraíso con enfoque étnico a 2024	Plan de Desarrollo Turístico	Elaborar el plan de desarrollo turístico de la parroquia		X		
	Articular a las instituciones desconcentradas del Estado, con los GAD locales y el sector privado para la implementación de políticas públicas de desarrollo	Mantener el 100% de la vialidad rural a 2027	Kilómetros de vialidad rural mantenidos	Mejorar y mantener la vialidad rural de elevado flujo vehicular y de personas	X	X	X	X
		Mantener el 100% de los caminos vecinales a 2027	Kilómetros de caminos vecinales mantenidos	Mantener los caminos vecinales que conectan a los asentamientos humanos dispersos	X	X	X	X
		Fortalecer 2 canales de comunicación con la ciudadanía a 2026	Canales de comunicación establecidos	Fortalecer los canales de comunicación directa con la ciudadanía	X	X	X	
		Regenerar el 100% de la cabecera parroquial a 2026	Asentamientos humanos regenerados	Gestionar la construcción del asfaltado y adoquinado de la cabecera parroquial			X	
		Desarrollar 3 talleres de formación política a 2026	Talleres dictados por el GAD	Impulsar talleres de liderazgo y formación política en los jóvenes de la parroquia	X		X	
	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados	Ampliar a 32% la cobertura de agua potable a 2027	Cobertura de agua potable	Gestionar la dotación del servicio de agua potable para Saarentsa, Yawi, Yayu, Héroes del Cóndor y Selva Alegre		X		X
		Ampliar a 25% la cobertura de alcantarillado a 2026	Cobertura de alcantarillado	Gestionar la dotación del servicio alcantarillado para Saarentsa, Yayu, Héroes del Cóndor y Selva Alegre	X		X	
		Ampliar a 60% la cobertura de recolección y clasificación de basura a 2025	Cobertura de recolección de basura	Gestionar la ampliación de la recolección de basura para los barrios con acceso vial	X	X		

Tabla 81: Propuesta de proyectos propuestos por la máxima autoridad
Fuente: CNE
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.4 Gobernanza de riesgos

La evaluación de los riesgos en territorio, es una parte fundamental en el desarrollo del ordenamiento, puesto que es importante conocer la realidad de los eventos y siniestros que puedan ocurrir, en este sentido se debe hacer una valoración de todos los riesgos en territorio para lograr incorporar esta gestión en el desarrollo territorial, a continuación se presenta una valoración de los lineamientos establecidos por el órgano de regulador de los riesgos en el país, para poder conocer cuál es la situación de respuesta del Gad ante eventos de este tipo. Para poder hacer una adecuada evaluación

se emplea el del Marco de Sendai 2015-2030 que establece "reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, así como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países". El Marco de Sendai plantea cuatro prioridades de acción, para su aplicación a nivel de gobierno local. En este caso, se plantea la ejecución de 19 Acciones Estratégicas (AE) que se encuentran alineadas a las prioridades de acción de este marco internacional.[20]

PRIORIDAD 1			
Acción Estratégica	Categorización	Criterio	Ponderación
Acción Estratégica 1: Evaluar las amenazas presentes en el territorio	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1:Registros de eventos peligrosos histórico en base de datos	
	Medio inferior	2:Reporte de amenazas con datos alfanuméricos y geográficos	
	Medio	3:Informe técnico de las amenazas	
	Medio superior	4:Estudio especializado de las amenazas	
	Alto	5:Estudios específicos de las amenazas vinculadas a una IDE	
Acción Estratégica 2: Evaluar la exposición de los elementos	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1: Inventario de los principales elementos expuestos	
	Medio inferior	2: Reporte de los niveles de exposición	
	Medio	3: Informe técnico	
	Medio superior	4: Estudio especializado	
	Alto	5: Programas y proyectos	
Acción Estratégica 3: Evaluar la vulnerabilidad de los elementos del territorio	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1: Reporte general de la vulnerabilidad	
	Medio inferior	2: Reporte integral de los elementos expuestos	
	Medio	3: Informe técnico de la vulnerabilidad	
	Medio superior	4: Estudio especializado del nivel de vulnerabilidad	
	Alto	5: Programas y proyectos	
Acción Estratégica 4: Evaluar y zonificar los riesgos del territorio	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1: Reporte general del riesgo	
	Medio inferior	2: Informe técnico cualitativo	
	Medio	3: Informe técnico semi cuantitativo	
	Medio superior	4: Informe técnico cuantitativo	
	Alto	5: Estudio probabilístico	
Acción estratégica 5: Vigilar y monitorear los riesgos presentes	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Básico	1: Reporte de monitoreo por redes comunitarias	
	Medio inferior	2: Reporte de monitoreo por instituciones locales	
	Medio	3: Reporte consolidado mediante redes integrales	
	Medio superior	4: Programas y proyectos de SAT con instrumentación básica	
	Alto	5: Programas y proyectos de SAT con todos sus componentes	
PRIORIDAD 2			
Acción Estratégica	Categorización	Criterio	Ponderación
Acción Estratégica 6: Institucionalizar y regular la gestión de riesgos	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Básico	1: Ordenanza de confirmación de la Unidad de Gestión de Riesgos o su equivalente	
	Medio inferior	2: POA para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos o su equivalente	
	Medio	3: Resolución/normativa que establezca políticas de reducción de riesgos	
	Medio superior	4: Informe de contrataciones ejecutadas para la gestión de riesgos, CUR de pagos	
	Alto	5: Ordenanza de conformación del Sistema Cantonal	
Acción Estratégica 7: Mecanismos de Articulación Multinivel	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1: Identificación de actores en el modelo de gestión del PDOT	
	Medio inferior	2: Articulación vertical y horizontal a través del modelo de ordenanza	
	Medio	3: Proyectos de gestión de riesgo	

[20] Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos Ecuador. Enero, 2022.

	Medio superior	4: Mancomunidades o consorcios para planes de gestión de riesgos	
	Alto	5: Ejecución de acciones de reducción de riesgos	
Acción Estratégica 8: Planificar y Ordenar el Territorio	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	2
	Básico	1: PDOT con identificación de riesgos en la fase de Diagnóstico	
	Medio inferior	2: PDOT con identificación de riesgos dentro del modelo territorial deseado	
	Medio	3: PDOT con 3 proyectos enfocados en prevención	
	Medio superior	4: Implementación superior de proyectos de gestión de riesgos definidos en el PDOT	
	Alto	5: Implementación total de proyectos de gestión de riesgos definidos en el PDOT	
Acción Estratégica 9: Clasificar, regular y gestionar el uso de suelo según la zonificación de riesgos	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Básico	1: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por amenazas	
	Medio inferior	2: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por vulnerabilidades y exposición	
	Medio	3: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por zonificación de riesgos	
	Medio superior	4: Zonificación de riesgos mitigables y no mitigables	
	Alto	5: Regularización y uso de suelo por zonificación de riesgo mitigable y no mitigable	
Acción Estratégica 10: Controlar los asentamientos humanos irregulares en el territorio	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Básico	1: Identificación de asentamientos humanos irregulares en zonas urbanas y rurales	
	Medio inferior	2: Análisis de los asentamientos humanos mediante informes	
	Medio	3: Normativa que incluya mecanismos de control, prohibición, suspensión o demolición	
	Medio superior	4: Ordenanza que regule los asentamientos humanos, con procesos de regularización de medidas de mitigación	
	Alto	5: Ordenanza para la creación de unidad de control de asentamientos humanos	
Acción Estratégica 11: Protección financiera	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Básico	1: Fondos ocasionales para solventar emergencias	
	Medio inferior	2: Normativa que establezca instrumentos de retención de riesgos	
	Medio	3: Normativa que establezca instrumentos de transferencia de riesgos	
	Medio superior	4: Fondos de reserva para emergencias y aseguramiento de bienes	
	Alto	5: Fondos de reserva para mitigación, cambio climático, seguros y reaseguros	
PRIORIDAD 3			
Acción Estratégica	Categorización	Criterio	Ponderación
Acción Estratégica 12: Reducir la vulnerabilidad de los elementos esenciales	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Basico	1: Evaluación de la vulnerabilidad de edificaciones esenciales	
	Medio inferior	2:Identificación de medidas de mantenimiento preventivo/correctivo, mejora y reforzamiento de infraestructuras esenciales	
	Medio	3: Partida presupuestaria para mantenimientos	
	Medio superior	4: Ordenanza para la regularización de medidas frente a vulnerabilidad física	
	Alto	5: Control y seguimiento de medidas de mantenimiento, mitigación, rehabilitación, mejora y reforzamiento	
Acción Estratégica 13: Participación comunitaria	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Basico	1: Planificación de estrategias de sensibilización	
	Medio inferior	2: Actividades de sensibilización	
	Medio	3: Conformación de Comités Comunitarios	
	Medio superior	4: Fortalecimiento de los Comités Comunitarios	
	Alto	5: Redes comunitarias para coordinar acciones de reducción de riesgos	
Acción estratégica 14: Ejecutar	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Basico	1: Estudios especializados para diseño de medidas de mitigación en zonas priorizadas	

medidas estructurales y no estructurales para la mitigación de riesgos	Medio inferior	2: Planes de implementación de medidas estructurales de mitigación	
	Medio	3: Partida presupuestaria asignada para el mantenimiento de medidas estructurales	
	Medio superior	4: Normativa para implementar proyectos de inversión pública en zonas de riesgos mitigables	
	Alto	5: Programas de reasentamiento regulados mediante ordenanza	
Acción estratégica 15: Implementar mecanismos de control en normas, cídigos y ordenanzas de construcción	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Básico	1: Normativa con lineamientos para la obtención de permisos de construcción de acuerda a legislación	
	Medio	3:Mecanismo administrativo que regule los procesos constructivos	
	Medio superior	4: Normativa con directrices para la regulación de procesos constructivos	
	Alto	5: Control del cumplimiento de procesos constructivos	
PRIORIDAD 4			
Acción Estratégica	Categorización	Criterio	Ponderación
Acción estratégica 16: Planificar la respuesta ante emergencias	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	2
	Basico	1: Estructura básica para coordinar la respuesta	
	Medio inferior	2: Conocimiento de recursos disponibles para atender la emergencia	
	Medio	3: Protocolos para la atención integral de emergencias	
	Medio superior	4: Líneas contingentes entre varias instancias del GAD con competencia en la respuesta	
	Alto	5: Plan de respuesta cantonal	
Acción Estratégica 17: Fortalecer las capacidades de las instituciones de respuesta para la atención de emergencias	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	2
	Basico	1: Identificación de las necesidades institucionales para la respuesta	
	Medio inferior	2: Recursos financieros recaudados desde el GAD para el Cuerpo de Bomberos	
	Medio	3: Planes, programas y/o proyectos con presupuesto para el fortalecimiento de las instituciones de respuesta	
	Medio superior	4: Ejecución de estrategias para el fortalecimiento de capacidades	
	Alto	5: Dotación de equipos, herramientas e infraestructura	
Acción estratégica 18: Gestionar la asistencia humanitaria	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	1
	Basico	1: POA para la adquisición de bienes y servicios para la asistencia humanitaria	
	Medio inferior	2: Informe de evaluación de necesidades para la dotación de asistencia humanitaria	
	Medio	3: Ejecución de la asistencia humanitaria	
	Medio superior	4: Informe de resultados de la intervención integral de Asistencia humanitaria	
	Alto	5: Rendición de cuentas a la ciudadanía y actores del SNDGR	
Acción Estratégica 19: Implementar procesos de rehabilitación post desastres	No Ejecuta	0:No se ejecuta la acción estratégica	0
	Basico	1: Informe de daños y pérdidas	
	Medio inferior	2: Informe de estrategias de recuperación	
	Medio	3: Rehabilitación de prestación de servicios	
	Medio superior	4: Reconstrucción sostenible de infraestructura	
	Alto	5: Recuperación y desarrollo resiliente del cantón	

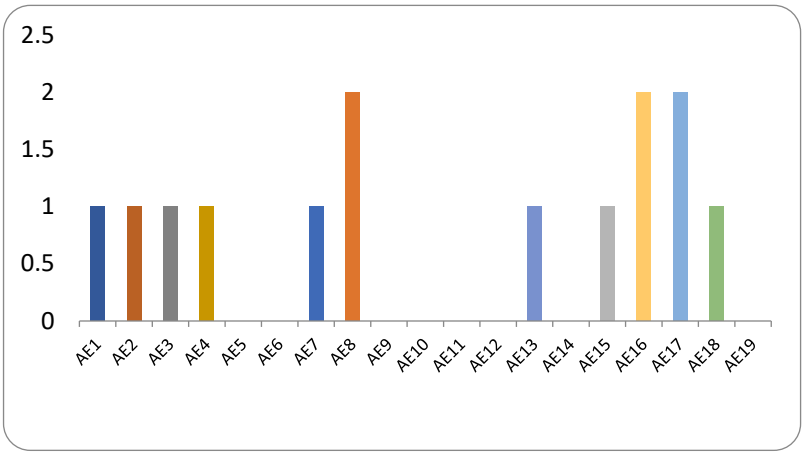
Tabla 82: Evaluación de gobernanza de riesgos
Fuente: Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo
Elaboración: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

REPORTE DEL NIVEL DE AVANCE DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	NIVEL Básico

Resumen: Niveles por acción estratégica

Nro Prioridad	Nro acción estratégica	Ponderación	Nivel
P1	AE1	1	Básico
	AE2	1	Básico
	AE3	1	Básico
	AE4	1	Básico
	AE5	0	No Ejecuta
P2	AE6	0	No Ejecuta
	AE7	1	Básico
	AE8	2	Medio inferior
	AE9	0	No Ejecuta
	AE10	0	No Ejecuta
	AE11	0	No Ejecuta
P3	AE12	0	No Ejecuta
	AE13	1	Básico
	AE14	0	No Ejecuta
	AE15	1	Básico
P4	AE16	2	Medio inferior
	AE17	2	Medio inferior
	AE18	1	Básico
	AE19	0	No Ejecuta

Estado actual de Gobernanza



Resultado total

Prioridad 1 (25%)	4.00%
Prioridad 2 (25%)	2.50%
Prioridad 3 (25%)	2.50%
Prioridad 4 (25%)	6.25%
Total (100%)	15.25%

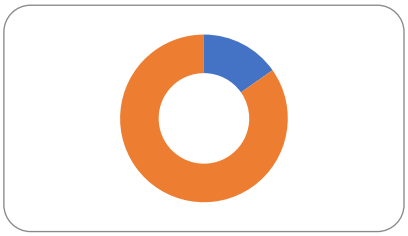


Tabla 83: Evaluación de gobernanza de riesgos
Fuente: Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo
Elaboración: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

2.6.5 Actores territoriales y organización social

Conforme lo establecido en el **Art. 100** de la Constitución de la República, "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas,

representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos". En la parroquia Nuevo Paraíso existen varias instituciones, organizaciones y grupos representativos, que inciden en el desarrollo de la parroquia, estos que han sido previamente identificados, aportan directamente en la construcción del PDOT, estos actores tienen una influencia alta, media o baja y una relación directa e indirecta con el Gad parroquial, a continuación se presenta una matriz de actores sociales identificados en territorios así como su relación con el GAD.

SECTOR	ACTOR	INFLUENCIA		RELACIÓN			REPRESENTANTE
		DIRECTA	INDIRECTA	Alta	Media	Baja	
GOBIERNO CENTRAL	Tenencia Política	X					Sr. Armando Bravo
	Centro de salud Guayzimi	X					Dra. Angie Yomaira Baidal Asencio
	Puesto de Salud Nuevo Paraíso	X					Dr. Marco Gonzales
	Seguro Social Campesino	X					Dra. Cinthya Pullaguari
	Agrocalidad		X				Héctor Bolívar Valdiviezo Montaño
	BanEcuador		X				Claudia Azucena Zhingre Illescas
	MAE		X				Héctor Bolívar Valdiviezo Montaño
	MAG		X				Renato Ortega
	Ministerio de Educación (Distrito)	X					Freddy Wilfrido Calva Cumbicos
	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables		X				Jorge Enrique Romero Coronel
	Ministerio del Interior (UPC)	X	X				Emilio Absalón Campoverde Robles
	Ministerio de Turismo		X				María Eulalia Mora Toral
	Secretaria Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica	X					Carlos Hernán Zabala Arellano
	Secretaria Nacional de Planificación	X					Gabriela Castro Apolo
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia	X					Juan Carlos Moreno
	PROAMAZONÍA	X					Patricia Serrano
GADP NUEVO PARAÍSO	Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Nuevo Paraíso	X					Holger Gualán
OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	X					Karla Reátegui Encarnación
	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza	X					Lic. Francisco Cordero C.
	GAD Cantonal Palanda		X				Segundo Jaramillo Quezada
	GAD Parroquial de Zurmi	X					Nelson Jiménez
	GAD Parroquial de Nankais	X					Danny Tibirma
	Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar FEPNASH-ZCH		X				Washington Tiwi Asamat
SOCIEDAD CIVIL	Presidente Barrio Nuevo Paraíso	X					María Morocho
	Síndico Comunidad Yayu	X					Bolívar Tando
	Síndico Comunidad Yawi	X					Gonzalo Saant
	Síndico Comunidad Saarentsa	X					Reinaldo Wampach
	Presidente Barrio Selva Alegre	X					Ángel Guachisaca
	Presidente Barrio Héroes del Cóndor	X					Elder Morocho

	Presidente Barrio El Triunfo	X					Rosa Guallas
	Presidente Barrio Mirador	X					Manuel Seraquive
	Presidente barrio El Plateado	X					Marco Godoy
	Presidente Síndico Los Ángeles	X					Elibeth Chuint
	Síndico Comunidad Tuna	X					Aníbal Wampach
	Presidente Barrio San Vicente	X					Felipe Mashiant
	Presidente Barrio Luz de América Barrio	X					
	Presidente Barrio Sol Naciente	X					Rubén Jiménez
	Presidente Barrio Reina del Cisne	X					Samuel Shuira
	Presidente Barrio Asociación Pío Jaramillo Alvarado	X					Juan Cuenca
	Presidente Barrio Colinas del Nangaritza	X					Ángel Sigcho
	Síndico Comunidad Nayump	X					Pedro Sharup
	Asociación de trabajadores Autónomos "Valles del Alto Numbatacaimi"	X					Leoncio Calva
	Asociación de los centros shuar Muranunka;	X					Gonzalo Saant
	Asociación de trabajadores Autónomos "Nuevo Paraíso"	X					Elder Morocho
	Socios de la comunidad Nayump	X					Pedro Sharup

Tabla 84: Actores sociales de la parroquia.
Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.6 Participación ciudadana Consejo de Planificación Y Asamblea ciudadana

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano." (Fuente: Sitio web www.cpccs.gob.ec, página "Glosario"). En este sentido la parroquia Nuevo Paraíso ha incorporado dentro de su administración los procesos de participación ciudadana previstos en la Ley, y tiene tanto su Asamblea Local así como su Consejo de Planificación debidamente establecido.

2.6.6.1 Asamblea local de la parroquia Nuevo Paraíso

En la parroquia Nuevo Paraíso, el 27 de septiembre del 2023 previa convocatoria abierta realizada públicamente por el grupo gestor, Gad Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía y organizaciones, constituyen la **Asamblea Local Ciudadana** de la parroquia, la misma que se renovará cada dos y está conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	DIGNIDAD
Bolivar Tando	1900334669	Presidente
Efrén Shuira	1900476019	Vicepresidente
Eligio Morocho	1900247899	Secretario
José Reyes	1902399332	Tesorero
Gonzalo Saant	1900590960	Vocal principal
José Shuira	1900527101	Vocal principal
José Wampach	1900660794	Vocal principal
Fredy Morocho	1900503937	Vocal alterno
Narcisa Zucangá	1900640499	Vocal alterno
Gloria Antuash	1900217785	Vocal alterno

Tabla 85: Asamblea Local de la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

De la misma manera el 27 de septiembre del 2023 se conformó el consejo de planificación el cual quedó integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO / DESIGNACIÓN
SR. HOLGER RENÉ GUALAN MOROCHO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE NUEVO PARAÍSO
SR. JOSÉ MANUEL CALVA CALVA	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GADPNP
ECO GILBERT. MAURICIO CHUNCHO	TÉCNICO AD HONOREN O SERVIDOR PÚBLICO DEL GADPNP
SR. BOLIVAR TANDO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
SR. EFRÉN SHUIRA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
SR. ELIGIO MOROCHO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
SR. JOSÉ REYES	REPRESENTANTE ALTERNO DE LA CIUDADANÍA
SR. GONZALO SAANT	REPRESENTANTE ALTERNO DE LA CIUDADANÍA
SR. JOSÉ SHUIRA	REPRESENTANTE ALTERNO DE LA CIUDADANÍA

Tabla 86: Consejo de planificación vigente Parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: Gad Parroquial de Nuevo Paraíso
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.6.7 Instrumentos normativos aprobados por el Gad Nuevo Paraíso

A la fecha el Gad Nuevo Paraíso tiene aprobadas las siguientes actas y resoluciones que norma la planificación de la parroquia:

- Resolución favorable para la aprobación del PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso 2019-2023: 12 de agosto del 2020
- Resolución Nro. 001-CPL-GADPRNP-2022 , resolución favorable para la actualización y alineación del PDOT 2019-2023, al Plan Nacional de creación de Oportunidades 2021-2025: 25 de enero del 2022
- Resolución que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana del Gobiernos autónomo descentralizado parroquial rural del Nuevo Paraíso: 22 de septiembre del 2023
- Acta de conformación del Consejo de Planificación del Gad Parroquial de Nuevo Paraíso: 27 de septiembre del 2023
- Acta constitutiva para la conformación de la asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso: 27 de septiembre del 2023

2.7 Análisis estratégico

Para una mejor compresión de la situación territorial actual se plantea el siguiente análisis en función de la ETN, mismo que queda de la siguiente manera.

2.7.1 Análisis de los sistemas del PDOT

2.7.1.1 Sistema físico ambiental

- En la parroquia Nuevo Paraíso se encuentra 09 permisos para la explotación minera; distribuidos en 02 áreas de Gran minería, 2 libres aprovechamientos y 5 para Pequeña minería. Estas áreas mineras ocupan 9.337,80 hectáreas que corresponden al 10,14% de la superficie parroquial, el principal mineral que se extrae de la parroquia es el oro.
- Aunque existe un registro de concesiones mineras, existen presencia de explotación minera informal que causa un impacto considerable en los ríos de la parroquia.
- En todo el territorio existe un total de 40 microcuencas que abastecen de recursos hídricos a la parroquia.
- La mayoría del territorio de la parroquia en su 84,10% está siendo utilizado, conservado y protegido como Formación Forestal, existiendo especies endémicas de flora y fauna de interés para la investigación científica.
- El 94.97 % del territorio de la parroquia tiene un uso adecuado del suelo, pues su uso actual coincide con el uso potencial del mismo. Y el 33,39% tiene pendientes entre 12 y 25%.
- El 38.14% del territorio tiene una susceptibilidad media a movimientos en masa, mientras que existen una baja amenaza de inundaciones con un 89.60%. En contraste con esto el 50.14% de territorio presenta una amenaza media a incendios forestales.
- El 44.73% del territorio presenta un rango de precipitaciones entre 1900 y 2000 mm.
- El 92.15% del territorio no se encuentra deforestado, mientras que el 58.37% son áreas protegidas registradas en el SNAP.

2.7.1.2 Sistema asentamientos humanos

- Se han identificado 18 centros poblados a lo largo de todo el territorio de la parroquia, los cuales se clasifican en barrios, comunidades y grupos de finqueros, los mismos que se han agrupado por su jerarquía.
- Los grupos históricamente excluidos de la parroquia son Yayu, Yawi, Saarentsa, El Plateado, Los Ángeles y Tuna.
- En la parroquia existe un total de 44.45 Km de vías, divididas en vías de dos o mas carriles, de un solo carril y vías sin lastrar.
- Todos los recorridos fluviales tienen un recorrido de 79.97 Km.
- La única vía terrestre de acceso a la parroquia es desde la vía que conduce desde la ciudad de Guayzimi.
- La cobertura de Energía Eléctrica se extiende al 87.80% de la población.
- Se han identificado 298 viviendas de las cuales el 51% corresponde a ranchos o fincas.
- En temas de cobertura de Agua potable este servicio se extiende al 44,4 % de la población, en cuanto al tema de alcantarillado este tiene una cobertura del 12.8% y la recolección de basura se extiende al 50.5% de la población.

2.7.1.3 Sistema socio cultural

- Según el censo del año 2022 en la parroquia existen un total de 801 personas de las cuales 414 son mujeres (51.7%) y 387 son hombres (48.3%).
- Existen 183 hogares con un tamaño promedio de 4.38 personas. Existe una composición familiar de 4.38 personas.
- En la parroquia se han identificado 18 personas con discapacidad las cuales están dentro de los programas sociales gubernamentales.

- La población de la parroquia se autoidentifica como indígena en un 76.03 % y mestiza en un 23.85%.
- En la parroquia Nuevo Paraíso, existe 8 centros educativos que educan un total de 344 estudiantes, y que se encuentran distribuidos alrededor de todo el territorio (Nuevo Paraíso, Selva Alegre, Héroes del Condor, El Plateado, Yayu, Yawi, Saarentsa y Los Ángeles). La oferta educativa va desde el 1ro EGB a 7mo EGB, a excepción de la UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CAIZA UNTUÑA y la UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ que ofertan desde inicial 1, hasta 3ro. de Bachillerato.
- La cobertura de salud para la parroquia se realizar por medio del puesto de salud que pertenece al Distrito 19D02 Centinela del Cóndor – Nangaritza – Paquisha y tiene una cobertura de 900 personas de las cuales son 473 hombres y 427 mujeres. La cartera de servicios que ofrece es la siguiente: medicina general, medicina familiar, odontología general, vacunas, procedimientos, dispensación /entrega de medicamentos, entrega de insumos y dispositivos médicos.
- Según el registro social de la parroquia existen 12 personas que son beneficiarias del bono Joaquín Gallegos Lara. Se han realizado un total de 9545 atenciones en temas de desnutrición, anemia y talla. Existen un total de 55 usuarios del programa Misión Ternura.
- En la parroquia se han inventariado 14 sitios arqueológicos, tradiciones y costumbres.
- El 50% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

2.7.1.4 Sistema económico productivo

- A lo largo de la parroquia se han identificado 11 huertos familiares que cultivan los siguientes productos cebolla en Hoja, Cilantro, Perejil, Tomate, pimiento, col, acelga, nabo, espinaca.
- Se han identificado 1308 bovinos, 87 cerdos los mismos que aportan a la producción de la parroquia.
- Los principales productos agrícolas de la parroquia son naranjilla, yuca y plátano.
- Se han identificado 3 atractivos turísticos dentro de toda la parroquia.
- La PEA de la parroquia se dedica en un mayor porcentaje actividades de Agricultura, silvicultura, caza y pesca.
- En cuanto a la aptitud agrícola de la parroquia el 6,49% son tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes mientras que el mayor porcentaje 31,89% son tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección.
- No existe una infraestructura productiva adecuada en la parroquia.

2.7.1.5 Sistema Político institucional

- Existe una identificación institucional establecida (símbolo, logos, bandera, visión y misión)
- Dentro del Gad cantonal existe un instrumento normativo para el talento humano.
- Existe un consejo de planificación y asamblea ciudadana debidamente formada.
- El Gad Parroquia cuenta con página web y varios instrumentos para el acceso a la información institucional.
- Existe un plan de trabajo de la máxima autoridad mismo que se encuentra relacionado con el PDOT vigente.
- Existe un PDOT vigente y debidamente legalizado.

2.7.2 Relacionamiento estratégico para la garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales:** En la parroquia Nuevo Paraíso, se han analizado varios indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. De los cuales se desprende lo siguiente: La tasa de analfabetismo es del 4.3%, la tasa de analfabetismo digital es del 49.7%, los años promedios de escolaridad son 7.9 años, entre otros conforme la siguiente ilustración:

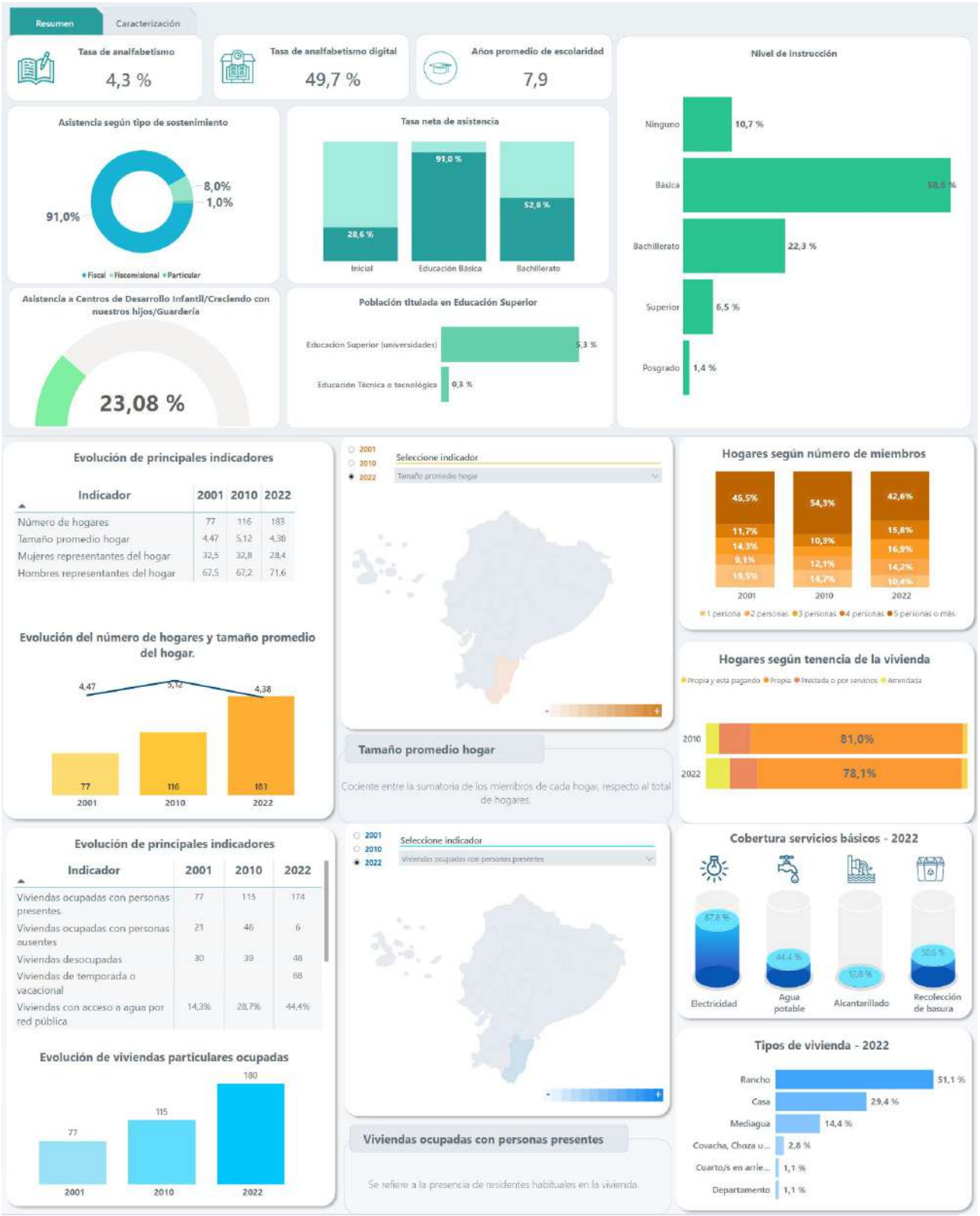


Ilustración 53: Indicadores de educación, tamaño de hogar y servicios básico en la parroquia Nuevo Paraíso
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

- **Seguridad alimentaria:** No existe un plan que permita brindar una seguridad alimentaria para los habitantes de la parroquia.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** En la actualidad la red vial está confirmada por una sola vía principal que viene desde el cantón Centinela del Cóndor hasta la cabecera parroquial

Nuevo Paraíso, el resto de vías son vías secundarias de lastre que se ha ido apresurando de manera progresiva.

- **Empleo:** De acuerdo a las definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población en edad de trabajar (PET) comprende a todas las personas de 15 años en adelante. Dentro de la población en edad de trabajar, se encuentra la población económicamente activa (PEA) y la población Económicamente inactiva (PEI). La PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). En la PEI se consideran a las personas de 15 años y más, clasificadas como desocupadas en la semana de referencia, tales como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc.

- **Demografía y población:** Se analiza el crecimiento poblacional, personas con discapacidad y autoidentificación étnica

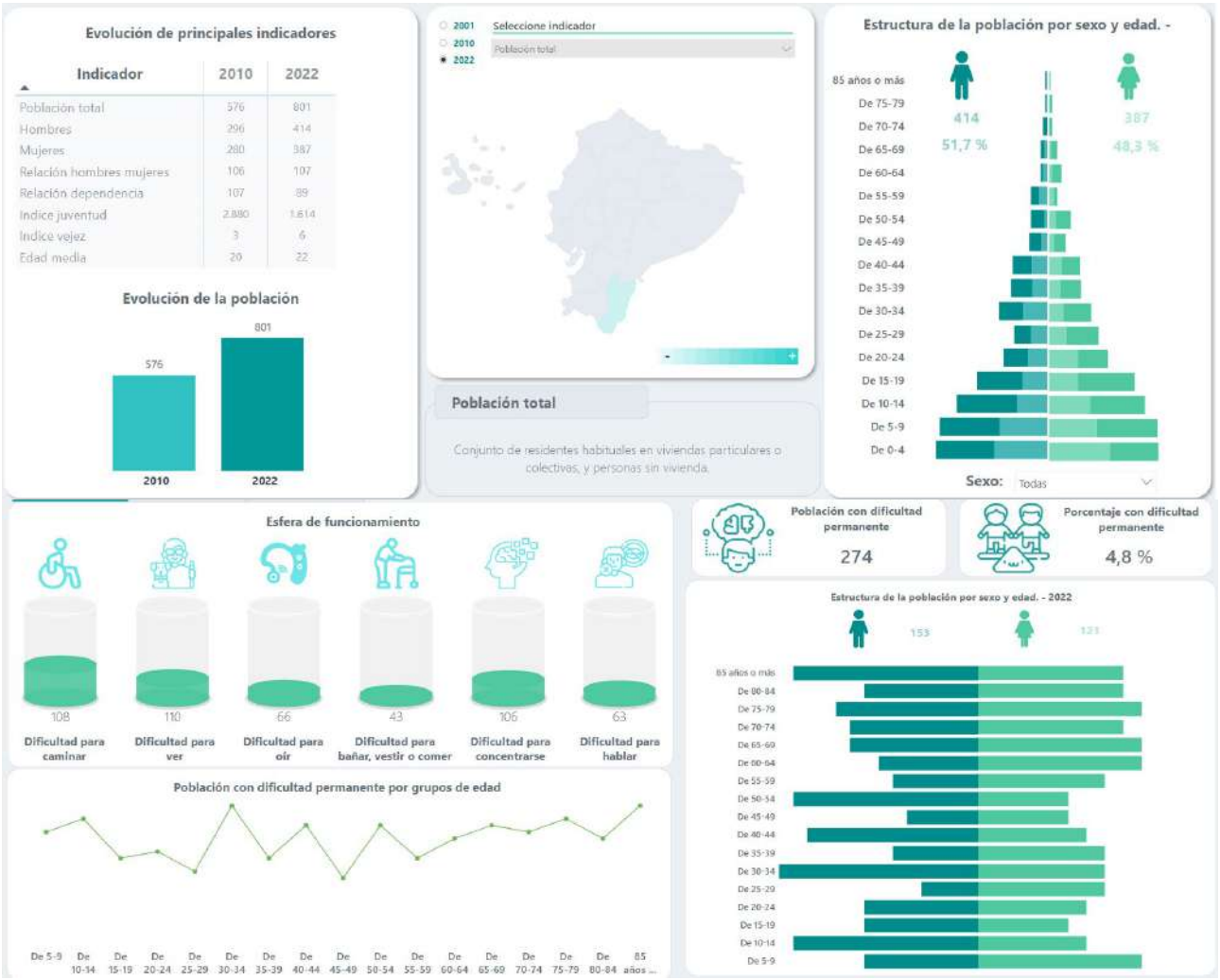


Ilustración 54: Indicadores de población en la parroquia y persona con discapacidad en el cantón Nangaritza
Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: CENSO INEC 2022

2.7.3 Análisis estratégico para el manejo sostenible de recursos

- En la actualidad no existe un comité definido que verifique los riesgos presentes en territorio, se lo hace mediante coordinación con el personal de Riesgos del Gad Cantonal.
- El Gad de la parroquia Nuevo Paraíso cuenta con un orgánico funcional de procesos que permite establecer responsabilidades para uno de las personas que laboran en el Gad y manejan los recursos de la parroquia.

2.8 Sistematización de problema y potencialidades

Una vez que se ha analizado el territorio en tu totalidad, corresponde separar las potencialidades y problemas existentes, esto con la finalidad de poder tener una perspectiva de cómo funciona el territorio de la parroquia. En este sentido, se analizará cada una de las potencialidades y problemas, así el desafío de gestión que ésta representa y su relación con la competencia del GAD.

2.8.1 Sistema Físico ambiental

VARIABLE	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
CLIMA	El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, naranjilla, banano.	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 19 Grados, lo que contribuye al fomento del turismo.	Generar un sistema de corredores turísticos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.	
PENDIENTE	El 33.59% (30932,42 Has.) de la parroquia tiene pendientes entre <12-<25 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El 14.31% (13177,29 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo ecológico.	Generar un sistema de corredores turísticos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.	
GEOMORFOLOGÍA	Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos	Conservar las fuentes de agua y recursos hídricos	Limpieza de captaciones de agua para las comunidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
USO Y COBERTURA DEL SUELO	El 87.08% del territorio (80202.65 Has.) aun es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El 7.47% del territorio (6882.38 Has.) son tierras de pastizales que aportan al desarrollo agropecuario.	Tener tierras mejoradas para el cultivo de pastizales	Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos	
RED HÍDRICA	Existe fuentes hídricas que pueden dar cobertura al territorio de la parroquia	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El río presenta condiciones navegables que permiten la movilización y el fomento del turismo.	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia	
FLORA Y FAUNA	Variada biodiversidad endémica,	Preservar la biodiversidad endémica de la parroquia	Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
RECURSOS NO RENOVABLES	Generan recursos económicos para un sector de la población.	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Tabla 87: Potencialidades sistema biofísico
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
CLIMA	No existen periodos definidos entre invierno y verano. No están definidas las estaciones.	Tener una producción agropecuaria adaptada	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación

		para cada tipo de plantación y clima.		de la biodiversidad y la protección del ambiente
PENDIENTE	El 34.24% (31530.37 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados y son terrenos que no son aptos para la actividades productivas y turísticas.	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
USO Y COBERTURA DEL SUELO	Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola-ganadera	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
RED HÍDRICA	Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Contaminación de los ríos por desperdicios de las personas que ocupan medios de transporte fluviales	Tener ríos limpios y libres para la navegación	Mingas de limpieza de las riberas de los ríos de la parroquia	
	Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.			
FLORA Y FAUNA	Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	Preservar la biodiversidad endémica de la parroquia	Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
RECURSOS NO RENOVABLES	Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de algunas quebradas por el cambio de su cauce.	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS	Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico y explotación minera.	Tener centros poblados regulados y ordenados	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados actuales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
RIESGOS	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	Tener planes de gestión de riesgos ante eventos de alta vulnerabilidad	Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Desbordamiento de ríos por aumento de explotación minera			

Tabla 88: Problemas sistema biofísico
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.8.2 Sistema Socio Cultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
DEMOGRÁFICA	Alto porcentaje de población joven, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	Tener una población con fuentes de trabajo estable	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	
GRUPOS ÉTNICOS	Gran cantidad de grupos étnicos Shuar y Saraguro			Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
EDUCACIÓN	Existe un bajo porcentaje de analfabetismo	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Se imparte educación intercultural			

SALUD	Práctica de la medicina tradicional	Tener un programa de capacitación para la práctica de la medicina tradicional	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Cuenta con un puesto de salud que tiene cobertura en todo el territorio	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
	Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL-Desarrollo Humano)	Gestionar el acceso de una mayor cantidad de usuarios a los programas sociales gubernamentales	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual	
ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	Existe presencia de cobertura de espacios públicos para la práctica del deporte	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes	
PATRIMONIO CULTURAL	Existe un patrimonio intercultural de las comunidades shuar	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	

Tabla 89: Potencialidades sistema socio cultural
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
DEMOGRÁFICA	Existe un rápido creciendo demográfico por ende un mayor consumo de recursos.	Tener centros poblados planificados y ordenaos	Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
GRUPOS ÉTNICOS	Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	
	Existe discriminación hacia algunos grupos étnicos			
DEPORTE	Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	Adecuar y equipar todos los espacios deportivos de la parroquia	Adecuación de espacios deportivos de la parroquia	
EDUCACIÓN	Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	No existe formación de bachillerato en todas las comunidades-			
SALUD	Falta de especialistas, equipamiento e infraestructura de salud para la cobertura de los centros poblados.	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
	Alta cantidad de personas con problemas de discapacidad	Ampliar la cobertura a toda la población que presenta esta condición.	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual	
ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos en algunos centros poblados de la parroquia	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los

				presupuestos participativos anuales.
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
PATRIMONIO CULTURAL	No existe una adecuada difusión de los valores interculturales de la parroquia.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
IGUALDAD DE GÉNERO	No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad en las comunidades shuar	Concientizar a la población en la necesidad de generar igual de condiciones para toda la población	Talleres de capacitación para la concientización de la población	
PROBLEMAS SOCIALES	Presencia de problema de alcoholismo en la población.	Reducir en índice de alcoholismo en la población		

Tabla 90: Problemas sistema socio cultural
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.8.3 Sistema Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
ECONÓMICA	El mayor porcentaje de la PEA trabaja en el sector primario	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Existen buenos especímenes ganaderos que permiten mejorar la producción.			
	El cultivo de mayor predominancia es el plátano	Tener una especie mejorada de plátano	Entregar de semillas para el cultivo de esta especie	
	Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	Tecnificar los sistemas de producción tradicionales	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	
	Se han identificado algunos centros poblados que tiene huertos familiares.	Tecnificar los sistemas de huertos familiares	Entrega de semillas e insumos para la siembra	
	La venta de ganado se ha convertido en una fuente de ingreso constante de la población.	Contribuir a generar una industria ganadera en la parroquia	Mejorar el hato ganadero de la parroquia	
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	Existen atractivos turísticos que dinamizan la economía	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Tabla 91: Potencialidades sistema económico productivo
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
ECONÓMICA	La mayor parte de la población no es afiliada a la seguridad social, por lo que no tiene acceso a la	Generar convenios con instituciones públicas para que población	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación

	cobertura de salud del seguro campesino.	pueda acceder a fuentes de trabajo y por ende al seguro campesino	grupo económico de la población	de la biodiversidad y la protección del ambiente
	La mayor parte de la población no tiene una fuente de ingreso fijo, sino que está determinada por actividades de subsistencia.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	Falta de infraestructura para la comercialización de productos generados en la parroquia	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para el mercado de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de capacitación para el manejo de ganado y siembra de plantas.	Mejorar la calidad de la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Talleres de capacitación a la población de la parroquia	
	No existe algún circuito de comercialización	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Fortalecer las asociaciones existentes	
	Nula presencia de Agroindustria	Tecnificar los procesos de producción de la parroquia	Capacitación continua a la población	
	Falta de motivación para la generación de emprendimientos	Tener emprendimientos con proyección nacional	Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia	
	Algunos centros poblados poseen terrenos globales y/o comunales por lo que, son predios indivisibles y no pueden titularse de forma individual lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento.	Tener poblados debidamente catastrados por el Gad cantonal Nangaritza	Gestiones con el Gad Cantonal para catastrar los centros poblados de mayor jerarquía	
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	Falta de infraestructura turística (caminos, senderos lugares de estancia y descansos).	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Tabla 92: Problemas sistema económico productivo
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.8.4 Sistema Asentamientos Humanos

VARIABLE	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
RED DE ASENTAMIENTOS	Si existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial. Existe un PIT debidamente aprobado por parte del Gad Cantonal	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	La cabecera parroquial cuenta con buena cobertura de servicios básicos	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales .
	La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para varios equipamientos de la parroquia	
ACCESO A VIVIENDA	Existe una alta cantidad de tenencia de la vivienda.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	
	Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.			
LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de los centros	Consolidar la cabecera parroquial como el centro urbano de	Generar proyectos de vinculación entre la	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos

	poblados de mayos consolidación	mayor jerarquía de la parroquia	cabecera parroquial y la cabecera cantonal	provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Los centros poblados tienen organizaciones fuertes que trabajan en comunidad.	Consolidar las organizaciones sociales de la parroquia	Mejorar la comunicación entre el Gad parroquial y las asociaciones existentes en territorio	
ENERGÍA ELÉCTRICA.	Existe una alta cobertura de energía eléctrica en la población.	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	

Tabla 93: Potencialidades sistema asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
RED DE ASENTAMIENTOS	Existen algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	Existen centros poblados que fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa			
	Existe una escasa red de equipamientos dentro de algunos asentamientos que no tienen vía terrestre de acceso.	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Generar proyectos para la construcción de nuevo equipamiento	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública			
	No existe planta de tratamiento de aguas residuales moderna			
	Algunos centros poblados con carencia de equipamientos de salud	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
ACCESO A VIVIENDA	Deficiencia en el acceso de vivienda de calidad	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	
LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	Mejorar las condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial a todos los centros poblados de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos			
ACCESO A SERVICIO DE TELEFONÍ MÓVIL	No existe cobertura de teléfono celular	Gestionar la implementación de este servicio en la parroquia	Proyectos de gestión antes las empresas de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
ENERGÍA ELÉCTRICA.	Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados

			centros poblados de la parroquia	o descentralizados por otros niveles de gobierno
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	
	No existe transporte fluvial de uso público	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia	
	Falta de maquinaria para mantenimiento vial	Contar con un equipo caminero completo para el mantenimiento vial	Gestionar un crédito para adquisición de maquinaria	

Tabla 94: Problemas sistema asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.8.5 Componente Político Institucional

VARIABLE	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Se han consolidado las instancias de participación ciudadana a través del consejo de planificación y asamblea ciudadana.	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades			
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Se han identificado al 85 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	Consolidar las asambleas ciudadanas como instrumento de generación de consensos	Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD	Existe una gran estructura de equipo de trabajo del Gad con un equipo de técnicos y personal administrativo.	Tener una planta permanente de técnicos y personal administrativo	Mantener la estructura operativa actual de personal	
	Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	Tener permanente convenios con las instituciones	Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia	

Tabla 95: Potencialidades sistema político institucional
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Pese a que se han formado las instancias de participación ciudadana no todos los miembros participan de forma activa	Contar con un 100.00 % de participación de la ciudadanía de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD	Debido al equipo completo de técnicos existe una incidencia directa en el gasto corriente del Gad	Optimizar los recursos económicos del Gad parroquia	Mantener la estructura operativa actual de personal	

	No existe un código de ética vigente	Tener un código de ética para el Gad Parroquial	Gestionar un convenio para la elaboración del código de ética	

Tabla 96: Problemas sistema político institucional
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.9 Jerarquización de problemas

Luego de establecer los problemas y potencialidades de cada uno de los sistemas se debe analizar y valorar cada una de ellas para poder priorizar o tomar decisiones en territorio en una propuesta de intervención, en este sentido se hará una valoración cuantitativa en función de los siguientes 4 criterios.

1. C-1_APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o factores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. C-2_URGENCIA: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. C-3_ÁMBITO TERRITORIAL: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. C-4_CAPACIDAD INSTITUCIONAL: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valoración y ponderación se asignará un valor de 0 a 10 dependiendo de la incidencia y se hará una sumatoria total de todos los criterios finalmente la jerarquía se ubicará de la siguiente manera:

- PROBLEMAS – POTENCIALIDADES CRÍTICAS (ALTOS): de 31 a 40
- PROBLEMAS – POTENCIALIDADES ACTIVOS (MEDIOS): de 21 a 30
- PROBLEMAS – POTENCIALIDADES PASIVOS (MEDIOS): de 11 a 20
- PROBLEMAS – POTENCIALIDADES INDIFERENTES: de 0 a 10

2.9.1 Ponderación del sistema físico ambiental

Para el siguiente análisis de los problemas y potencialidades se toma cada uno de estos y su relación con los desafíos de gestión y de largo plazo.

POTENCIALIDADES	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, naranjilla, banano.	2	3	5	5	15	Medio
Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 19 Grados, lo que contribuye al fomento del turismo.	2	2	2	2	8	Indiferente
El 33.59% (30932,42 Has.) de la parroquia tiene pendientes entre 12-<25 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	5	6	7	7	25	Medio
El 14.31% (13177,29 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo ecológico.	5	5	6	6	22	Medio
Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos	8	8	9	7	32	Alto
El 87.08% del territorio (80202.65 Has.) aun es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	2	3	5	6	16	Medio
El 7.47% del territorio (6882.38 Has.) son tierras de pastizales que aportan al desarrollo agropecuario.	6	8	7	7	28	Medio
Existe fuentes hídricas que pueden dar cobertura al territorio de la parroquia	9	8	8	6	31	Alto
El río presenta condiciones navegables que permiten la movilización y el fomento del turismo.	5	10	9	8	32	Alto
Variada biodiversidad endémica,	3	2	3	1	9	Indiferente
Generan recursos económicos para un sector de la población.	5	7	8	9	29	Medio

Tabla 97: Potencialidades sistema físico ambiental
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

PROBLEMAS	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
No existen periodos definidos entre invierno y verano. No están definidas las estaciones.	7	7	6	5	25	Medio
El 34.24% (31530.37 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados y son terrenos que no son aptos para la actividades productivas y turísticas.	3	4	5	6	18	Medio
Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola-ganadera	8	9	10	10	37	Alto
Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	8	8	9	7	32	Alto
Contaminación de los ríos por desperdicios de las personas que ocupan medios de transporte fluviales	3	4	2	1	10	Indiferente
Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.	9	10	10	10	39	Alto
Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	8	9	9	9	35	alto
Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de algunas quebradas por el cambio de su cauce.	9	8	8	7	32	Alto
Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico y explotación minera.	8	8	8	9	33	Alto
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	7	8	8	9	32	Alto
Desbordamiento de ríos por aumento de explotación minera	9	9	7	8	33	Alto

Tabla 98: Problemas sistema físico ambiental
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.9.2 Ponderación del sistema socio cultural

POTENCIALIDADES	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Alto porcentaje de población joven, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	9	8	9	9	35	Alto
Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	8	8	9	10	35	Alto
Gran cantidad de grupos étnicos Shuar y Saraguro	10	10	9	8	37	Alto
Existe un bajo porcentaje de analfabetismo	8	8	9	9	34	Alto
Se imparte educación intercultural	2	4	5	6	17	Medio
Práctica de la medicina tradicional	6	7	5	7	25	Medio
Cuenta con un puesto de salud que tiene cobertura en todo el territorio	7	8	9	7	31	Alto
Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL-Desarrollo Humano)	9	9	8	7	33	Alto
Existe presencia de cobertura de espacios públicos para la práctica del deporte	5	6	7	5	23	Medio
Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	8	9	8	5	30	Medio
Existe un patrimonio intercultural de las comunidades shuar	8	8	9	9	34	Alto

Tabla 99: Potencialidades sistema socio cultural
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

PROBLEMAS	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Existe un rápido creciendo demográfico por ende un mayor consumo de recursos.	7	8	6	7	28	Medio
Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	8	8	8	8	32	Alto
Existe discriminación hacia algunos grupos étnicos	4	3	2	6	15	Medio
Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	9	9	10	7	35	Alto
Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos	8	9	9	8	34	Alto
No existe formación de bachillerato en todas las comunidades.	5	5	4	5	19	Medio
Falta de especialistas, equipamiento e infraestructura de salud para la cobertura de los centros poblados.	8	9	9	9	35	Alto
Alta cantidad de personas con problemas de discapacidad	4	5	3	4	16	Medio
Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos en algunos centros poblados de la parroquia	7	8	8	7	30	Medio
Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	4	4	4	5	19	Medio
No existe una adecuada difusión de los valores interculturales de la parroquia.	5	6	7	6	24	Medio

No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad en las comunidades shuar	5	9	9	8	31	Alto
Presencia de problema de alcoholismo en la población.	8	9	9	7	33	Alto

Tabla 100: Problemas sistema socio cultural
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.9.3 Ponderación del sistema económico productivo

POTENCIALIDADES	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
El mayor porcentaje de la PEA trabaja en el sector primario	8	8	9	8	33	Alto
Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	9	9	10	10	38	Alto
Existen buenos especímenes ganaderos que permiten mejorar la producción.	8	8	7	9	32	Alto
El cultivo de mayor predominancia es el plátano	3	4	6	6	19	Medio
Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	2	3	1	1	7	Medio
Se han identificado algunos centros poblados que tiene huertos familiares. 2	2	1	3	2	8	Medio
La venta de ganado se ha convertido en una fuente de ingreso constante de la población.	6	8	8	9	31	Alto
Existen atractivos turísticos que dinamizan la economía	7	7	8	8	30	Medio

Tabla 101: Potencialidades sistema económico productivo
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

PROBLEMAS	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
La mayor parte de la población no es afiliada a la seguridad social, por lo que no tiene acceso a la cobertura de salud del seguro campesino.	4	4	4	3	15	Medio
La mayor parte de la población no tiene una fuente de ingreso fijo, sino que está determinada por actividades de subsistencia.	6	8	8	7	29	Medio
Falta de infraestructura para la comercialización de productos generados en la parroquia	8	9	9	7	33	Alto
Falta de capacitación para el manejo de ganado y siembra de plantas.	6	7	7	7	27	Medio
No existe algún circuito de comercialización	8	9	9	6	32	Alto
Nula presencia de Agroindustria	4	4	3	3	14	Medio
Falta de motivación para la generación de emprendimientos	6	5	6	5	22	Medio
Algunos centros poblados poseen terrenos globales y/o comunales por lo que, son predios indivisibles y no pueden titularse de forma individual lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento.	7	7	8	8	30	Medio
Falta de infraestructura turística (caminos, senderos lugares de estancia y descansos).	8	9	9	9	35	Alto

Tabla 102: Problemas sistema económico productivo
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.9.4 Ponderación del sistema asentamientos humanos

POTENCIALIDADES	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Si existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial. Existe un PIT debidamente aprobado por parte del Gad Cantonal	8	9	8	6	31	Alto
La cabecera parroquial cuenta con buena cobertura de servicios básicos	8	9	9	9	35	Alto
La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	7	7	8	8	30	Medio
Existe una alta cantidad de tenencia de la vivienda.	5	3	3	6	17	Medio
Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.	3	2	2	1	8	Indiferente
La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de los centros poblados de mayos consolidación	3	3	2	2	10	Indiferente
Los centros poblados tienen organizaciones fuertes que trabajan en comunidad.	4	3	3	2	12	Medio
Existe una alta cobertura de energía eléctrica en la población.	8	9	9	7	33	Alto
Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	6	6	5	5	22	Medio
Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	4	3	4	5	16	Medio

Tabla 103: Potencialidades sistema asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

PROBLEMAS	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Existen algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	8	7	7	8	30	Medio
Existen centros poblados que fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa	8	9	9	9	35	Alto
Existe una escasa red de equipamientos dentro de algunos asentamientos que no tienen vía terrestre de acceso.	7	7	6	6	26	Medio
Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	7	7	7	7	28	Medio
No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública	5	5	7	7	24	Medio
No existe planta de tratamiento de aguas residuales moderna	4	4	3	3	14	Medio
Algunos centros poblados con carencia de equipamientos de salud	6	6	7	8	27	Medio
Deficiencia en el acceso de vivienda de calidad	4	5	5	6	20	Medio
La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	8	8	7	7	30	Medio
La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos	9	9	4	4	26	Medio
No existe cobertura de teléfono celular	5	6	4	3	18	Medio
Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	6	7	7	7	27	Medio
La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	8	7	9	8	32	Alto
Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	5	6	6	7	24	Medio
No existe transporte fluvial de uso público	5	6	7	8	26	Medio
Falta de maquinaria para mantenimiento vial	8	8	8	9	33	Alto

Tabla 104: Potencialidades sistema asentamientos humanos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.9.5 Ponderación del sistema político institucional

POTENCIALIDADES	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Se han consolidado las instancias de participación ciudadana a través del consejo de planificación y asamblea ciudadana.	8	8	7	7	30	Medio
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	9	9	8	8	34	Alto
Se han identificado al 85 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	9	9	9	9	36	Alto
Existe una gran estructura de equipo de trabajo del Gad con un equipo de técnicos y personal administrativo.	7	8	9	9	33	Alto
Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	4	5	5	5	19	Medio

Tabla 105: Potencialidades sistema político institucional
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

PROBLEMAS	C-1	C-2	C-3	C-4	VALORACION TOTAL	JERARQUÍA
Pese a que se han formado las instancias de participación ciudadana no todos los miembros participan de forma activa	8	8	8	8	32	Alto
Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos	9	8	7	7	31	Alto
Debido al equipo completo de técnicos existe una incidencia directa en el gasto corriente del Gad	3	4	5	7	19	Medio
No existe un código de ética vigente	3	2	3	1	9	Medio

Tabla 106: Problemas sistema político institucional
Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

A continuación se presenta el resumen de la clasificación de las potencialidades y problemas de la parroquia Nuevo Paraíso.

PROBLEMAS – POTENCIALIDADES CRÍTICAS 31-40	PROBLEMAS – POTENCIALIDADES ACTIVOS 21-30	PROBLEMAS – POTENCIALIDADES PASIVOS 11-20	PROBLEMAS – POTENCIALIDADES INDIFERENTES 0-10

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL	PROBLEMAS	VALORACION TOTAL
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, naranjilla, banano.	15	No existen periodos definidos entre invierno y verano. No están definidas las estaciones.	25
Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 19 Grados, lo que contribuye al fomento del turismo.	8	El 34.24% (31530.37 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados y son terrenos que no son aptos para la actividades productivas y turísticas.	18
El 33.59% (30932,42 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12-<25 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	25	Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera	37
El 14.31% (13177,29 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo ecológico.	22	Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	32
Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos	32	Contaminación de los ríos por desperdicios de las personas que ocupan medios de transporte fluviales	10
El 87.08% del territorio (80202.65 Has.) aun es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	16	Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.	39
El 7.47% del territorio (6882.38 Has.) son tierras de pastizales que aportan al desarrollo agropecuario.	28	Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	35
Existe fuentes hídricas que pueden dar cobertura al territorio de la parroquia	31	Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de algunas quebradas por el cambio de su cauce.	32
El río presenta condiciones navegables que permiten la movilización y el fomento del turismo.	32	Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico y explotación minera.	33
Variada biodiversidad endémica,	9	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	32
Generan recursos económicos para un sector de la población.	29	Desbordamiento de ríos por aumento de explotación minera	33

PONDERACIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL	PROBLEMAS	VALORACION TOTAL
Alto porcentaje de población joven, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	35	Existe un rápido creciendo demográfico por ende un mayor consumo de recursos.	28
Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	35	Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	32
Gran cantidad de grupos étnicos Shuar y Saraguro	37	Existe discriminación hacia algunos grupos étnicos	15
Existe un bajo porcentaje de analfabetismo	34	Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	35
Se imparte educación intercultural	17	Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos	34
Práctica de la medicina tradicional	25	No existe formación de bachillerato en todas las comunidades.	19
Cuenta con un puesto de salud que tiene cobertura en todo el territorio	31	Falta de especialistas, equipamiento e infraestructura de salud para la cobertura de los centros poblados.	35
Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)	33	Alta cantidad de personas con problemas de discapacidad	16
Existe presencia de cobertura de espacios públicos para la práctica del deporte	23	Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos en algunos centros poblados de la parroquia	30
Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	30	Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	19
Existe un patrimonio intercultural de las comunidades shuar	34	No existe una adecuada difusión de los valores interculturales de la parroquia.	24
		No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad en las comunidades shuar	31
		Presencia de problema de alcoholismo en la población.	33

PONDERACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL	PROBLEMAS	VALORACION TOTAL
El mayor porcentaje de la PEA trabaja en el sector primario	33	La mayor parte de la población no es afiliada a la seguridad social, por lo que no tiene acceso a la cobertura de salud del seguro campesino.	15

Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	38	La mayor parte de la población no tiene una fuente de ingreso fijo, sino que está determinada por actividades de subsistencia.	29
Existen buenos especímenes ganaderos que permiten mejorar la producción.	32	Falta de infraestructura para la comercialización de productos generados en la parroquia	33
El cultivo de mayor predominancia es el plátano	19	Falta de capacitación para el manejo de ganado y siembra de plantas.	27
Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	7	No existe algún circuito de comercialización	32
Se han identificado algunos centros poblados que tiene huertos familiares. 2	8	Nula presencia de Agroindustria	14
La venta de ganado se ha convertido en una fuente de ingreso constante de la población.	31	Falta de motivación para la generación de emprendimientos	22
Existen atractivos turísticos que dinamizan la economía	30	Algunos centros poblados poseen terrenos globales y/o comunales por lo que, son predios indivisibles y no pueden titularse de forma individual lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento.	30
		Falta de infraestructura turística (caminos, senderos lugares de estancia y descansos).	35

PONDERACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL	PROBLEMAS	VALORACION TOTAL
Si existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial. Existe un PIT debidamente aprobado por parte del Gad Cantonal	31	Existen algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	30
La cabecera parroquial cuenta con buena cobertura de servicios básicos	35	Existen centros poblados que fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa	35
La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	30	Existe una escasa red de equipamientos dentro de algunos asentamientos que no tienen vía terrestre de acceso.	26
Existe una alta cantidad de tenencia de la vivienda.	17	Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	28
Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.	8	No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública	24
La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de los centros poblados de mayos consolidación	10	No existe planta de tratamiento de aguas residuales moderna	14
Los centros poblados tienen organizaciones fuertes que trabajan en comunidad.	12	Algunos centros poblados con carencia de equipamientos de salud	27
Existe una alta cobertura de energía eléctrica en la población.	33	Deficiencia en el acceso de vivienda de calidad	20
Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	22	La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	30
Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	16	La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos	26
		No existe cobertura de teléfono celular	18
		Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	27
		La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	32
		Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	24
		No existe transporte fluvial de uso público	26
		Falta de maquinaria para mantenimiento vial	33

PONDERACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL	PROBLEMAS	VALORACION TOTAL

Se han consolidado las instancias de participación ciudadana a través del consejo de planificación y asamblea ciudadana.	30	Pese a que se han formado las instancias de participación ciudadana no todos los miembros participan de forma activa	32
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	34	Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos	31
Se han identificado al 85 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	36	Debido al equipo completo de técnicos existe una incidencia directa en el gasto corriente del Gad	19
Existe una gran estructura de equipo de trabajo del Gad con un equipo de técnicos y personal administrativo.	33	No existe un código de ética vigente	9
Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	19		

Tabla 107: Ponderación de potencialidades y problemas
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

A partir de la valoración cuantitativa realizada anteriormente, se identificaron aquellos problemas y potencialidades con valoración de prioridad alta y media, que son los que sistematizan a continuación:

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
POTENCIALIDADES		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, naranjilla, banano.	15	media	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
El 33.59% (30932,42 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12-<25 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	25	media	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
El 14.31% (13177,29 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo ecológico.	22	media	Generar un sistema de corredores turísticos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.
Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos	32	alta	Conservar las fuentes de agua y recursos hídricos	Limpieza de captaciones de agua para las comunidades
El 87.08% del territorio (80202.65 Has.) aun es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	16	media	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas
El 7.47% del territorio (6882.38 Has.) son tierras de pastizales que aportan al desarrollo agropecuario.	28	media	Tener tierras mejoradas para el cultivo de pastizales	Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos
Existe fuentes hídricas que pueden dar cobertura al territorio de la parroquia	31	alta	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia
El río presenta condiciones navegables que permiten la movilización y el fomento del turismo.	32	alta	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia
Generan recursos económicos para un sector de la población.	29	media	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia
PONDERACIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL				
POTENCIALIDADES		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Alto porcentaje de población joven, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	35	alta	Tener una población con fuentes de trabajo estable	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes
Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	35	alta	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
Gran cantidad de grupos étnicos Shuar y Saraguro	37	alta	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
Existe un bajo porcentaje de analfabetismo	34	alta	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia
Se imparte educación intercultural	17	media	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia

Práctica de la medicina tradicional	25	media	Tener un programa de capacitación para la práctica de la medicina tradicional	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
Cuenta con un puesto de salud que tiene cobertura en todo el territorio	31	alta	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia
Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)	33	alta	Gestionar el acceso de una mayor cantidad de usuarios a los programas sociales gubernamentales	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual
Existe presencia de cobertura de espacios públicos para la práctica del deporte	23	media	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.
Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	30	media	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes
Existe un patrimonio intercultural de las comunidades shuar	34	alta	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia

PONDERACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

POTENCIALIDADES		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
El mayor porcentaje de la PEA trabaja en el sector primario	33	alta	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población
Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	38	alta	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
Existen buenos especímenes ganaderos que permiten mejorar la producción.	32	alta	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
El cultivo de mayor predominancia es el plátano	19	media	Tener una especie mejorada de plátano	Entregar de semillas para el cultivo de esta especie
La venta de ganado se ha convertido en una fuente de ingreso constante de la población.	31	alta	Contribuir a generar una industria ganadera en la parroquia	Mejorar el hato ganadero de la parroquia
Existen atractivos turísticos que dinamizan la economía	30	media	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia

PONDERACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDADES		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Si existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial. Existe un PIT debidamente aprobado por parte del Gad Cantonal	31	alta	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia
La cabecera parroquial cuenta con buena cobertura de servicios básicos	35	alta	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia
La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	30	media	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para varios equipamientos de la parroquia
Existe una alta cantidad de tenencia de la vivienda.	17	media	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia
Los centros poblados tienen organizaciones fuertes que trabajan en comunidad.	12	media	Consolidar las organizaciones sociales de la parroquia	Mejorar la comunicación entre el Gad parroquial y las asociaciones existentes en territorio
Existe una alta cobertura de energía eléctrica en la población.	33	alta	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia
Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	22	media	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso
Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	16	media	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia

PONDERACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Se han consolidado las instancias de participación ciudadana a través del consejo de planificación y asamblea ciudadana.	30	media	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	34	alta	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación

Se han identificado al 85 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	36	alta	Consolidar las asambleas ciudadanas como instrumento de generación de consensos	Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia
Existe una gran estructura de equipo de trabajo del Gad con un equipo de técnicos y personal administrativo.	33	alta	Tener una planta permanente de técnicos y personal administrativo	Mantener la estructura operativa actual de personal
Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	19	media	Tener permanente convenios con las instituciones	Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
PROBLEMAS		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
No existen periodos definidos entre invierno y verano. No están definidas las estaciones.	25	media	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
El 34.24% (31530.37 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados y son terrenos que no son aptos para la actividades productivas y turísticas.	18	media	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.
Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera	37	alta	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas
Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	32	alta	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia
Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.	39	alta	Tener ríos limpios y libres para la navegación	Mingas de limpieza de las riberas de los ríos de la parroquia
Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	35	alta	Preservar la biodiversidad endémica de la parroquia	Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia
Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de algunas quebradas por el cambio de su cauce.	32	alta	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia
Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico y explotación minera.	33	alta	Tener centros poblados regulados y ordenados	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados actuales
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	32	alta	Tener planes de gestión de riesgos ante eventos de alta vulnerabilidad	Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos
Desbordamiento de ríos por aumento de explotación minera	33	alta	Tener planes de gestión de riesgos ante eventos de alta vulnerabilidad	Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos

PONDERACIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL				
PROBLEMAS		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Existe un rápido creciendo demográfico por ende un mayor consumo de recursos.	28	media	Tener centros poblados planificados y ordenaos	Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales
Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	32	alta	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
Existe discriminación hacia algunos grupos étnicos	15	media	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	35	alta	Adecuar y equipar todos los espacios deportivos de la parroquia	Adecuación de espacios deportivos de la parroquia
Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos	34	alta	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia
No existe formación de bachillerato en todas las comunidades.	19	media	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia
Falta de especialistas, equipamiento e infraestructura de salud para la cobertura de los centros poblados.	35	alta	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos

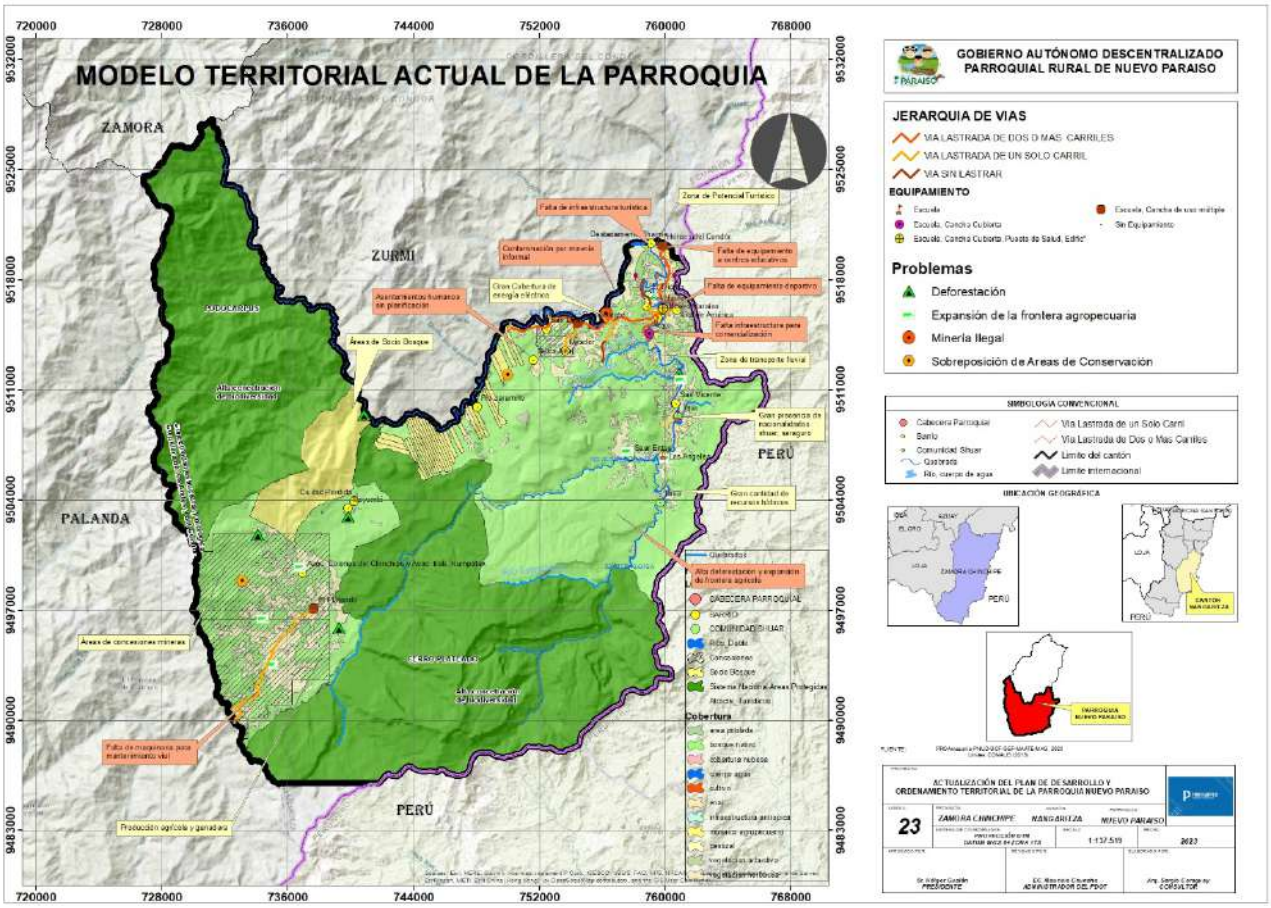
				para el puesto de salud de la parroquia
Alta cantidad de personas con problemas de discapacidad	16	media	Ampliar la cobertura a toda la población que presenta esta condición.	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual
Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos en algunos centros poblados de la parroquia	30	media	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.
Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	19	media	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes
No existe una adecuada difusión de los valores interculturales de la parroquia.	24	media	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia
No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad en las comunidades shuar	31	alta	Concientizar a la población en la necesidad de generar igual de condiciones para toda la población	Talleres de capacitación para la concientización de la población
Presencia de problema de alcoholismo en la población.	33	alta	Reducir en índice de alcoholismo en la población	Talleres de capacitación para la concientización de la población
PONDERACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
PROBLEMAS		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
La mayor parte de la población no es afiliada a la seguridad social, por lo que no tiene acceso a la cobertura de salud del seguro campesino.	15	media	Generar convenios con instituciones públicas para que población pueda acceder a fuentes de trabajo y por ende al seguro campesino	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población
La mayor parte de la población no tiene una fuente de ingreso fijo, sino que está determinada por actividades de subsistencia.	29	media	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población
Falta de infraestructura para la comercialización de productos generados en la parroquia	33	alta	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para el mercado de la parroquia
Falta de capacitación para el manejo de ganado y siembra de plantas.	27	media	Mejorar la calidad de la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Talleres de capacitación a la población de la parroquia
No existe algún circuito de comercialización	32	alta	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Fortalecer las asociaciones existentes
Nula presencia de Agroindustria	14	media	Tecnificar los procesos de producción de la parroquia	Capacitación continua a la población
Falta de motivación para la generación de emprendimientos	22	media	Tener emprendimientos con proyección nacional	Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia
Algunos centros poblados poseen terrenos globales y/o comunales por lo que, son predios indivisibles y no pueden titularse de forma individual lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento.	30	media	Tener poblados debidamente catastrados por el Gad cantonal Nangaritza	Gestiones con el Gad Cantonal para catastrar los centros poblados de mayor jerarquía
Falta de infraestructura turística (caminos, senderos lugares de estancia y descansos).	35	alta	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia
PONDERACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
PROBLEMAS		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Existen algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	30	media	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia
Existen centros poblados que fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa	35	alta	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia
Existe una escasa red de equipamientos dentro de algunos asentamientos que no tienen vía terrestre de acceso.	26	media	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Generar proyectos para la construcción de nuevo equipamiento
Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	28	media	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia

No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública	24	media	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia
No existe planta de tratamiento de aguas residuales moderna	14	media	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia
Algunos centros poblados con carencia de equipamientos de salud	27	media	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia
Deficiencia en el acceso de vivienda de calidad	20	media	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia
La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	30	media	Mejorar las condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial a todos los centros poblados de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia
La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos	26	media	Mejorar las condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial a todos los centros poblados de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia
No existe cobertura de teléfono celular	18	media	Gestionar la implementación de este servicio en la parroquia	Proyectos de gestión antes las empresas de telecomunicaciones
Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	27	media	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia
La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	32	alta	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso
Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	24	media	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia
No existe transporte fluvial de uso público	26	media	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia
Falta de maquinaria para mantenimiento vial	33	alta	Contar con un equipo caminero completo para el mantenimiento vial	Gestionar un crédito para adquisición de maquinaria
PONDERACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
PROBLEMAS		PRIORIDAD	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTION
Pese a que se han formado las instancias de participación ciudadana no todos los miembros participan de forma activa	32	alta	Contar con un 100.00 % de participación de la ciudadanía de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación
Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos	31	alta	Contar con un 100.00 % de participación de la ciudadanía de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación
Debido al equipo completo de técnicos existe una incidencia directa en el gasto corriente del Gad	19	media	Optimizar los recursos económicos del Gad parroquia	Mantener la estructura operativa actual de personal

Tabla 108: Ponderación de potencialidades y problemas
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

2.10 Modelo territorial actual

Una vez que se han descrito las potencialidades y problemas en territorio, se tiene una idea clara de la situación actual de la parroquia por lo que se plantea una primera aproximación gráficas del modelo territorial actual.



Mapa 23: Mapa de modelo territorial actual
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Capítulo 3

PROPUESTA

3 PROPUESTA

Como herramienta de planificación, este instrumento se convertirá en una guía para el desarrollo de la parroquia, este proceso debe ir acompañado de varios elementos que se complementan para construir un territorio ordenado y validado por todos los actores involucrados, a continuación, se presentan cada de uno de los elementos que definen la propuesta de desarrollo.

3.1 Propuesta de largo plazo

3.1.1 Visión de desarrollo

Al año 2033, Nuevo Paraíso, se convertirá en un territorio planificado, ordenado y equitativo, posicionado en el ámbito cantonal, provincial y nacional; proyectando y aprovechando su potencialidad multicultural, ecosistémica, turística, agropecuaria y gastronómica; implementado para ello una diversidad de planes, programas y proyectos que han sido validados por la ciudadanía, a partir de una agenda de políticas públicas consensuadas con la población, indígena Shuar, Saraguro y mestiza, cuya finalidad es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

3.1.2 Misión

Gestionar el crecimiento y desarrollo de la Parroquia Nuevo Paraíso, mejorando las condiciones de vida de la población, ampliando la cobertura de la infraestructura de servicios básicos y aplicando enfoques sociales, económicos, productivos, y políticas de igualdad de oportunidades para sus habitantes.

3.1.3 Valores institucionales

1. **Responsabilidad:** Cumplimiento de los parámetros y normativas legales, así como el asumir las consecuencias de las decisiones.
2. **Respeto:** Tratar de manera adecuadamente a toda la ciudadanía. Un valor que se debe conservar y enseñar a las generaciones presentes y futuras.
3. **Transparencia:** Hablar siempre con la verdad, no hacer daño a los conciudadanos y rendir cuentas del recurso público.
4. **Honestidad**: Desempeñar las funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza y cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
5. **Ética**: En cada decisión tomada, como un cimiento de conducta moral que guie cada uno de nuestros actos.
6. **Hospitalidad:** Ser amables con las demás personas, brindando todo el apoyo necesario a quienes lo necesitan, buscando soluciones amigables.
7. **Comunicación:** Indispensable para dar a conocer a toda la ciudadanía las labores que se han realizado y las que hay por realizarse.
8. **Trabajo en equipo:** Trabajo multidisciplinario y ayuda constante de todos los miembros para lograr un desarrollo adecuado de la parroquia

3.1.4 Objetivos estratégicos de desarrollo

Para la construcción de un territorio ordenado y para poder cumplir con la visión descrita anteriormente se plantea el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos.

- Sistema Biofísico

1) Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua.

2) Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia.

- Sistema Asentamientos Humanos

1) Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.
2) Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal.
3) Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.
4) Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial.

- Sistema Socio Cultural

1) Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.
2) Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.

- Sistema Económico Productivo

1) Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local.
2) Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.

- Sistema Político Institucional

1) Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos.
2) Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales.

Luego de establecer los objetivos de desarrollo estratégico de cada uno de los sistemas se debe analizar y cotejar con los problemas a resolver y potencialidades a destacar por lo que a continuación se muestra la siguiente matriz de relacionamiento.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua.	El clima de la parroquia aporta y ayuda al desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, naranjilla, banano.	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 19 Grados, lo que contribuye al fomento del turismo.	Generar un sistema de corredores turísticos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.	
	El 33.59% (30932,42 Has.) de la parroquia tiene pendientes entre <12-<25 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	

	El 14.31% (13177,29 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo ecológico.	Generar un sistema de corredores turísticos de la parroquia.	Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.	
	Presenta relieves montañosos que tienen fuentes de agua y gran cantidad de recursos hídricos	Conservar las fuentes de agua y recursos hídricos	Limpieza de captaciones de agua para las comunidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El 87.08% del territorio (80202.65 Has.) aun es BOSQUE NATIVO, considerado como área de protección.	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas	
	El 7.47% del territorio (6882.38 Has.) son tierras de pastizales que aportan al desarrollo agropecuario.	Tener tierras mejoradas para el cultivo de pastizales	Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos	
Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Existe fuentes hídricas que pueden dar cobertura al territorio de la parroquia	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El río presenta condiciones navegables que permiten la movilización y el fomento del turismo.	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia	
	Variada biodiversidad endémica,	Preservar la biodiversidad endémica de la parroquia	Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Generan recursos económicos para un sector de la población.	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	No existen periodos definidos entre invierno y verano. No están definidas las estaciones.	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 34.24% (31530.37 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados y son terrenos que no son aptos para la actividades productivas y turísticas.	Tener una producción agrícola y ganadera adaptada para cada tipo de plantación y clima		
	Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola-ganadera	Mantener y conservar las áreas protegidas de la parroquia	Concientización en el cuidado de las áreas protegidas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	Contar con un catastro hídrico de las fuentes de agua de la parroquia	Mantenimiento de las captaciones de agua de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Contaminación de los ríos por desperdicios de las personas que ocupan medios de transporte fluviales	Tener ríos limpios y libres para la navegación	Mingas de limpieza de las riberas de los ríos de la parroquia	
	Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.			
	Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y minería.	Preservar la biodiversidad endémica de la parroquia	Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la

				biodiversidad y la protección del ambiente
Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de algunas quebradas por el cambio de su cauce.	Coordinar un control de la explotación de los recursos no renovables de la parroquia	Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico y explotación minera.	Tener centros poblados regulados y ordenados	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados actuales	
	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	Tener planes de gestión de riesgos ante eventos de alta vulnerabilidad	Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos	
	Desbordamiento de ríos por aumento de explotación minera			

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Si existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial. Existe un PIT debidamente aprobado por parte del Gad Cantonal	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	La cabecera parroquial cuenta con buena cobertura de servicios básicos	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales .
	La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades.	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para varios equipamientos de la parroquia	
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Existe una alta cantidad de tenencia de la vivienda.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	
	Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.			
Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de los centros poblados de mayos consolidación	Consolidar la cabecera parroquial como el centro urbano de mayor jerarquía de la parroquia	Generar proyectos de vinculación entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Los centros poblados tienen organizaciones fuertes que trabajan en comunidad.	Consolidar las organizaciones sociales de la parroquia	Mejorar la comunicación entre el Gad parroquial y las asociaciones existentes en territorio	
	Existe una alta cobertura de energía eléctrica en la población.	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo	Existen algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	Tener un crecimiento ordenado de la cabecera parroquial	Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,

Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	Existen centros poblados que fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa			en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	Existe una escasa red de equipamientos dentro de algunos asentamientos que no tienen vía terrestre de acceso.	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Generar proyectos para la construcción de nuevo equipamiento	
	Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	Dotar con servicios básicos al 100% de la población	Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública			
	No existe planta de tratamiento de aguas residuales moderna			
	Algunos centros poblados con carencia de equipamientos de salud	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Deficiencia en el acceso de vivienda de calidad	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	
	La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	Mejorar las condiciones de accesibilidad terrestre y fluvial a todos los centros poblados de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos			
Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial.	No existe cobertura de teléfono celular	Gestionar la implementación de este servicio en la parroquia	Proyectos de gestión antes las empresas de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	Cubrir el 100 % de la población con este servicio básico	Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia	
	La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	Mejorar la condición de la vía de acceso a la parroquia	Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
	Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	Mejorar el estado de las vías de la parroquia	Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	
	No existe transporte fluvial de uso público	Contar con una flota de transporte fluvial para toda la ciudadanía de la parroquia	Adquirir un peque-peque para la parroquia	
	Falta de maquinaria para mantenimiento vial	Contar con un equipo caminero completo para el mantenimiento vial	Gestionar un crédito para adquisición de maquinaria	

SISTEMA SOCIO CULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**POTENCIALIDADES**	**DESAFIO A LARGO PLAZO**	**DESAFIO DE GESTIÓN**	**COMPETENCIA GAD**
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Alto porcentaje de población joven, lo que se traduce en una población que formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	Tener una población con fuentes de trabajo estable	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.	Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Gran cantidad de grupos étnicos Shuar y Saraguro			
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Existe un bajo porcentaje de analfabetismo	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia	
	Se imparte educación intercultural			
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.	Práctica de la medicina tradicional	Tener un programa de capacitación para la práctica de la medicina tradicional	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Cuenta con un puesto de salud que tiene cobertura en todo el territorio	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
	Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL-Desarrollo Humano)	Gestionar el acceso de una mayor cantidad de usuarios a los programas sociales gubernamentales	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual	
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Existe presencia de cobertura de espacios públicos para la práctica del deporte	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.	Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes	
	Existe un patrimonio intercultural de las comunidades shuar	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.	Existe un rápido creciendo demográfico por ende un mayor consumo de recursos.	Tener centros poblados planificados y ordenaos	Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	
	Existe discriminación hacia algunos grupos étnicos			
	Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	Adecuar y equipar todos los espacios deportivos de la parroquia	Adecuación de espacios deportivos de la parroquia	
	Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos	Generar espacios para la formación y capacitación constante	Adecuación de espacios educativos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	No existe formación de bachillerato en todas las comunidades-			
	Falta de especialistas, equipamiento e infraestructura de salud para la cobertura de los centros poblados.	Gestionar la asignación de médicos especialistas para cubrir todo el territorio	Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	
	Alta cantidad de personas con problemas de discapacidad	Ampliar la cobertura a toda la población	Velar por el cumplimiento de los programas sociales en	

		que presenta esta condición.	la población beneficiaria actual	
	Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos en algunos centros poblados de la parroquia	Tener una red de espacios públicos para todos los grupos poblacionales de la parroquia	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento de la infraestructura turística.	Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	No existe una adecuada difusión de los valores interculturales de la parroquia.	Preservar las costumbres y tradiciones de la población de la parroquia	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad en las comunidades shuar	Concientizar a la población en la necesidad de generar igual de condiciones para toda la población	Talleres de capacitación para la concientización de la población	
	Presencia de problema de alcoholismo en la población.	Reducir en índice de alcoholismo en la población	Talleres de capacitación para la concientización de la población	

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	El mayor porcentaje de la PEA trabaja en el sector primario	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	Tener una producción agropecuaria adaptada para cada tipo de plantación y clima.	Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Existen buenos especímenes ganaderos que permiten mejorar la producción.			
	El cultivo de mayor predominancia es el plátano	Tener una especie mejorada de plátano	Entregar de semillas para el cultivo de esta especie	
	Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	Tecnificar los sistemas de producción tradicionales	Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	
	Se han identificado algunos centros poblados que tiene huertos familiares.	Tecnificar los sistemas de huertos familiares	Entrega de semillas e insumos para la siembra	
	La venta de ganado se ha convertido en una fuente de ingreso constante de la población.	Contribuir a generar una industria ganadera en la parroquia	Mejorar el hato ganadero de la parroquia	
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Existen atractivos turísticos que dinamizan la economía	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

VARIABLE	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo	La mayor parte de la población no es afiliada a la seguridad social, por lo que no tiene acceso a la	Generar convenios con instituciones públicas para que	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la

Paraíso, mediante la generación de incentivos.	cobertura de salud del seguro campesino.	población pueda acceder a fuentes de trabajo y por ende al seguro campesino	grupo económico de la población	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	La mayor parte de la población no tiene una fuente de ingreso fijo, sino que está determinada por actividades de subsistencia.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	
Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Falta de infraestructura para la comercialización de productos generados en la parroquia	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Estudios y diseños para el mercado de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de capacitación para el manejo de ganado y siembra de plantas.	Mejorar la calidad de la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Talleres de capacitación a la población de la parroquia	
	No existe algún circuito de comercialización	Tener una red de equipamientos completos en toda la parroquia	Fortalecer las asociaciones existentes	
	Nula presencia de Agroindustria	Tecnificar los procesos de producción de la parroquia	Capacitación continua a la población	
	Falta de motivación para la generación de emprendimientos	Tener emprendimientos con proyección nacional	Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia	
	Algunos centros poblados poseen terrenos globales y/o comunales por lo que, son predios indivisibles y no pueden titularse de forma individual lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento.	Tener poblados debidamente catastrados por el Gad cantonal Nangaritza	Gestiones con el Gad Cantonal para catastrar los centros poblados de mayor jerarquía	
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Falta de infraestructura turística (caminos, senderos lugares de estancia y descansos).	Tener un plan de recorridos turísticos de la parroquia Nuevo Paraíso.	Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POTENCIALIDADES	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales	Se han consolidado las instancias de participación ciudadana a través del consejo de planificación y asamblea ciudadana.	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
	Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades			
	Se han identificado al 85 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	Consolidar las asambleas ciudadanas como instrumento de generación de consensos	Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Existe una gran estructura de equipo de trabajo del Gad con un equipo de técnicos y personal administrativo.	Tener una planta permanente de técnicos y personal administrativo	Mantener la estructura operativa actual de personal	
	Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	Tener permanente convenios con las instituciones	Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROBLEMAS	DESAFIO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD
Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en	Pese a que se han formado las instancias de participación ciudadana no todos los miembros participan de forma activa	Contar con un 100.00 % de participación de la ciudadanía de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

todos los procesos institucionales				gobierno cantonal y provincial
	Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Debido al equipo completo de técnicos existe una incidencia directa en el gasto corriente del Gad	Optimizar los recursos económicos del Gad parroquia	Mantener la estructura operativa actual de personal	
	No existe un código de ética vigente	Tener un código de ética para el Gad Parroquial	Gestionar un convenio para la elaboración del código de ética	

Tabla 109: Relacionamiento de objetivos y desafíos de gestión
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. En este sentido pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el territorio	Articulación
		SUELO URBANO			Suelo rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento expansivo	Expansión urbana	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X		X		X		X	Gad cantonal Gad parroquial
Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.		X	X		X		X		X	Gad cantonal Gad parroquial
Limpieza de captaciones de agua para las comunidades				X			X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Concientización en el cuidado de las áreas protegidas			X	X			X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos			X		X	X	X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Mingas de limpieza de las riberas de los ríos de la parroquia				X	X	X		X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia				X	X	X		X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia		X	X	X	X	X	X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados actuales		X					X		X	Gad cantonal Gad parroquial
Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos		X					X		X	Gad cantonal Gad parroquial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	X	X	X	X	X	X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X		X	X		X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial
Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia		X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial-BDE-CTEA
Generar proyectos para la construcción de nuevo equipamiento	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	X			X		X		X	Gad cantonal Gad parroquial-BDE- CTEA
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X							X	Gad cantonal Gad parroquial-BDE- CTEA

Generar proyectos de vinculación entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X	X	X	X	X	X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Mejorar la comunicación entre el Gad parroquial y las asociaciones existentes en territorio		X	X	X	X	X	X	X	X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso		X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia		X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Proyectos de gestión antes las empresas de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Adquirir un peque-peque para la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
Gestionar un crédito para adquisición de maquinaria		X	X				X		X	Gad cantonal Gad parroquial- BDE- CTEA
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X							X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Adecuación de espacios educativos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X	X				X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	X	X				X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Adecuación de espacios deportivos de la parroquia		X	X				X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.		X	X				X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Talleres de capacitación para la concientización de la población		X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial

Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X	X	X	X	X	X	X	X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual		X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes		X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales		X	X	X	X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.		X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Talleres de capacitación para la concientización de la población		X					X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X			X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X		X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		X		X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Entregar de semillas para el cultivo de esta especie			X		X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Mejorar el hato ganadero de la parroquia			X		X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Talleres de capacitación a la población de la parroquia		X							X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Fortalecer las asociaciones existentes		X			X	X	X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Capacitación continua a la población		X							X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial

Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia		X	X		X		X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
Gestiones con el Gad Cantonal para catastrar los centros poblados de mayor jerarquía		X	X				X		X	Gad cantonal-Gad parroquial-Gad Provincial
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	X			X		X		X	Gad parroquial-CPCCS
Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia		X			X		X		X	Gad parroquial-CPCCS
Mantener la estructura operativa actual de personal	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X			X		X		X	Gad parroquial-CPCCS
Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia		X			X		X		X	Gad parroquial-CPCCS

Tabla 110: Relacionamiento de objetivos y desafíos de gestión
Fuente: PUGS den cantón Nangaritza 2023-2027
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

(Nota: La línea base se fundamenta en la evaluación del PDOT vigente, los porcentajes establecidos en el CENSO INEC 2022 y la evaluación realizada por parte de los técnicos del Gad Nuevo Paraíso)

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA GAD	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Precautelar por el cuidado de los recursos naturales existentes en la parroquia	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos,	NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2027	0	2023	1	1	2	2
Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.											
Mejorar la infraestructura turística de la parroquia.											
Limpieza de captaciones de agua para las comunidades											
Concientización en el cuidado de las áreas protegidas											
Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos											
Mingas de limpieza de las riberas de los ríos de la parroquia											

Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia											
Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados actuales Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Articular el trabajo participativo entre la población y el Gad parroquial para la concientización en el cuidado de los recursos naturales	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA	INCREMENTAR EN UN 25% EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2027	15.00%	2023	21.25%	27.50%	33.75%	40.00%
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Tener un territorio ordenado de todos los centros poblados de la parroquia	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PARA EL CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, HASTA EL AÑO 2027	1	2023	2	3	3	5
Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales										
Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar el acceso a recursos económicos para el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE INCREMENTADA	INCREMENTAR EN UN 25 % LA COBERTURA DE AGUA POTABLE POR VIVIENDA, HASTA EL AÑO 2027	44.40%	2023	50.65%	56.90%	63.15%	69.40%
				PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A ALCANTARILLADO	INCREMENTAR AL 25 % LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO HASTA EL AÑO 2027	12.80%	2023	15.85%	18.90%	21.95%	25.00%
				PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	INCREMENTAR AL 95% LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, HASTA EL AÑO 2027	87.80%	2023	89.60%	91.40%	93.20%	95.00%
				PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A	INCREMENTAR AL 60 % LA COBERTURA DE	50.60%	2023	52.95%	55.30%	57.65%	60.0%

				RECOLECCIÓN DE BAUSRA	RECOLECCIÓN DE BASURA HASTA EL AÑO 2027						
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2027	4.00	2023	5.00	6.00	7.00	8.00
Generar proyectos para la construcción de nuevo equipamiento	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial										
Generar proyectos de vinculación entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Adecuar las vías interconexión de la parroquia	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia	PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS PARA LA APERTURA Y CONEXIÓN VIAL	INCREMENTAR EN UN 25 % EL PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2027	45%	2023	51.25%	57.50%	63.75%	70.00%
Mejorar la comunicación entre el Gad parroquial y las asociaciones existentes en territorio											
Representación ante el Gad provincial para el mantenimiento constante de la vía de acceso											
Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia											
Adquirir un peque-peque para la parroquia											
Gestionar un crédito para adquisición de maquinaria											
Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno										
Proyectos de gestión antes las empresas de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	Gestionar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA LA COBERTURA DE	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE CONECTIVIDAD HASTA EL AÑO 2027	0	2023	0	1	1	2

	descentralizados por otros niveles de gobierno			LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD							
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Precautelar los servicios sociales y de salud de la población de la parroquia	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 8 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, HASTA EL AÑO 2027	4.00	2023	6.00	8.00	10.00	12.00
Adecuación de espacios educativos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.										
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.										
Adecuación de espacios deportivos de la parroquia											
Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.											
Talleres de capacitación para la concientización de la población											
Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover y proyectar la diversidad cultural de la parroquia	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INCREMENTAR AL 25% LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, HASTA EL AÑO 2027	5.00%	2023	10.00%	15.00%	20.00%	25.00%
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.										
Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual											
Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes											
Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia											
Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y	Planificar, construir y mantener la infraestructura										

creciente ordenado de los centros poblados actuales Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia. Talleres de capacitación para la concientización de la población	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.										
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Generar espacios para los nuevos emprendedores de la parroquia	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia	NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR 7 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2027	2	2023	4	6	8	9
Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno										
Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas. Entregar de semillas para el cultivo de esta especie Mejorar el hato ganadero de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proyectar y promover la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2027	0	2023	1	1	2	2
Talleres de capacitación a la población de la parroquia Fortalecer las asociaciones existentes Capacitación continua a la población Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia Gestiones con el Gad Cantonal para catastrar los centros poblados de mayor jerarquía	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente										
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para el consenso y priorización de presupuesto	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA AL 40 % HASTA EL AÑO 2027	10.00%	2023	17.5'%	25.00%	32.50%	40.00%

Mantener la estructura operativa actual de personal Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Generar un equipo de trabajo completo y compacto dentro del Gad parroquial	Mejorar el desempeño institucional del Gad	NÚMERO DE PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADOS	EJECUTAR 2 PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2027	1	2023	1	2	3	3

Tabla 111: Unidades de intervención de la propuesta del PDOT
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND 2024-2025		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	Precautelar por el cuidado de los recursos naturales existentes en la parroquia	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	**Implementar 2 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2027**	CONSERVACIÓN HÍDRICA	Limpieza y mantenimiento de las riberas del Río Numpatakaime	5 000.00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
						Reforestación de las áreas de conservación de las microcuencas abastecedoras de agua para el consumo	3 500.00	Todo el territorio				
Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Articular el trabajo participativo entre la población y el Gad parroquial para la concientización en el cuidado de los recursos naturales	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Incrementar en un 25% el porcentaje de población joven capacitada y concientizada sobre manejo y conservación de recursos naturales hasta el año 2027**	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	Talleres de educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	1 500.00	Todo el territorio	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
						Gestión para el inventario de la flora y fauna de la parroquia para fomentar su protección y Conservación.	3 500.00	Todo el territorio				15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos	Tener un territorio ordenado de todos los centros poblados de la parroquia	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno	**Implementar 4 Proyectos para el control y planificación del territorio, hasta el año 2027**	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO	Actualización del PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso	18 000.00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviend	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
						Alineación del PDT de la parroquia al nuevo Plan nacional de desarrollo	500.00	Todo el territorio				11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal			cantonal y provincial						o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	56,41% al 2025.	
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			Talleres de difusión de los lineamientos urbanísticos aplicados en el polígono de intervención (PIT) de la cabecera parroquial	500.00	Todo el territorio			
						Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados de mayor jerarquía de la parroquia	500.00	Todo el territorio			
Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	Gestionar el acceso a recursos económicos para el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Incrementar en un 25 % la cobertura de agua potable por vivienda, hasta el año 2027	AGUA SEGURA	Mejoramiento de las captaciones de agua de la cabecera parroquial	2 500.00	Todo el territorio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales
						Construcción de varios sistemas de agua en los centros poblados de la parroquia	10 000.00	Todo el territorio			
				Incrementar al 25 % la cobertura de alcantarillado hasta el año 2027	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso	100 000.00	Todo el territorio			
						Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Héroes del Cóndor	750 000.00	Todo el territorio			
						Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Selva Alegre	750 000.00	Todo el territorio			
						Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Yayu	550 000.00	Todo el territorio			
						Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de	450 000.00	Todo el territorio			

						tratamiento de AASS de la comunidad Yawi						
						Construcción de baterías Sanitarias en las comunidades Yayu, Yawi, Saarentsa	120 000.00	Todo el territorio				
				Incrementar al 95% la cobertura de energía eléctrica, hasta el año 2027	ENERGÍA SEGURA	Electrificación de varios sectores de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	10 000.00	Todo el territorio				
						Electrificación de varios sectores de la comunidad Selva Alegre	10 000.00	Todo el territorio				
				Incrementar al 60 % la cobertura de recolección de basura hasta el año 2027	NUEVO PARAISO LIMPIO	Gestión para el incremento de frecuencias del servicio de recolección de basura por parte del Gad Cantonal	500.00	Todo el territorio				
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	**Implementar 4 proyectos para la construcción y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027**	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Construcción del parque de la plaza de la juventud en la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	65 000.00	Todo el territorio				
						Construcción de la segunda planta del edificio del Gad Parroquial Nuevo Paraíso	45 000.00	Todo el territorio				
						Construcción de un complejo Multiuso de fomento comercial, recreativo y cultural en la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe	1 000000.00	Todo el territorio				
			Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial			Construcción de aceras y bordillo de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	45 000.00	Todo el territorio				
Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados	Adecuar las vías interconexión de la parroquia	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	**Incrementar en un 25 % el porcentaje de vías intervenidas en la**	VIALIDAD SEGURA	Gestión para el mantenimiento de la vía que conduce hacia la cabecera parroquial Nuevo paraíso	500.00	Todo el territorio	**Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de**	**Incrementar el mantenimiento de la**	**Reducir las inequidades sociales y territoriales**	

de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno			vialidad parroquial rural.	parroquia hasta el año 2027		Apertura y Mantenimiento de caminos de herradura de varios centros poblados de la parroquia	15 000.00	Todo el territorio	desarrollo económico y sostenible.	Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	
						Apertura de la vía Yayu-Saarentsa	25 000.00	Todo el territorio			
						Construcción de un puente peatonal en el barrio El Plateado	10 000.00	Todo el territorio			
			Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			Gestión para la compra de un equipo caminero para el Gad Parroquial	500.00	Todo el territorio			
						Compra de un bote Peque-peque	4 500.00	Todo el territorio			
						Compra de repuestos y lubricantes para convenio de mantenimiento vial	7 500.00	Todo el territorio			
Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial	Gestionar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar 2 proyectos de conectividad hasta el año 2027	TERRITORIO CONECTADO	Gestión para la implementación de antenas de telefonía celular para la parroquia Nuevo Paraíso	500.00	Todo el territorio	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales
						Gestión para la reapertura del Infocentro de la parroquia	500.00	Todo el territorio			
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Precautelar los servicios sociales y de salud de la población de la parroquia	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar 8 proyectos para el mejoramiento de la infraestructura, turística, social, educativa deportiva y de salud, hasta el año 2027	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	Formación de clubes de danza, baile, futbol y Ecuavoly.	1 000.00	Todo el territorio	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales
						Fortalecimiento de las actividades artísticas, socio culturales, turísticas y deportivas de la parroquia Nuevo Paraíso.	30 000.00	Todo el territorio			
						Construcción del espacio cubierto de la comunidad Héroes del Cóndor	85 000.00	Todo el territorio			
						Estudios y diseños para la ampliación de la casa comunal de Héroes del Condor	7 500.00	Todo el territorio			

						Adecuación de los espacios deportivos de los centros poblados de la parroquia	15 000.00	Todo el territorio				
			Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.			Elaboración del plan de desarrollo turístico de la parroquia	15 000.00	Todo el territorio				
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			Limpieza de caminos de herradura que conducen a los atractivos turísticos de la parroquia	8 000.00	Todo el territorio				
						Adecuación de atractivos turísticos de la parroquia	15 000.00	Todo el territorio				
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento	Promover y proyectar la diversidad cultural de la parroquia	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	**Incrementar al 25% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria, hasta el año 2027**	ATENCIÓN PRIORITARIA	Mantenimiento del Puesto de Salud de Nuevo Paraíso	5 000.00	Todo el territorio	**Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural**	**Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.**	**Reducir las inequidades sociales y territoriales**	
						Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados	4 500.00	Todo el territorio				
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			Gestión para la implementación de atención a los adultos mayores de la parroquia	3 000.00	Todo el territorio				

			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo incluidos en los presupuestos participativos anuales.			Apoyo a los grupos de atención prioritaria de la parroquia con la entrega de materiales e insumos	3 000.00	Todo el territorio				
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Generar espacios para los nuevos emprendedores de la parroquia	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Implementar 7 proyectos productivos en la parroquia, hasta el año 2027**	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO	Entrega de semillas de maíz para proyecto de producción agrícola	2 500.00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	
						Entrega de abonos y fertilizantes a los productores de la parroquia	4 500.00	Todo el territorio				
						Capacitación y tecnificación de los productores de la parroquia	1 000.00	Todo el territorio				
						Adecuación e implementación de la feria agrícola y ganadera de la parroquia	15 000.00	Todo el territorio				
						Estudios y diseños para el mercado Central de la parroquia.	6 500.00	Todo el territorio				
			Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			Implementación del botiquín veterinario para los productores de la parroquia	5 000.00	Todo el territorio				
						Entrega de alevines y animales menores a los productores de la parroquia	5 000.00	Todo el territorio				
Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el	Proyectar y promover la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad	**Implementar 2 proyectos de emprendimiento en la parroquia, hasta el año 2027**	EMPRENDIMIENTO SEGURO	Talleres de capacitación y formación de microempresas y PYMES, MYPES y EPS	500.00	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles	

fortalecimiento de la economía local		los niveles de producción	y la protección del ambiente					productividad.	Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	y funcionalidades del territorio.	
			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			Creación de club de guías turísticos de la parroquia	1 000.00	Todo el territorio			
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para el consenso y priorización de presupuesto	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 40 % hasta el año 2027	PARTICIPACIÓN ACTIVA	Impulsar talleres de liderazgo y formación política en los jóvenes de la parroquia	500.00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
						Impulsar los mecanismos de participación ciudadana	500.00	Todo el territorio			
Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Generar un equipo de trabajo completo y compacto dentro del Gad parroquial	Mejorar el desempeño institucional del Gad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ejecutar 2 proyectos de gestión institucional hasta el año 2027	GAD OPERATIVO	Generar el código de ética para el Gad Parroquial	500.00	Todo el territorio	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	
						Actualizar los sistemas de información local del Gad Parroquial	500.00	Todo el territorio			
							TOTAL	4240000			

Tabla 112: Planes, programas, proyectos y presupuestos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

De forma complementaria se presenta una alineación a la agenda nacional para la igualdad, el Plan Integral de la Amazonia (PIA) y la Agenda Zonal 7.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	Agenda zonal	Prioridad territorial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								

Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	Precautelar por el cuidado de los recursos naturales existentes en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	Agenda zona 7	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Articular el trabajo participativo entre la población y el Gad parroquial para la concientización en el cuidado de los recursos naturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	Agenda zona 7	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Tener un territorio ordenado de todos los centros poblados de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza			Agenda zona 7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	Gestionar el acceso a recursos económicos para el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						
		Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en						

		coordinación con el gobierno cantonal y provincial						
Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	Adecuar las vías interconexión de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial	Gestionar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte
SISTEMA SOCIO CULTURAL								
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Precautelar los servicios sociales y de salud de la población de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	Agenda zona 7	Débil desarrollo del sector turístico.
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento	Promover y proyectar la diversidad cultural de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Agenda zona 7	Débil desarrollo del sector turístico.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Generar espacios para los nuevos emprendedores de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la igualdad de género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de Género e interseccional.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	Agenda zona 7	Bajo nivel de productividad y valor agregado

Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Proyectar y promover la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la igualdad de género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	Agenda zona 7	Bajo nivel de productividad y valor agregado
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para el consenso y priorización de presupuesto	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Agenda Nacional para la igualdad de género	Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Débil desarrollo del sector turístico
Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Generar un equipo de trabajo completo y compacto dentro del Gad parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Agenda Nacional para la igualdad de género	Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.	**Plan Integral para la Amazonia 2021-2025**	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Agenda zona 7	Débil desarrollo del sector turístico

Tabla 113: Alineación con instrumentos de planificación nacional
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Definición de políticas, metas e indicadores.

OBJETIVO PND 2024-2025	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	Precautelar por el cuidado de los recursos naturales existentes en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos,	**NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓ DE RECURSOS NATURALES PARA LA PARROQUIA**	**0**	**Implementar 2 proyectos de conservación de recursos naturales hasta el año 2027**	**CONSERVACIÓN HÍDRICA**	Limpieza y mantenimiento de las riberas del Río Numpatakaime	5 000.00
										Reforestación de las áreas de conservación de las microcuencas abastecedoras de agua para el consumo	3 500.00
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las	Articular el trabajo participativo entre la población y el Gad parroquial para la concientizació n en el cuidado de los	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	**PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA**	**15.00%**	**Incrementar en un 25% el porcentaje de población joven capacitada y concientizada sobre manejo y conservación de recursos**	**CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN**	Talleres de educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	1 500.00
										Gestión para el inventario de la flora y fauna de la parroquia para fomentar su protección y Conservación.	3 500.00

		áreas protegidas de la parroquia	recursos naturales					naturales hasta el año 2027			
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Tener un territorio ordenado de todos los centros poblados de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICACIÓN Y CONTROL IMPLMENTADOS	1	Implementar 4 proyectos para el control y planificación del territorio, hasta el año 2027	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO	Actualización del PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso	18 000.00
										Alineación del PDT de la parroquia al nuevo Plan nacional de desarrollo	500.00
				Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						Talleres de difusión de los lineamientos urbanísticos aplicados en el polígono de intervención (PIT) de la cabecera parroquial	500.00
										Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados de mayor jerarquía de la parroquia	500.00
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	Gestionar el acceso a recursos económicos para el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE INCREMENTADA	44.40%	Incrementar en un 25 % la cobertura de agua potable por vivienda, hasta el año 2027	AGUA SEGURA	Mejoramiento de las captaciones de agua de la cabecera parroquial	2 500.00
										Construcción de varios sistemas de agua en los centros poblados de la parroquia	10 000.00
						PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A ALCANTARILLADO	12.80%	Incrementar al 25 % la cobertura de alcantarillado hasta el año 2027	SANEAIENTO AMBIENTAL	Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso	100 000.00
										Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Héroes del Cóndor	750 000.00
										Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Selva Alegre	750 000.00
										Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Yayu	550 000.00
										Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Yawi	450 000.00

										Construcción de baterías Sanitarias en las comunidades Yayu, Yawi, Saarentsa	120 000.00
						PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	87.80%	Incrementar al 95% la cobertura de energía eléctrica, hasta el año 2027	ENERGÍA SEGURA	Electrificación de varios sectores de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	10 000.00
										Electrificación de varios sectores de la comunidad Selva Alegre	10 000.00
						PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A RECOLECCIÓN DE BAUSRA	50.60%	Incrementar al 60 % la cobertura de recolección de basura hasta el año 2027	NUEVO PARAISO LIMPIO	Gestión para el incremento de frecuencias del servicio de recolección de basura por parte del Gad Cantonal	500.00
				Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS	4.00	Implementar 4 proyectos para la construcción y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Construcción del parque de la plaza de la juventud en la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	65 000.00
										Construcción de la segunda planta del edificio del gad parroquial nuevo paraíso	45 000.00
										Construcción de un complejo Multiuso de fomento comercial, recreativo y cultural en la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe	1 000 000.00
				Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial						Construcción de aceras y bordillo de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	45 000.00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.		Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	Adecuar las vías interconexión de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia	PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS PARA LA APERTURA Y CONEXIÓN VIAL	45%	Incrementar en un 25 % el porcentaje de vías intervenidas en la parroquia hasta el año 2027	VIALIDAD SEGURA	Gestión para el mantenimiento de la vía que conduce hacia la cabecera parroquial Nuevo paraíso	500.00
										Apertura y Mantenimiento de caminos de herradura de varios centros poblados de la parroquia	15 000.00
										Apertura de la vía Yayu-Saarentsa	25 000.00
										Construcción de un puente peatonal en el barrio El Plateado	10 000.00
				Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						Gestión para la compra de un equipo caminero para el Gad Parroquial	500.00
										Compra de un bote Peque-peque	4 500.00

										Compra de repuestos y lubricantes para convenio de mantenimiento vial	7 500.00
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.		Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial	Gestionar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	0	Gestionar 2 proyectos de conectividad hasta el año 2027	TERRITORIO CONECTADO	Gestión para la implementación de antenas de telefonía celular para la parroquia Nuevo Paraíso	500.00
										Gestión para la reapertura del Infocentro de la parroquia	500.00
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Precautelar los servicios sociales y de salud de la población de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, IMPLEMENTADOS	4.00	IMPLEMENTAR 8 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, HASTA EL AÑO 2027	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	Formación de clubes de danza, baile, futbol y Ecuavoly.	1 000.00
										Fortalecimiento de las actividades artísticas, socio culturales, turísticas y deportivas de la parroquia Nuevo Paraíso.	30 000.00
										Construcción del espacio cubierto de la comunidad Héroes del Cóndor	85 000.00
										Estudios y diseños para la ampliación de la casa comunal de Héroes del Condor	7 500.00
										Adecuación de los espacios deportivos de los centros poblados de la parroquia	15 000.00
				Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.						Elaboración del plan de desarrollo turístico de la parroquia	15 000.00
				Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.						Limpieza de caminos de herradura que conducen a los atractivos turísticos de la parroquia	8 000.00
										Adecuación de atractivos turísticos de la parroquia	15 000.00
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y		Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento	Promover y proyectar la diversidad cultural de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	5.00%	Incrementar al 25% la cobertura de la población de los grupos vulnerables y de atención prioritaria, hasta el año 2027	ATENCIÓN PRIORITARIA	Mantenimiento del Puesto de Salud de Nuevo Paraíso	5 000.00
				Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,						Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados	4 500.00
										Gestión para la implementación de atención a los adultos mayores de la parroquia	3 000.00

promoviendo espacios de intercambio cultural				contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.							
				Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.						Apoyo a los grupos de atención prioritaria de la parroquia con la entrega de materiales e insumos	3 000.00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Generar espacios para los nuevos emprendedores de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia	NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA PARROQUIA	2	Implementar 7 proyectos productivos en la parroquia, hasta el año 2027	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO	Entrega de semillas de maíz para proyecto de producción agrícola	2 500.00
										Entrega de abonos y fertilizantes a los productores de la parroquia	4 500.00
										Capacitación y tecnificación de los productores de la parroquia	1 000.00
										Adecuación e implementación de la feria agrícola y ganadera de la parroquia	15 000.00
										Estudios y diseños para el mercado Central de la parroquia.	6 500.00
				Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						Implementación del botiquín veterinario para los productores de la parroquia	5 000.00
										Entrega de alevines y animales menores a los productores de la parroquia	5 000.00
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Proyectar y promover la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción	NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS	0	Implementar 2 proyectos de emprendimiento en la parroquia, hasta el año 2027	EMPRENDIMIENTO SEGURO	Talleres de capacitación y formación de microempresas y PYMES, MYPES y EPS	500.00
				Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						Creación de club de guías turísticos de la parroquia	1 000.00
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al		Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para el consenso y	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE	10.00%	Incrementar el porcentaje de participación de la ciudadanía al 40 % hasta el año 2027	PARTICIPACIÓN ACTIVA	Impulsar talleres de liderazgo y formación política en los jóvenes de la parroquia	500.00
										Impulsar los mecanismos de participación ciudadana	500.00

bienestar social.		los procesos institucionales	priorización de presupuesto			LA PARROQUIA					
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.		Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Generar un equipo de trabajo completo y compacto dentro del Gad parroquial	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desempeño institucional del Gad	NÚMERO DE PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADOS	1	Ejecutar 2 proyectos de gestión institucional hasta el año 2027	GAD OPERATIVO	Generar el código de ética para el Gad Parroquial	500.00
										Actualizar los sistemas de información local del Gad Parroquial	500.00

Tabla 114: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Dentro de la propuesta se determina la relación existente entre los objetivos, planes, programas, proyectos y plan de trabajo propuesto por la máxima autoridad porque esto se sintetiza en la siguiente matriz.

OBJETIVO PND 2024-2025	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN DE TRABAO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	COMPETENCIA	POLÍTICA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	Precautelar por el cuidado de los recursos naturales existentes en la parroquia	Fomentar las actividades productivas ecológicas y sostenibles de base y de valor agregado con enfoque de adaptación al cambio climático y equidad de género	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos,
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Articular el trabajo participativo entre la población y el Gad parroquial para la concientización en el cuidado de los recursos naturales	Fomentar las actividades productivas ecológicas y sostenibles de base y de valor agregado con enfoque de adaptación al cambio climático y equidad de género	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Tener un territorio ordenado de todos los centros poblados de la parroquia	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo		Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia	Gestionar el acceso a recursos económicos para el mejoramiento	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos

a salud, vivienda y bienestar social.		Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	de la cobertura de servicios básicos	asentamientos humanos dispersos o consolidados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.		Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	Adecuar las vías interconexión de la parroquia	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.		Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial	Gestionar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Precautelar los servicios sociales y de salud de la población de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia y la interacción social generando espacios de integración intergeneracional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento	Promover y proyectar la diversidad cultural de la parroquia	Generar relaciones interinstitucionales y de cooperación para la dotación de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos o consolidados	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Generar espacios para los nuevos emprendedores de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia y la interacción social generando espacios de integración intergeneracional	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Proyectar y promover la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia y la interacción social generando espacios de integración intergeneracional	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.		Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales	Trabajar de forma conjunta con la ciudadanía para el consenso y priorización de presupuesto	Articular a las instituciones desconcentradas del Estado, con los GAD locales y el sector privado para la implementación de políticas públicas de desarrollo	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.		Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Generar un equipo de trabajo completo y compacto dentro del Gad parroquial	Articular a las instituciones desconcentradas del Estado, con los GAD locales y el sector privado para la implementación de políticas públicas de desarrollo	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desempeño institucional del Gad

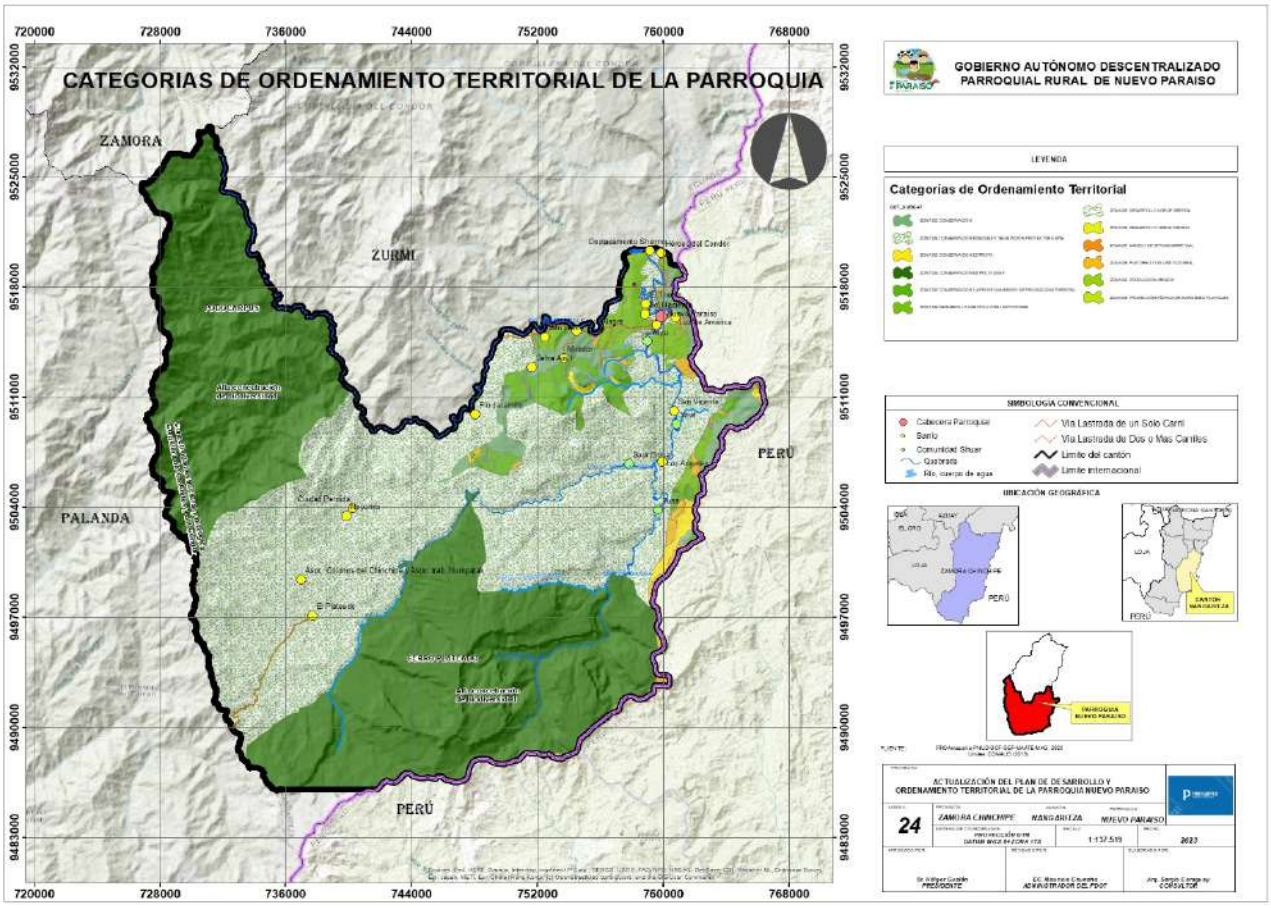
Tabla 115: Relacionamiento de propuesta con el plan de la máxima autoridad
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

3.2.4 Modelo territorial deseado

Una vez realizado el análisis de objetivos, políticas, metas e indicadores, se debe establecer las categorías de ordenamiento territorial, con la finalidad de poder ubicar cada una de las actividades desarrolladas en territorio dentro de estas y poder generar un verdadero desarrollo, esta determinación se da en función del análisis de las variables que se ha utilizado en el diagnóstico, y que tienen relación directa con lo establecido en el PUGS del cantón Nangaritza. En este sentido se acoge las categorías de Ordenamiento territorial establecidos en el PUGS del cantón. Una vez definidas esta categoría se plantea:

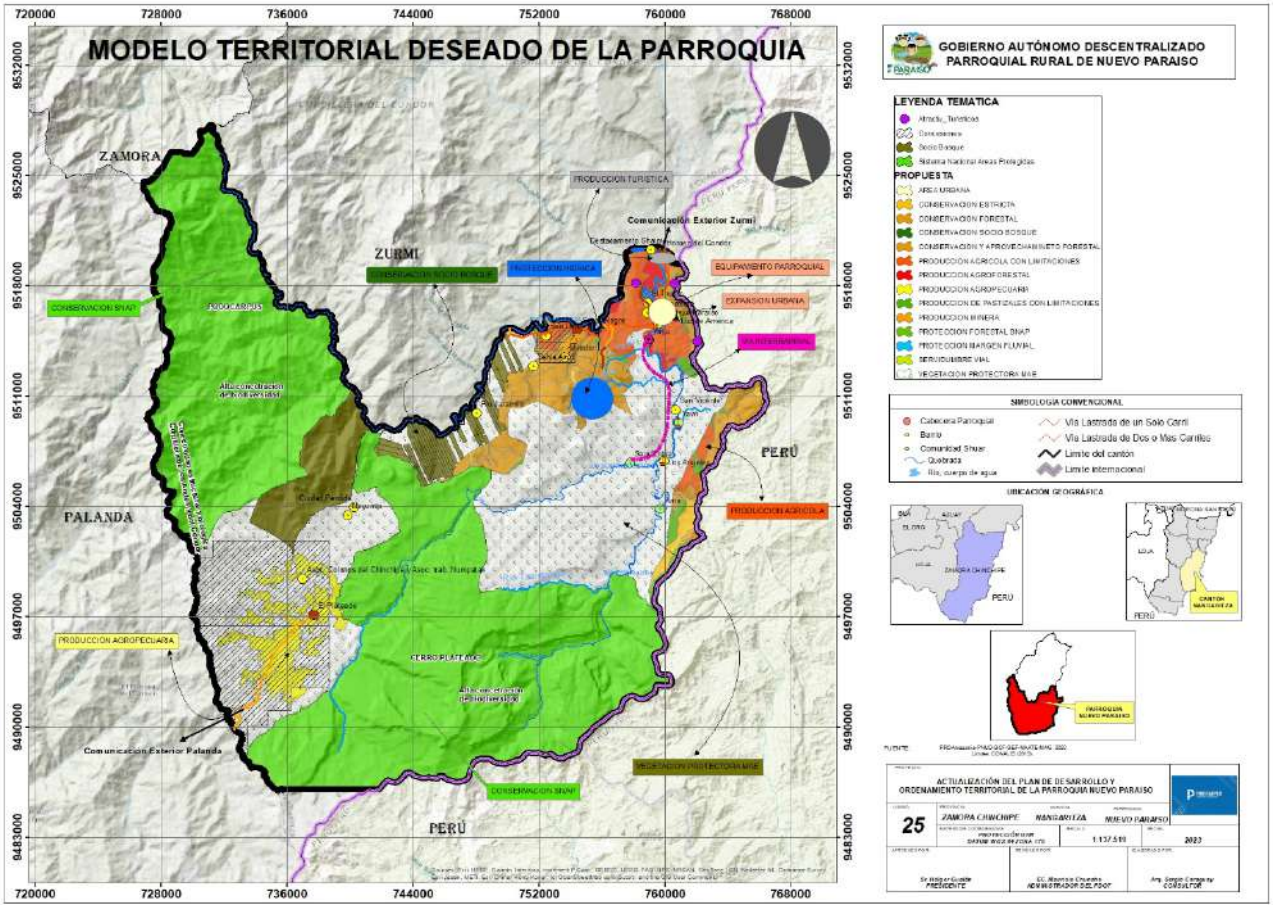
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ZONA DE CONSERVACIÓN	2579.2	2.80
ZONA DE CONSERVACIÓN BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA MAE	38052.99	41.32
ZONA DE CONSERVACIÓN ESTRICTA	640	0.69
ZONA DE CONSERVACIÓN ESTRICTA SNAP	44136.66	47.93
ZONA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCCION FORESTAL	2587.39	2.81
ZONA DE DESARROLLO AGRICOLA CON LIMITACIONES	2131.66	2.31
ZONA DE DESARROLLO AGROFORESTAL	535.56	0.58
ZONA DE DESARROLLO URBANO/RURAL	10.96	0.01
ZONA DE MANEJO DE SERVIDUMBRE VIAL	182.98	0.20
ZONA DE PASTOREO CON LIMITACIONESL	936.21	1.02
ZONA DE PRODUCCIÓN MINERA	13.24	0.01
ZONA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DE MARGENES FLUVIALES	280.71	0.30
TOTAL	92087.56	100.00

Tabla 116: Categorías de ordenamiento territorial
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Mapa 24: Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Una vez establecidas las categorías de ordenamiento territorial, éstas se plasman en el modelo territorial deseado el cual tiene como fin la consecución de los objetivos estratégicos y el desarrollo de un territorio de forma ordenada. El modelo territorial deseado es el siguiente:



Mapa 25: Mapa de Modelo territorial deseado
Fuente: Cartografía Cantonal Nangaritza, MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027



Capítulo 4

MODELO DE GESTIÓN

4 MODELO DE GESTIÓN - EJECUCIÓN DEL PDOT

Dentro del proceso de planificación es preciso establecer la metodología que se va a emplear para poder ejecutar y aplicar en territorio todo la anteriormente planteado, por tal razón se plantea el modelo de gestión como un "*conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico*"[21]. A continuación, se presentan una serie de estrategias que permiten generar una correcta implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el Gad Parroquial. Para ejecutar el PDOT de una manera adecuada se debe cumplir las siguientes directrices, mismas que se relacionan de forma consecutiva desde la articulación hasta la difusión. A continuación se muestra un esquema del proceso que sigue el modelo de gestión para el PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso.

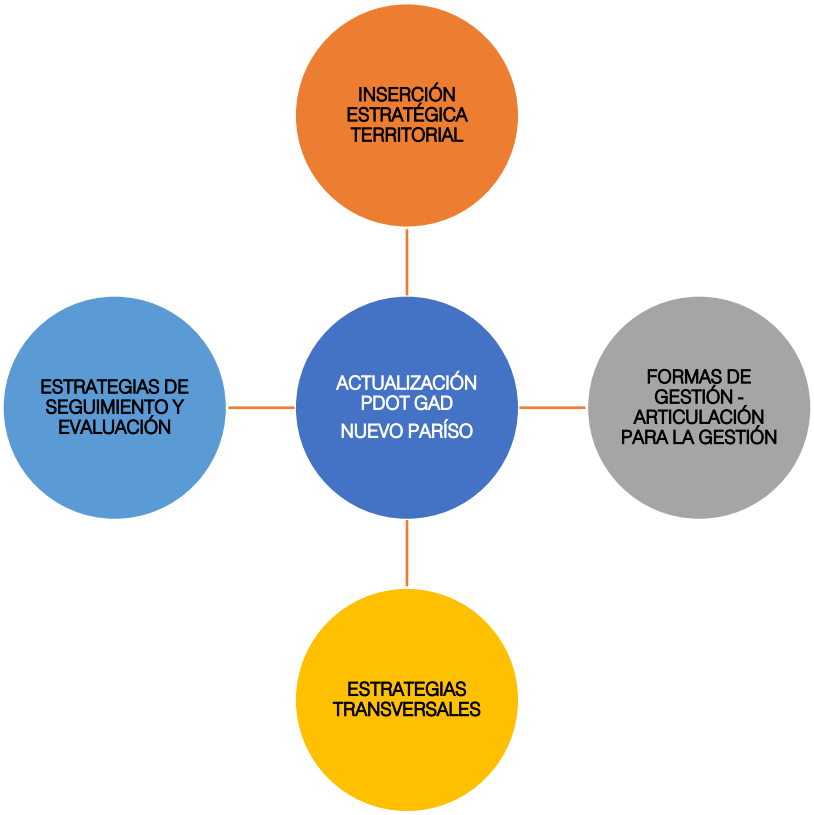


Ilustración 55: Proceso para la ejecución del modelo de gestión
Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.1 Inserción estratégica territorial

Dentro del proceso de actualización se plantean los mecanismos mediante los cuales se puede dar viabilidad a la ejecución de los planes y proyectos planteados en la propuesta, por lo que a continuación se presentan todas las iniciativas generadas en el proceso de actualización.

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Limpieza de captaciones de agua para las comunidades	Gestionar recursos para la limpieza de las captaciones	Convenios con el Gad Cantonal, gad provincial, MAATE.
Implementar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de pastos	Mejorar la calidad de los pastos y la producción agrícola y ganadera	Convenio con el Gad Provincial (AGROPZACHIN)
Tener un inventario de toda la flora y fauna de la parroquia	Capacitación para la implementación del proyecto de inventario	Mesas de trabajo con el MAATE

[21] Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019.

Diálogos y acuerdos con los grupos de personas que explotan los recursos naturales de la parroquia	Trabajo participativo y mancomunado entre todos los actores involucrados	Mesas de trabajo con el Gad Cantonal, SNGR, ARCERNNR, ARCH.
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia	Dar a conocer la normativa a la ciudadanía urbanística que regula la parroquia,	Reuniones de trabajo con el Gad Cantonal, SOT, Secretaría Técnica.
Estudios y diseños de agua potable y alcantarillado para los centros poblados de la parroquia	Mejorar la cobertura de servicios básicos a toda la población	Reuniones de trabajo con el Gad Cantonal, SENAGUA, BDE
Estudios y diseños para varios equipamientos de la parroquia	Mejorar la cobertura de equipamientos de la parroquia	Reuniones de trabajo y convenios con el Gad Cantonal
Generar proyectos de electrificación para los centros poblados de la parroquia		Reuniones de trabajo y convenios con EERSSA
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Mejorar la capacidad operativa del puesto de salud de Nuevo Paraíso	Convenio con el MSP (Distrito de Salud 19D02, Puesto de salud)
Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	Mejorar la interconexión vial de la parroquial	Convenios con el Gad Cantonal y provincial. Financiamiento con créditos por parte del BDE.
Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Tener un territorio ordenado de todos los grupos culturales de la parroquia	Reuniones de coordinación con el Gad Cantonal
Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual	Mejorar la cobertura de los grupos prioritarios de la parroquia	Reuniones de trabajo entre el MIES, Junta Cantonal de protección de Derechos. Gad Cantonal.
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Coordinar con el Gad Cantonal la planificación y creciente ordenado de los centros poblados actuales	Dar a conocer la normativa a la ciudadanía urbanística que regula la parroquia,	Reuniones de trabajo con el Gad Cantonal, SOT, Secretaría Técnica.
Adecuación de espacios deportivos y educativos de la parroquia	Mejorar la cobertura de equipamientos de la parroquia	Convenios con Distrito de salud, de Educación y Gad Cantonal.
Gestionar la dotación de medicinas e implementos para el puesto de salud de la parroquia	Mejorar la capacidad operativa del puesto de salud de Nuevo Paraíso	Convenio con el MSP (Distrito de Salud 19D02, Puesto de salud)
Generar un plan de vida de la población indígena y shuar de la parroquia	Tener un territorio ordenado de todos los grupos culturales de la parroquia	Reuniones de coordinación con el Gad Cantonal
Talleres de capacitación para la concientización de la población	Trabajo participativo y mancomunado entre todos los actores involucrados	Mesas de trabajo con el Gad Cantonal, SNGR, ARCERNNR, ARCH.
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Gestionar la generación de fuentes de empleo para este grupo económico de la población	Beneficiar a todos los grupos económicos de la parroquia	Convenios con el Gad Cantonal, MIES, Empresa privada.
Implementar proyectos de mejoramiento de especies agrícolas.	Potenciar la producción agrícola y ganadera de la parroquia	Convenios con el Gad Cantonal, Gad Provincial, Agrocalidad, Agropzachin EP.
Entrega de semillas e insumos para la siembra		
Generar el acceso a los atractivos turísticos de la parroquia	Promover los atractivos turísticos de la parroquia	Reuniones de trabajo con el Mintur, Gad Provincial, Gad Cantonal.
Estudios y diseños para el mercado de la parroquia	Mejorar la cobertura de equipamientos de la parroquia	Reuniones de trabajo y convenios con el Gad Cantonal
Fortalecer las asociaciones existentes	Mejorar la coordinar de actividades mancomunadas	Reuniones de trabajo entre las asociaciones y grupos de la parroquia, presidentes de los barrios.
Dar incentivos a los emprendedores y productores de la parroquia	Mejorar la capacidad de emprendimiento de la parroquia	Convenios entre en Gad Cantonal, provincial y parroquial
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Mejorar la participación ciudadana en la parroquia	Reuniones de trabajo entre el Gad parroquial y el CPCCS
Mejora la estructura operativa del Gad Parroquial	Gestionar una mayor cantidad de proyectos para el Gad parroquial	Reuniones de trabajo entre el Gad Cantonal y el Gad Parroquial
Gestionar un convenio para la elaboración del código de ética	Mejorar la calidad de desempeño de los funcionarios públicos del Gad Parroquial	Capacitaciones ante el Ministerio de Trabajo y Gad Cantonal.

Tabla 117: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Con la finalidad de dar cumplimiento al PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, se debe relacionar a todos los actores involucrados en el territorio (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros), a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico con lo cual se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y

proyectos de competencia exclusiva del GAD parroquial. Las Acciones que a continuación se proponen están vinculadas directamente con el mapeo de actores.

La estrategia de articulación que se han definido para alcanzar la consecución de PDOT son las siguientes:

- Coordinaciones con los demás niveles de Gobierno (Ministerios, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales) competentes, para identificar la ubicación y dotación de servicios básicos para los diferentes equipamientos; definición de actividades conjuntas en función de las planificaciones institucionales sobre el territorio y otras en beneficio del cantón y su población, en función de las problemáticas y potencialidades determinadas en el diagnóstico de este Plan.
- Coordinaciones con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, para desarrollar actividades conjuntas, de acuerdo a las funciones y competencias de cada institución.
- Coordinaciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para desarrollar actividades conjuntas de acuerdo a las competencias.
- Coordinaciones con Empresas Públicas, para establecer actividades conjuntas en el territorio y que estén relacionadas con los objetivos, programas y proyectos planeados en la propuesta.
- Coordinación entre el GAD Parroquial, centros Shuar y asociaciones existentes en territorio.

Para mejorar la implementación del PDOT parroquial, es necesario que se generen varios mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno (Nacional, Provincial, Cantonal). La articulación permitirá facilitar los procesos de ejecución y optimizar los recursos de la parroquia, así como la coordinación para el cumplimiento de las metas planteadas. Es necesario que los mecanismos de articulación parroquial se complementen con los otros niveles de gobierno para facilitar el proceso de ejecución de actividades y proyectos. Esta articulación con los demás niveles de gobierno queda establecida de la siguiente manera:

ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO		
MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo por sistemas temáticos en función de la articulación y alineación del PDOT	Se plantea la conformación de las mesas de trabajo para generar una planificación conjunta, que permita optimizar los recursos, así como, el cumplimiento de los proyectos planteados en el PDOT. Para esto es fundamental, trabajar de acuerdo a la alineación del PDOT al PND, ETN, PIA y ODS	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Gobierno central a través de los ministerios correspondientes. Actores sociales identificados. Asociación Shuar Muranunka
Comisiones de trabajo del GAD Parroquial	Planificar el desarrollo y crecimiento del territorio en función de las competencias de todos los niveles de gobierno y coordinar con el ejecutivo, para esto se debe estructurar una comisión general del GAD que lleve a cabo el proceso de conexión entre los Niveles de gobierno.	Técnicos del GAD Parroquial Técnicos del GAD cantonal Técnicos del GAD provincial Técnicos del Gobierno Nacional (del ministerio correspondiente) Asociación Shuar Muranunka
Control social a través de los sistemas de participación ciudadana	Dar un seguimiento al cumplimiento de la implementación de los proyectos presentados en este PDOT para la parroquia. Para lo cual se deberá aprobar la planificación y seguimiento a los avances del PDOT, y de forma complementaria activar y fortalecer todos los mecanismos de participación ciudadana.	Ciudadanía de la parroquia GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Representantes de los actores sociales identificados Asociación Shuar Muranunka

Tabla 118: Formas de articulación para la ejecución
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Todas las estrategias antes mencionadas se relacionan directamente con los programas y proyectos aquí definidos, de la siguiente manera:

			Relacionamiento			
Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	Responsable
CONSERVACIÓN HÍDRICA	Limpieza y mantenimiento de las riberas del Río Numpatakaime	5 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial	Mejorar la imagen de las riberas y prevenir posibles desbordamientos	Convenios para apoyo con mano de obra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Reforestación de las áreas de conservación de las microcuencas abastecedoras de agua para el consumo	3 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / MAATE	Conservar las microcuencas	Convenios para el apoyo con mano de obra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	Talleres de educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	1 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / MAATE	Crear conciencian en la población	Convenio para el apoyo con capacitación y material de apoyo	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Gestión para el inventario de la flora y fauna de la parroquia para fomentar su protección y Conservación.	3 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / MAATE	Tener un registro actualizado de todas las especies de la parroquia	Convenio para capacitación y apoyo en la preparación de fases precontractuales.	Presidente del Gad / Técnico de planificación
TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO	Actualización del PDOT de la parroquia Nuevo Paraíso	18 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / Secretaría Técnica	Tener un territorio ordenado	Reuniones de trabajo para revisión y articulación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Alineación del PDT de la parroquia al nuevo Plan nacional de desarrollo	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / Secretaría Técnica	Estar alineado al Plan Nacional de desarrollo	Reuniones de trabajo para revisión y articulación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Talleres de difusión de los lineamientos urbanísticos aplicados en el polígono de intervención (PIT) de la cabecera parroquial	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / SOT	Respetar la normativa urbanística de la parroquia	Reuniones de trabajo para revisión y articulación	Reuniones de trabajo para revisión y articulación
	Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados de mayor jerarquía de la parroquia	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal		Reuniones de trabajo para revisión y articulación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
AGUA SEGURA	Mejoramiento de las captaciones de agua de la cabecera parroquial	2 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Convenio para provisión de mano de obra y/o material	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción de varios sistemas de agua en los centros poblados de la parroquia	10 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / SENAGUA		Convenio para provisión de mano de obra y/o material	Presidente del Gad / Técnico de planificación
SANEAIENTO AMBIENTAL	Estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso	100 000.00	Gad Parroquial / SENAGUA	Mejorar la calidad de los servicios básicos de la parroquia Mejorar la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Héroes del Cóndor	750 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / BDE / CTEA		Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Selva Alegre	750000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / BDE / CTEA		Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Yayu	550000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / BDE / CTEA		Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción del Plan Maestro de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de AASS de la comunidad Yawi	450000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / BDE / CTEA		Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción de baterías Sanitarias en las comunidades Yayu, Yawi, Saarentsa	120 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal		Convenio para fiscalización de obra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
ENERGÍA SEGURA	Electrificación de varios sectores de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	10 000.00	Gad Parroquial / EERSSA	Mejorar la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Gestión para la construcción de redes de alumbrado	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Electrificación de varios sectores de la comunidad Selva Alegre	10 000.00	Gad Parroquial / EERSSA		Gestión para la construcción de redes de alumbrado	Presidente del Gad / Técnico de planificación
NUEVO PARAISO LIMIPO	Gestión para el incremento de frecuencias del servicio de recolección de basura por parte del Gad Cantonal	500.00	Gad Parroquial / Empresas de transporte publico / Mancomunidad	Mejorar la movilidad de la parroquia	Gestión para el incremento de frecuencias.	Presidente del Gad / Técnico de planificación
ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Construcción del parque de la plaza de la juventud en la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	65 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar la imagen urbana de la parroquia en función de la	Convenio para entrega de estudios y diseños	Presidente del Gad / Técnico de planificación

				normativa establecida en el PUGS		
	Construcción de la segunda planta del edificio del Gad Parroquial Nuevo Paraíso	45 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar la productividad de Gad	Convenio para fiscalización de obra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción de un complejo Multiuso de fomento comercial, recreativo y cultural en la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe	1 000 000.00	Gad Parroquial / CTEA	Mejorar el ornato de la parroquia. Crear más espacio de encuentro.	Crédito para financiamiento	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción de aceras y bordillo de la cabecera parroquial Nuevo Paraíso	45 000.00	Gad Parroquial		Administración del proceso por parte de Gad Parroquial	Presidente del Gad / Técnico de planificación
VIALIDAD SEGURA	Gestión para el mantenimiento de la vía que conduce hacia la cabecera parroquial Nuevo paraíso	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial	Mejorar las condiciones de movilidad de la parroquia	Convenio para proveer de maquinaria	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Apertura y Mantenimiento de caminos de herradura de varios centros poblados de la parroquia	15 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial		Convenio para proveer de maquinaria	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Apertura de la vía Yayu- Saarentsa	25 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial		Convenio para compra de combustible	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción de un puente peatonal en el barrio El Plateado	10 000.00	Gad Parroquial		Convenio para proveer de maquinaria	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Gestión para la compra de un equipo caminero para el Gad Parroquial	500.00	Gad Parroquial / BDE		Convenio para proveer de maquinaria	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Compra de un bote Peque-peque	4 500.00	Gad Parroquial		Administración directa de la compra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Compra de repuestos y lubricantes para convenio de mantenimiento vial	7 500.00	Gad Parroquial		Administración directa de la compra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
TERRITORIO CONECTADO	Gestión para la implementación de antenas de telefonía celular para la parroquia Nuevo Paraíso	500.00	Gad Parroquial / Empresas de Telecomunicaciones	Mejorar las condiciones de conectividad	Gestión para la implementación de antenas.	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Gestión para la reapertura del Infocentro de la parroquia	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / CNT		Convenio para readecuación de las instalaciones existentes	Presidente del Gad / Técnico de planificación
TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	Formación de clubes de danza, baile, futbol y Ecuavoly.	1 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar las condiciones socioculturales de la parroquia	Convenio para provisión de capacitadores	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Fortalecimiento de las actividades artísticas, socio culturales, turísticas y deportivas de la parroquia Nuevo Paraíso.	30 000.00	Gad Parroquial	Promocionar la imagen turística de la parroquia	Administración directa del Gad sobre este proceso	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Construcción del espacio cubierto de la comunidad Héroes del Cóndor	85 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar las condiciones de habitabilidad	Convenio para fiscalización del proceso constructivo	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Estudios y diseños para la ampliación de la casa comunal de Héroes del Condor	7 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Tener adecuados espacios de encuentro	Convenio para provisión de estudios y diseños	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Adecuación de los espacios deportivos de los centros poblados de la parroquia	15 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Mejorar la condición de salud de la población	Convenio para provisión de capacitadores	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Elaboración del plan de desarrollo turístico de la parroquia	15 000.00	Gad Parroquial / MINTUR	Tener un proyecto turístico integral	Reuniones de trabajo para coordinación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Limpieza de caminos de herradura que conducen a los atractivos turísticos de la parroquia	8 000.00	Gad Parroquial	Mejorar la accesibilidad de la parroquia	Administración directa del proyecto	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Adecuación de atractivos turísticos de la parroquia	15 000.00	Gad Parroquial	Tener un proyecto turístico integral	Reuniones de trabajo para coordinación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
ATENCIÓN PRIORITARIA	Mantenimiento del Puesto de Salud de Nuevo Paraíso	5 000.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Distrito de Salud	Mejorar la condición de salud de la población	Convenio de delegación de competencias	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados	4 500.00	Gad Parroquial	Mejorar las condiciones socioculturales de la parroquia	Convenio para provisión de capacitadores	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Gestión para la implementación de atención a los adultos mayores de la parroquia	3 000.00	Gad Parroquial / Junta Cantonal de	Atender a los grupos prioritarios de la parroquia	Convenio para ampliar el radio de cobertura	Presidente del Gad / Técnico de planificación

			protección de derechos / MIESS			
	Apoyo a los grupos de atención prioritaria de la parroquia con la entrega de materiales e insumos	3 000.00	Gad Parroquial / Junta Cantonal de protección de derechos / MIESS	Atender a los grupos prioritarios de la parroquia	Convenio para ampliar el radio de cobertura	Presidente del Gad / Técnico de planificación
NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO	Entrega de semillas de maíz para proyecto de producción agrícola	2 500.00	Gad Parroquial / Agropzachin	Mejorar la calidad de la producción de la parroquia	Administración directa de la entrega de las semillas	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Entrega de abonos y fertilizantes a los productores de la parroquia	4 500.00	Gad Parroquial / Agropzachin	Mejorar la calidad de la producción de la parroquia	Administración directa de la entrega de las semillas	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Capacitación y tecnificación de los productores de la parroquia	1 000.00	Gad Parroquial / Gad provincial / Agrozachin / Agrocalidad	Tecnificar la producción	Convenio para la capacitación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Adecuación e implementación de la feria agrícola y ganadera de la parroquia	15 000.00	Gad Parroquial / Gad provincial	Generar un centro de apropio para la producción	Convenio para la capacitación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Estudios y diseños para el mercado Central de la parroquia.	6 500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal	Generar un centro de distribución para la producción	Convenio para fiscalización de estudios y diseños	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Implementación del botiquín veterinario para los productores de la parroquia	5 000.00	Gad Parroquial / Agropzachin	Tener puntos de atención para los productores de la parroquia	Administración directa de la compra	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Entrega de alevines y animales menores a los productores de la parroquia	5 000.00	Gad Parroquial / Agropzachin	Mejorar las especies de animales menores de la parroquia	Convenio para la entrega de especies menores	Presidente del Gad / Técnico de planificación
EMPRENDIMIENTO SEGURO	Talleres de capacitación y formación de microempresas y PYMES, MYPES y EPS	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial / MAG	Tecnificar a la población en las actividades productivas	Convenio para capacitación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Creación de club de guías turísticos de la parroquia	1 000.00	Gad Parroquial / MINTUR		Convenio para capacitación	Presidente del Gad / Técnico de planificación
PARTICIPACIÓN ACTIVA	Impulsar talleres de liderazgo y formación política en los jóvenes de la parroquia	500.00	Gad Parroquial / CPCCS	Mejorar la participación ciudadana	Convenio para apoyo logístico	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Impulsar los mecanismos de participación ciudadana	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Gad provincial		Convenio para apoyo logístico	Presidente del Gad / Técnico de planificación
GAD OPERATIVO	Generar el código de ética para el Gad Parroquial	500.00	Gad Parroquial / Gad Cantonal / Ministerio del Trabajo	Tener buenas prácticas por parte del personal que labora en el Gad parroquial	Reuniones de trabajo para coordinación de actividades	Presidente del Gad / Técnico de planificación
	Actualizar los sistemas de información local del Gad Parroquial	500.00	Gad Parroquial	Garantizar un continuo y actualizado acceso a la información	Administración directa del Gad.	Presidente del Gad / Técnico de planificación / Secretaría del Gad

Tabla 119: Formas de gestión a nivel, local, cantonal y provincial
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución: Igualdad de derechos para todas las personas; protección frente a riesgos y desastres; adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha realizado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales en el PDOT, por lo que se plantea las siguientes estrategias.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

Como parte del proceso de articulación e implementación, se plantea las siguientes estrategias que parten de la Agenda Nacional para la igualdad de Género 2021-2025.

EJE - ECONOMÍA Y EMPLEO	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	1.1 Impulsar planes de recuperación económica pospandemia por COVID-19, que prioricen el desarrollo sostenible y la economía circular, con acciones afirmativas que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora, hacia una sociedad pacífica, justa, inclusiva, con igualdad de género.
2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	2.2 Implementar políticas de empleo que impacten positivamente en las mujeres, como la Iniciativa de Paridad de Género (para reducir barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a oportunidades laborales), y tomen en cuenta estabilidad, flexibilidad de horarios, jornada reducida (con iguales beneficios de la jornada completa), teletrabajo, Centros de Cuidado Diario adecuados y accesibles para ejercer trabajo a tiempo completo.
3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	3.3 Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.
4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	4.2 Realizar una caracterización de los predios y organizaciones propietarias de los mismos en los territorios, para definir la situación legal y social de las tierras y establecer políticas redistributivas que beneficien a las mujeres.
5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.	5.4 Generar fondos semilla e incubadoras de negocios para la puesta en marcha de propuestas productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas, garantizando acompañamiento para la formulación de planes de negocio.
6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar.	6.4. Implementar estrategias, tendientes a la generación de emprendimientos alternativos, que permitan la inserción de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar, en otros ámbitos productivos.
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad	Fortalecer la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios del Ministerio del Trabajo creando una unidad especializada en personas con discapacidad.
Mujeres indígenas de la Amazonía	Potenciar el turismo ecológico, actividades agrícolas y de artesanías, que realizan mayormente las mujeres indígenas, como dinamizador de la economía local.
Mujeres rurales	Garantizar la seguridad social a las mujeres rurales que se dedican a la comercialización de sus productos agrícolas y agropecuarios, a través de la definición de políticas que incluyan el proceso de formalización laboral de estas trabajadoras
EJE - CUIDADO HUMANO	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen	1.5 Generar programas sostenidos en el sistema de educación formal, dirigidos a la comunidad educativa, para la visibilización de la desigual distribución de tareas de cuidado, la concientización

servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.	de la corresponsabilidad y la visualización del aporte del trabajo del cuidado en la economía y sostenimiento de la sociedad.
2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Promover la activación de mecanismos comunitarios de cuidado enfocados particularmente en niñas, niños y adolescentes.
3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20	3.2 Impulsar la implementación de políticas de conciliación en el ámbito público y privado y normativa, que genere opciones para el desarrollo de teletrabajo, jornadas laborales flexibles, ofertas de servicios de cuidado, estrategias comunicacionales, campañas y actividades, promovidas por las instancias institucionales de talento humano
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad	Generar apoyos específicos para mujeres con discapacidad que cumplen el rol de cuidadoras de otras personas dependientes.
Mujeres indígenas de la Amazonía	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades
Mujeres rurales	Garantizar el bono de desarrollo humano para mujeres rurales, sobre todo de la tercera edad y en graves condiciones de salud y de pobreza.
EJE- SALUD	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera	1.4 Realizar un mapeo georeferenciado de la situación de los servicios de salud general, salud sexual y salud reproductiva a nivel nacional, sobre todo en el área rural y establecer una estrategia para garantizar servicios de calidad y con cobertura territorial integral, para que los mismos lleguen a las mujeres.
2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera	2.4 Proveer y distribuir métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en adolescentes (hombres y mujeres), considerando población en mayor vulnerabilidad como adolescentes con discapacidad y de pueblos y nacionalidades, en situación de movilidad humana, de zonas rurales, personas LGBTIQ+; de la mano con acompañamiento profesional, confidencial y respetuoso, para el ejercicio informado y adecuado de sus derechos sexuales
3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.	3.2 Ampliar y mejorar los servicios y control continuo y adecuado de mujeres gestantes, sobre todo de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres en situación de movilidad humana, mujeres con discapacidad, con atención especializada para mujeres lesbianas; acompañando con asesoría y campañas educomunicacionales.
4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.	4.2 Definir una adecuada articulación entre las políticas de prevención y atención del embarazo adolescente, para que los sistemas funcionen de manera eficaz y oportuna, como la detección temprana en el sistema de educación y a la par, el fortalecimiento de la actuación de las Juntas de Protección de Derechos en prevención del embarazo.
5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.	5.2 Articular los servicios de salud en especialidades y salud sexual y reproductiva a los Centros Violetas, como mecanismo de atención integral a

	mujeres víctimas de violencia de género
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad	Reconocer el derecho de las mujeres con discapacidad a formar su propia familia.
Mujeres indígenas de la Amazonía	Ampliar y mejorar los servicios de salud en las comunidades y brindar talleres sobre sexualidad para la población joven.
EJE- EDUCACIÓN	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas	1.1 Fortalecer y ampliar los programas para erradicar el analfabetismo en zonas rurales, con especial énfasis en mujeres adultas, indígenas, afroecuatorianas, montuvias y en situación de pobreza
2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.	2.5 Implementar un curso de formación continua para las y los docentes sobre derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación en razón de género.
3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.	3.3 Poner en funcionamiento espacios de cuidados para niños, niñas en las universidades e institutos técnicos y tecnológicos, para garantizar la continuidad en el estudio de mujeres estudiantes y del personal docente.
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres y personas LGBTI+ privados de libertad (PPL)	Dotar de equipos tecnológicos necesarios para garantizar la consecución de los estudios de las mujeres y personas LGBTI+
Mujeres rurales	Garantizar el acceso a la educación formal, informal y ocupacional, así también en programas de desarrollo rural, priorizando a niñez, adolescencia y mujeres rurales y otorgando el acceso a las herramientas tecnológicas que faciliten su aprendizaje y que se oriente a retomar el trabajo en el campo como una oportunidad laboral.
EJE - DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	1.2 Coordinar y apoyar la organización y desarrollo de campeonatos deportivos en las ligas barriales; en los cuales se incentive la participación de mujeres en todas las disciplinas y se apoye estas prácticas.
2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	2.4 Coordinar la realización de charlas motivacionales sobre la importancia del deporte en las escuelas y colegios a nivel nacional, tomando en cuenta figuras deportivas ejemplares para impartir las mismas, dando énfasis a la importancia de la práctica deportiva en niñas y las opciones con las que cuentan.
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad	Construir espacios físicos para la práctica del deporte y actividades recreativas de personas con discapacidad, sobre todo mujeres, niñas y niños; adaptados a sus necesidades y precautelando que se diseñe infraestructura para el goce de este derecho en igualdad de condiciones.
EJE - PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	1.2 Definir mecanismos para que, los movimientos políticos integren en sus dirigencias a mujeres y se garantice una participación plena y sin violencia.
2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos	2.3 Establecer escuelas de formación política y liderazgo para mujeres diversas, considerando las dinámicas y realidades de las mujeres en sus localidades, su idioma, tradiciones, soberanía; para

	garantizar su participación desde las organizaciones comunitarias y dirigencias locales.
3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político	3.2 Reglamentar las sanciones que existen para los casos de violencia política definidos en la normativa, de tal manera que se brinde una respuesta de atención y protección, acorde a la realidad y las necesidades de las víctimas de violencia política para garantizar el ejercicio de su derecho a la participación.
4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	4.4 Impulsar procesos de promoción y difusión sobre las funciones que cumplen las y los asambleístas, del trabajo que realizan y la incidencia positiva que puede tener el ejercicio de estas funciones en la vida de la comunidad.
TITULARES DE DERECHO	**LÍNEA DE ACCCIÓN**
Mujeres indígenas de la Amazonía	Alcanzar la alternabilidad y paridad en la Secretaría de Planificación de la Territorial Amazónica y establecer que se designe el 10% de presupuesto para luchar contra la violencia y el apoyo a proyectos de desarrollo de las mujeres, que permitan su autonomía.
Mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad	Promover la participación de las mujeres y personas LGBTIQ+ con discapacidad en los espacios de toma de decisiones con voz propia.
EJE - COMUNICACIÓN	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	**LÍNEA DE ACCIÓN**
1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.	1.6 Establecer medidas para regular la publicidad en medios de comunicación, en campañas políticas, en iniciativas público–privadas, etc. desde el enfoque de género, para eliminar la cosificación del cuerpo de las mujeres en estos espacios
2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	2.3 Establecer guías para los medios de comunicación, así como procesos de seguimiento de su implementación, para garantizar contenidos educativos sobre todo para niñez y adolescencia, que propendan a los cambios de comportamiento en la población, para erradicar estereotipos de género, discriminación y la violencia de género.
3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación	3.2 Promover la inserción de mujeres de pueblos y nacionalidades, mujeres con discapacidad, mujeres transgénero en el trabajo de periodismo en los medios de comunicación.
TITULARES DE DERECHO:	**LÍNEA DE ACCCIÓN**
Mujeres rurales	Realizar campañas de difusión para que las mujeres rurales de las diferentes zonas geográficas que no saben ni leer ni escribir conozcan las políticas económicas, agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, etc., generando redes de participación comunitaria para que se puedan enfrentar a las desigualdades sociales.
EJE - UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	**LÍNEA DE ACCIÓN**
1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	1.4 Implementar de manera eficaz los sistemas de alerta temprana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas que den respuesta a emergencias por casos de violencia de género, sobre todo intrafamiliar
2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes	2.6 Establecer mecanismos de reparación integral, específicos para sobrevivientes de violencia de género, de trata y familiares de víctimas de femicidio; que garanticen la restitución de los derechos y la continuidad del proyecto de vida de víctimas directas e indirectas
3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.	3.3 Vigilar la adecuada aplicación de estándares internacionales de investigación de muertes violentas de mujeres por parte del cuerpo policial y

	operadores de justicia.
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres indígenas de la Amazonía	Articular procesos de investigación, sanción en delitos de explotación, trata, violaciones y desapariciones en localidades cercanas a extracción petrolera, minería (legal e ilegal), así como la reparación a las víctimas.
EJE - AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	1.5 Fortalecer los espacios de gobernanza y legislación ambiental, incorporando el enfoque de género, para garantizar mecanismos de producción sostenibles y acceso a la información y de participación en el diseño de políticas públicas inclusivas en cambio climático
2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	2.3 Capacitar al personal de las instituciones que trabajan en acciones para mitigación y adaptación al cambio climático, en el uso y aplicación de indicadores de género, para la gestión del cambio climático.
3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	3.2 Garantizar la soberanía alimentaria, los sistemas productivos agroecológicos y modelos de consumo responsable, promoviendo el intercambio de saberes y prácticas ancestrales, formación de capacidades, soberanía alimentaria, gestión comunitaria de centros de acopio y comercio justo; para potenciar los circuitos cortos de comercialización y activar los mercados locales solidarios e inclusivos.
4. Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades	4.3 Fortalecer las capacidades de mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas que están en cargos públicos de decisión, sobre género y cambio climático, para promover la calidad de su participación y aporte en estos espacios.
5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia	5.2 Integrar la perspectiva de género en los procesos judiciales en contra de mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, para prevenir la discriminación, revictimización, la violencia y combatir la impunidad.
6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático	6.4 Realizar estudios que permitan identificar y analizar las afectaciones a la salud, sobre todo a la salud sexual y reproductiva, la movilidad humana, medios de vida y producción; generados por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, desde el enfoque de género e interseccional
TITULARES DE DERECHO:	LÍNEA DE ACCCIÓN
Mujeres indígenas de la Amazonía	Capacitar a las mujeres, especialmente mujeres políticas en el principio de responsabilidad que implica un cargo público y los principios de precaución de desastres ambientales y conservación de la naturaleza

Tabla 120: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.

Para la gestión y reducción progresiva de los factores de riesgo se plantean las siguientes estrategias:

MECANISMO	DESCRIPCIÓN	ACTORES
DEFINICIÓN DE MECANISMO DE ARTICULACIÓN	Se plantea la creación del COPAE como mecanismo de articulación entre los niveles de gobiernos ante los eventos o sucesos que se presenten en territorio.	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial

		Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (entre otros)
MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO	▪ Gestión para elaboración de estudios de amenaza y riesgos puntuales identificados en el diagnóstico. ▪ Fortalecer el COPAE con la implementación de personal técnico. ▪ Establecer una comisión que vele por el cumplimiento de programas y proyecto enfocados en la reducción de riesgos. ▪ Gestionar proyectos y recursos con otros niveles de gobierno ▪ Capacitación a la ciudadanía sobre los riesgos y vulnerabilidades existentes en territorio. ▪ Articulación con el Marco de Acción SENDAI (1 Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor"	Técnicos del GAD Parroquial Técnicos del GAD cantonal Técnicos del GAD provincial Técnicos del Gobierno Nacional (del ministerio correspondiente) Asociación Shuar Muranunka
MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aporte en cumplimiento de indicadores cantonales en temas de regulación y control de acuerdo a sus competencias	Ciudadanía de la parroquia GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Representantes de los actores sociales identificados Asociación Shuar Muranunka

Tabla 121: Estrategias para garantizar la reducción de riesgos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.3.2.1 Comisión Parroquial Para Emergencias (COPAE)

En función de que territorialmente la estructura orgánica de la Junta Parroquial, y que ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal se conformará la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE), misma que se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
3. Delegado del GAD Cantonal o Distrito Metropolitano
4. Equipo de coordinación operativa:

    a. Vocales de la Junta Parroquial
    b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
    c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
    d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
    e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
    f. Delegado del Ministerio de Educación
    g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- Representante de las Juntas de Agua
- Representante de Organizaciones sociales locales
- Representante de Organizaciones productivas locales
- Representante de ONGs

Adicionalmente se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barriales de Gestión

de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el Presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin. En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria.

En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia. La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policia Nacional -UPC/ UVC.
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos , unidades de rescate locales).
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada.
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel cantonal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

4.3.2.1.1 Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia del territorio parroquial

Para poder coordinar correctamente es necesario determinar las acciones de adaptación o mitigación del GAD en función de sus competencias, por lo que a continuación, se muestra la relación de estas acciones con las competencias.

COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL RURAL	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X	X		X	X			X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.				X		X				X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						X					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											X

Tabla 122: Relación de acciones de adaptación y mitigación con las competencias del GAD
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático.

Para que el proceso de adopción de medidas al cambio climático funcione correctamente, se debe seguir el siguiente ciclo

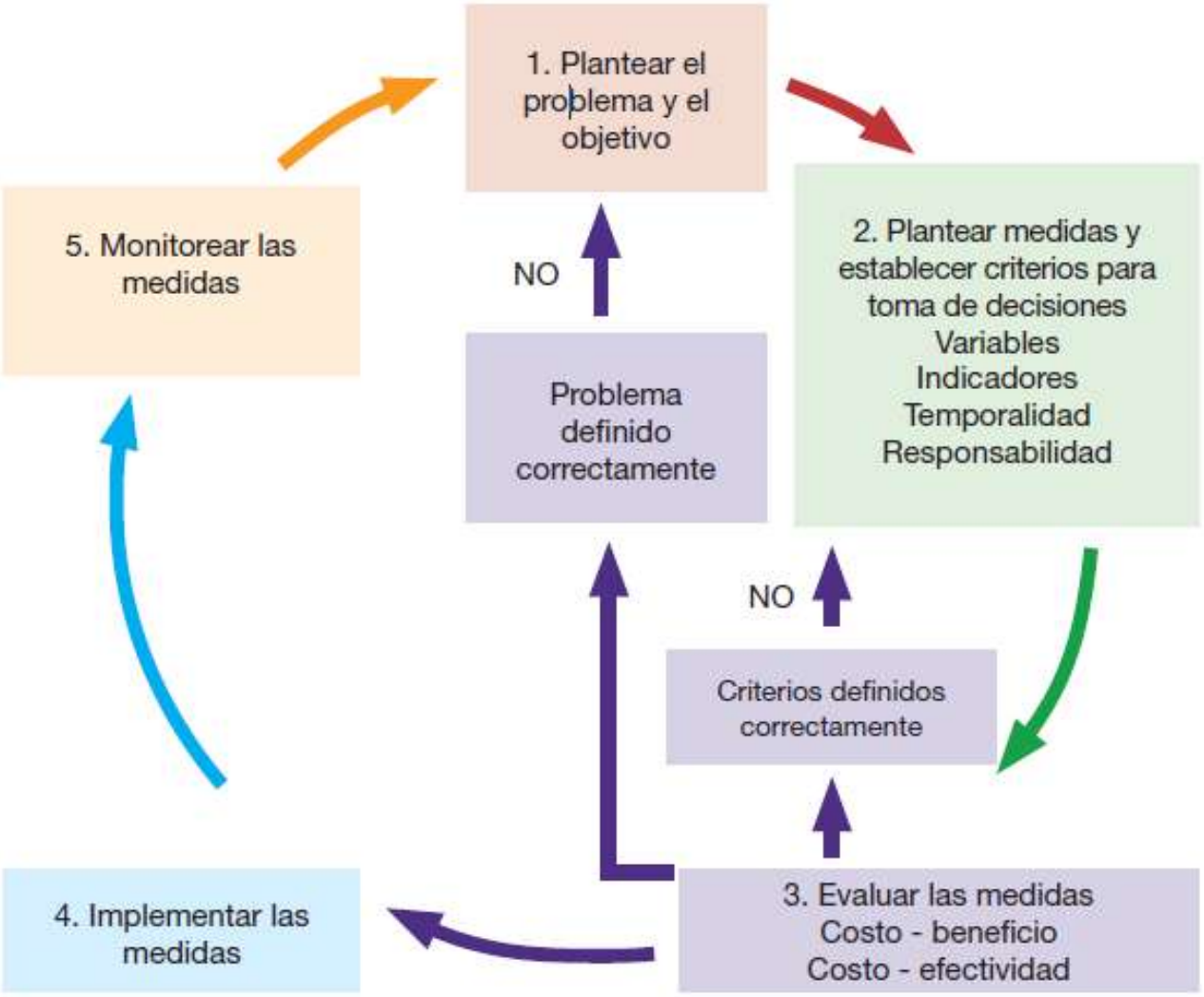


Ilustración 56: Ciclo de las Medidas de Adaptación al Cambio Climático
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2019
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

A continuación se plantean las diferentes matrices de acciones sectoriales de mitigación en función de las competencias de este nivel de gobierno.

Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Posibles medidas
Desarrollo de actividades productivas comunitarias y protección del ambiente.	Proyecto de producción agroecológica de cultivos en huertos familiares	Zona rural de la parroquia	Sequía	Pérdida de cultivo y empobrecimiento de los suelos	Mejoramiento de pastos Mejoramiento de especias agrícola Limpieza de a riberas de los Ríos
Vialidad parroquial rural	Mantenimiento de los caminos de herradura de la parroquia	Caminos de herradura de la parroquia	Aumento en la Intensidad y Frecuencia de lluvias	Deterioro de los caminos vecinales por incremento en la intensidad y frecuencia de las lluvias	Adquisición de equipo caminero Convenios con el Gad Provincial

Tabla 123: Proyectos para reducción de impactos u riesgos
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

De forma complementaria se adjuntan las matrices de relacionamiento para los eventos relacionados con el cambio climático y que tienen relación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC 2012-2025).

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Ganadería	El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos, ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Ganado bovino lechero	x			**1.** Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras. **2.** Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, henolajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales). **3.** Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros. **4.** Manejo, rotación de potreros. **5.** Implementación de sistemas silvopastoriles. **6.** Conservación de remanentes naturales de bosques. **7.** Restauración de áreas degradadas. **8.** Liberación de áreas no aptas para la ganadería (áreas con pendientes pronunciadas). **9.** Manejo reproductivo (detección del celo, mejoramiento genético, reemplazo de animales por otros de mejores características, evolución del hato ganadero). **10.** Manejo sanitario (vacunación, desparasitación).
		Ganado bovino no lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cabras	x			
		Llamas, alpacas, guarisos	x			
		Cerdos	x			
Agricultura	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes El gas efecto invernadero (GEI) óxido nitroso (N2O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno		x		**1.** Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertiriego). **2.** Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de aplicación). **3.** Disminución del consumo de fertilizantes sintéticos. **4.** Aplicación de abonos orgánicos. **5.** Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura). **6.** Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.).
		Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
		Fertilización con urea		x	x	

Tabla 124: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Agricultura
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Ministerio del Ambiente

Sector	Cat	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y	Tierras forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos). 2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica). 3. Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques.
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	1. Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación. 2. Proyectos de regeneración y restauración forestal.
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Pastizales convertidos en tierras forestales			X	
		Humedales convertidos en tierras forestales			X	

		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	3. Protección física (cercado de áreas en restauración o 4. regeneración para evitar ingreso de animales). 5. Proyectos de riego o alternativas que garanticen la supervivencia de la restauración o regeneración.
		Otras tierras convertidas en tierras forestales			X	
	Tierras de cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	1. Implementación de sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos). 2. Implementación de sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos). 3. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce manual). 4. Establecimiento de zonas de amortiguamiento cuando limitan zonas de cultivos con bosques/ tierras forestales.
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
		Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			X	1. Conservación de zonas de recarga hídrica.
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 2. Manejo y conservación de suelos.
		Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
	Humedales o tierras inundadas	Humedales que permanecen como tales			X	1. Conservación de humedales naturales.
		Tierras inundadas que permanecen como tales			X	1. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas hacia zonas con cubiertas boscosas.
		Tierras convertidas en humedales			X	
		Tierras convertidas para la extracción de turba			X	
		Tierras convertidas en tierras inundadas			X	
		Tierras convertidas en otros humedales			X	
	Asentamientos	Asentamientos que permanecen como tales			X	1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades.
		Tierras convertidas en asentamientos			X	1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades. 2. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de asentamientos (realizar desbroce manual).
		Tierras forestales convertidas en asentamientos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			X	
		Pastizales convertidos en asentamientos			X	
		Humedales convertidos en asentamientos			X	
		Otras tierras convertidas en asentamientos			X	
	Otras tierras	Otra tierra que permanece como tal			X	1. Conservación de glaciares, suelo desnudo, suelo rocoso.
		Tierras convertidas en otras tierras			X	1. Mecanismos de regeneración pasiva (dejar estos suelos para que se regeneren de manera natural con el tiempo).
		Tierras forestales convertidas en otras tierras			X	
		Tierras de cultivo convertidas en otras tierras			X	
		Pastizales convertidos en otras tierras			X	
		Humedales convertidos en otras tierras			X	
		Asentamientos convertidos en otras tierras			X	

Tabla 125: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUSS
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Ministerio del Ambiente

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Residuos	Eliminación de desechos sólidos	Sitios anaeróbicos no gestionados de eliminación de desechos sólidos (desechos son dirigidos a áreas específicas de deposición donde se ejerce un cierto control sobre la recuperación informal de residuos	X			1. Implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos que incluya todas las fases o parte de ellas: separación, recolección, transporte, selección, transferencia, tratamiento y disposición final.

		reciclables y la quema de basuras) e incluir por lo menos uno de los siguientes elementos: (i) material protector de la cubierta; (ii) compactación mecánica o (iii) nivelación de los desechos)				a) Minimización de residuos mediante la aplicación de prácticas de: ▪ Reducir: cambio a tecnologías más limpias, equipos más eficientes, sustitución de materias primas o modificación de la composición de los productos. ▪ Reutilizar: recuperar los materiales e introducirlos de nuevo en los procesos de producción y consumo. Normalmente, puede ser realizada por los mismos generadores de residuos. ▪ Reciclar: recuperación de materiales a partir de residuos y basuras para su reutilización. El reciclaje requiere de una mayor y más compleja estructura organizativa, económica y tecnológica que la reutilización e incluye el compostaje. b) Actividades de separación en la fuente: dividir en diferentes recipientes o contenedores los residuos sólidos que pueden ser reciclados, reutilizados o reducidos, para su posterior recolección diferenciada, clasificación y procesamiento. c) Consumo responsable dirigido no solo a consumir menos, sino también a informarse, conocer productos que generen menos impacto al ambiente. d) Cierre de botaderos a cielo abierto. e) Recuperación de metano en rellenos sanitarios. f) Incineración con recuperación de energía. g) Programas pilotos de recuperación de residuos y compostaje. h) Captura activa de metano en rellenos sanitarios (si es para producción de energía ya no corresponde a residuos). i) Compostaje de residuos orgánicos. j) Aumentar el aprovechamiento, promoviendo el tratamiento y re uso de residuos sólidos.
		Sitios semi-aeróbicos gestionados de eliminación de desechos sólidos (ubicación controlada de los desechos e incluir todas las estructuras siguientes para introducir aire en las capas de desechos: (i) material de la cubierta permeable; (ii) sistema de drenaje para la lixiviación; (iii) estanques de regulación y (iv) sistema de ventilación de gases)	X			
		Sitios no gestionados de eliminación de desechos sólidos - profundos y/o con capa freática elevada (no cumplen con los criterios de los sitios de eliminación gestionados y que tienen profundidades mayores o iguales a 5 metros y/o una capa freática elevada cercana al nivel del suelo)	X			
		Sitios no gestionados poco profundos de eliminación de desechos sólido (no cumplen con los criterios de los sitios de eliminación gestionados y que tienen profundidades de menos de 5 metros)	X			
		Sitios no categorizados de eliminación de desechos sólidos (si no se puede categorizar sus sitios de eliminación de las categorías anteriores)	X			
	Tratamiento biológico de los residuos sólidos	Fabricación de abono orgánico (compost)	X	X		1. Aprovechamiento de los residuos orgánicos, si se produce energía va al sector de energía y no residuos (elaboración de biodigestores que producen bio gas).
		Digestión anaeróbica de desechos orgánicos (alimentos, jardines, parques, lodos aguas residuales)	X	X		
	Tratamiento y eliminación de aguas residuales	Aguas residuales domésticas o aguas servidas (los residuos de aguas utilizadas en los hogares)	X	X		1. Prestación del servicio de alcantarillado. 2. Políticas de saneamiento que permita incentivar el tratamiento de aguas residuales domésticas.
		Aguas residuales industriales	X			1. Establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 126: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Residuos
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Ministerio del Ambiente

4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Para implementar medidas para la reducción se planteas los siguientes 6 ejes estratégicos:

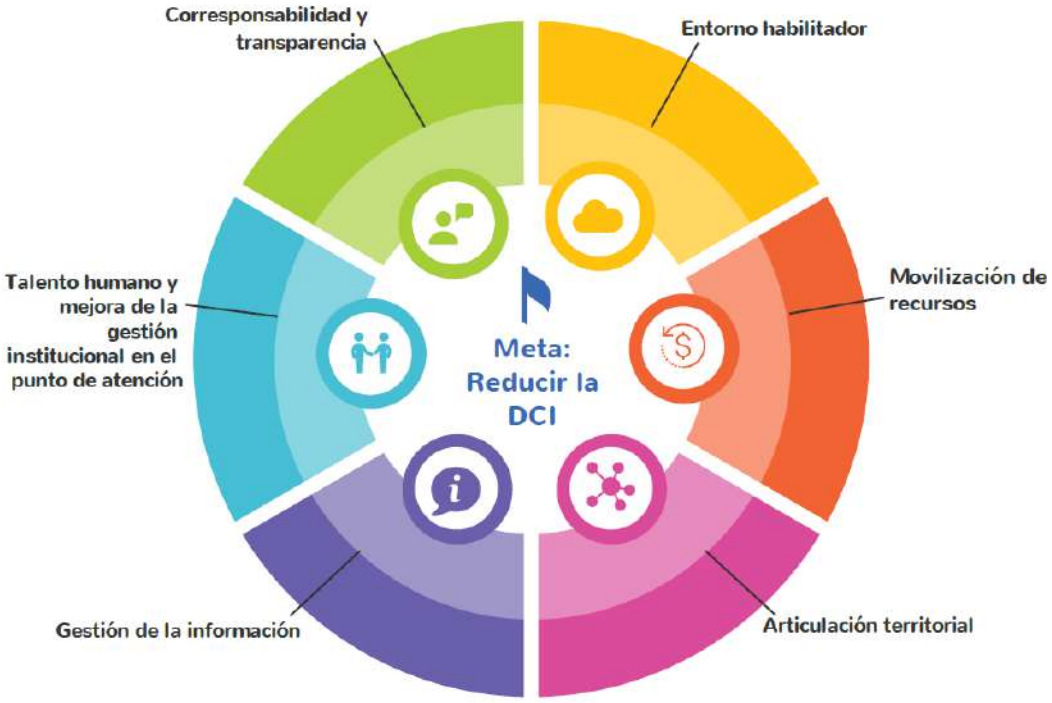


Ilustración 57: Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI
Fuente: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil, 2021
Elaboración: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil

Con estos 6 ejes planteados de prevé seguir las siguientes estrategias.

EJE	DEFINICIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Eje Estratégico 1: GENERACIÓN DE ENTORNO HABILITADOR	Se refiera a la implementación de un marco normativo que permita la puesta en marcha del plan estratégico, y al mismo tiempo logre la alineación de actores eliminando nudos críticos legales y logrando el cierre de brechas en cuanto a la definición normativa de política pública	1.3 Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la inter-operabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo incluyendo la deconstrucción de desincentivos a la DCI	Eliminar los impedimentos más críticos y habilitar procesos para ejecutar la estrategia ECSDI (Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil)
Eje estratégico 2: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Se refiere a la identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.	2.3 Construir un pacto fiscal para movilizar, proteger y asignar recursos en favor de la primera infancia y la DCI	Garantizar recursos sostenibles y progresivos, con alineación hacia la estrategia ECSDI
Eje Estratégico 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Se refiere a la identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.	3.1 Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI	Mejorar la efectividad de despliegue de la estrategia ECSDI
Eje Estratégico 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Se refiere a la identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.	4.1 Desarrollar mecanismos que faciliten el uso del padrón nominal y de las plataformas sectoriales de seguimiento nominal	Los actores territoriales cuentan con un sistema de seguimiento nominal inicial

Eje Estratégico 5: TALENTO HUMANO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUNTO DE ATENCIÓN	Se refiere al desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.	5.1 Rediseñar los procesos de gestión pública relacionados a la DCI, buscando mayor integración entre las instituciones y efectividad en la prestación de bienes/ servicios	Incrementar la eficiencia y la eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de los servicios
Eje Estratégico 6: CORRESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA	Se refiere a la coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.	6.1 Implementar programas de educomunicación orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto	Las familias, los prestadores y la sociedad en su conjunto están conscientes y actúan con buenas prácticas contra la DCI

Tabla 127: Acciones a ejecutar para reducción de DCI
Fuente: Plan Estratégico intersectorial para la prevención y deducción de la desnutrición crónica infantil
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Para poder ejercer un control y seguimiento del PDOT de la parroquia se plantean las siguientes estrategias que se complementan con la respectiva normativa legal vigente.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Identificación del alcance, de los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios	1. Es necesario priorizar el avance semestral del cumplimiento de las metas e indicadores. 2. Es necesario evaluar que se dé el adecuado desarrollo en la ejecución de los proyectos plateados
Aplicación de los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	1. Empleo de la normativa legal vigente que más adelante se detalla. 2. Se empleará el PDOT vigente y debidamente aprobado.
Designación del equipo responsable de la evaluación	1. Comisión de trabajo que se comunique directamente con el consejo de planificación. 2. Participación de la asamblea ciudadana como medio para la validación de los procesos. 3. El equipo de trabajo estará conformado por miembros de la asamblea ciudadana y un representante del GAD.
Determinación de los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación	1. Seguimiento al cumplimiento de metas: 2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos 3. Análisis de la variación del indicador 4. Conclusiones y recomendaciones 5. Plan de acción:
Proceso de socialización de resultados	Difundir informes previos en las plataformas digitales del GAD
Inclusión de resultados de los informes de rendición de cuentas.	Enviar los informes a cada uno de los integrantes del consejo de planificación, y a todos los miembros del Gad parroquial para que los requerimientos de la ciudadanía sean incluidos en los siguientes años fiscales.

Tabla 128: Estrategia de seguimiento evaluación del PDOT
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

Para tener un adecuado proceso de ejecución del PDOT se debe establecer la metodología de seguimiento y evaluación, la cual se fundamenta en la resolución Nro. 001-2016-CNP, de fecha 04 de marzo de 2016, y publicada en el registro oficial Nro. 749, de fecha 06 de mayo de 2016 y que establece lo siguiente:

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en

concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

- **Oportunos:** permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **Claros:** comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- **Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- **Indicadores de resultado:** miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- **Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,[5] vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local[7] de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.
El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones
d. Recomendaciones.
e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

MARCO NORMATIVO

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. -** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
- **RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP:** El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.
- **LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. -** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El procedimiento para la evaluación es el siguiente:

A. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS: Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

ANUALIZACIÓN DE METAS: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- **Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

Ilustración 58: Fórmula para el cálculo de la variación anual
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año.

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Ilustración 59: Fórmula para el cálculo de la meta anual
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la fórmula que le corresponda dependiendo de la tendencia del indicador:

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Ilustración 60: Semaforización del cumplimiento de metas
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **CUMPLIDA:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **PARCIALMENTE CUMPLIDA:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **INCUMPLIDA:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **EXTEMPORÁNEA:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

B. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS: El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

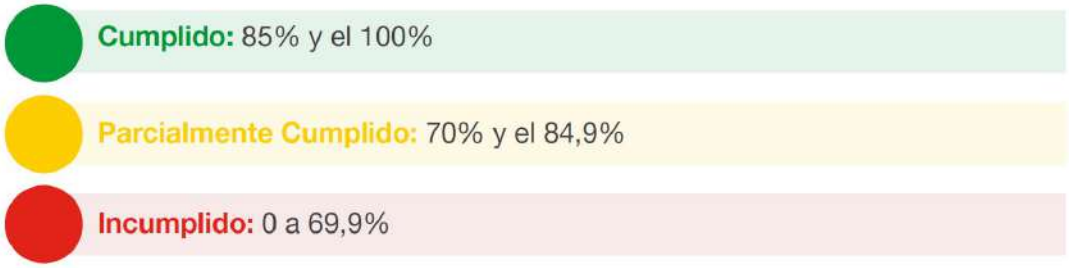


Ilustración 61: Semaforización del avance de proyectos
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

- ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

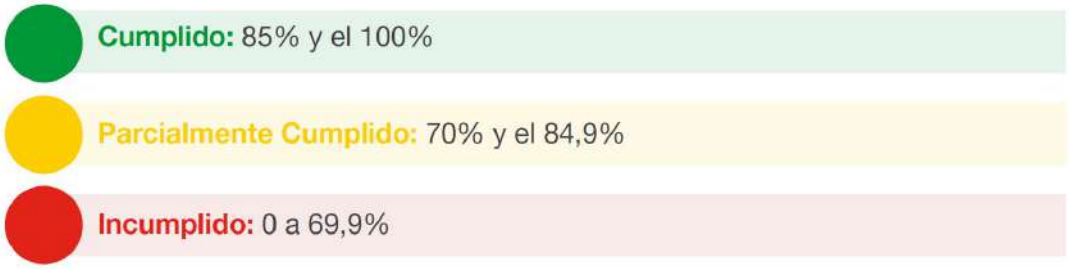


Ilustración 62: Semaforización del avance presupuestario
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. 2019
Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

C. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR: Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

E. PLAN DE ACCIÓN: El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

- Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido con avance menor a lo esperado.

- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.5 Agenda Regulatoria Para el PDOT

Es imprescindible establecer los mecanismos técnicos y jurídicos para que el PDOT pueda ser ejecutado con normalidad y para que posteriormente se puedan establecer las estrategias de promoción y difusión. Los términos empleados son los siguientes:

- **AGENDA REGULATORIA:** Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

- **RESOLUCIONES**: Instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD parroquial, sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

- **REGLAMENTOS:** Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

OBJETIVO DE DESARROLLO	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Ambiente, para reforestación y conservación de microcuencas.	Dar viabilidad a la gestión institucional para la conservación de los recursos
Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el MAATE y MAG para obtención de recursos para trabajos de mantenimiento y conservación	Facilidad el trabajo comunitario para la protección de áreas protegidas
Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal para planificar un adecuado desarrollo urbanístico de los centros poblados	Mejorar las condiciones urbanísticas y territoriales de la parroquia
Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial, BDE para mejorar la infraestructura de saneamiento ambiental	Ampliar la cobertura de los servicios básicos
Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, EERSSA y otras instituciones públicas y particulares para mejorar el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico y de telefonía celular.	Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y energía
Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante	Resolución		Ampliar la cobertura de los servicios de

una adecuada gestión del Gad parroquial			telecomunicaciones y energía
Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Gad Cantonal para mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud	Mejorar la cobertura y servicios para la población de la parroquia
Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Turismo, Gad Cantonal para la difusión y desarrollo del turismo y la diversidad cultural	Mejorar las condiciones para la difusión turística y cultural
Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial y otras instituciones públicas para incentivar el emprendimiento y la economía local	Facilitar el acceso a fortalecimiento de la economía local
Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial para mejorar los sistemas productivos	Mejora las condiciones productivas de la parroquia
Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, CONAGOPARE, CPCCC para fortalecer la participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y la vinculación con la gestión institucional
Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos	Resolución		Mejorar la calidad del servicio institucional

Tabla 129: Agenda Regulatoria PDOT
Fuente: Trabajo de Campo, octubre 2023
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

4.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
DISEÑO DEL PROCESO A SEGUIR PARA LA ACTUALIZACIÓN	▪ Establecer constantemente reuniones de trabajo con el equipo consultor para incorporar todas recomendaciones del GAD al inicio de del proceso de actualización. ▪ Fortalecer y cumplir con todas las fases del flujo de actualización descrito por la entidad competente de planificación, tales como: **Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y consejos de planificación local (CPL).** ▪ Mapeo de actores. ▪ Creación y/o consolidación de instancias de participación y planificación. ▪ Elección de representantes al Consejo de Planificación Local. ▪ Notificación de inicio del proceso de formulación / actualización a los GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT. **Formulación y/o actualización del documento PDOT** ▪ Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana). ▪ Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local. ▪ Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. ▪ Difusión del PDOT en la página web del GAD.
LEGITIMACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	▪ Para garantizar la legalidad del proceso de actualización se debe cumplir con el debido proceso de validación por todas las instancias de participación ciudadana y así obtener la Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Posteriormente se debe aprobar y poner en vigencia el PDOT.

VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	▪ Generar información diferenciada y focalizada a cada grupo objetivo para que esta pueda ser comprendida y asimilada de forma adecuada. ▪ Identificar a los presentantes de los grupos poblacionales para incluirlos en todo el proceso de actualización.
GENERAR UN ADECUADO MECANISMO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	▪ Dar un constante mantenimiento a los medios de difusión con los que cuenta el GAD, de no contar con ellos implementarlos de manera inmediata (redes sociales, página WEB, correo institucional) ▪ Respetar los establecido por la LOTAIP
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	▪ Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes. ▪ Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD. ▪ En los lugares en donde se pueda acceso a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.

Tabla 130: Estrategias de promoción y difusión del PDOT
Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
Elaboración: Equipo consultor PDOT Nuevo Paraíso 2023-2027

5 BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del ambiente del Ecuador. 2006. Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007 – 2016. Proyecto GEF: Sistema nacional de Áreas Protegidas. Quito - Ecuador
- CEPAL (2010) Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 20 de octubre del 2008.
- Código Orgánico de Organización territorial autonomías y descentralización. COOTAD
- INEC. Instituto Nacional Estadísticas y Censos (2010), "Censo de Población y Vivienda, 2010.
- SENPLADES (2015) "Plan Nacional para el Buen Vivir", 2013 – 2017 SENPLADES.
- SIISE. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social. Versión 2010.
- Plan Nacional de desarrollo Toda una Vida
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Nangaritza. 2018
- Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. 2011
- Guía para la Formulación/Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Dirección de Prevención del Delito Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Los enfoques de igualdad en la planificación local. Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Agendas zonales 2017 – 2021. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Guía general para el retorno progresivo a las actividades laborales en el sector privado. Gobierno Nacional de Ecuador 2020.

6 ABREVIATURAS

- **ARCERNNR:** Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables
- **SNDPP**: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **PDOT**: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **GAD**: Gobierno Autónomo Descentralizado
- **GADPR**: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- **GADPRNP**: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nuevo Paraíso
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **LOOTUGS:** Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **GADCN:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza
- **ENCC**: Estrategia Nacional del Cambio Climático
- **SNGR:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas
- **MSP:** Ministerio de Salud Pública
- **LOTAIP:** Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a La Información Pública
- **RIPS:** Registro Interconectado de Programas Sociales
- **CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- **LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- **SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas
- **CIALCO:** Circuitos Alternativos de Comercialización
- **JGL:** Joaquín Gallegos Lara
- **MAATE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- **MAG:** Ministerio de agricultura y ganadería
- **ECSDI** : Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
- **DCI:** Desnutrición crónica infantil

7 ANEXOS

7.1 Metodología de trabajo de campo

Para el proceso de actualización del PDOT de Nuevo Paraíso, se realizaron varios talleres y socializaciones con los actores sociales y ciudadanía en general, así como recorridos a los centros poblados para obtener la información fotográfica. De cada uno de los talleres y socializaciones se levantaron actas de trabajo mismas que fueron debidamente legalizadas e incorporadas en el proceso de actualización. Los talleres y socializaciones realizadas fueron las siguientes:

- Taller con los vocales del Gad y Consejo de planificación: 18 de septiembre de 2023.






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PA

FIRMAS DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO CONSULTORÍA "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

FECHA: LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA:11H00

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
1	Gilbert Mauricio Cevallos Padilla	Técnico de Planificación y Proyectos	1105581857	
2	José Manuel Celun Celun	Vocal	1900787191	
3	Ruth Maribel Cango Uchari	Vocal	1900661818	
4	Miriam Jimena Paqui Guamon	Vocal	1900661081	
5	Jacqueline P. Chamba Correa	Secretaria-Tesorera	1900571447	
6	Fernando Juna Valdez	Técnico-consultor	1900518406	

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Nuevo Paraíso

JUNTOS HACIA UN FUTURO PRÓSPERO Y SOSTENIBLE!

- Taller con todos los representantes de los centros poblados de la parroquia: 27 de septiembre de 2023.









PODOCARPUS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO

FIRMAS DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO CONSULTORÍA "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

FECHA: LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA:09H00

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
1	Edwin Shuira	Presidente	1900476014	
2	Gabriel Antun.		190071066-4	
3	Fredy Morocho		1900502937	
4	Jose Shuira	Presidente	1900579776-1	
5	Narcisa Zucango	Equidad de genero	1900600093	Narcisa
6	Dionicio Javier	Presidente	1900600172-9	

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Nuevo Paraíso

JUNTOS HACIA UN FUTURO PRÓSPERO Y SOSTENIBLE!

- Taller y socialización del diagnóstico estratégico del PDOT: 09 de noviembre de 2023.









PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO

FIRMAS DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO CONSULTORÍA "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"
SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

FECHA: JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORA:09H00

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
1	Paola Gualan		1900667997	
2	Alba Reyes	Presidenta Selva Alegre	1950011252	
3	Gloria Antuash	Heroes del Cóndor	1900217785	
4	Marcia Antuash	Vocal	1900669858	
5	Deisy Zhuira	Presidenta Reina del Cisne	1900868074	
6	Holger Gualan	Presidente GPNP	1900413822	
7	Jose Calva	Vocal P	1900787191	

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Nuevo Paraíso
JUNTOS HACIA UN FUTURO PRÓSPERO Y SOSTENIBLE!

- Taller y socialización de propuesta y modelo de gestión: 20 de noviembre de 2023.





8	Gilbert Mauricio Chuncho Padilla	Técnico de Planificación y Proyectos	1105581357	
9	Fredy Morocho			
10	Ruth Cango	Vocal del GAD Nuevo Paraíso	1900661818	
11	Magdalena Wampach	Vicesindicade yaWi	1900840977	
12	Aníbal Wampach	síndico "YUNA"	1900660924	
13	Edwin Shuira	Presidente	1900476014	
14	Deisy Zhuira	Presidenta Reina del Cisne	1900868074	
15	Jose Colva	Vocal P	1900784420	
16	Sergio Carangay	Asesor	1104569346	

7.2 Matrices de articulación de proyectos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	FÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN HÍDRICA					
POLÍTICA	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos					
PROYECTO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RIBERAS DEL RÍO NUMPATAKAIME					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación de los cuerpos de aguas que serán intervenidos 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de insumos para ejecución de trabajos. 5. Conformación de grupos de trabajo 6. Mingas de trabajo para limpieza del Río Numpatakaime.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	FÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conservar los recursos naturales de la parroquia Nuevo Paraíso, con énfasis en el cuidado de la degradación de los recursos y la protección de los cuerpos de agua					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN HÍDRICA					
POLÍTICA	Proteger los recursos naturales, garantizar el acceso a los recursos hídricos, y asegurar la preservación de los mismos.					
PROYECTO	REFORESTACIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA PARA EL CONSUMO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	3 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación y determinación de las zonas críticas de la cuenca a las reforestará y no se permitirá ganadería. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de insumos para ejecución de trabajos. 5. Conformación de grupos de trabajo 6. Mingas de reforestación para proteger las cuencas hídricas					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	FÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN					
POLÍTICA	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas					
PROYECTO	TALLERES DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA CIUDADANÍA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN	X	PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	1 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MINISTERIO DE EDUCACION					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Definición de temas para capacitación. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de materiales para capacitación. 5. Convocatorias para difusión de información a la comunidad. 6. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados más representativos 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Capacitación planificada. 9. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado interinstitucional mediante la conservación y protección de las áreas protegidas de la parroquia.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN					
POLÍTICA	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL INVENTARIO DE LA FLORA Y FAUNA DE LA PARROQUIA PARA FOMENTAR SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		X	PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	3 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Gestionar presupuesto en las instituciones afines para realizar el inventario de la flora y fauna de la parroquia. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y actividades por desarrollar. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Convocatoria y difusión de la información a la comunidad de la actividad que se desarrollara. 5. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados para definir las actividades a desarrollarse. 6. Definición del cronograma de trabajo a desplegar para la correcta ejecución del proyecto. 7. Ejecución de proyecto investigación y prospección de la biodiversidad 8. Exposición de resultados a los habitantes de la parroquia. 9. Generación de material de difusión y promoción de la biodiversidad de la parroquia.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social					
PROGRAMA	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO					
POLÍTICA	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la Parroquia.					
PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.					
PRESUPUESTO	18 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Evaluación del PDOT vigente 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Gestión de recursos 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Formación de instancias de participación ciudadana					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO					
POLÍTICA	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la Parroquia.					
PROYECTO	ALINEACIÓN DEL PDT DE LA PARROQUIA AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Evaluación del PDOT vigente 2. Verificación de matrices de actualización 3. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 4. Formación de instancias de participación ciudadana. 5. Aprobación por todas las instancias de participación ciudadana 6. Aprobación por parte del a Junta Parroquialg					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO					
POLÍTICA	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la Parroquia.					
PROYECTO	TALLERES DE DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS URBANÍSTICOS APLICADOS EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN (PIT) DE LA CABECERA PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN	X	PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Definición de cronogramas de reuniones de trabajo para socialización. 3. Realización de talleres de difusión.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Gestionar la planificación y el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada coordinación con el Gad Cantonal.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	TERRITORIO ORDENADO Y PLANIFICADO					
POLÍTICA	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la Parroquia.					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DE LOS CENTROS POBLADOS DE MAYOR JERARQUÍA DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Definición de cronogramas de reuniones de trabajo para socialización de los planos urbanísticos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	AGUA SEGURA					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	2 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Conformación de grupos de trabajo.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	AGUA SEGURA					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE VARIOS SISTEMAS DE AGUA EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	2 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Ejecución de trabajos cumpliendo el respectivo proceso de contratación 5. Seguimiento y control de calidad 6. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	100 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración de estudios, diseños y presupuestos para este tipo de infraestructura 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Inicio del proceso de contratación 6. Firma de convenios para fiscalización 7. Seguimiento y control de calidad 8. Evaluación de resultados .					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AASS DE LA COMUNIDAD HÉROES DEL CÓNDOR. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AASS DE LA COMUNIDAD SELVA ALEGRE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AASS DE LA COMUNIDAD YAYU CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AASS DE LA COMUNIDAD YAWI					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	750 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración de estudios, diseños y presupuestos para este tipo de infraestructura 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Inicio del proceso de contratación 6. Firma de convenios para fiscalización 7. Seguimiento y control de calidad 8. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES YAYU, YAWI, SAARENTSA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	120 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración de estudios, diseños y presupuestos para este tipo de infraestructura 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Inicio del proceso de contratación 6. Firma de convenios para fiscalización 7. Seguimiento y control de calidad 8. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ENERGÍA SEGURA					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	ELECTRIFICACIÓN DE VARIOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG, EERSSA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal, EERSSA 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ENERGÍA SEGURA					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	ELECTRIFICACIÓN DE VARIOS SECTORES DE LA COMUNIDAD SELVA ALEGRE.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG, EERSSA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal, EERSSA 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	NUEVO PARAISO LIMPIO					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL INCREMENTO DE FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR PARTE DEL GAD CANTONAL.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo con las cooperativas de transporte que recorren el sector. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD EN LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	65 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS					
POLÍTICA	Mejorar el desempeño institucional del Gad					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	45 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, CTEA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Gestión de recursos para adecuación de las oficinas para el GAD parroquial Nuevo Paraíso 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Elaborar proyecto de las partes de las oficinas del GAD a ser intervenidos. 5. Contratación de la adecuación de las oficinas para el GAD parroquial Nankais 6. Seguimiento y control de calidad de los trabajos realizados. 7. Evaluación de resultados obtenidos del proyecto.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO MULTIUSO DE FOMENTO COMERCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE NUEVO PARAÍSO, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	1 000 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, CTEA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el acceso a la infraestructura de servicios básicos en la parroquia Nuevo Paraíso, a través de la ampliación en la cobertura.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					
PROGRAMA	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS					
POLÍTICA	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLO DE LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	45 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo con la comisión respectiva para definir el cronograma de las actividades a realizar 2. Generación de proyectos para construcción de aceras y bordillos en el centro parroquial 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Ejecución de trabajos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE HACIA LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de la vía a ser intervenida 3. Conformación de comisiones y mingas para acompañamiento en el proceso de gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías. 4. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE VARIOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de la vía a ser intervenida 3. Conformación de comisiones y mingas para acompañamiento en el proceso de gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías. 4. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	APERTURA DE LA VÍA YAYU- SAARENTSA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	25 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de la vía a ser intervenida 3. Inicio de trabajos de apertura. 4. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL BARRIO EL PLATEADO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Gestión del financiamiento 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 5. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 6. Ejecución de trabajos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO CAMINERO PARA EL GAD PARROQUIAL.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, BEDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Generación de estudio y presupuesto 2. Firma de convenio con BDE 3. Aprobación de endeudamiento por parte del Gobierno Parroquial 4. Priorización de gastos y necesidades dentro del presupuesto operativo del GAD 5. Presentación de proyecto para Gestión de recursos 6. Inicio de proceso de compra 7. Gestión para la contratación del personal que se encargará de la operación de la maquinaria 8. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	COMPRA DE UN BOTE PEQUE-PEQUE					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	4 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Generación de estudio y presupuesto 2. Priorización de gastos y necesidades dentro del presupuesto operativo del GAD 3. Inicio de proceso de compra 4. Gestión para la contratación del personal que se encargará de la operación del bote. 5. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de accesibilidad e interconexión vial de los centros poblados de la parroquia, a través de la coordinación entre todos los niveles de gobierno.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	VIALIDAD SEGURA					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia.					
PROYECTO	COMPRA DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA CONVENIO DE MANTENIMIENTO VIAL.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	7 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	Priorización de gastos y necesidades dentro del presupuesto operativo del GAD 1. Generación de estudio y presupuesto 2. 3. Inicio de proceso de compra 4. Gestión para la contratación del personal que se encargará de la operación del bote. 5. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	TERRITORIO CONECTADO					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CNT					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de ampliación de cobertura celular en empresas privadas y públicas. 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las condiciones de acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia Nuevo Paraíso mediante una adecuada gestión del Gad parroquial					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.					
PROGRAMA	TERRITORIO CONECTADO					
POLÍTICA	Fortalecer el sistema de Telecomunicaciones de la parroquia					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA REAPERTURA DEL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CNT					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Adecuación del local donde funcionara el Infocentro. 3. Seguimiento y control de calidad 4. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	FORMACIÓN DE CLUBES DE DANZA, BAILE, FUTBOL Y ECUAVOLY.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, LIGA DEPORTIVA CANTONAL, FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, SOCIO CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					
PRESUPUESTO	30 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, LIGA DEPORTIVA CANTONAL, FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Generación de proyecto con todos los componentes socio culturales que serán desarrollados en cada año dentro de la parroquia 2. Generación de presupuesto de inversión 3. Aprobación del proyecto por parte de la Junta Parroquial 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Ejecución de proyecto 6. Seguimiento y control de calidad 7. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DE LA COMUNIDAD HÉROES DEL CÓNDOR					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					
PRESUPUESTO	85 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, LIGA DEPORTIVA CANTONAL, FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción y uso del espacio cubierto.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL DE HÉROES DEL CÓNDOR					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					
PRESUPUESTO	7 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción y uso de la casa comunal.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción y uso de espacios deportivos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Contratación del proceso en el SOCE. 4. Ejecución y evaluación.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	LIMPIEZA DE CAMINOS DE HERRADURA QUE CONDUCEN A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	8 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Ejecución de trabajos 5. Recepción de los caminos rehabilitados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la infraestructura de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos					
PROYECTO	ADECUACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción de los atractivos turísticos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	ATENCIÓN PRIORITARIA					
POLÍTICA	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia					
PROYECTO	MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE NUEVO PARAÍSO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE SALUD					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción del puesto de salud. .					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	ATENCIÓN PRIORITARIA					
POLÍTICA	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia					
PROYECTO	PROYECTO DE TALLERES VACACIONALES, DE DIBUJO, PINTURA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.					
PRESUPUESTO	4 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Definición de temas para talleres 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de materiales para capacitación. 5. Convocatorias para difusión de información a la comunidad. 6. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados más representativos 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Capacitación planificada. 9. Evaluación de resultados					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	ATENCIÓN PRIORITARIA					
POLÍTICA	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					
PRESUPUESTO	3 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 2. Selección del espacio físico que será adecuado para la atención de los grupos vulnerables y de atención prioritaria. 3. Elaboración de proyecto de adecuación. 4. Identificación de grupos vulnerables 5. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 6. Seguimiento y control de calidad 7. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incentivar la difusión de la diversidad intercultural y turística de la parroquia Nuevo Paraíso, a través del mejoramiento					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural					
PROGRAMA	ATENCIÓN PRIORITARIA					
POLÍTICA	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia					
PROYECTO	APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CON LA ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					
PRESUPUESTO	3 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 2. Selección del espacio físico que será adecuado para la atención de los grupos vulnerables y de atención prioritaria. 3. Elaboración de proyecto de adecuación. 4. Identificación de grupos vulnerables 5. Estudio de campo, para determinar la necesidad prioritaria y cantidad de Kits alimenticios que deben ser adquiridos. 6. Estudio de campo, para determinar la necesidad prioritaria y cantidad de elementos de bio seguridad que deben ser adquiridos 7. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 8. Generación de cronograma de trabajo para entrega de kits alimenticios y elementos de bioseguridad 9. Firma de convenios para fiscalización 10. Seguimiento y control de calidad 11. Evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	ENTREGA DE SEMILLAS DE MAÍZ PARA PROYECTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	2 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Adquisición de insumos. 5. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	ENTREGA DE ABONOS Y FERTILIZANTES A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	4 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Adquisición de insumos. 5. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	CAPACITACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN	X	PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Adquisición de materiales. 5. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Firma de convenios con el Gad cantonal para la elaboración de logística acerca de ferias ganaderas. 2. Socialización y aprobación ferias ganaderas. 3. Selección de predio donde será realizada las ferias. 4. Gestión de recursos.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	6 500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Contratación de estudios de consultoría 5. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL BOTIQUÍN VETERINARIO PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Adquisición de insumos y materiales. 5. Ejecución de actividades.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el emprendimiento y la generación de productos locales en la parroquia Nuevo Paraíso, mediante la generación de incentivos.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	NUEVO PARAÍSO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia					
PROYECTO	ENTREGA DE ALEVINES Y ANIMALES MENORES A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Adquisición de animales menores y alevines. 5. Entrega a los productores.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO SEGURO					
POLÍTICA	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción					
PROYECTO	TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS Y PYMES, MYPES Y EPS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN	X	PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Ejecución de talleres.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas de producción de la parroquia Nuevo Paraíso mediante el mejoramiento de la infraestructura que garantice el fortalecimiento de la economía local.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.					
PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO SEGURO					
POLÍTICA	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción					
PROYECTO	CREACIÓN DE CLUB DE GUÍAS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAG, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Creación de clubes.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.					
PROGRAMA	PARTICIPACIÓN ACTIVA					
POLÍTICA	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana					
PROYECTO	IMPULSAR TALLERES DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS JÓVENES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de la parroquia 2. Generar las herramientas que será aplicadas a los representantes 3. Talleres de capacitación 4. Mesas de trabajo 5. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nuevo Paraíso mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales.					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.					
PROGRAMA	PARTICIPACIÓN ACTIVA					
POLÍTICA	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana					
PROYECTO	IMPULSAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de la parroquia 2. Generar las herramientas que será aplicadas a los representantes 3. Talleres de capacitación 4. Mesas de trabajo 5. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.					
PROGRAMA	GAD OPERATIVO					
POLÍTICA	Mejorar el desempeño institucional del Gad					
PROYECTO	GENERAR EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL GAD PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de la parroquia 2. Reunión con todos los vocales de Gad 3. Asesoría con CONAGOPARE. 4. Seguimiento y evaluación de resultados.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
SISTEMA	POLITICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial de Nuevo Paraíso a través de implementación del modelo de gestión establecido en el orgánico funcional de procesos					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.					
PROGRAMA	GAD OPERATIVO					
POLÍTICA	Mejorar el desempeño institucional del Gad					
PROYECTO	ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GAD PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X	GESTIÓN			
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN			
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, CASA DE LA CULTURA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023-2027					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Reuniones de trabajo para planificación actividades. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Ejecución de actividades.					

7.3 MAPAS

7.4 RESOLUCIONES DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDOT

PARROQUIA NUEVO PARAISO

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA

ZURMI

PALANDA

PERÚ

ECUADOR

PERÚ PERU

RÍO NANGARITZA

RÍO NUMPATAKAIME

RÍO TZENGANGA

Río Achuime

Quebrada Miazi

Quebrada Shumatsa

Quebrada Zafza

Quebrada Monposa

Río Loyola

Quebrada Palmales

Río Santa Agueda

Destacamento Shaime

Héroes del Condor

El Triunfo

Luz de América

Sol Naciente

Nuevo Paraíso

San Luis

Selva Alegre

Yayu

Mirador

Selva Azul

Río Yayu

Río Chumbaza

Pío Jaramillo

San Vicente

Yawi

Saar Entsa

Los Angeles

Ciudad Perdida

Nayumbi

Tuna

Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak

El Plateado

El Porvenir del Carmen

Francisco Verdel

2819 m

1933 m

3330 m

2000 m

1800 m

2600 2800 3000 2400 2000 2200 1400 1200 1600 1800 1000

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Curvas

Intervalo

- Principal
- Secundaria

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:

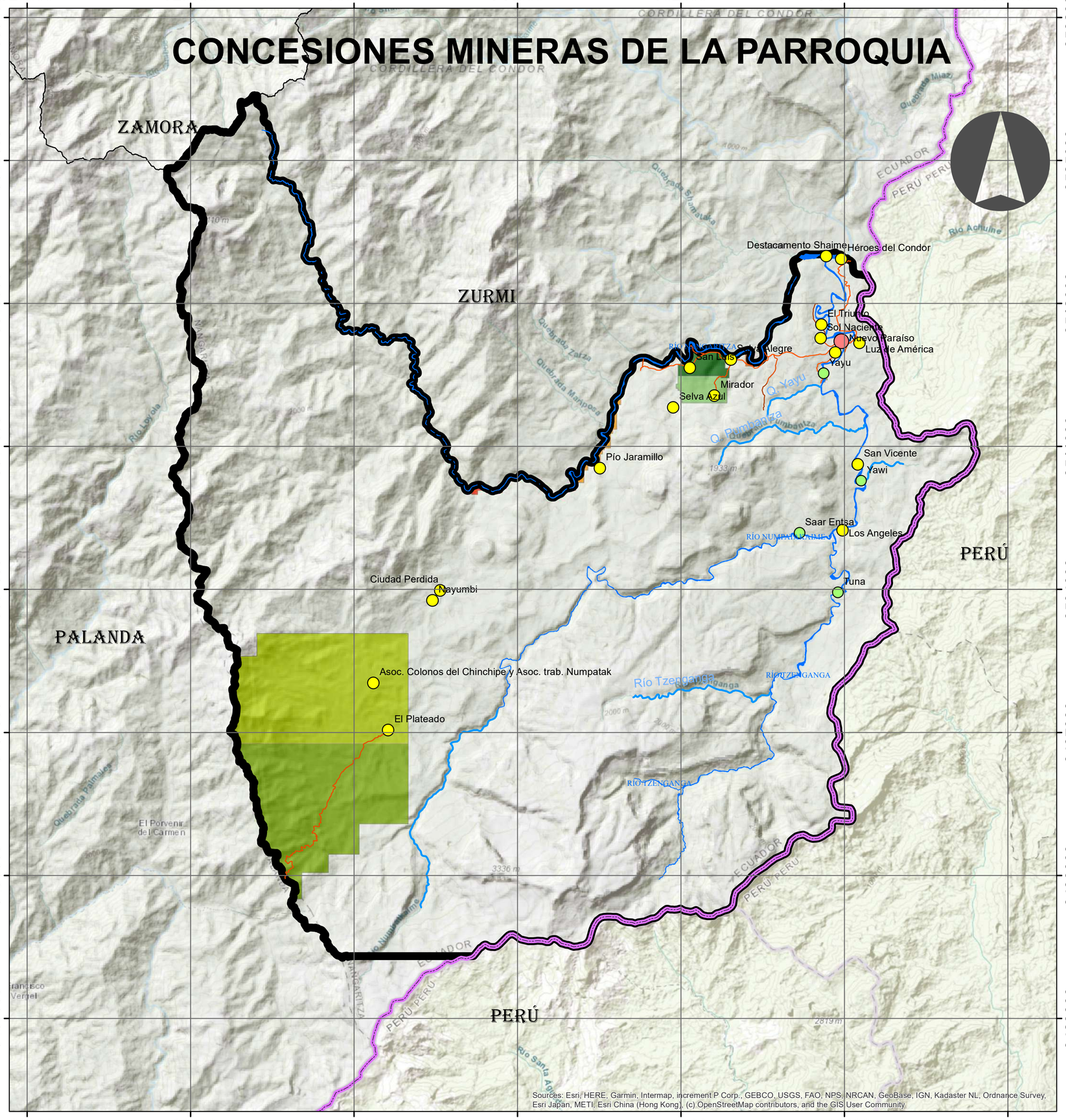
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
01	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Nombre

- AYA HUMA
- GPZCH MARIPOSA
- GPZCH YAYU
- NANGARITZA 1
- NANGARITZA 2
- NANGARITZA GOLD
- SELVA ALEGRE 1
- SELVA ALEGRE 2
- ZURMI

NOMBRE	FASE	TIPO DE MINERAL	RÉGIMEN	ESTADO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
GPZCH YAYU	EXPLOTACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	4,00	0,004
GPZCH MARIPOSA	EXPLOTACION	ÁRIDOS Y PÉTREOS	LIBRE APROVECHAMIENTO	INSCRITA	1,23	0,001
NANGARITZA GOLD	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	114,00	0,124
ZURMI	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	47,76	0,052
AYA HUMA	EXPLORACION-EXPLOTACION	ORO	PEQUEÑA MINERÍA	INSCRITA	142,56	0,155
NANGARITZA 1	EXPLORACION AVANZADA	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4465,56	4,849
NANGARITZA 2	EXPLORACION INICIAL	ORO	GRAN MINERÍA	INSCRITA	4012,69	4,357
SELVA ALEGRE 1	EXPLORACION-EXPLOTACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	300,00	0,326
SELVA ALEGRE 2	EXPLORACION-EXPLOTACION	CALIZA	PEQUEÑA MINERÍA	TRAMITE	250,00	0,271
TOTAL					9337,80	10,140

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

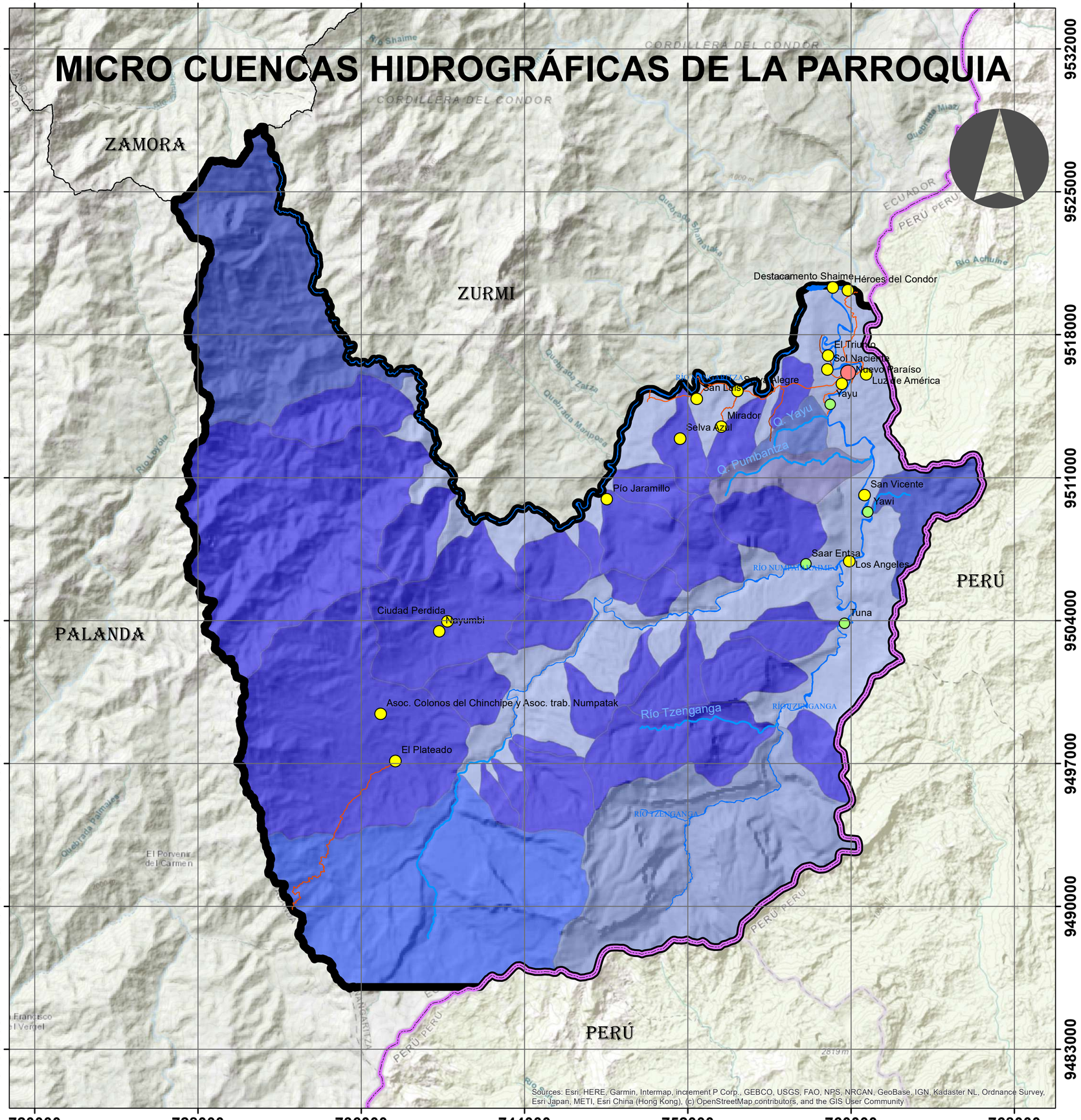
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
02	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Microcuencas Hdrográficas

- DRENAJES MENORES
- MICROCUENCA S/N
- QUEBRADA DE LA CANELA
- QUEBRADA PUMBANTZA
- QUEBRADA YAWI
- QUEBRADA YAYU
- RIO JAMBUE
- RIO NANGARITZA
- RIO NUMPATAKAIME
- RIO PANGURI
- RIO SAN LUIS
- RIO TZENGANGA

Micro Cuencas	Área (ha)	Porcentaje
DRENAJES MENORES	16373,83	17,78
MICROCUENCA S/N	43994,93	47,78
QUEBRADA DE LA CANELA	14,46	0,02
QUEBRADA PUMBANTZA	1274,64834	1,38
QUEBRADA YAWI	1580,71051	1,72
RIO SAN LUIS	30,621064	0,03
RIO PANGURI	25,94569	0,03
RIO NANGARITZA	7744,6773	8,41
RIO JAMBUE	7,313957	0,01
RIO NUMPATAKAIME	10813,433	11,74
RIO TZENGANGA	9592,03998	10,42
QUEBRADA YAYU	634,654049	0,69
TOTAL	**92087,27**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
03	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

SUELOS DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
ZURMI
PALANDA
PERÚ
CORDILLERA DEL CONDOR
ECUADOR
PERÚ PERU
Río Zamora
Río Loyola
Río Achiulme
Quebrada Shamandra
Quebrada Zafra
Quebrada Maniposa
Quebrada Palmales
Quebradas Miazi
Q. Yayu
Q. Pumbanza
RÍO NANGARITZA
RÍO TZENGANGA
Río Tzenganga
Río Santa Agueda
El Porvenir del Carmen
Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
Yayu
San Luis
Sol Alegre
Mirador
Selva Azul
Pío Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado
2819 m

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

ORDEN_SUELO

- Entisols
- Inceptisols
- No aplicable
- Tierras miscelaneas
- Ultisols

ORDEN	SUB ORDEN	Área (ha)	Porcentaje
Entisols	Orthents	10899,14	11,84
Inceptisols	Aquepts	2960,03	3,21
	Udepts	68546,85	74,44
Tierras miscelaneas	Tierras miscelaneas	3291,45	3,57
Ultisols	Humults	6370,41	6,92
No aplicable	No aplicable	19,68	0,02
TOTAL		**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

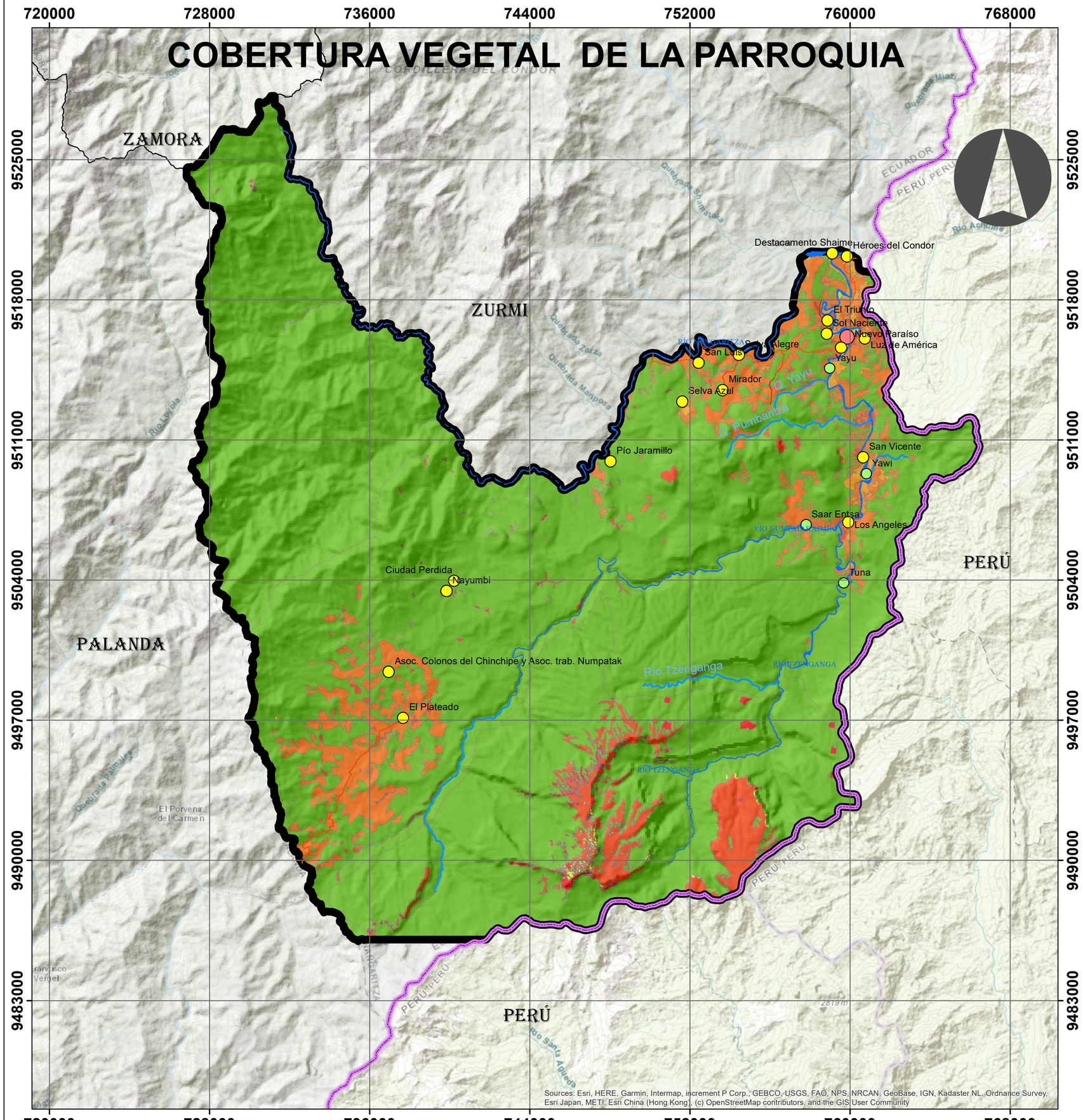
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
04	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA



Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Cobertura

- area poblada
- bosque nativo
- cobertura nubosa
- cuerpo agua
- cultivo
- erial
- infraestructura antropica
- mosaico agropecuario
- pastizal
- vegetacion arbustiva
- vegetacion herbacea

Cobertura	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	80202,65	87,09
Área Poblada	20,12	0,02
Cobertura nubosa	9,21	0,01
Cuerpo de Agua	426,42	0,46
Cultivo	32,62	0,04
Erial	170,93	0,19
Infraestructura Antrópica	2,84	0,00
Mosaico Agropecuario	589,93	0,64
Pastizal	6882,38	7,47
Vegetacón Arbustiva	3332,92	3,62
Vegetación Herbácea	417,54	0,45
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

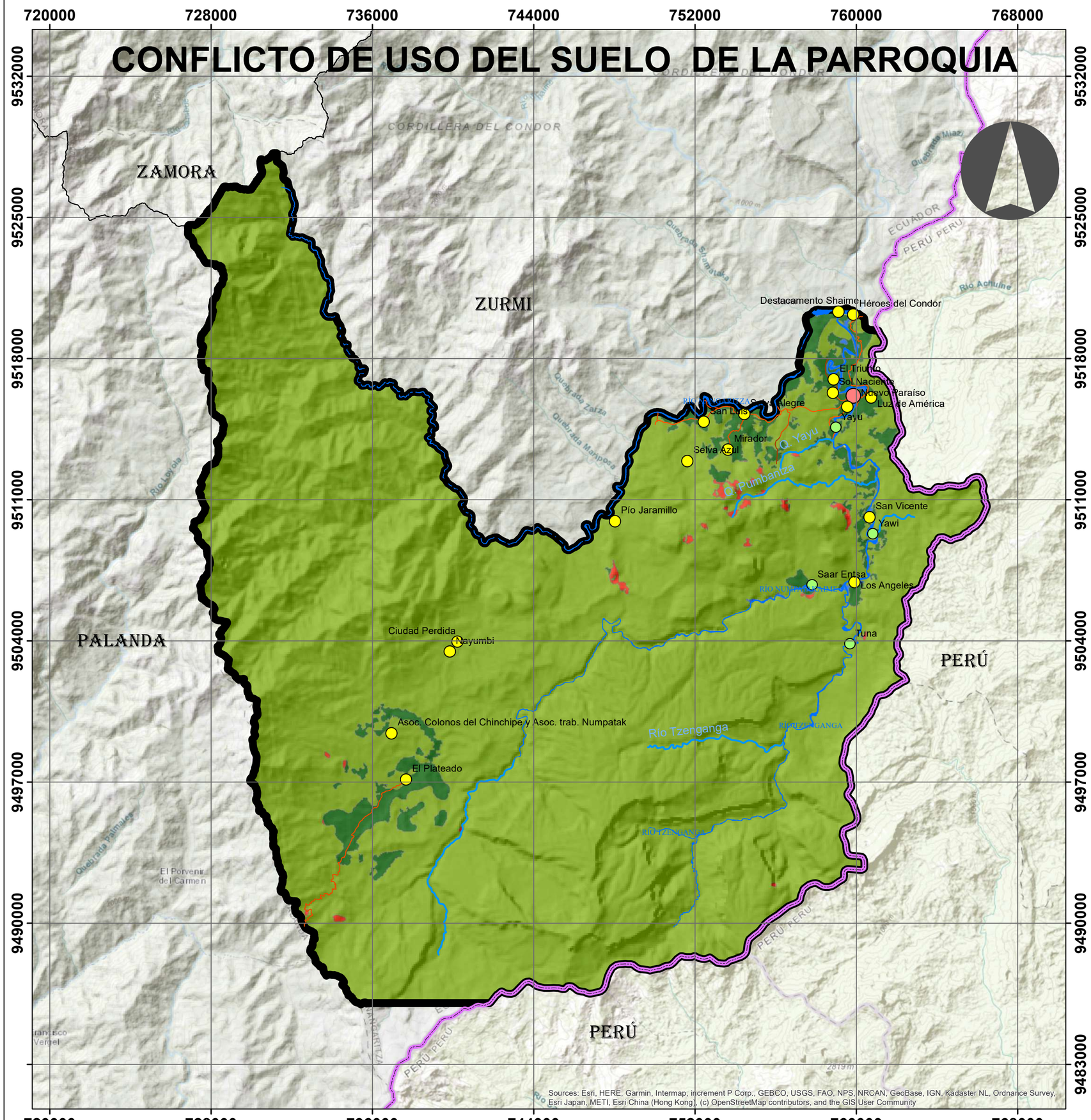
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
05	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

CONFLICTO DE USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Conflicto

- Areas sin cobertura vegetal
- Cuerpos de agua
- Sobreutilizado
- Subutilizado
- Uso adecuado

Conflicto	Área (ha)	Porcentaje
Areas sin cobertura vegetal	18,19	0,02
Cuerpos de agua	352,23	0,38
Sobreutilizado	324,89	0,35
Subutilizado	3934,61	4,27
Uso adecuado	87457,64	94,97
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
06	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9532000 9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
ZURMI
PALANDA
PERÚ
CORDILLERA DEL CONDOR
ECUADOR
PERÚ
Río Shaime
Quebrada Miazi
Quebrada Shamatoka
Río Achuime
Quebrada Zatza
Quebrada Mariposa
Río Loyola
Quebrada Palmales
El Porvenir del Carmen
Río Tzenganga
RÍO TZENGANGA
RÍO NUMPATKIM
Río Santa
2819 m

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
Yayu
San Luis
Mirador
Selva Azul
Pío Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Ecosistema

- ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR
- BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ
- BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ
- BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ
- BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE AFLORAMIENTOS DE ROCA CALIZA DE LAS CORDILLERAS AMAZÓNICAS
- BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR
- BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ
- BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ
- ANTRÓPICO

ECOSISTEMA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	4847,47	5,26
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	26360,79	28,63
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL	12177,84	13,22
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	11941,41	12,97
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR	10303,55	11,19
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ	16718,47	18,15
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE AFLORAMIENTOS DE ROCA CALIZA DE LAS	5869,25	6,37
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL	697,41	0,76
ANTROPICO	3171,37	3,44
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

PODOCARPUS

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
07	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
CORDILLERA DEL CONDOR
ECUADOR
PERÚ
ZURMI
PALANDA
PERÚ
PERÚ

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
Yayu
San Luis
Selva Alegre
Mirador
Selva Azul
Río Yayu
Río Pumbaza
Río Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado
Río Tzenganga
RÍO TZENGANGA
Río Achuime
Quebrada Miaz
Quebrada Shumaika
Quebrada Zafza
Quebrada Mainposa
Río Lipuola
Quebrada Palmares
El Porvenir del Carmen
Río Santa Agueda
2819m

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

LEYENDA

Geología

Formación

- BATOLITO DE ZAMORA
- DEPOSITOS ALUVIALES
- DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)
- DEPOSITOS COLUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES
- DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)
- FORMACION CHAPIZA
- FORMACION HOLLIN
- FORMACION NAPO
- NO APLICA
- ROCAS INTRUSIVAS
- UNIDAD MISAHUALLI
- UNIDAD PIUNTZA

Formación	Litología	Área (ha)	Porcentaje
BATOLITO DE ZAMORA	Granito con feldespato potasico, porfido granodioritico hornblendico y cuarzodiorita	25835,80	28,07
DEPOSITOS ALUVIALES	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	3499,91	3,80
DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	18,16	0,02
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	Arenas de grano medio a fino con intercalacion de limos y gravas	868,48	0,94
DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	Mezcla heterogenea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificacion y estructuras de ordenamiento interno	6062,49	6,59
FORMACION CHAPIZA	Lavas andesiticas afaniticas y lavas porfiriticas	5051,52	5,49
FORMACION HOLLIN	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas	34659,92	37,66
FORMACION NAPO	Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilifera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosiliferas	9198,57	9,99
ROCAS INTRUSIVAS	Granitoide porfiritico terciario	48,72	0,05
UNIDAD MISAHUALLI	Lavas y piroclastos (basaltos y tobas), con areniscas, lutitas y conglomerados	6527,49	7,09
UNIDAD PIUNTZA	Rocas volcanoclasticas	272,25	0,30
NO APLICA	No aplica	44,26	0,05
TOTAL		**92043,31**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

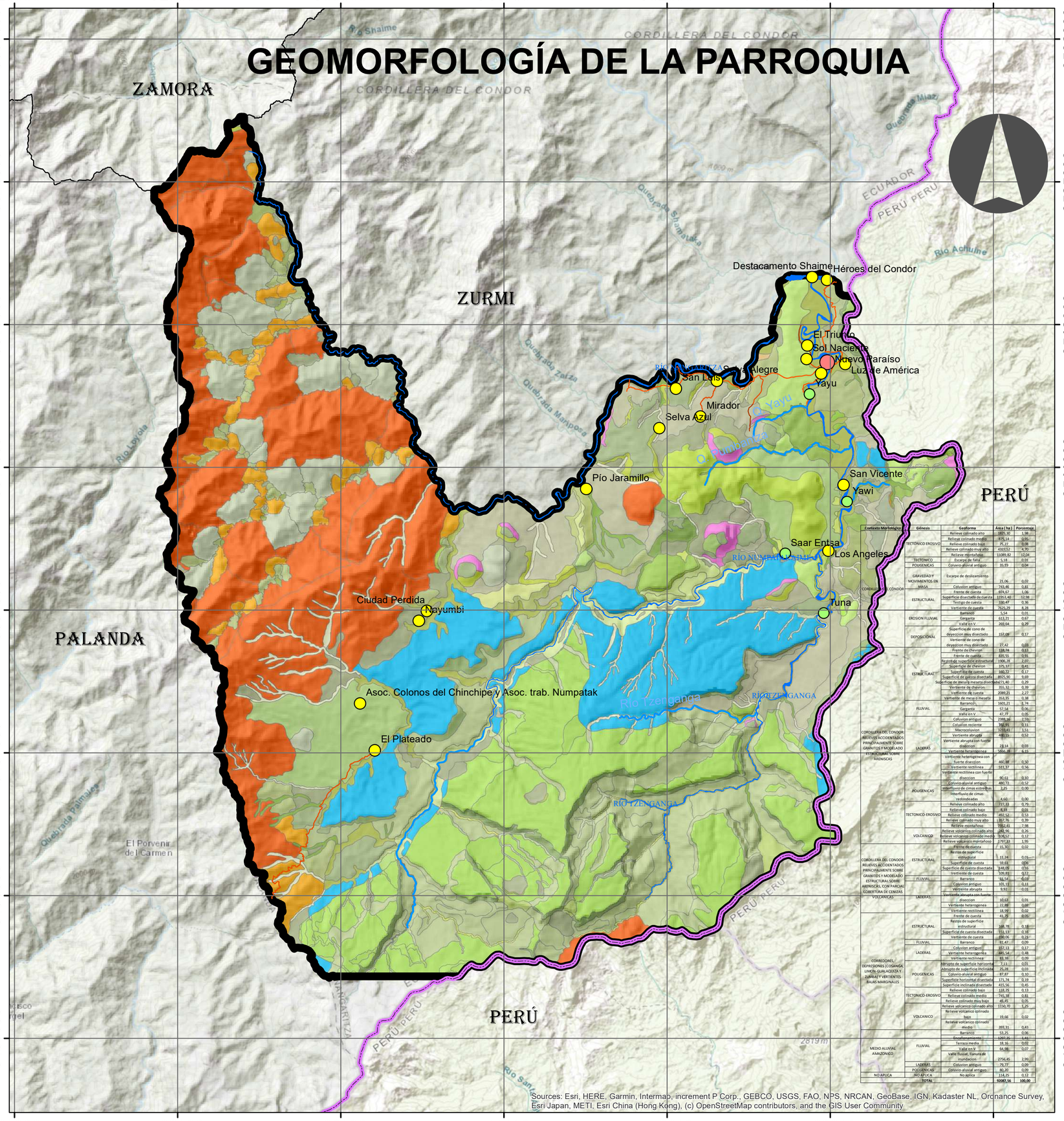
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
08	*ZAMORA CHINCHIPE*	*NANGARITZA*	*NUEVO PARAISO*

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	*2023*

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	*EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT*	*Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR*

GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA



Contexto Morfológico	Génesis	Geoforma	Área (ha)	Porcentaje
TECTONICO EROSIVO		Relieve colinado alto	1825,30	1,98
		Relieve colinado medio	875,14	0,95
		Relieve colinado bajo	75,27	0,08
		Relieve colinado muy alto	4322,52	4,70
	TECTÓNICO	Relieve montañoso	11089,82	12,04
		Escarpe de falla	5,18	0,01
	POLIGENICAS	Colvio-aluvial antiguo	35,95	0,04
	GRAVEDAD Y MOVIMIENTOS EN MASA	Escarpe de deslizamiento	21,06	0,02
CONDILLERA DEL CÓNDOR		Coluvion antiguo	743,46	0,81
	ESTRUCTURAL	Frente de cuesta	974,67	1,06
		Superficie disectada de cuesta	11951,40	12,98
		Testigo de cuesta	330,47	0,36
		Vertiente de cuesta	7625,29	8,28
	EROSION FLUVIAL	Barranco	5,54	0,01
		Garganta	613,21	0,67
		Valle en V	269,64	0,29
	DEPOSICIONAL	Superficie de cono de deyeccion muy disectado	157,08	0,17
		Vertiental de conode deyeccion muy disectado	27,42	0,03
		Frente de chevron	138,74	0,13
		Frente de cuesta	855,55	0,93
	ESTRUCTURAL	Restos de superficie estructural	1906,28	2,07
		Superficie de chevron	375,37	0,41
		Superficie de cuesta	160,72	0,17
		Superficie de cuesta disectada	8925,90	9,69
		Superficie de mesa o meseta disectada	4271,40	0,39
		Vertiente de chevron	355,32	0,39
		Vertiente de cuesta	2089,21	2,27
		Vertiente de mesa o meseta	353,95	0,38
	FLUVIAL	Barranco	1601,21	1,74
		Garganta	57,54	0,06
		Valle en V	47,77	0,05
		Coluvion antiguo	2388,16	2,59
		Coluvion reciente	102,91	0,11
CORDILLERA DEL CONDOR-RELIEVES ACCIDENTADOS PRINCIPALMENTE SOBRE GRANITOS Y MODELADO ESTRUCTURAL SOBRE ARENISCAS		Macrocoluvion	1438,61	1,51
		Vertiente abrupta	480,55	0,52
	LADERAS	Vertiente abrupta con fuerte diseccion	23,14	0,03
		Vertiente heterogenea	5656,28	6,15
		Vertiente heterogenea con fuerte diseccion	460,88	0,50
		Vertiente rectilinea	531,37	0,56
		Vertiente rectilinea con fuerte diseccion	90,61	0,10
	POLIGENICAS	Colvio-aluvial antiguo	480,71	0,52
		Interfluvio de cimas estrechas	2,25	0,00
		Interfluvio de cimas redondeadas	4,60	0,00
	TECTONICO-EROSIVO	Relieve colinado alto	727,33	0,79
		Relieve colinado bajo	8,19	0,01
		Relieve colinado medio	492,52	0,53
		Relieve colinado muy alto	1827,76	0,39
		Relieve montañoso	7252,41	7,88
	VOLCANICO	Relieve volcanico colinado alto	240,90	0,26
		Relieve volcanico colinado medio	1145,57	0,12
		Relieve volcanico montañoso	1797,33	1,95
	ESTRUCTURAL	Frente de cuesta	15,30	0,02
		Restos de superficie estructural	11,24	0,01
CORDILLERA DEL CONDOR-RELIEVES ACCIDENTADOS PRINCIPALMENTE SOBRE GRANITOS Y MODELADO ESTRUCTURAL SOBRE ARENISCAS, CON PARCIAL COBERTURA DE CENIZAS VOLCANICAS		Superficie de cuesta	59,65	0,06
		Superficie de cuesta disectada	148,08	0,16
		Vertiente de cuesta	109,83	0,12
	FLUVIAL	Barranco	38,54	0,04
		Coluvion antiguo	101,18	0,11
		Vertiente abrupta	9,92	0,01
	LADERAS	Vertiente abrupta con fuerte diseccion	10,63	0,01
		Vertiente heterogenea	22,88	0,02
		Vertiente rectilinea	18,99	0,02
		Frente de cuesta	41,79	0,05
	ESTRUCTURAL	Restos de superficie estructural	168,78	0,18
		Superficie de cuesta disectada	153,13	0,16
		Vertiente de cuesta	200,06	0,22
	FLUVIAL	Barranco	81,47	0,09
		Coluvion antiguo	157,14	0,17
	LADERAS	Vertiente heterogenea	445,54	0,48
		Vertiente rectilinea	83,38	0,09
CORREDORES, DEPRESIONES Y COLINAS DE LIMÓN, GUALAQUIZA Y ZAMORA Y VERTIENTES BAJAS MARGINALES		Abrupto de superficie horizontal	7,11	0,01
		Abrupto de superficie inclinada	25,28	0,03
	POLIGENICAS	Colvio-aluvial antiguo	87,87	0,10
		Superficie horizontal disectada	171,74	0,19
		Superficie inclinada disectada	415,56	0,45
		Relieve colinado bajo	118,75	0,13
	TECTONICO-EROSIVO	Relieve colinado medio	745,38	0,81
		Relieve colinado muy bajo	45,45	0,05
		Relieve volcanico colinado alto	1150,70	1,25
	VOLCANICO	Relieve volcanico colinado bajo	19,66	0,02
		Relieve volcanico colinado medio	393,31	0,43
		Barranco	53,25	0,06
		Encañonamiento	1497,25	1,62
	FLUVIAL	Terraza media	58,16	0,02
		Valle en V	64,98	0,07
MEDIO ALUVIAL AMAZÓNICO		Valle fluvial, llanura de inundacion	2756,45	2,99
	LADERAS	Coluvion antiguo	79,77	0,09
	POLIGENICAS	Colvio-aluvial antiguo	80,20	0,09
NO APLICA	NO APLICA	No aplica	114,25	0,12
	TOTAL		92087,56	100,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Geomorfología

- Abrupto de superficie horizontal
- Abrupto de superficie inclinada
- Barranco
- Coluvio-aluvial antiguo
- Coluvion antiguo
- Coluvion reciente
- Encañonamiento
- Escarpe de deslizamiento
- Escarpe de falla
- Frente de chevron
- Frente de cuesta
- Garganta
- Interfluvio de cimas estrechas
- Interfluvio de cimas redondeadas
- Macrocoluvion
- No aplica
- Relieve colinado alto
- Relieve colinado bajo
- Relieve colinado medio
- Relieve colinado muy alto
- Relieve colinado muy bajo
- Relieve montañoso
- Relieve volcanico colinado alto
- Relieve volcanico colinado bajo
- Relieve volcanico colinado medio
- Relieve volcanico montañoso
- Restos de superficie estructural
- Superficie de chevron
- Superficie de cono de deyeccion muy disectado
- Superficie de cuesta
- Superficie de cuesta disectada
- Superficie de mesa o meseta disectada
- Superficie disectada de cuesta
- Superficie horizontal disectada
- Superficie inclinada disectada
- Terraza media
- Testigo de cuesta
- Valle en V
- Valle fluvial, llanura de inundacion
- Vertiente abrupta
- Vertiente abrupta con fuerte diseccion
- Vertiente de chevron
- Vertiente de cono de deyeccion muy disectado
- Vertiente de cuesta
- Vertiente de mesa o meseta
- Vertiente heterogenea
- Vertiente heterogenea con fuerte diseccion
- Vertiente rectilinea
- Vertiente rectilinea con fuerte diseccion

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonia-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:

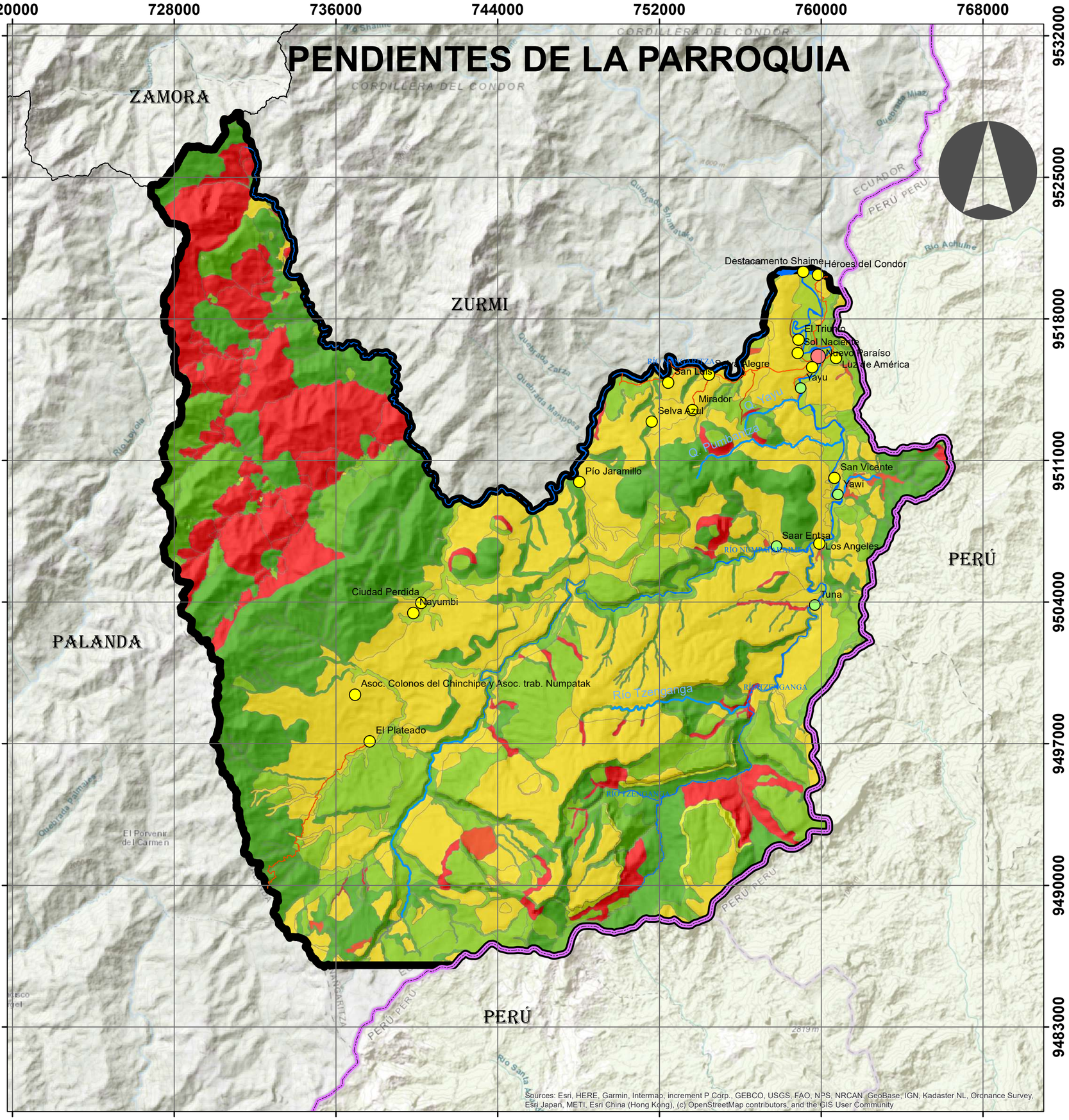
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
09	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

PENDIENTES DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Pendiente

- ABRUPTA (> 200 %)
- ESCARPADA (> 100 - 150 %)
- FUERTE (> 40 - 70 %)
- MEDIA (> 12 - 25 %)
- MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)
- MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)
- MUY FUERTE (> 70 - 100 %)
- MUY SUAVE (> 2 - 5 %)
- NO APLICA
- SUAVE (> 5 - 12 %)

Pendientes	Área (ha)	Porcentaje
ABRUPTA (> 200 %)	420,41	0,46
ESCARPADA (> 100 - 150 %)	7261,33	7,89
FUERTE (> 40 - 70 %)	24269,04	26,35
MEDIA (> 12 - 25 %)	30932,42	33,59
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	13177,29	14,31
MUY ESCARPADA (> 150 - 200 %)	30,11	0,03
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	12719,02	13,81
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	2756,45	2,99
SUAVE (> 5 - 12 %)	477,23	0,52
NO APLICA	44,26	0,05
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
10	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

AMENAZA A MOVIMIENTOS DE MASA DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9532000 9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA

ZURMI

PALANDA

PERÚ

PERÚ

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
Yayu
San Luis
Mirador
Selva Azul
Río Pumbuentza
Río Nangaritza
Pío Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Río Numpatakaime
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
Río Tzunganga
El Plateado

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Clase

- Alta
- Baja
- Media
- Muy Alta
- Sin Susceptibilidad

Amenaza	Área (ha)	Porcentaje
Muy Alta	7703,42	8,37
Alta	17572,96	19,08
Media	21916,57	23,80
Baja	35125,77	38,14
Sin Susceptibilidad	9768,84	10,61
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
11	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

AMENAZA A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Inundaciones

- ALTA
- BAJA
- CUERPO DE AGUA NATURAL
- SIN SUSCEPTIBILIDAD

Amenaza	Área (ha)	Porcentaje
ALTA	7,45	0,01
BAJA	8681,72	9,43
SIN AMENAZA	82595,94	89,69
CUERPO DE AGUA NATURAL	802,45	0,87
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

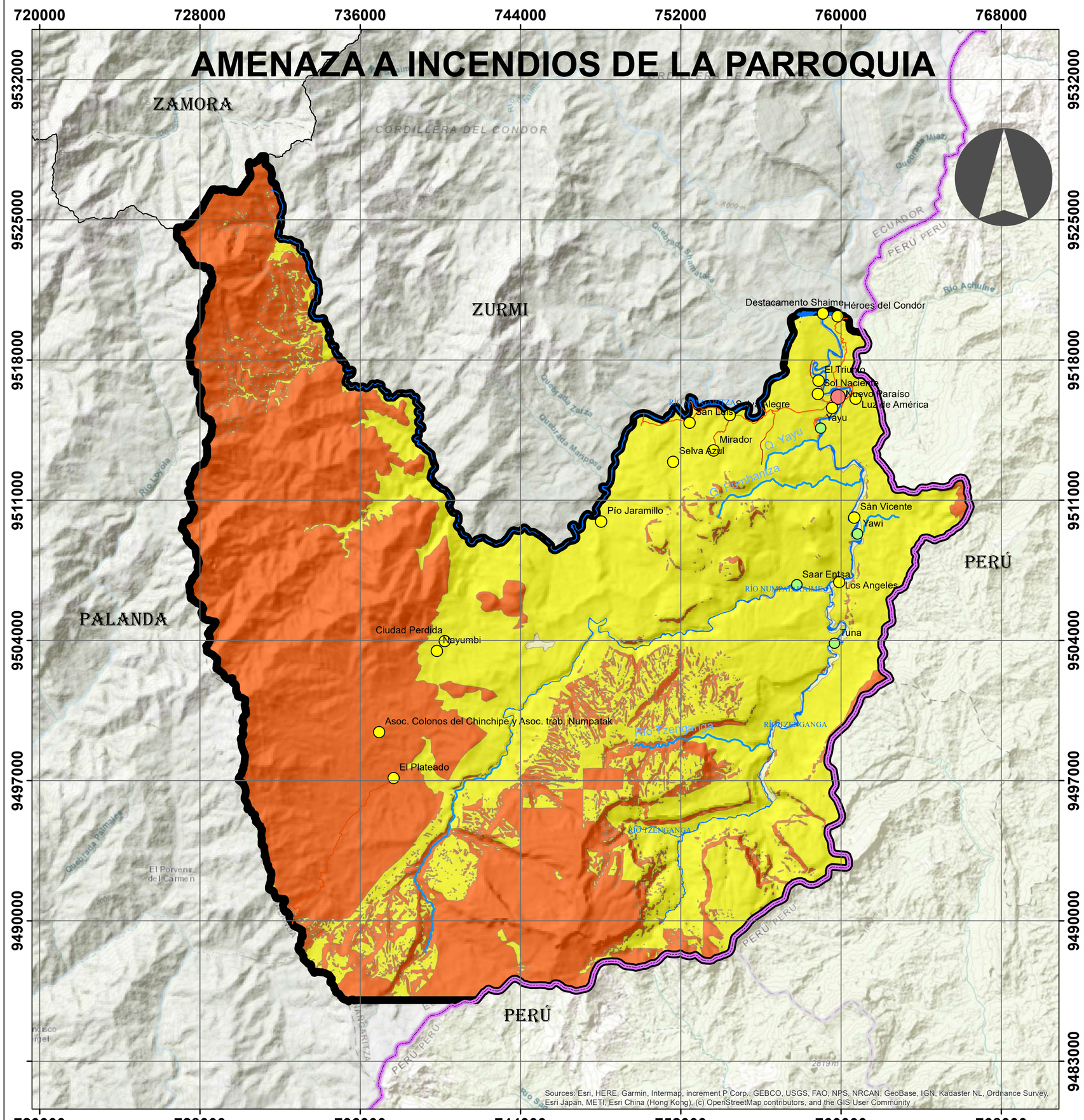
LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
12	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

AMENAZA A INCENDIOS DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Incendio

- Alta
- Media
- Muy Baja

Amenaza	Área (ha)	Porcentaje
ALTA	45121,37	49,00
MEDIA	46169,03	50,14
MUY BAJA	797,16	0,87
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

PODOCARPUS

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
13	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

PRECIPITACIÓN DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA

ZURMI

PALANDA

PERÚ

ECUADOR

PERÚ PERU

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
San Luis
Selva Alegre
Yayu
Mirador
Selva Azul
Río Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado

Río Tzenganga
RÍO TZENGANGA
RÍO NUMPATAKAIME
Río Santa Agueda
Quebrada Shamatakra
Quebrada Zafza
Quebrada Manposa
Quebrada Miazi
Río Achuime
Quebrada palmales
El Porvenir del Carmen
Francisco Vergel
2819m

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Precipitación

- 2000-2100
- 1900-2000
- 1800-1900
- 1700-1800
- 1600-1700

Rango Precipitación (mm)	Área (ha)	Porcentaje
2000-2100	37829,51	41,08
1900-2000	41194,48	44,73
1800-1900	7868,81	8,54
1700-1800	4530,10	4,92
1600-1700	664,65	0,72
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

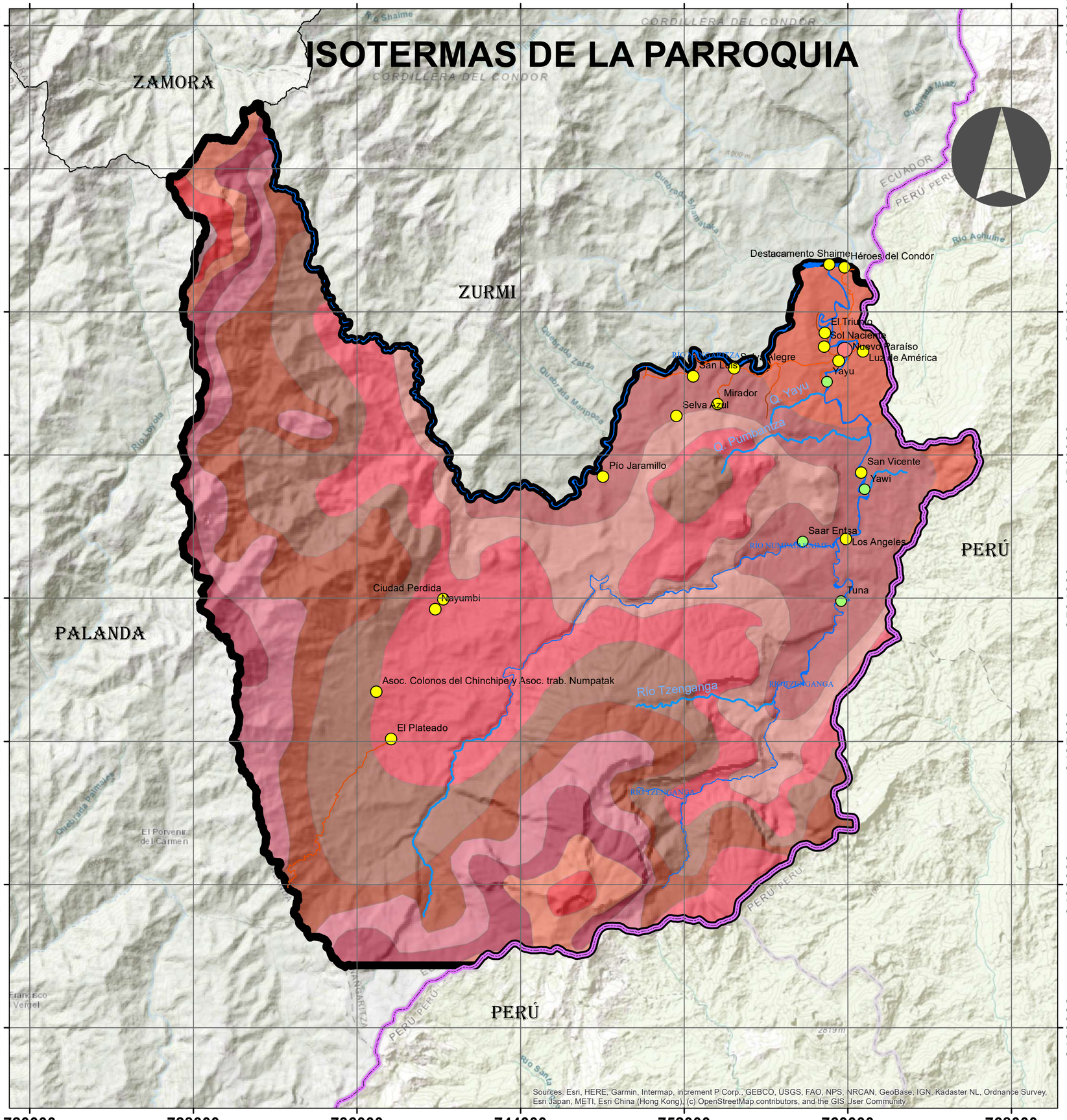
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
14	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

ISOTERMAS DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Temperatura

11-12	14-15	18-19
12-13	15-16	19-20
13-14	16-17	20-21
	17-18	21-22

Rango (º)	Área (ha)	Porcentaje
11-12	159,49	0,17
12-13	963,39	1,05
13-14	2689,14	2,92
14-15	5412,61	5,88
15-16	9111,31	9,89
16-17	13626,25	14,80
17-18	16093,11	17,48
18-19	19241,69	20,89
19-20	9431,08	10,24
20-21	11053,92	12,00
21-22	4305,57	4,68
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

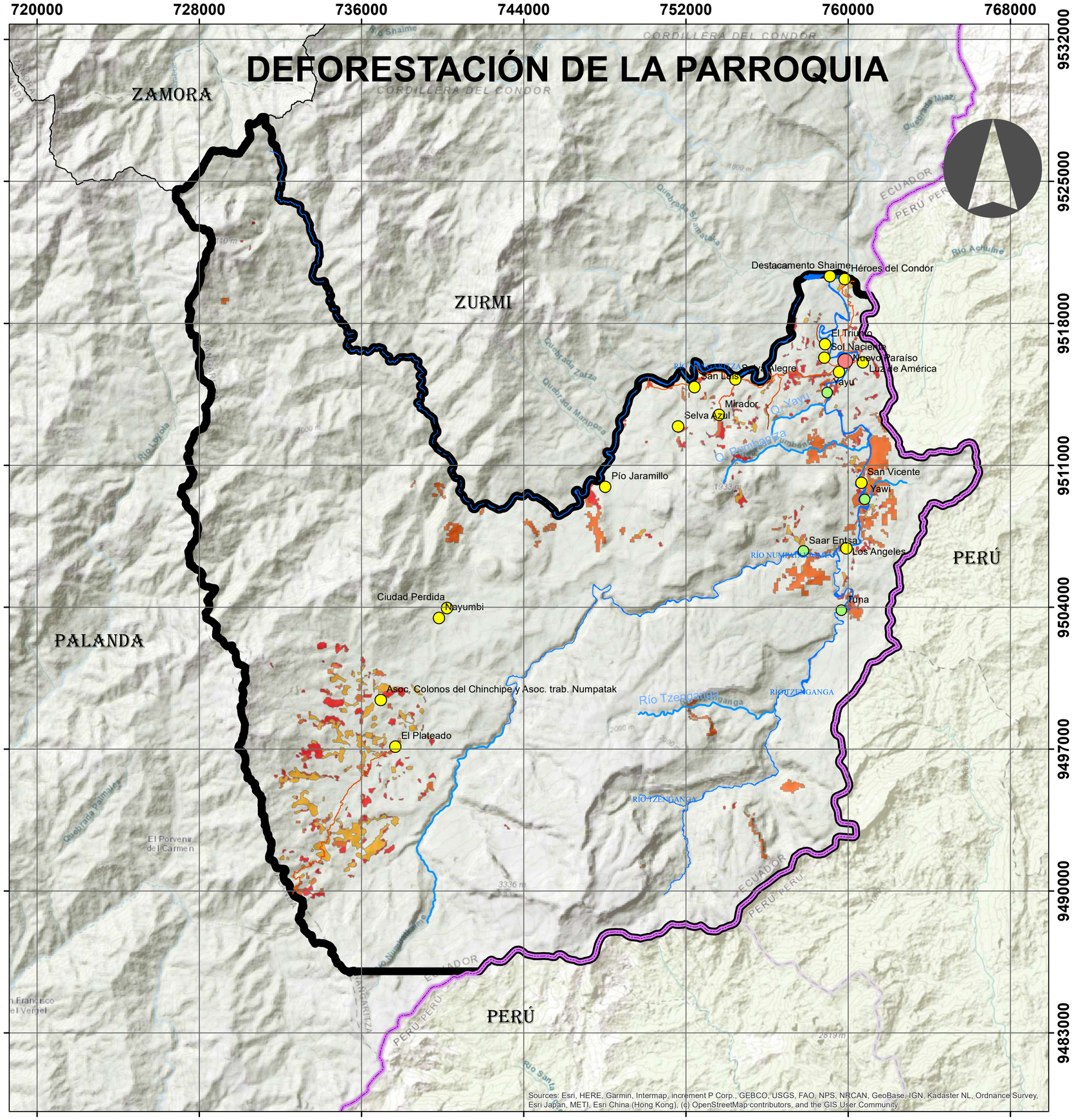
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
15	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

DEFORESTACIÓN DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

- Deforestacion 18_20
- Deforestacion 16_18
- Deforestacion 14_16

Periodo	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
2016-2018	Deforestación	1055,88	1,15
2014-2016	Deforestación	1033,37	1,12
2018-2020	Deforestación	1524,43	1,66
TOTAL DEFORESTADO		3613,68	3,92
SIN DEFORESTAR		88473,88	92,15
TOTAL		**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

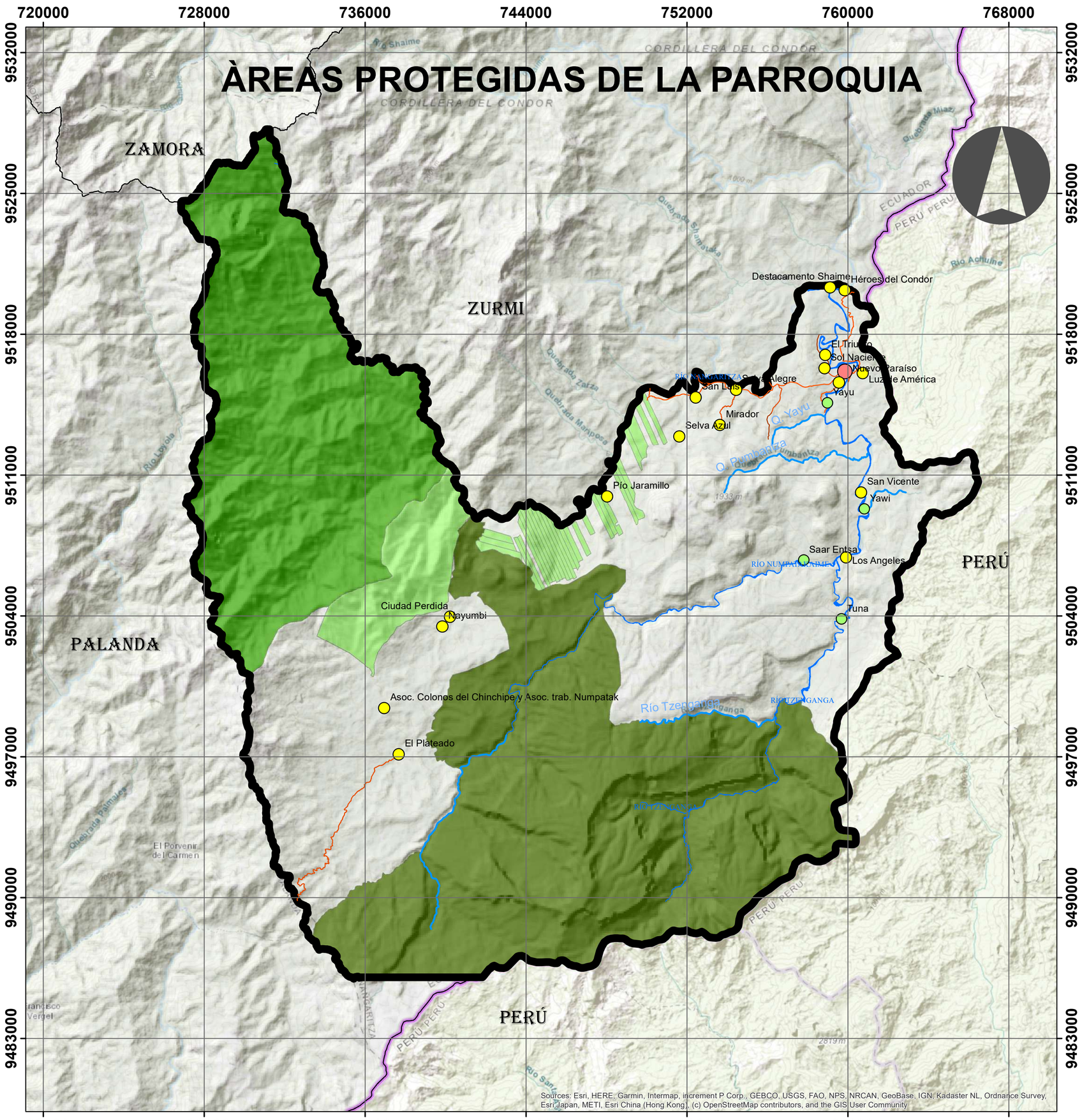
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
16	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

ÀREAS PROTEGIDAS DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- CERRO PLATEADO
- PODOCARPUS
- Socio Bosque

Propietario Socio Bosque	Área (ha)	Porcentaje
ÁREA SOCIO BOSQUE	4842,68	5,26
RESERVA DE BIÓSFERA	29674,68	32,22
PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	19237,72	20,89
ÁREA SIN PROTECCIÓN	38332,48	41,63
TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonia-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
17	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
ZURMI
PALANDA
PERÚ
ECUADOR
PERÚ PERU

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Luz de América
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
San Luis
Selva Alegre
Yayu
Mirador
Selva Azul
Pío Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado

RÍO NANGARITZA
RÍO NUMPATAKAIME
RÍO TZENGANGA
Río Tzenganga
Q. Yayu
Q. Pumbanza
Quebrada Shaimatsa
Quebrada Zafza
Quebrada Mariposa
Quebrada Palmales
Río Achuime
Río Loyola
Río Santa
El Porvenir del Carmen
Francisco Vermel

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

NOMBRE	LOCALIDAD	X	Y
Yayu	COMUNIDAD SHUAR	758986,061	9514578,72
Nuevo Paraíso	CABECERA PARROQUIAL	759864,247	9516137,62
Yawi	COMUNIDAD SHUAR	760829,976	9509310,65
El Triunfo	BARRIO	758880,511	9516959,31
Héroes del Condor	BARRIO	759846,464	9520169,47
Saar Entsa	COMUNIDAD SHUAR	757804,289	9506763,46
Ciudad Perdida	BARRIO	740225,753	9503948,48
Nayumbi	BARRIO	739834,211	9503457
Destacamento Shaime	BARRIO	759110,725	9520311,35
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak	BARRIO	736951,264	9499411,18
Selva Alegre	BARRIO	754447,079	9515237,22
El Plateado	BARRIO	737676,923	9497107,69
Tuna	COMUNIDAD SHUAR	759681,74	9503848,15
Mirador	BARRIO	753644,088	9513477,93
Los Angeles	BARRIO	759920,265	9506893,12
Luz de América	BARRIO	760743,153	9516057,37
Reina del Cisne	BARRIO	759558,731	9515596,28
San Luis	BARRIO	752441,339	9514848,06
San Vicente	BARRIO	760667,906	9510122,84
Sol Naciente	BARRIO	758846,423	9516292,58
Pío Jaramillo	BARRIO	748036,037	9509927,11
Selva Azul	BARRIO	751625,017	9512905,75

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

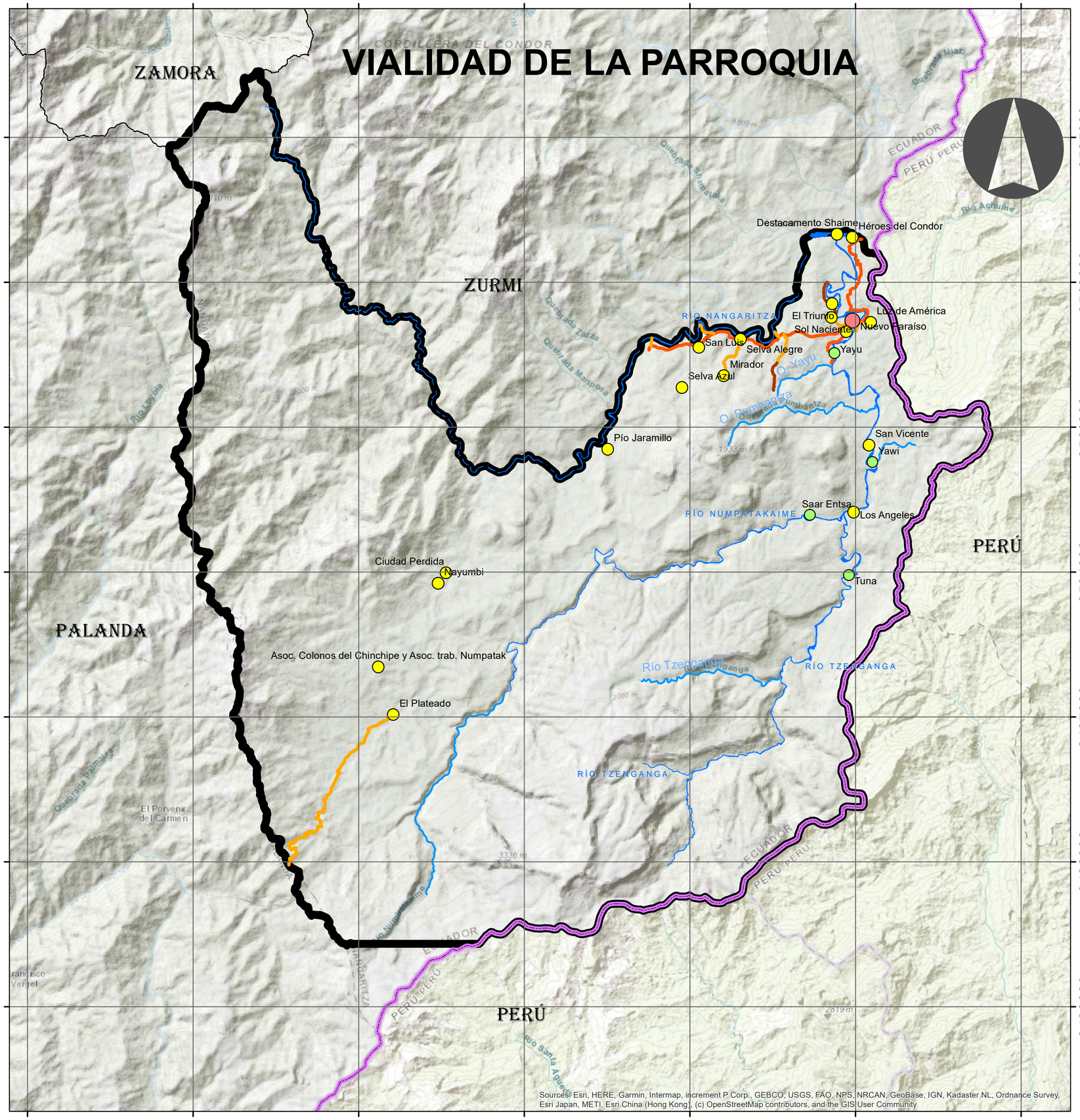
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
18	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

VIALIDAD DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

Tipo	Long_Km
VIA LASTRADA DE DOS O MAS CARRILES	20,85
VIA LASTRADA DE UN SOLO CARRIL	20,63
VIA SIN LASTRAR	3,42
TOTAL VIAS	**44,9**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

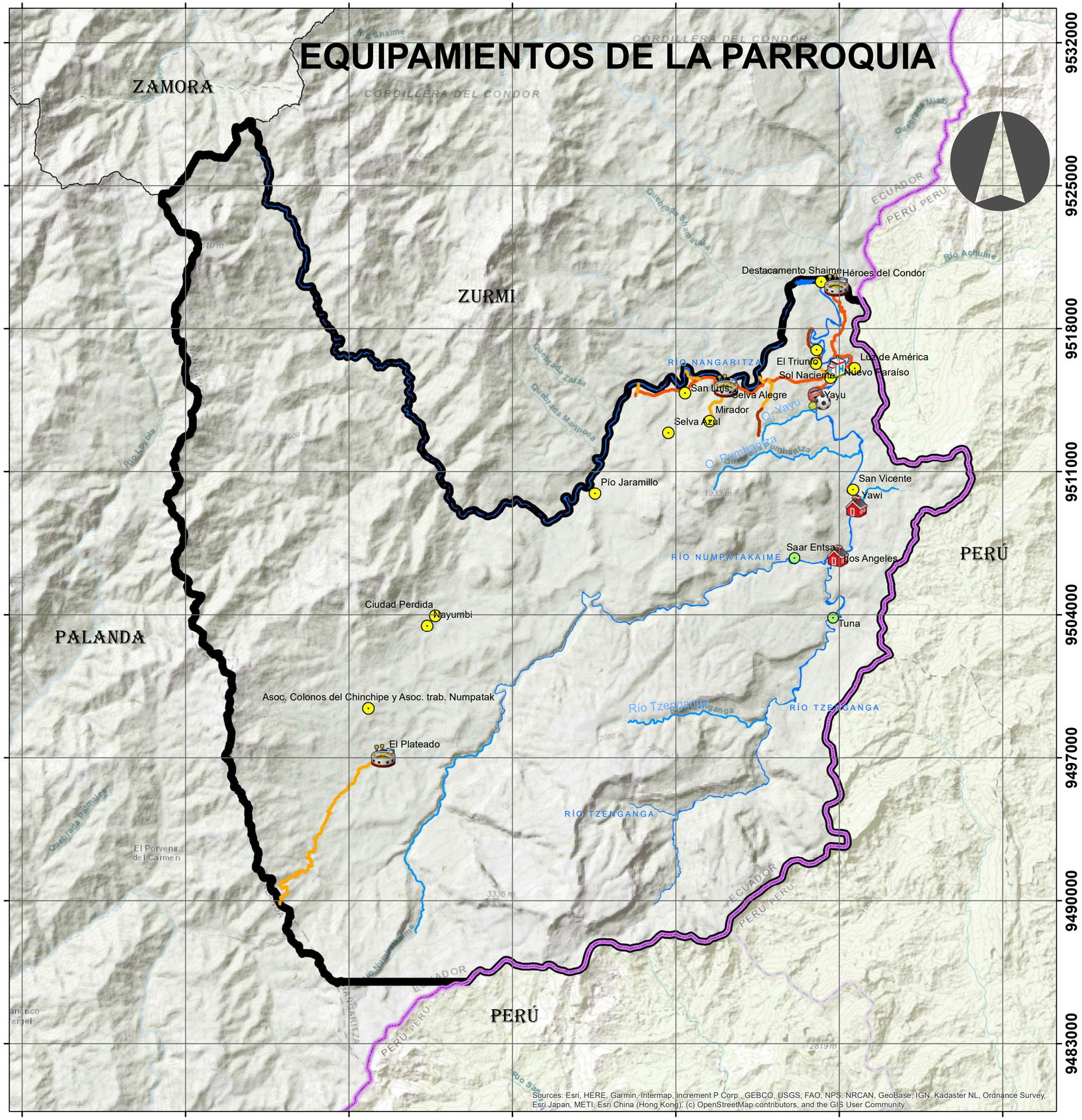
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
19	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA



Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

NOMBRE	Equipamiento
Yayu	Escuela, Cancha Cubierta
Nuevo Paraíso	Escuela, Cancha Cubierta, Puesto de Salud, Edific*
Yawi	Escuela
El Triunfo	Sin Equipamiento
Héroes del Condor	Escuela, Cancha de uso múltiple
Saar Entsa	Sin Equipamiento
Ciudad Perdida	Sin Equipamiento
Nayumbi	Sin Equipamiento
Destacamento Shaime	Sin Equipamiento
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak	Sin Equipamiento
Selva Alegre	Escuela, Cancha de uso múltiple
El Plateado	Escuela, Cancha de uso múltiple
Tuna	Sin Equipamiento
Mirador	Sin Equipamiento
Los Angeles	Escuela
Luz de América	Sin Equipamiento
Reina del Cisne	Sin Equipamiento
San Luis	Sin Equipamiento
San Vicente	Sin Equipamiento
Sol Naciente	Sin Equipamiento
Pío Jaramillo	Sin Equipamiento
Selva Azul	Sin Equipamiento

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

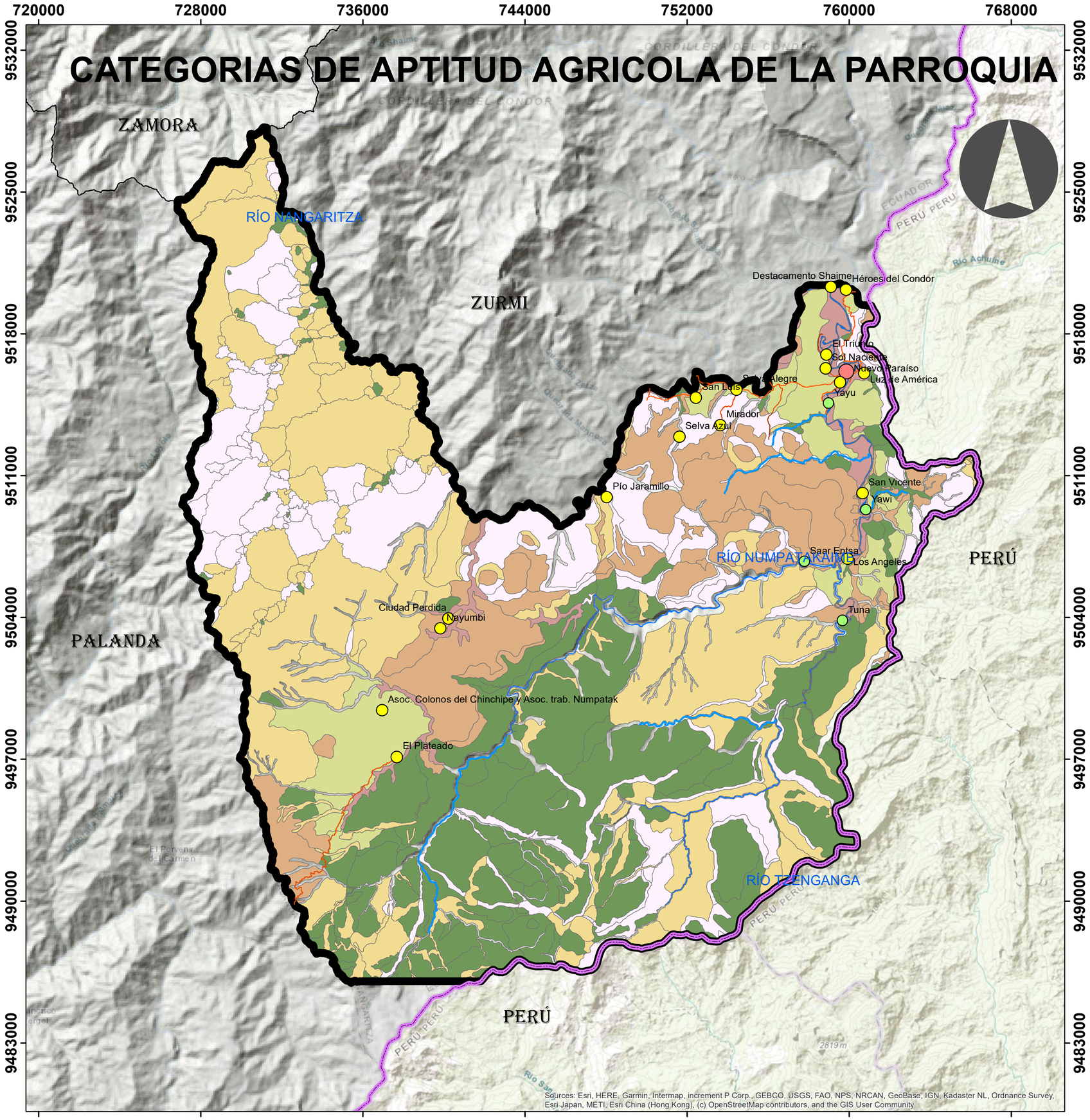
PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
20	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS: PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S
ESCALA: 1:137.519
FECHA: 2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

CATEGORIAS DE APTITUD AGRICOLA DE LA PARROQUIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Aptitud Agricola

- C4
- P1
- B1
- P
- S
- B2

Categoría	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
C4	TIERRAS APTAS PARA AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	5974,9	6,49
B1	TIERRAS CON LIMITACIONES IMPORTANTES, APTAS PARA LA PRODUCCION FORESTAL	11921,84	12,95
B2	TIERRAS CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, CONSIDERADAS TIERRAS DE PROTECCION	29365,95	31,89
P	TIERRAS APTAS PARA PASTOREO	22560,12	24,50
P1	TIERRAS CON SATURACION DE AGUA GRAN PARTE DEL AÑO, APTAS PARA PASTOREO	2142,52	2,33
S	TIERRAS CON SEVERAS LIMITACIONES FISICAS QUE NO PRESTAN NINGUN USO AGROPECUARIO O FORESTAL, CONSIDERADAS TIERRAS DE CONSERVACION	17019,15	18,48
	NO APLICA	3103,08	3,37
	TOTAL	**92087,56**	**100,00**

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
21	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

NOMBRE DEL SITIO	COORDENADAS	
	X	Y
Laberinto de las Mil Ilusiones	760583,33	9518159,26
Ruta del Sajino	762052,34	9514485,48
Refugio del Inty	758145,14	9518176,96

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO			
LAMINA: 22	PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE	CANTÓN: NANGARITZA	PARROQUIA: NUEVO PARAISO
	SISTEMA DE COORDENADAS: PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	ESCALA: 1:137.519	FECHA: 2023
APROBADO POR: Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	REVISADO POR: EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	ELABORADO POR: Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR	

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9532000 9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
ZURMI
PODOCARPUS
PALANDA
PERÚ
CERRO PLATEADO
CORDILLERA DEL CONDOR
ECUADOR
PERÚ

Río Shaime
Río Achunle
Río Jaramillo
Río Tzenganga
Río Zarza
Río Numbaimi
Río Nuevo Paraíso
Quebrada Manposa
Quebrada Miazi
Quebrada Yayu
Quebrada Pachicutza
Río Loyola
Río Santiago
Río Nangaritza
Río Zamora
Río Yaupi
Río Yawi
Río Saar Entsa
Río Tuna

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
San Luis
Selva Alegre
Yayu
Mirador
Selva Azul
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado
El Porvenir del Carmen
Francisco Vergel

Zona de Potencial Turístico
Falta de infraestructura turística
Contaminación por minería informal
Falta de equipamiento a centros educativos
Gran Cobertura de energía eléctrica
Falta de equipamiento deportivo
Asentamientos humanos sin planificación
Falta infraestructura para comercialización
Áreas de Socio Bosque
Zona de transporte fluvial
Alta concetración de biodiversidad
Gran presencia de nacionalidades shuar, saraguro
Gran cantidad de recursos hídricos
Alta deforestación y expansión de frontera agrícola
Áreas de concesiones mineras
Falta de maquinaria para mantenimiento vial
Producción agrícola y ganadera
Alta concetración de biodiversidad
Conectividad estructural y biológica Cordillera de los Andes y del Cóndor

Quebradas
CABECERA PARROQUIAL
BARRIO
COMUNIDAD SHUAR
Rios_Doble
Concesiones
Socio Bosque
Sistema Nacional Areas Protegidas
Atractiv_Turisticos

Cobertura
- area poblada
- bosque nativo
- cobertura nubosa
- cuerpo agua
- cultivo
- erial
- infraestructura antropica
- mosaico agropecuario
- pastizal
- vegetacion arbustiva
- vegetacion herbacea

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

JERARQUIA DE VIAS

- VIA LASTRADA DE DOS O MAS CARRILES
- VIA LASTRADA DE UN SOLO CARRIL
- VIA SIN LASTRAR

EQUIPAMIENTO

- Escuela
- Escuela, Cancha Cubierta
- Escuela, Cancha Cubierta, Puesto de Salud, Edific*
- Escuela, Cancha de uso múltiple
- Sin Equipamiento

Problemas

- Deforestación
- Expansión de la frontera agropecuaria
- Minería Ilegal
- Sobreposición de Areas de Conservación

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
23	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9532000 9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA
ZURMI
PALANDA
PERÚ
ECUADOR
PERÚ PERU

CORDILLERA DEL CONDOR
Río Shaime
Quebrada Miaz
Quebrada Shamatáka
Quebrada Zaiza
Quebrada Manposa
Río Achuime
Río Leyola
Quebrada Palmales
El Porvenir del Carmen

PODOCARPUS
Alta concetración de biodiversidad
Conectividad estructural y biológica Cordillera de los Andes y del Cóndor

CERRO PLATEADO
Alta concetración de biodiversidad

Destacamento Shaime
Héroes del Condor
El Triunfo
Sol Naciente
Nuevo Paraíso
Luz de América
San Luis
Santa Alegre
Yayu
Mirador
Selva Azul
Pío Jaramillo
San Vicente
Yawi
Saar Entsa
Los Angeles
Tuna
Ciudad Perdida
Nayumbi
Asoc. Colonos del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak
El Plateado

Q. Yayu
Q. Tumbanca
RIO NANGARITZA
RIO ZAMORA
RIO ZAMORA
RIO ZAMORA
RIO ZAMORA
RIO NANGARITZA
RIO NANGARITZA
PERÚ PERU
PERÚ PERU
PERÚ PERU
2819m
2819m

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAQ, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA

Categorías de Ordenamiento Territorial

COT_SUBCAT

- ZONA DE CONSERVACIÓN
- ZONA DE CONSERVACIÓN BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA MAE
- ZONA DE CONSERVACIÓN ESTRICTA
- ZONA DE CONSERVACIÓN ESTRICTA SNAP
- ZONA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCCION FORESTAL
- ZONA DE DESARROLLO AGRICOLA CON LIMITACIONES
- ZONA DE DESARROLLO AGROFORESTAL
- ZONA DE DESARROLLO URBANO/RURAL
- ZONA DE MANEJO DE SERVIDUMBRE VIAL
- ZONA DE PASTOREO CON LIMITACIONESL
- ZONA DE PRODUCCIÓN MINERA
- ZONA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DE MARGENES FLUVIALES

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
24	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR

MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA

720000 728000 736000 744000 752000 760000 768000

9532000 9525000 9518000 9511000 9504000 9497000 9490000 9483000

ZAMORA

PALANDA

ZURMI

PERÚ

CORDILLERA DEL CONDOR

ECUADOR

PERÚ PERU

PRODUCCION TURISTICA

Comunicación Exterior Zurmi

Destacamento Shaime Héroes del Condor

CONSERVACION SOCIO BOSQUE

PROTECCION HIDRICA

EQUIPAMIENTO PARROQUIAL

EXPANSION URBANA

VIA INTERBARRIAL

CONSERVACION SNAP

PODOCARPUS

El Triunfo

Nuevo Paraiso

Luz de América

San Luis

Nuevo Alegre

Yayu

Mirador

Selva Azul

Río Jaramillo

San Vicente

Yawi

Saar Entsa

Los Angeles

Tuna

Alta concetración de biodiversidad

Conectividad estructural y biológica Cordillera de los Andes y del Cóndor

Ciudad Perdida

Nayumbi

PRODUCCION AGRICOLA

Asoc. Colones del Chinchipe y Asoc. trab. Numpatak

El Plateado

PRODUCCION AGROPECUARIA

CERRO PLATEADO

Alta concetración de biodiversidad

Comunicación Exterior Palanda

VEGETACION PROTECTORA MAE

CONSERVACION SNAP

Río Tzentaranga

Río Achiulme

Quebrada Shaimanta

Quebrada Miazi

Quebrada Tarza

Quebrada Manposa

Río Yaupi

Río Zamora

Quebrada Palmas

El Porvenir del Carmen

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO PARAISO

LEYENDA TEMATICA

- Atractiv_Turisticos
- Concesiones
- Socio Bosque
- Sistema Nacional Areas Protegidas

PROPUESTA

- AREA URBANA
- CONSERVACION ESTRICTA
- CONSERVACION FORESTAL
- CONSERVACION SOCIO BOSQUE
- CONSERVACION Y APROVECHAMINETO FORESTAL
- PRODUCCION AGRICOLA CON LIMITACIONES
- PRODUCCION AGROFORESTAL
- PRODUCCION AGROPECUARIA
- PRODUCCION DE PASTIZALES CON LIMITACIONES
- PRODUCCION MINERA
- PROTECCION FORESTAL SNAP
- PROTECCION MARGEN FLUVIAL
- SERVIDUMBRE VIAL
- VEGETACION PROTECTORA MAE

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Cabecera Parroquial
- Barrio
- Comunidad Shuar
- Quebrada
- Río, cuerpo de agua
- Vía Lastrada de un Solo Carril
- Vía Lastrada de Dos o Mas Carriles
- Limite del cantón
- Limite internacional

UBICACIÓN GEOGRÁFICA







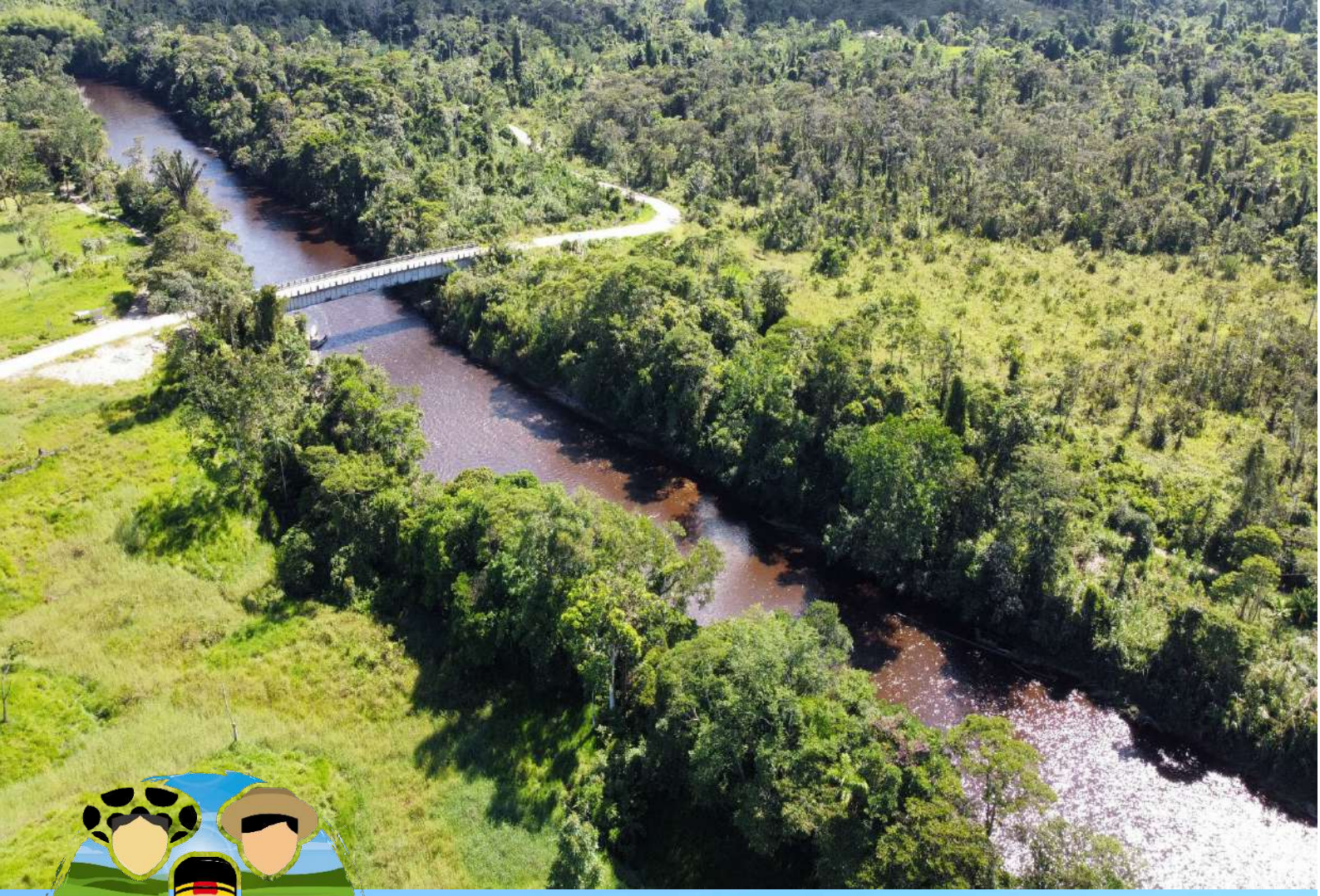
FUENTE: PROAmazonía-PNUD-GCF-GEF-MAATE-MAG. 2020
Limites: CONALIS (2019).

PROYECTO:
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO PARAISO

LAMINA:	PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
25	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NUEVO PARAISO

SISTEMA DE COORDENADAS:	ESCALA	FECHA:
PROYECCIÓN UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S	1:137.519	2023

APROBADO POR:	REVISADO POR:	ELABORADO POR:
Sr. Hólger Gualán PRESIDENTE	EC. Mauricio Chuncho ADMINISTRADOR DEL PDOT	Arq. Sergio Caraguay CONSULTOR





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO PARAÍSO 2023-2027